



# INFORME JÓVENES CON POTENCIAL 2024

Tendencias y barreras en las trayectorias hacia las oportunidades de la población joven en Bogotá

**5 AÑOS**  
GLOBAL OPPORTUNITY  
YOUTH NETWORK: BOGOTÁ  
EL FUTURO ES JOVEN  
aspen institute

# GOYN BOGOTÁ



## Informe Jóvenes con Potencial 2024

Tendencias y barreras en las trayectorias hacia las oportunidades de la población joven en Bogotá

### COMITÉ DIRECTIVO

#### FUNDACIÓN CORONA

Daniel Uribe Parra  
*Director Ejecutivo*

#### ACCENTURE COLOMBIA

Camilo Franco  
*Corporate Citizenship Lead  
Hispanic South America*

#### FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA

Fernando Cortés  
*Director Ejecutivo*

#### FUNDACIÓN ANDI

Catalina Martínez  
*Directora Ejecutiva*

#### FUNDACIÓN NUTRESA

Luis Felipe Salazar  
*Director Ejecutivo*

#### COMPENSAR

María Isabel Carrascal  
*Gerente de la Agencia de Empleo  
y Fomento Empresarial*

#### CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Alexandra Filigrana  
*Coordinadora de Valor Compartido,  
Género, Diversidad e Inclusión*

#### UNITED WAY COLOMBIA

Cristina Gutiérrez de Piñeres  
*Directora Ejecutiva*

#### FUNDACIÓN SILDARRIAGA CONCHA

Iván Gómez  
*Líder de Entornos Digitales*

#### ACDI/VOCA

Juan Carlos Reyes  
*Gerente de Empleo Inclusivo  
Programa Jóvenes Resilientes*

#### INVEST IN BOGOTÁ

Mauricio Romero  
*Gerente de Apoyo Estratégico*

### GOYN GLOBAL

#### THE ASPEN INSTITUTE

#### PRUDENTIAL

#### GLOBAL DEVELOPMENT INCUBATOR – GDI

#### ACCENTURE

#### CATHOLIC RELIEF SERVICES – CRS

#### IREX

#### BOTNAR FONDATION

#### CONRAD N. HILTON FOUNDATION

#### WESTERN UNION FOUNDATION

#### W.K. KELLOG FOUNDATION

#### VITOL FOUNDATION

### EQUIPO GOYN BOGOTÁ

María Paula Macías  
*Coordinadora de Estrategia  
e Impacto Colectivo*

María Paula Rivera  
*Coordinador Medición  
Evaluación y Aprendizajes*

Diana Carolina Franco  
*Consultora de Comunicaciones*

Paola Paternina  
*Coordinadora Pathway Digital*

Eliana Castillo  
*Consultora de Involucramiento Juvenil*

Deisy Caicedo  
*Asistente Administrativa y Financiera*

María Paula López  
*Consultora Diseño Gráfico*

Diego Felipe Rey  
*Consultor Técnico*

Miguel Iván Pérez  
*Practicante y Consultor Técnico*

### EQUIPO TÉCNICO INFORME

*Coordinación Informe*

María Paula Macías

María Paula Rivera

Diego Felipe Rey

Miguel Iván Pérez

*Apoyo Técnico Informe*

Valeria Riaño

### DIAGRAMACIÓN DOCUMENTO

María Paula López

### IMPRESIÓN

Compensar

ISSN 2954 - 6664

### INFORMACIÓN DE EDICIÓN

Fundación Corona

[www.fundacioncorona.org](http://www.fundacioncorona.org)

Calle 70 # 7-30, Oficina 1001

Tel: 57 601 400 0031



# Agradecimientos especiales

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido al desarrollo de este Informe. Agradecemos de manera especial al Colaborativo de GOYN, a todos nuestros socios, aliados y colaboradores, por su valiosa participación en la definición de la estructura técnica del informe. **Agradecemos profundamente a las y los jóvenes** por propiciar discusiones a profundidad y por compartir las historias y recomendaciones que son parte integral de este documento. Asimismo, queremos reconocer y agradecer a las organizaciones que, además de formar parte de las instancias mencionadas, han contribuido tanto en el desarrollo técnico como en el económico de este producto de gran valor. **Su apoyo ha sido esencial para llevar a cabo este importante proyecto, y estamos profundamente agradecidos por su compromiso y colaboración.**

## Realizadores



Fundación  
Bolívar  
Davivienda



accenture



145  
años

## Socios



accenture

Fundación  
Bolívar  
Davivienda



145  
años

## Aliados Técnicos



## Personas Expertas

- **Jaime Vizcaíno** - Experto independiente - Economista - Asesor en el sector público y para organismos internacionales.
- **Paola Montenegro** - Directora de Investigaciones, PROFAMILIA.
- **Daniela Rivera** - Coordinadora Territorial, Gerencia de Educación y Empleo de Fundación Corona.
- **Rafael Arias** - Gerente de Educación y Empleo, Fundación Corona.
- **Marisol Forero** - Coordinadora Técnica de Educación, Fundación Corona.
- **Alberto Munevar** - Coordinador Técnico de Empleo, Fundación Corona.
- **Débora Lucía Shambo-Rodríguez** - Coordinadora General, Proyecto Análisis de Contexto, Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. Pontificia Universidad Javeriana.
- **Laura Ospina-Pinillos** - Profesora Asistente, Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. Pontificia Universidad Javeriana.
- **Juan David Filizzola Bermúdez** - Residente de tercer año, Programa de Psiquiatría General. Pontificia Universidad Javeriana.
- **Diego Duque Gaitán** - Subdirector para la Juventud, Secretaría Distrital de Integración Social
- **Daniel Angel** - Cofundador, Rebel Business School.



# 01

## CAPÍTULO >> **Página 12**

### **PANORAMA GENERAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DE BOGOTÁ**

- 1.1** Características de la población joven de Bogotá
- 1.2** Jóvenes Potencial: Principales datos de las y los jóvenes de la ciudad que no acceden a oportunidades de educación y empleo formal
- 1.3** Principales barreras para acceder a oportunidades
- 1.4** Poblaciones con mayores barreras



# 02

## CAPÍTULO >> **Página 35**

### **TENDENCIAS DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN JOVEN**

- 2.1** Tendencias de la educación media
- 2.2** Tendencias de la educación posmedia
  - 2.2.1** Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



# 03

## CAPÍTULO >> **Página 54**

### **TENDENCIAS DEL EMPLEO JOVEN**

- 3.1** Caracterización del mercado laboral de la población joven de la ciudad
  - 3.1.1** Principales características del empleo joven
- 3.2** Análisis de los principales sectores y actividades económicas
- 3.3** Intermediación laboral



# 04

## CAPÍTULO >> **Página 72**

### **EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS**

**4.1** Introducción: generación de ingresos para la población joven de Bogotá

**4.2** Panorama del emprendimiento joven de la ciudad



# 05

## CAPÍTULO >> **Página 87**

### **SALUD MENTAL Y MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS**

**5.1** Salud mental

**5.1.1** ¿Qué se entiende por salud mental?

**5.1.2** La importancia de la salud mental en la población joven

**5.1.3** Panorama de la salud mental en la población joven de Bogotá

**5.1.4** Recomendaciones sobre el acceso a servicios de salud mental en Bogotá

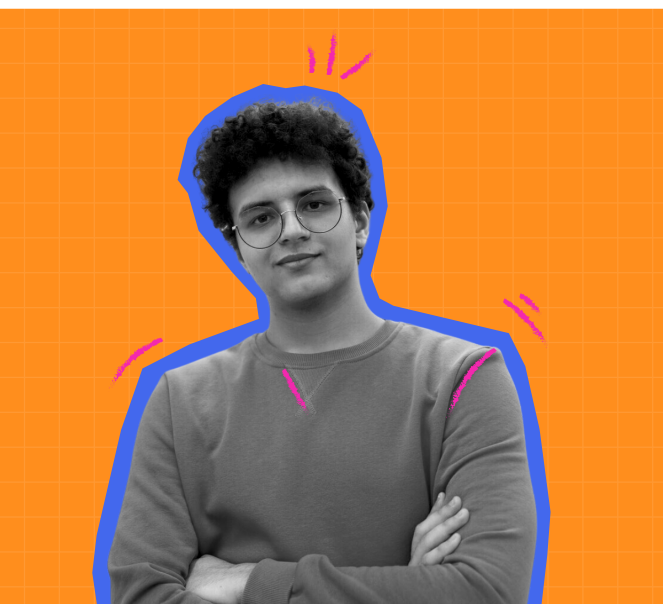
**5.1** Maternidades y paternidades tempranas

**5.2.1** ¿Por qué es importante hablar de maternidades y paternidades tempranas?

**5.2.2** Panorama general sobre maternidades y paternidades tempranas

**5.2.3** Salud sexual y reproductiva para jóvenes de la ciudad

**5.2.4** Maternidades y paternidades: barreras en el acceso a oportunidades



# 06

## CAPÍTULO >> **Página 117**

### **AVANCES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD 2019 - 2030**

**6.1** Política Pública Distrital en juventud

**6.2** El trazador presupuestal de juventud

## \* ¿Qué es GOYN Bogotá?

### Global Opportunity Youth Network - GOYN Bogotá

**Global Opportunity Youth Network – GOYN Bogotá** es una estrategia global de múltiples actores comprometidos con la **creación de cambios sistémicos para generar y escalar oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para jóvenes**. Bogotá hace parte de una red global de impacto colectivo promovido por socios ancla situados en 16 comunidades en todo el mundo, quienes trabajan para **crear movilidad económica para las y los Jóvenes con Potencial, es decir, personas entre 14 y 28 años que están desconectados de las oportu-**

**nidades de educación, empleo o emprendimiento debido a barreras o injusticias estructurales.**

En la capital, **somos más de 100 organizaciones** aliadas pertenecientes al sector público, empresarial y privado, instituciones de la sociedad civil, multilaterales y jóvenes, que promueven oportunidades para la población joven, entendiendo que los grandes retos por vincular a esta población a las oportunidades requieren de un trabajo conjunto y no individual para alcanzar transformaciones sistémicas y estructurales.



## \* ¿Quiénes son las y los Jóvenes con Potencial?

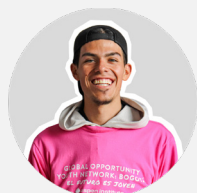
Por años, la juventud desconectada de las oportunidades económicas ha sido catalogada por lo que no tiene o no hace. No obstante, desde 2019 GOYN propone un enfoque de **cambio de narrativa** que busca poner el **foco en el potencial y las oportunidades que la juventud presenta a la sociedad**, sin dejar de lado la identificación de las barreras e injusticias estructurales que les impiden acceder, completar o transitar a las oportunidades de formación u oportunidades económicas.

**Las y los Jóvenes con Potencial tienen talentos diversos, aspiraciones claras y un deseo firme de contribuir de manera directa al desarrollo social, económico, político y cultural de sus comunidades.** A pesar de esto, no logran acceder a oportunidades de formación, empleo o emprendimiento formal debido a barreras e injusticias estructurales que limitan su potencial, bienestar y calidad de vida. Este informe busca reflejar el panorama actual para la juventud en Bogotá, con recomendaciones directas construidas con las y los jóvenes.

## \* Grupo Asesor de Jóvenes

Son jóvenes de 17 a 28 años que tienen representatividad en sus localidades y un interés particular en apoyar y fortalecer la agenda juvenil de GOYN en la ciudad. Acompañan y garantizan que más Jóvenes con Potencial de Bogotá participen y contribuyan en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias

que lidera GOYN, asegurando que las prioridades y estrategias de solución identificadas respondan a las necesidades, preocupaciones y aspiraciones reales de las juventudes en la ciudad. Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el GAJ.



**Johan Daniel Santiago Agudelo**  
Presidente de la Plataforma  
Distrital de Juventud



**Lorena Parra**  
Directora Nacional Mujeres  
REDMUN y Plataforma  
Distrital de Juventud



**Andrés Rodríguez**  
Consejero Local  
de Juventud



**Sara Flechas**  
Red Estudiantil



**Valeria Riaño**  
Líder Territorial



**Maicol Babativa**  
Consejero Local y Distrital  
de Juventud  
Fundación Otoños Dorados



**Jael Gutiérrez**  
Consejera de Juventud



**Jesús Daniel Sánchez**  
Líder Territorial



**Mateo Vera**  
Consejero Local de Juventud  
Fundación Verez y Saberes



**Alejandra Henao**  
Líder de Comunidades  
Tech para Bogotá



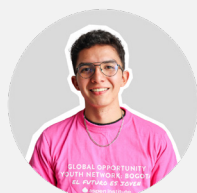
**Fabián Chauz**  
Fotografía Social



**Angélica Gutiérrez**  
Líder Territorial



**Valeria Moreno**  
Líder Territorial



**Esteban Bohórquez**  
Líder Estudiantil



**Valentina Acosta**  
Líder Territorial



**Kevin Cerquera**  
Consejero Nacional  
de Juventud



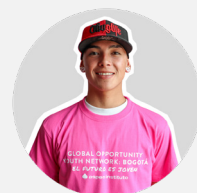
**Diana Rodríguez**  
Líder de procesos  
de lectura



**Shalom Fúquene**  
Fundación True Identity



**Dimas Mendoza**  
Líder Territorial



**Wilber Ladino**  
Líder Territorial



**José Vergara**  
Líder Territorial



**Johan Ramírez**  
Líder Territorial

Especial agradecimiento a nuestros embajadores de GOYN y líderes territoriales: Brenda Bermúdez, Enrique Abril, Natali Rubio, Pablo Guevara, Fernando Sánchez.

# \* Colaborativo GOYN Bogotá

El Colaborativo hace referencia a la suma de todas las organizaciones que son parte de **GOYN Bogotá**, ya sea como socias, aliadas o colaboradoras. Es un sinónimo de “comunidad” o “red”, en la que actualmente somos más de 100 organizaciones trabajando colaborativamente por la población joven de la ciudad.



¡Conoce, conecta y sé parte de la red! Vincúlate al mapeo de organizaciones que le apuestan a las y los Jóvenes con Potencial de la ciudad **aquí**:

[bit.ly/PORTAFOLIO-GOYN](https://bit.ly/PORTAFOLIO-GOYN)

Si eres una organización que trabaja con jóvenes en alguna de las localidades de la ciudad, regístrate **aquí**:

[bit.ly/MAPEO-TERRITORIAL-GOYN](https://bit.ly/MAPEO-TERRITORIAL-GOYN)



## \* Presentación Informe Jóvenes con Potencial

GOYN Bogotá 2024



### Camilo Franco

*Corporate Citizenship Lead, Hispanic South America Accenture  
Presidente Comité Directivo GOYN Bogotá*

**Estimados socios, aliados y colaboradores comprometidos por la construcción de un ecosistema de impacto colectivo para los Jóvenes con Potencial en Bogotá:**

**Con gran satisfacción y orgullo el Comité Directivo de GOYN Bogotá les presenta el Informe Jóvenes con Potencial 2024**, que no solo destaca los avances significativos del ecosistema durante el último año, sino que también profundiza en las tendencias que rodean el contexto de nuestros jóvenes en Bogotá, particularmente en áreas críticas como trayectorias educativas y generación de ingresos.

Este informe no solo refleja los logros y resultados tangibles obtenidos por **GOYN**, sino que también aborda capítulos de vital importancia para nuestra agenda conjunta dentro de los que destacan Salud Mental, Maternidades y Paternidades tempranas, el análisis del Gasto Público en juventud, y casos de éxito documentados por miembros destacados de nuestro colaborativo en los últimos años.

Destacamos especialmente el compromiso y dedicación de todo el equipo de **GOYN Bogotá**, cuyo esfuerzo ha sido fundamental para hacer posible este informe exhaustivo y revelador. Los resultados presentados son un testimonio del trabajo arduo y la

visión compartida de todos los involucrados en esta iniciativa. Su incansable labor, junto con la visión estratégica y liderazgo ejercido por **Fundación Corona** como aliado ancla, han sido fundamentales para alcanzar los objetivos planteados y para inspirar a otros a seguir su ejemplo.

**A todos los socios, aliados y colaboradores que han creído en este propósito conjunto, les expresamos nuestro más profundo agradecimiento.** Su apoyo continuo ha sido crucial para avanzar en nuestra misión de empoderar a las y los Jóvenes con Potencial en Bogotá. Invitamos a cada uno de ustedes a seguir colaborando con nosotros, fortaleciendo este ecosistema que juntos hemos construido.

**En el Comité Directivo, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a la construcción de la agenda estratégica futura, apalancar mayores recursos, escalar el impacto y mantener firmemente la confianza en el potencial de nuestros jóvenes. Sigamos trabajando unidos por un futuro mejor para la juventud de Bogotá.**

Atentamente,  
**Camilo Franco**  
*Presidente Comité Directivo*

## \* Carta del Equipo

GOYN Bogotá 2024

### A las organizaciones sociales, aliadas y colaboradoras,

Nos complace presentarles el **Informe Jóvenes con Potencial 2024: Tendencias y barreras en las trayectorias hacia las oportunidades de la población joven en Bogotá**, elaborado por el equipo de *GOYN Bogotá*. Este documento es el resultado de un exhaustivo análisis de los principales datos y cifras que esbozan el panorama de las y los jóvenes en nuestra ciudad, centrándonos en las áreas de educación, empleo y emprendimiento a lo largo de los últimos cinco años.

En este informe encontrarán las tendencias que han marcado la trayectoria de las y los jóvenes en Bogotá, **resaltando tanto los avances, como los desafíos que enfrentan en su camino hacia el desarrollo personal y profesional**. Además, hemos incluido nuevas secciones dedicadas a las tendencias emergentes en áreas clave como el **emprendimiento, la salud y el gasto público**, que juegan un papel fundamental en el contexto actual y futuro de la juventud.

Este informe no solo busca proporcionar una visión clara y precisa del estado actual de las y los jóvenes en Bogotá, sino también servir como una **herramienta para la toma de decisiones informadas que puedan contribuir a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de esta población**. Más allá de presentar datos, queremos que se convierta en un catalizador para la **generación de cambios sistémicos** enfocados en eliminar barreras e injusticias estructurales que las y los Jóvenes con Potencial de nuestra ciudad experimentan diariamente.

En *GOYN Bogotá* creemos firmemente que el desarrollo integral de la juventud es esencial para el progreso de toda la comunidad. Por ello, este informe no solo resalta las áreas de intervención necesarias, sino que también **ofrece recomendaciones basadas en evidencia para la creación de políticas y acciones que promuevan la equidad y la inclusión**.

Esperamos que los hallazgos y análisis presentados en estas páginas sean de gran utilidad para todas las personas e instituciones interesadas en promover el desarrollo integral de las y los jóvenes en la ciudad. **Agradecemos a quienes han contribuido con su tiempo y esfuerzo para la realización de este informe y confiamos en que sus contenidos inspirarán acciones y políticas que fomenten un futuro más prometedor para las y los Jóvenes con Potencial**.

**El equipo de GOYN Bogotá**



# INTRODUCCIÓN



Los últimos cinco años han presentado múltiples hitos de especial interés para la población joven en Colombia y Bogotá. El estallido social, la pandemia y el cambio de gobierno local son solo algunos de estos elementos que han tenido impactos directos en términos de **educación, empleo, emprendimiento, entre otras oportunidades para las y los jóvenes de la ciudad.**

Durante los últimos cinco años, *GOYN Bogotá* ha venido presentando el panorama principal de los datos de la población joven en la ciudad con un énfasis en las barreras y realidades que enfrentan las y los Jóvenes con Potencial en educación, empleo y em-

prendimiento. El primer informe refleja el panorama y los impactos de la pandemia; el segundo informe presenta los primeros efectos de la reactivación económica; el tercer informe incluye una georreferenciación por UPZ de las barreras de la población; y el cuarto y último informe incluye datos de registro administrativo y, por primera vez, la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023**, una encuesta representativa de aspiraciones, barreras y prioridades de la población joven de la ciudad.

Conoce todos los Informes GOYN aquí:

[www.goynbogota.com/conocimiento/](http://www.goynbogota.com/conocimiento/)



Informe GOYN Bogotá

2020

Presentó las cifras de la **trayectoria de la educación al empleo** a través de los indicadores más relevantes de la etapa escolar, la formación posmedia, la intermediación y el acceso al mercado laboral.



Informe GOYN Bogotá

2022

Presentó las **cifras por localidades y Unidades de Planeación Zonal - UPZ** con actualización de la encuesta multipropósito 2021 y los efectos de la pandemia por **COVID19**.



Informe GOYN Bogotá

2021

Presentó los **avances en la agenda de oportunidades en la reactivación económica y un análisis sectorial del empleo joven**, resaltando la historia y liderazgo de 5 jóvenes que narran las diferentes realidades de la población joven en Bogotá.



Informe GOYN Bogotá

2023

Presentó las principales **aspiraciones, intereses y prioridades de la población joven** con base en la encuesta Jóvenes con Potencial 2023. Asimismo, los principales resultados de la investigación cualitativa Jóvenes con Potencial 2023 sobre las poblaciones que enfrentan mayores barreras.

Este año, en el quinto aniversario de implementación de GOYN en la ciudad, el **Informe Jóvenes con Potencial 2024: Tendencias y barreras en las trayectorias hacia las oportunidades de la población joven en Bogotá**, busca presentar las principales tendencias de los últimos cinco años en términos de barreras y oportunidades de acceso, culminación y tránsito a la educación o al empleo. No obstante, también presenta nuevas temáticas que deben ser tenidas en cuenta en la agenda de juventud para los próximos años y que son una prioridad para esta población, tales como **emprendimiento y generación de ingresos; salud**, entendida desde la perspectiva de **salud mental y salud sexual y reproductiva**; y un análisis que se desarrolla por primera vez en la ciudad sobre **el gasto público en juventud y la política pública de juventud**.

El proceso de construcción de este informe se ha desarrollado de manera colectiva. Este ha estado influenciado por diversos actores que trabajan por la generación de oportunidades para la población joven en la ciudad, organizaciones y personas expertas que propusieron una línea técnica en cada una de las temáticas que aborda el documento, y por Jóvenes con Potencial comprometidos con los cambios sistémicos para la generación de oportunidades.

El presente informe comprende seis capítulos que buscan visibilizar mediante la evidencia, los principales retos, avances y prioridades en cada una de las temáticas seleccionadas de la agenda joven. Es así como el informe se constituye de la siguiente manera: en el primer capítulo, se presenta un **panorama general de la población joven**, proporcionando una visión integral de sus características socioeconómicas y de quiénes son las y los Jóvenes con Potencial. El segundo capítulo se centra en las **tendencias de los últimos cinco años en materia de acceso a oportunidades de educación**, analizando los retos en cuanto a acceso, calidad y pertinencia. El tercer capítulo, aborda las **tendencias en empleo**, examinando la inserción laboral de las y los jóvenes, y los sectores con mayor incidencia de población joven. El cuarto capítulo explora el **emprendimiento como**

**una alternativa de generación de ingresos** para la población joven. El quinto capítulo, dividido en dos secciones, está enfocado, en primer lugar, en **salud mental y su impacto en la trayectoria de las y los jóvenes, y en segundo lugar, en maternidades y paternidades tempranas, subrayando la importancia del bienestar emocional y el apoyo integral para jóvenes que tienen hijos**. Finalmente, el sexto capítulo, desarrolla un análisis comparado del **gasto público de la ciudad en materia de juventud durante los últimos cinco años**, evaluando las inversiones y políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes.

Todos los capítulos están acompañados por **casos de éxito e historias de jóvenes** que reflejan algunos de los esfuerzos colaborativos de todos los actores de la ciudad en los últimos cinco años y sus impactos en la población joven.

Este informe es un llamado a la acción a generar articulaciones entre los diferentes actores de la ciudad con las y los jóvenes en el centro, con el fin de:

**Escalar y diseñar soluciones innovadoras con miras a la eliminación de las barreras e injusticias estructurales que experimentan las y los Jóvenes con Potencial en la ciudad.**





# 01

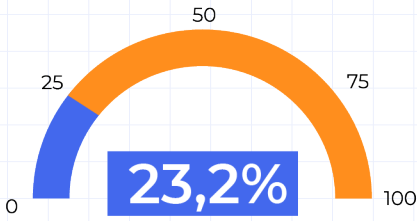


## PANORAMA GENERAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DE BOGOTÁ

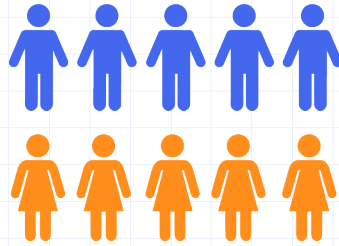


Fuente: DANE GEIH 2023

# 1.848.979 Jóvenes en Bogotá



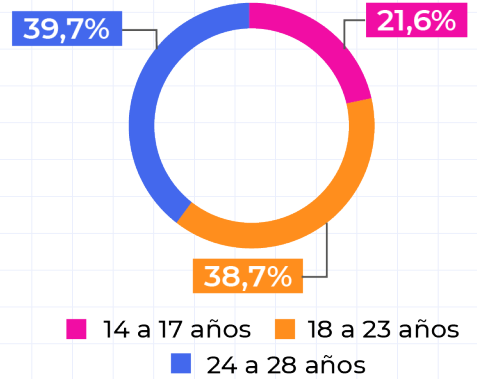
En Bogotá hay cerca de **1.848.979 jóvenes** entre los 14 y 28 años de edad, que representan el **23,2%** de la población de la ciudad.



**50,7%** Hombres

**49,3%** Mujeres

Entre las edades...

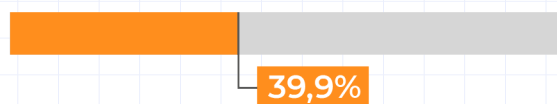


Y con nivel socio económico:

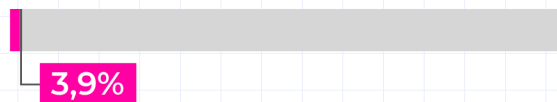
Bajo (estratos 1 y 2):



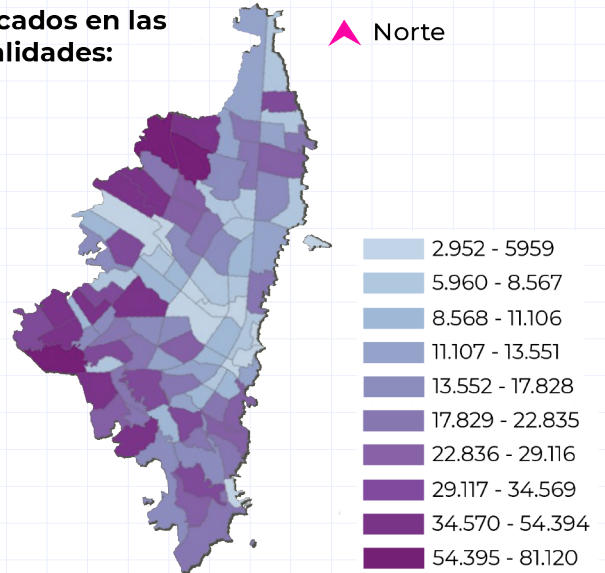
Medio (estratos 3 y 4):



Alto (estratos 5 y 6):



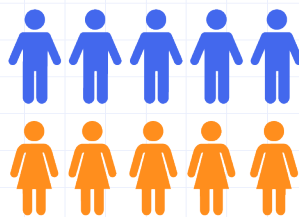
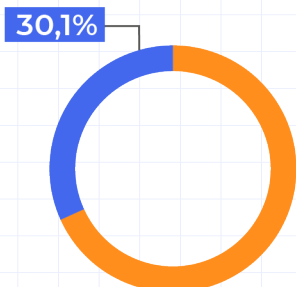
Ubicados en las localidades:



Fuente: DANE - Encuesta Multipropósito 2021

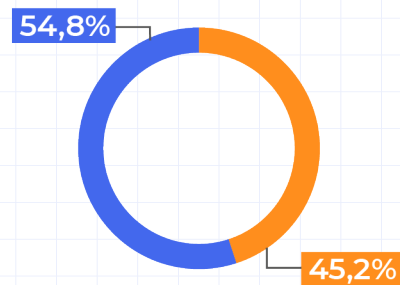
## De estos jóvenes, **556.036** son Jóvenes con Potencial

Esto representa el **30,1%** del total de la población joven



**50,5%** Hombres

**49,5%** Mujeres



■ Jóvenes que no estudian ni trabajan  
■ Jóvenes que trabajan en empleos informales

Desde hace cinco años *GOYN Bogotá* introdujo en la ciudad el concepto de **Jóvenes con Potencial** para referirse a **jóvenes que, de manera ajena a su voluntad o capacidades, están desconectados de oportunidades de educación, empleo o emprendimiento dignas**. Esta es una redefinición que, más allá de lo semántico, parte de la búsqueda de un cambio de las narrativas existentes en el ecosistema,

contrastándolas y validándolas a través de los datos y las realidades de las y los jóvenes, con el propósito de reconstruir una definición conjunta que corresponda realmente a las dinámicas y aspiraciones de las y los jóvenes de la ciudad. Esto, entendiendo las barreras e injusticias estructurales que enfrentan en cada punto de la trayectoria.

## 1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN DE BOGOTÁ

Esta sección presenta el panorama de la población joven de la ciudad, aportando una visión completa sobre quiénes son, cuáles son sus características sociodemográficas, cuáles son sus principales actividades y cuáles son las dinámicas y tendencias de esta población en los últimos cinco años. Este panorama servirá de base para el resto del informe y representa un insumo clave para entender cuál es la importancia de la juventud en Bogotá.

fico, que se refiere al “engrosamiento temporal de la población en edad activa y el aumento sostenido del peso de la población de adultos mayores [...] que proporciona una oportunidad para el incremento de las tasas de ahorro y crecimiento de las economías” (*CEPAL, 2012*). Es decir, actualmente, la proporción de jóvenes por adultos mayores es menor, lo que implica que hay menos personas ingresando a la categoría de juventud al cumplir 14 años y más personas saliendo de ella al cumplir 29.

La población joven es comprendida en Colombia, según el *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*, como las personas entre los 14 y los 28 años. De acuerdo con cifras oficiales del *Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE*, para el año 2023, Bogotá contaba con **1.848.979 jóvenes** que representan el **23,2%** de total de la población de la ciudad, esto indica una disminución de la participación de la población joven con respecto al año 2022 en el que los jóvenes representaban el **24%** de la población total.

Esta tendencia no sólo responde a lo que se ha observado en la ciudad en los últimos cinco años, sino que también corresponde a las proyecciones para los próximos años, como se puede ver en la **Gráfica 2**.

La **Gráfica 1** muestra la evolución anual de la población joven de Bogotá desde 2019 hasta 2023, en donde se observa que a partir del año 2020 hasta el año 2023, la tendencia general fue la disminución, más específicamente, en el año 2023, se evidencia una disminución del 1% en la población joven respecto al año 2022 y de 4,9% respecto al año 2021.

La disminución de la población joven es una característica de la llegada del final del bono demográfico,

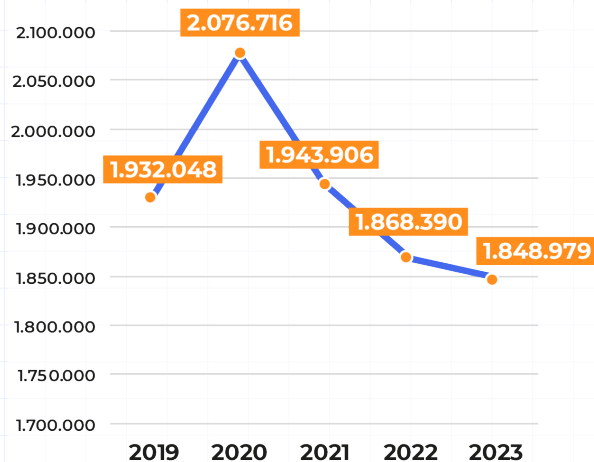




Esto es particularmente relevante pues, así como el bono demográfico abre la oportunidad de crecimiento para las economías, el cambio en la distribución de la población tiene implicaciones económicas negativas directas en la productividad, con otros efectos

como el envejecimiento acelerado de la población y una mayor concentración de personas mayores a 65 años y, por consiguiente, una mayor presión en los sistemas de seguridad social (CEPAL, 2023).

**Gráfica 1. Población Joven Bogotá, 2019 – 2023**



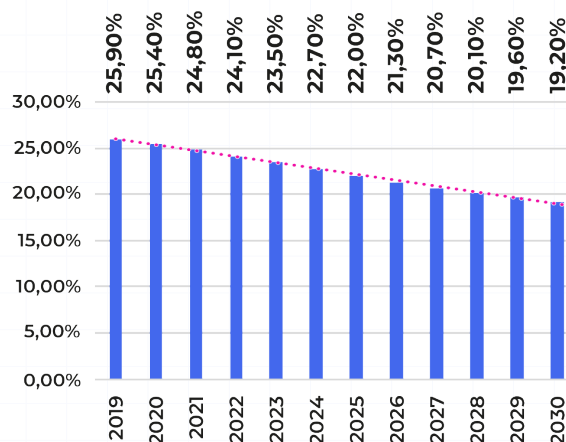
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

<sup>1</sup> Nota: De acuerdo con estimaciones del censo poblacional de 2018, en el año 2020 en Bogotá hubo 1.967.532 jóvenes entre 14 y 28 años. Las diferencias presentadas con las estimaciones de la GEIH se deben a que esta última está proyectada con base al censo poblacional del 2005.

No obstante, también puede tener otros efectos para la población joven. En términos de la reducción de la fecundidad, esto disminuye el tiempo y trabajo que se dedica a la crianza de los hijos, lo que puede permitir una mayor incorporación y permanencia de las mujeres jóvenes a la fuerza laboral. Por otro lado, la reducción del número de niños disminuye la presión sobre los recursos educativos y se puede reinvertir en la calidad educativa, de manera más personalizada, así como la oportunidad de una mejor crianza al tener menos hijos por hogar (CEPAL, 2023).

En línea con lo anterior, las consecuencias de la llegada del fin del bono demográfico en Colombia y Bogotá dependerán del correcto diseño e implementación de políticas públicas y prácticas del ecosistema en términos de educación, empleo, entre otras oportunidades ligadas directamente a la productividad, en particular, enfocadas en poblaciones vulnerables (CEPAL, 2023).

**Gráfica 2. Proyección del porcentaje de Población Joven de Bogotá, 2019 – 2023**

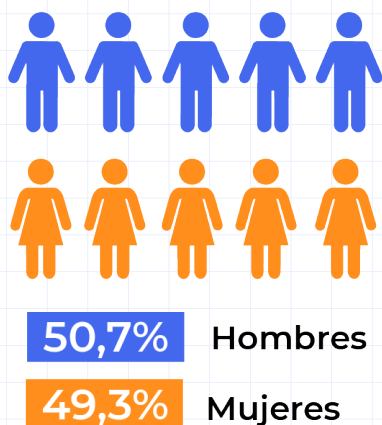


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE, Proyecciones poblacionales 2018 - 2050.

Al analizar los rangos etarios, la población joven está concentrada principalmente en el rango de edad de los 24 a los 28 años, donde se encuentra más del 39,7% de las y los jóvenes de la ciudad. En el rango de edad de los 18 a los 23, se encuentra el 38,7% de las y los jóvenes. En menor medida, de los 14 a los 17 años, está cerca del 21,6 % de las y los jóvenes de la ciudad (ver Gráfica 4). Esto quiere decir que 4 de cada 10 jóvenes en Bogotá tienen entre 24 a 28 años, y 2 de cada 10 jóvenes tienen entre 14 y 17 años. En cuanto a la distribución socioeconómica de las y los jóvenes de la ciudad, la Gráfica 5 muestra que el 87,3% de la población joven de Bogotá se encuentra en estratos socioeconómicos bajos, es decir, en estratos 1, 2 y 3<sup>2</sup>. Esto evidencia un panorama de vulnerabilidad económica para la gran mayoría de las y los jóvenes de la ciudad, lo cual limita de manera diferencial el acceso a oportunidades de formación y empleo y debe reflejarse en políticas públicas y prácticas de todo el ecosistema.

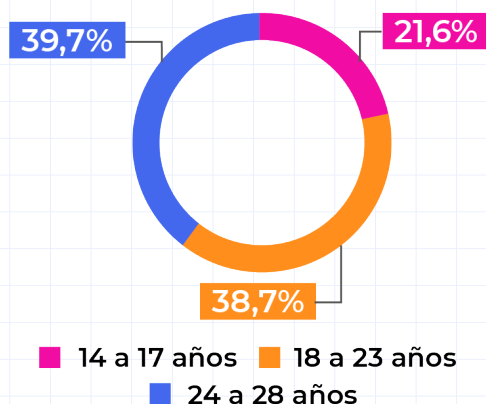
>> <sup>2</sup> Según el DANE se consideran los estratos 1, 2 y 3 como estratos socioeconómicos bajos. Si bien el estrato 3 se considera medio-bajo, para efectos de este informe se considera como un factor de vulnerabilidad económica.

**Gráfica 3. Población joven por sexo, Bogotá 2023.**



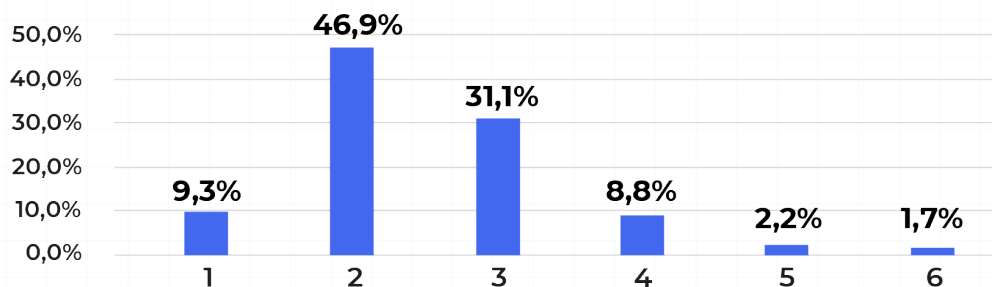
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 4. Población joven por rango etario, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 5. Nivel socioeconómico de la población joven, Bogotá 2023.**

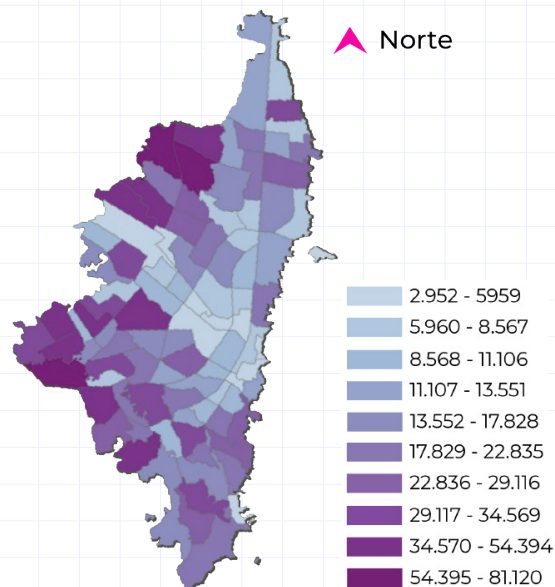


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Asimismo, la distribución espacial de la población joven en la ciudad se concentra en el borde sur occidental como se presenta en el **Mapa 1**. Puntualmente, las localidades con mayor concentración de población joven coinciden con las zonas de mayor densidad poblacional de la ciudad. Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba, Engativá y Usme son las localidades con la mayor concentración de jóvenes y que coinciden con las localidades de mayor vulnerabilidad económica de la ciudad.

La heterogeneidad en la población joven vista a través de las variables sociodemográficas expuestas anteriormente, influyen en las actividades principales que desarrollan, ya que estas dependen de sus realidades, necesidades y del nivel de acceso a oportunidades que presentan.

**Mapa 1. Distribución espacial de la población joven, Bogotá 2021.**



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Encuesta Multipropósito 2021"

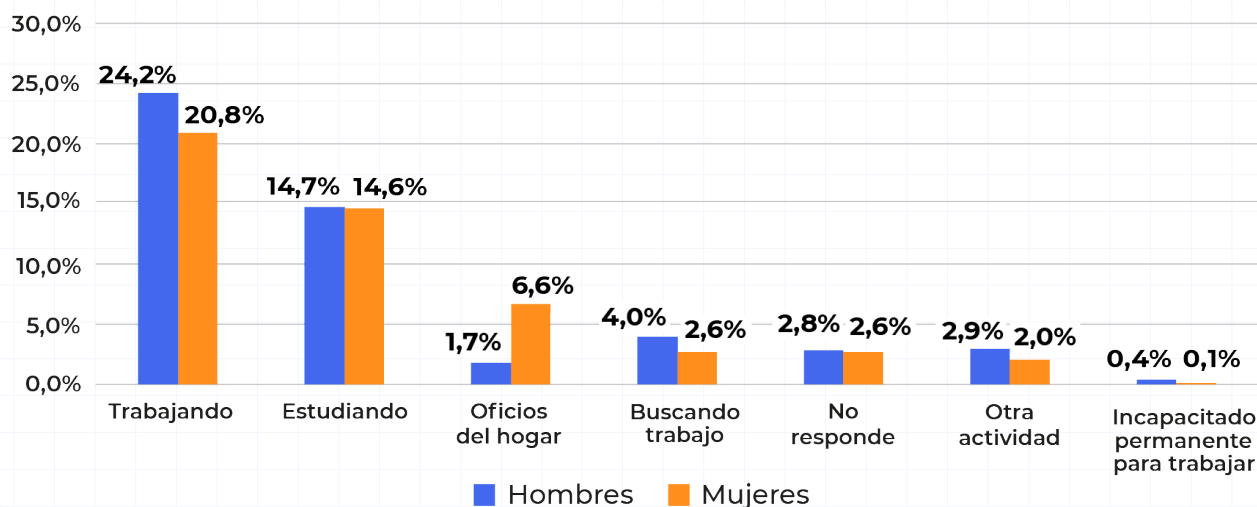
Según datos del **DANE**, la actividad principal de la mayoría de las y los jóvenes de la ciudad es la generación de ingresos, en el año 2023 el **45% de las y los jóvenes** de la ciudad mencionaron que su actividad principal era trabajar (formal o informalmente), el **29,3%** mencionó que su actividad principal es **estudiar**, y el **8,3%** realizar labores del **hogar y/o del cuidado** (ver **Gráfica 6**).

Cuando se desagrega esta última categoría se evidencia que del total de jóvenes que realizan labores del hogar, el **79,5% son mujeres, es decir, 8 de cada 10 jóvenes cuya actividad principal son las labores del hogar y/o cuidado son mujeres**. Esta es una tendencia reiterativa y desde **GOYN** insistimos en la ne-

cesidad de generar políticas y programas diferenciales dirigidos a la inclusión económica de mujeres, a la distribución equitativa de las labores del hogar y del cuidado y al fortalecimiento y desarrollo de los servicios complementarios que deben existir en la ciudad, especialmente dirigidos a mujeres jóvenes que se ven afectadas por esta realidad.

Para 2023, las y los jóvenes que tenían como actividad principal la búsqueda activa de empleo, representaban 6,6% de la población joven de la ciudad, mientras que para 2021 y 2022, esta cifra fue de 10% y 7,3%, respectivamente, al respecto se profundizará en el capítulo tres de mercado laboral joven (DANE, 2021 – 2023).

**Gráfica 6. Actividad principal de la población joven, Bogotá 2023.**



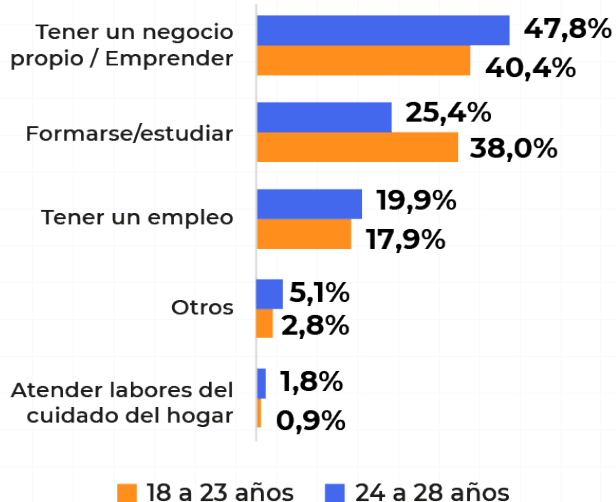
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Entender a la población joven implica conocer sus principales barreras y dificultades para acceder a oportunidades económicas y de formación, pero de igual manera se deben conocer sus intereses y prioridades. La **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023** indagó acerca de la principal prioridad de la población joven en los siguientes dos años. **Esta medición arrojó que el 44,1% de las y los jóvenes tiene como principal prioridad emprender, el 31,7% formarse y/o estudiar y el 18,9% tener un empleo. Estos datos demuestran que las y los jóvenes sí quieren**

**estudiar y si quieren trabajar, pero además quieren emprender.**

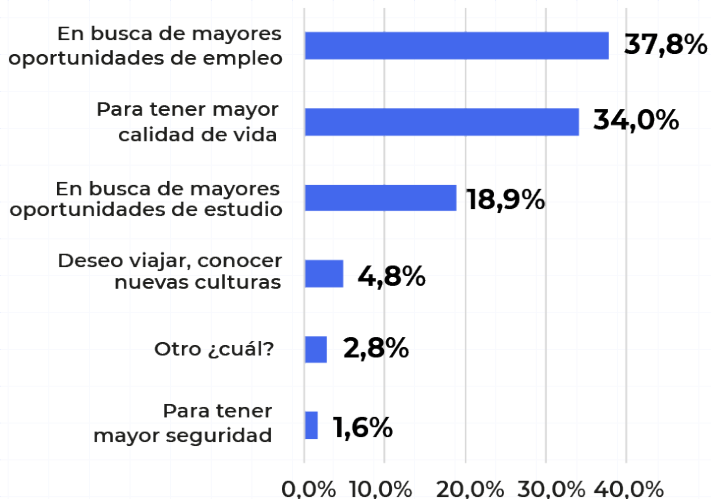
De igual forma la encuesta establece que para 2023, **el 53,8% de las y los jóvenes había considerado en los últimos 12 meses migrar y establecerse fuera del país**. Esto, principalmente en búsqueda de mayores oportunidades de empleo y mejor calidad de vida, lo cual representa un especial reto para el ecosistema de generar oportunidades atractivas y de calidad para que esta población permanezca en el país (ver **Gráfica 8**).

**Gráfica 7. Prioridades de la población joven en los siguientes dos años, Bogotá 2023.**



**Fuente:** Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

**Gráfica 8. Razones por las que la población joven ha considerado migrar y establecerse fuera del país, Bogotá, 2023.**

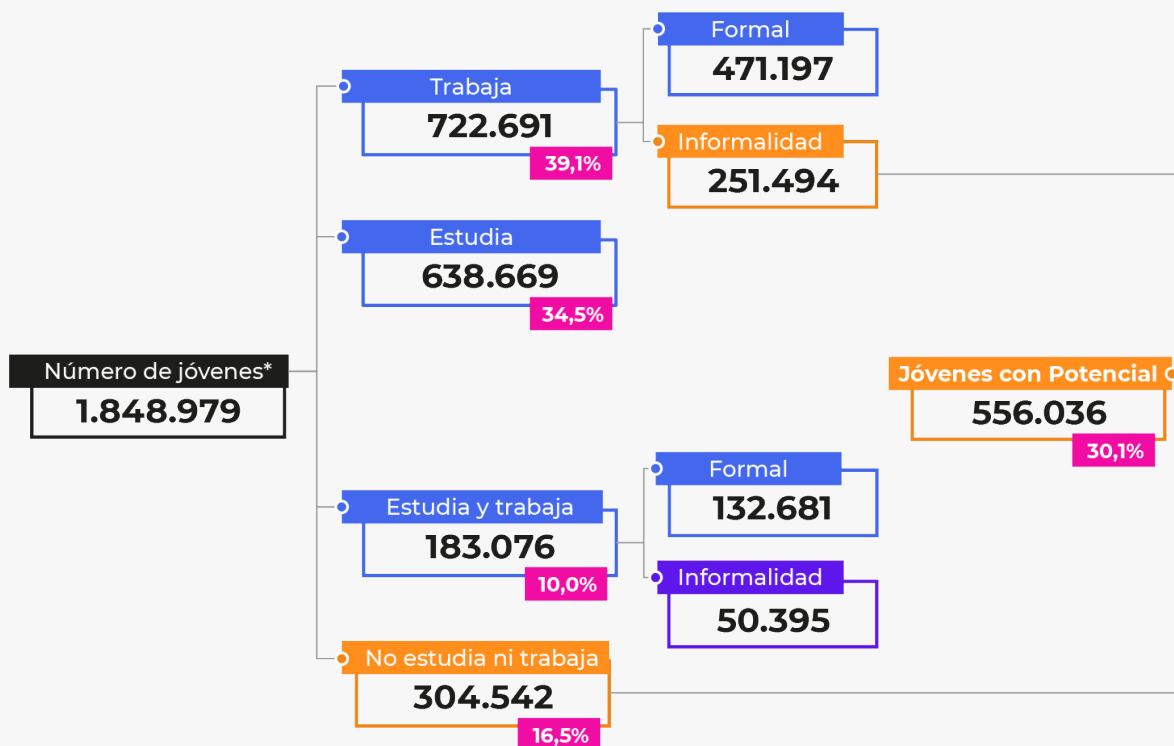


**Fuente:** Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.



## 1.2 JÓVENES CON POTENCIAL: PRINCIPALES DATOS DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD QUE NO ACCEDEN A OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO FORMAL

Diagrama 1. Actividad principal de la población joven, Bogotá 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Para el año 2023, en Bogotá el 30,1% de la población joven estaba desconectada de las oportunidades de educación, empleo formal y emprendimiento. Esta cifra representa que en Bogotá **3 de cada 10 jóvenes de la ciudad son Jóvenes con Potencial**.

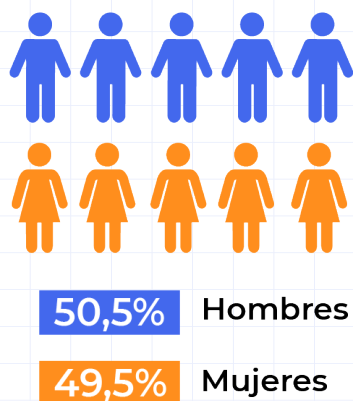
**De esta manera, la cifra oficial de Jóvenes con Potencial para el año 2023 es de 556.036 jóvenes, representando el 30,1% de la población joven de la ciudad. De este total, el 50,5% son hombres y el 49,5% mujeres (ver Gráfica 9).**

Con respecto a su distribución por rango etario, en 2023 las y los Jóvenes con Potencial se concentran mayormente en los rangos de edad de 18 a 23 años (43,9%) y de los 24 a los 28 años (47,5%), dado que se

encuentran en la etapa de la trayectoria que contempla la educación media y posmedia (**ver Gráfica 10**).

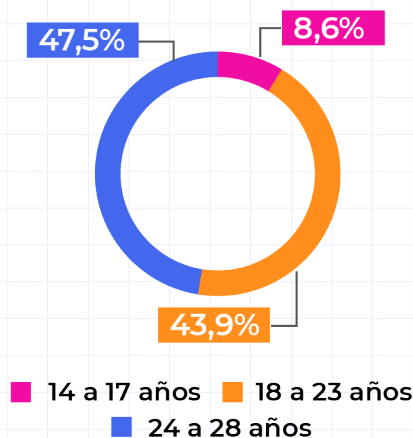
Asimismo, cuando se desagrega a esta población por nivel socioeconómico, se evidencia que cerca del 94,6% de las y los Jóvenes con Potencial se encuentran en un nivel socioeconómico bajo, comparado con el 87,3% del total de las y los jóvenes de la ciudad que también se encuentran en niveles socioeconómicos bajos (**ver Gráfica 11**). Esto quiere decir, que **9 de cada 10 Jóvenes con Potencial se encuentran en vulnerabilidad económica** y que se presenta una brecha de 7 puntos porcentuales entre el nivel socioeconómico de las y los Jóvenes con Potencial y el del promedio general de la población joven de la ciudad en niveles socioeconómicos bajos.

**Gráfica 9. Población Jóvenes con Potencial Bogotá por sexo, 2023**



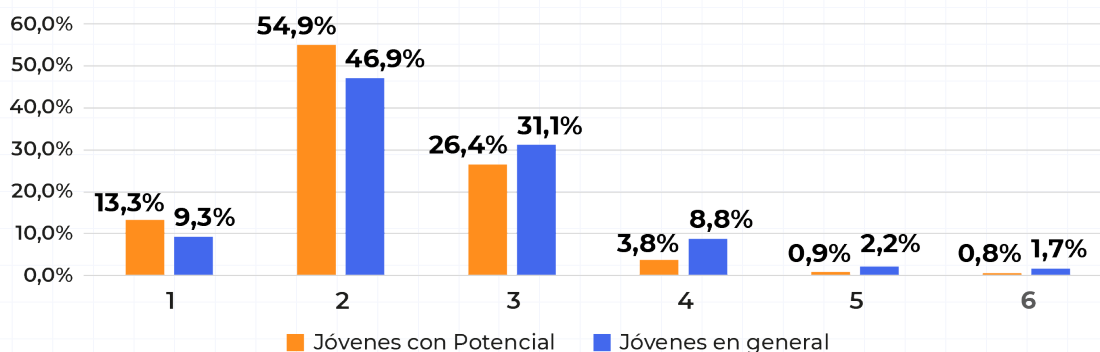
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 10. Población Jóvenes con Potencial Bogotá por rango etario, 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 11. Nivel socioeconómico de la población joven vs los Jóvenes con Potencial, Bogotá 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Además de reconocer las características de las y los Jóvenes con Potencial, es necesario analizar el porcentaje que representan sobre el total de la población joven, dado que es un indicador comparable en el tiempo que da luces de la proporción de jóvenes que año a año acceden, o no, a oportunidades de educación, empleo formal o emprendimiento, entre otras. La **Gráfica 12** presenta la tendencia y comparación entre el total de jóvenes de la ciudad versus las y los Jóvenes con Potencial en los últimos cinco años.

Esta tendencia es el resultado del fin del bono demográfico, esto quiere decir que parte de la disminución de las y los Jóvenes con Potencial se debe a los cam-

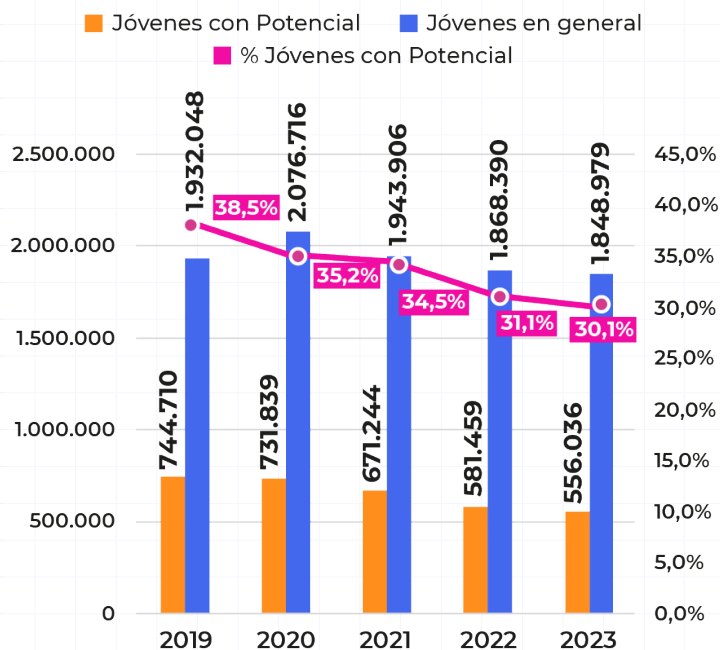
bios en la composición demográfica de la ciudad y no necesariamente a un aumento en el acceso a oportunidades.

A pesar de lo anterior, es posible visualizar un escenario positivo, ya que cada año hay menos jóvenes desconectados con respecto al total de la población joven, mostrando un progreso de un punto porcentual entre 2022 y 2023 y un progreso acumulado de 8 puntos porcentuales, pasando de 38,5% en 2019, a 30,1% en 2023.

Esto presenta un gran avance en los últimos cinco años para la población joven de la ciudad. Es por esto

que se deben hacer más esfuerzos por parte del ecosistema, con el objetivo de documentar y medir los impactos de los diferentes esfuerzos sistémicos, con

**Gráfica 12. Evolución de la población Joven con Potencial, Bogotá 2019 – 2023.**



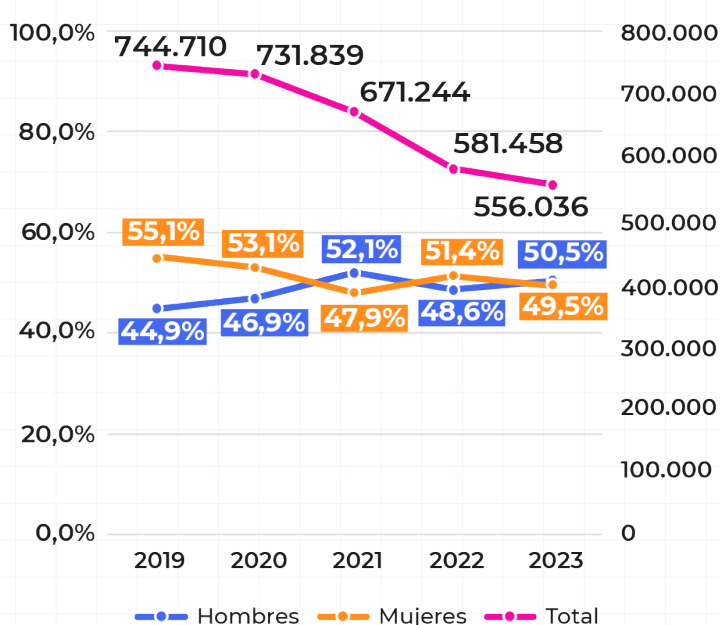
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2019 – 2023.

En este sentido y con el fin de profundizar en las cifras, vale la pena ahondar en que el panorama de las y los Jóvenes con Potencial presenta que 304.542 jóvenes no estudian ni trabajan y 251.494 se encuentran en trabajos informales sin acceso a oportunidades de educación, esto indica que **en el año 2023 el 45,2% de los Jóvenes con Potencial se encuentran en labores informales (ver Gráfica 14).**

En particular, para el año 2023, el número de jóvenes que se encontraba en la informalidad aumento en 6,1 puntos porcentuales respecto al año 2022, cifra que establece un panorama de especial atención dado que, en años anteriores, 2019, 2020 y 2021, la tendencia de la informalidad era decreciente. Por su parte, **las y los jóvenes que no estudian ni trabajan tuvieron un aumento considerable respecto a la pobla-**

el fin de definir hasta qué punto estos efectos son resultado del fin del bono demográfico y/o de los múltiples esfuerzos de diferentes actores de la ciudad.

**Gráfica 13. Composición de Jóvenes con Potencial según sexo, Bogotá 2019 – 2023.**

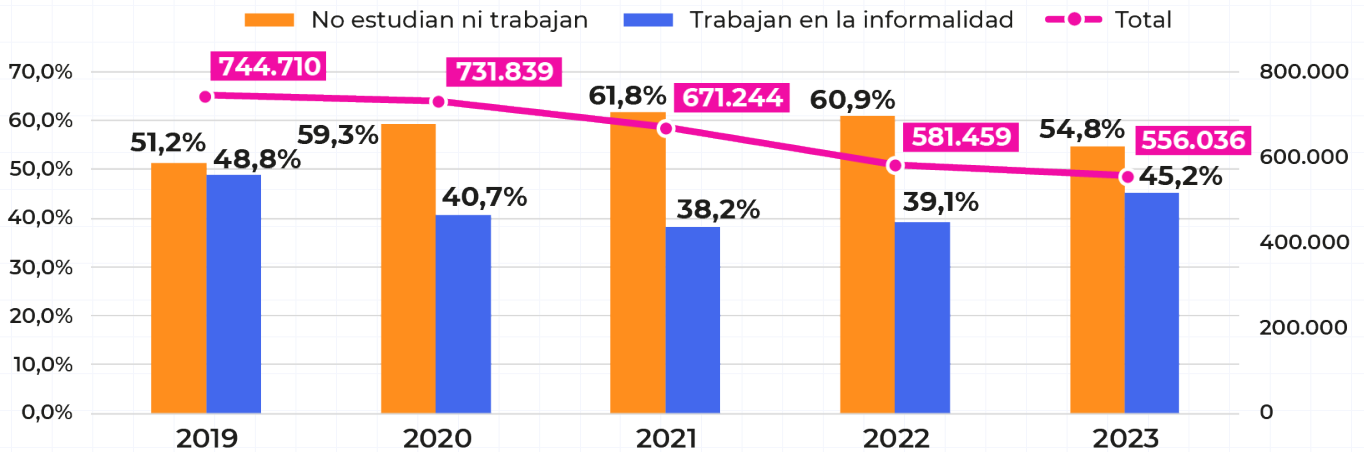


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2019 – 2023.

**ción entre 2019 (51,2%), 2020 (59,3%), y 2021 (61,8%), debido en parte a efectos económicos que desató la pandemia del COVID-19.** En contraste, el panorama posterior, para los años 2022 y 2023, tuvo una mejora significativa en respuesta a la reactivación económica pospandemia.

La dinámica descrita anteriormente nos muestra que a pesar de que se tuvo un avance positivo en la disminución de la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan, hay un retroceso en materia de informalidad, pues ha aumentado. Estas dos tendencias, aparentemente contrarias, hacen un llamado a que haya mejores estrategias y acompañamiento no solo para conectar a las y los jóvenes con oportunidades de educación, sino con orientación, acompañamiento y financiación para el emprendimiento.

**Gráfica 14. Jóvenes con Potencial, Bogotá 2019 – 2023**



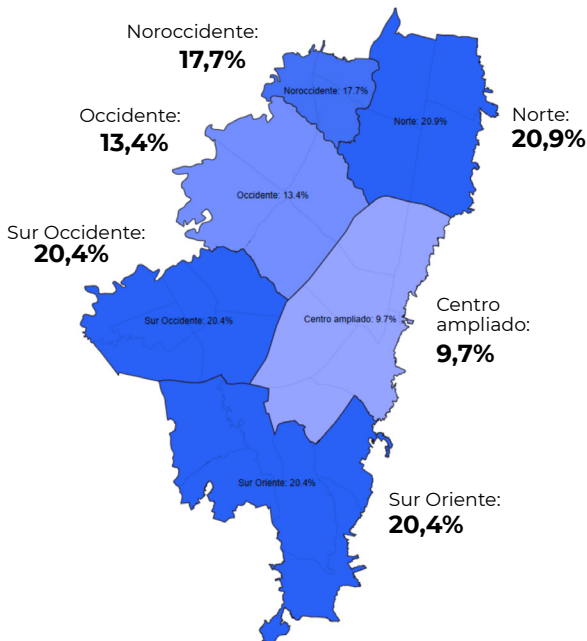
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Como se presenta en los **Mapas 2.a. y 2.b**, las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, se concentran en la zona sur occidental, sur oriental, y el norte de la ciudad, mientras que los jóvenes que se encuentran en actividades informales se con-

centran en las zonas sur occidental, sur oriental, y centro. Esto implica que las experiencias y realidades que enfrenta cada joven son diferenciales e implican acciones diferenciadas en estas zonas específicas de la ciudad.

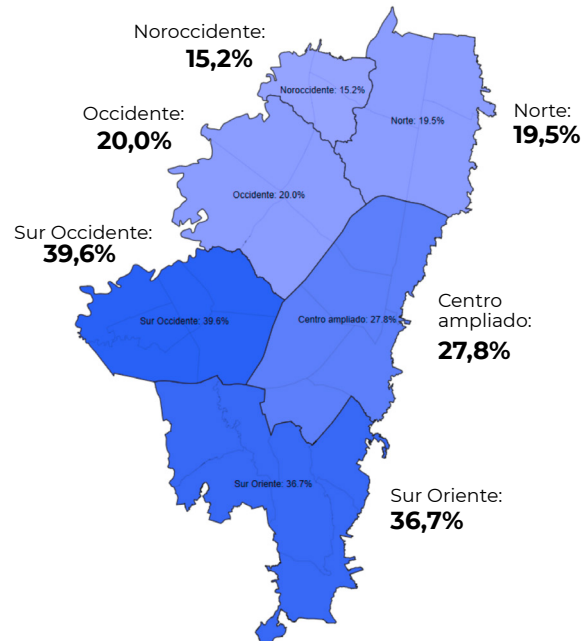
**Mapa 2. Desagregación de las y los Jóvenes con Potencial por sector de la ciudad, Bogotá, 2023.**

**Mapa 2.A. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan por sector de la ciudad en Bogotá - 2023**



Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

**Mapa 2.B. Porcentaje de jóvenes en la informalidad por sector de la ciudad en Bogotá - 2023**



Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.



## 1.3 PRINCIPALES BARRERAS PARA ACCEDER A OPORTUNIDADES

La población joven tiene diferentes características sociodemográficas que implican múltiples dinámicas que pueden impedir o facilitar su acceso a oportunidades en la ciudad. Estos factores determinantes

se les define como barreras e injusticias estructurales, que para efectos de este informe serán entendidos como:

**Barreras estructurales:** Son obstáculos en el sistema que dificultan el acceso a oportunidades de educación, empleo o emprendimiento. Ejemplo: falta de recursos económicos para acceder a formación posmedia.

**Injusticias estructurales:** Son injusticias que se reproducen mediante un sistema de normas que intenta persistentemente restar poder a los miembros de determinados grupos sociales. Dichos grupos pueden definirse por su identidad: género, orientación sexual, afiliación religiosa, capacidad física, clase social u otros factores diferenciadores impuestos regionalmente que crean barreras de acceso a las oportunidades en todos los aspectos de la vida y los medios de subsistencia<sup>3</sup>.

Entender estos factores diferenciales es clave para abordar cualquier programa o estrategia de trabajo con esta población, ya que variables como el nivel de ingresos del hogar, el acceso a herramientas de conectividad e información, las dinámicas familiares, entre otros, condicionan el acceso de las y los jóvenes a oportunidades económicas y de formación, lo que incide directamente en su bienestar y calidad de vida. En el *Informe Jóvenes con Potencial 2023*, en el capítulo dos, se realiza un énfasis en estos factores y cómo afectan de manera diferenciada a las subpoblaciones, dentro de la población joven.

*Informe Jóvenes con Potencial 2023 aquí:*

[www.goynbogota.com/conocimiento/](http://www.goynbogota.com/conocimiento/)

Con el objetivo de identificar, reconocer y abordar estos factores desde una visión sistémica, en el *Informe Jóvenes con Potencial 2023* se abordó la **rueda del poder o del privilegio**, acuñada originalmente por el *Consejo Canadiense para Refugiados* y adaptada por *Sylvia Duckworth*, que supone una represen-

tación visual de la interseccionalidad por variables adaptables al contexto específico, en donde se entiende que entre más cerca esté la persona al centro, más privilegio o acceso a oportunidades ha tenido y tiene en su vida, habiendo una implicación directa en su bienestar, calidad de vida y movilidad social. Esta conceptualización parte de la teoría de la naturaleza del prejuicio de **Gordon Allport**, la cual ha sido ampliamente utilizada para explicar la inequidad que viven los grupos poblacionales con mayores barreras (**GOYN, 2023**).

**Esta teoría afirma que el panorama actual al que se enfrentan las y los jóvenes es inequitativo, lo que significa que cada persona ocupa un lugar diferente en la sociedad y esa posición condiciona sus experiencias, su autopercepción, como los demás la perciben y su acceso a oportunidades. En esta medida, en una sociedad en donde hay inequidad existen relaciones asimétricas que implican desbalance en el acceso a oportunidades para las y los jóvenes.**

>> <sup>3</sup> Originalmente acuñado por el Consejo Canadiense para Refugiados en <https://ccrweb.ca/en/anti-oppression> y adaptada por Sylvia Duckworth: [https://www.thisshowyoucan.com/post/\\_wheel\\_of\\_power\\_and\\_privilege](https://www.thisshowyoucan.com/post/_wheel_of_power_and_privilege)

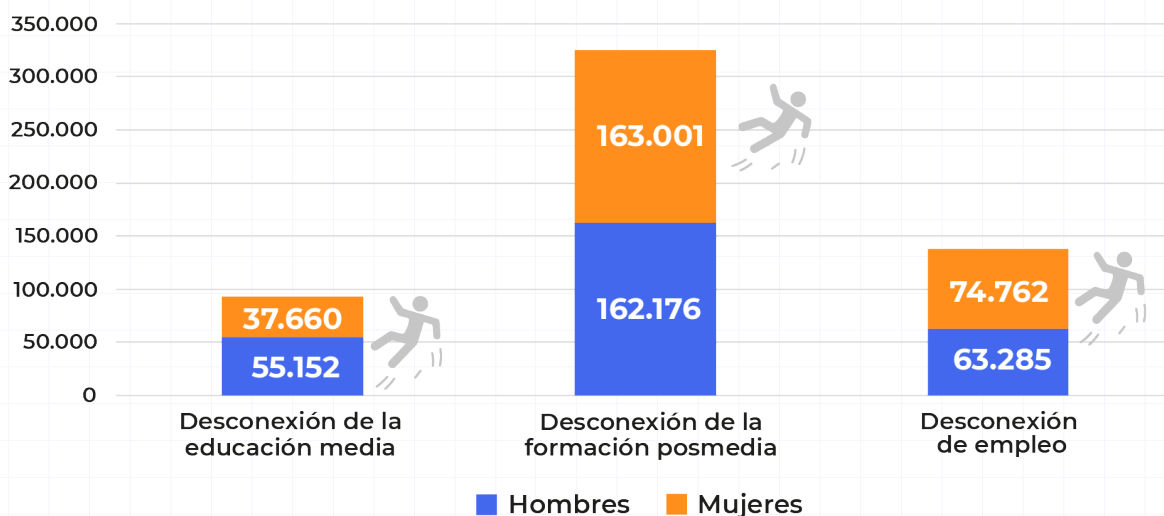


ran barreras a esta población, es decir, no se busca que las mujeres jóvenes cambien de posición, sino que se eliminen las barreras asociadas a estereotipos de género o machismo en el sistema (GOYN, 2023).

En este sentido, se presentarán a lo largo del informe las principales cifras que presentan el panorama de oportunidades y las principales barreras e injusticias estructurales que afectan a las y los Jóvenes con Potencial de forma diferenciada, de manera que sirva como insumo para la toma de decisiones y ajuste de prácticas, narrativas, dinámicas de poder, entre otros.

En primer lugar, las y los jóvenes de la ciudad enfrentan dificultades diferenciales propias de los entornos en los que viven y los contextos donde se desarrollan. Estas dificultades les impiden culminar sus trayectorias de educación, formación y empleo generando aún más brechas y desigualdades. Como se muestra a continuación, del total de Jóvenes con Potencial, 92.812 (16,7%) no logra llegar a la educación media, 325.177 (58,5%) logra la educación media pero no transita la educación posmedia y 138.047 (24,8%) alcanza la educación posmedia pero no conecta con oportunidades de empleo formal.

**Gráfica 15. Jóvenes con Potencial según punto de desconexión de la trayectoria por sexo en Bogotá, 2023**



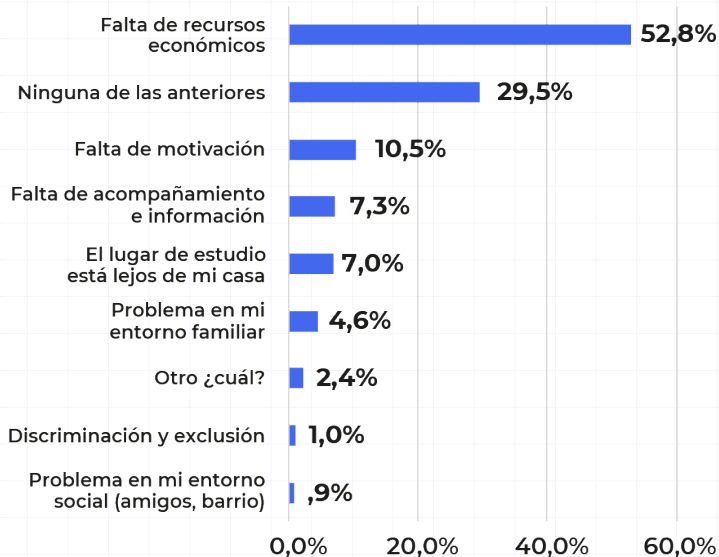
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Estos datos evidencian que las trayectorias de las y los jóvenes se ven directamente limitadas en diferentes etapas de su desarrollo, sobre todo en el tránsito entre la educación media y la formación posmedia, etapa en la que encuentran mayores barreras y, por ende, **6 de cada 10 Jóvenes con Potencial no logran acceder a la educación posmedia.** Esta dimensión se profundizará en el **capítulo 2** de este informe.

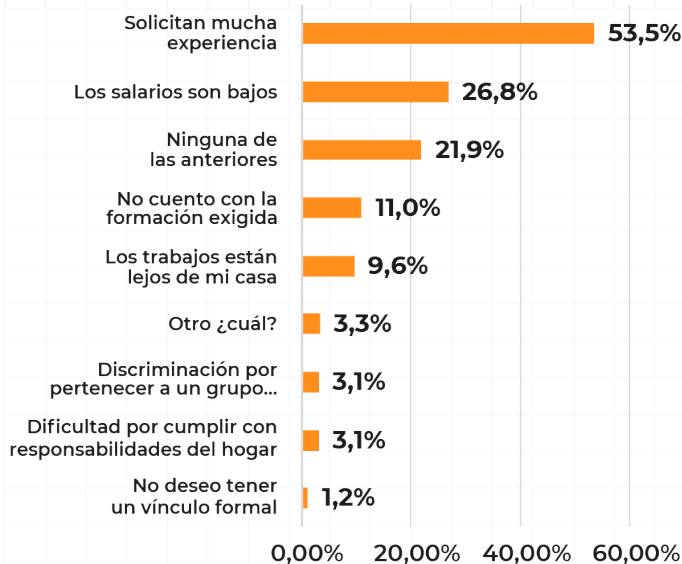
Las principales barreras e injusticias que enfrentan las y los jóvenes para acceder a oportunidades de educación y empleo son: el nivel de ingresos del hogar, el lugar de la vivienda en relación con el lugar de estudio o trabajo (tiempo de desplazamiento), con-

textos familiares, entornos poco seguros; o barreras del entorno, como son los limitados cupos, los costos, la necesidad de generar un ingreso adicional en la familia para subsistencia, entre otros. Estos factores se agudizan en las zonas de la ciudad donde hay mayor vulnerabilidad socioeconómica.

**Según la Encuesta Jóvenes con Potencial 2023, el 52,8% de los jóvenes manifiesta que su principal dificultad para continuar con sus trayectorias educativas es la falta de recursos económicos (ver Gráfica 16.A.).**

**Gráfica 16. Principales barreras de la población joven en el acceso a oportunidades, Bogotá 2023.****Gráfica 16.A. Principales barreras para acceder a oportunidades de formación, población joven, Bogotá 2023.**

Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.  
Nota: Las y los jóvenes podrían responder más de una barrera.

**Gráfica 16.B. Principales barreras para acceder a oportunidades de empleo formal, población joven, Bogotá 2023.**

Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.  
Nota: Las y los jóvenes podrían responder más de una barrera.

**La falta de experiencia y los salarios bajos son las principales dificultades para que la población joven se posicione en un empleo formal.**

Más del 53% de las y los jóvenes de la ciudad manifiesta que una de las principales barreras a la hora de acceder a oportunidades de empleo es que las organizaciones les solicitan mucha experiencia (ver Gráfica 16.b.). Esta dimensión se profundizará en el capítulo 3 de este informe.

Es necesario resaltar que la falta de experiencia es una barrera que surge desde el empleador, la cual no permite que las y los jóvenes puedan acceder al empleo formal, mientras que los salarios bajos (aunque también son una barrera impuesta por el empleador) son una opción que desmotiva a las personas para emplearse.

Otra barrera significativa para acceder a oportunidades de educación y empleo formal es la dispo-

ponibilidad a la información y las tecnologías para la comunicación, creando brechas representadas en mecanismos de exclusión digital para acceder a la información sobre las oportunidades existentes. Esta brecha es significativa en el contexto actual, en el que la dependencia y necesidad de estas herramientas ha incrementado de manera acelerada.

El Informe GOYN 2023, evidenció que el 20% de la población joven no tienen acceso a internet en el hogar y 53,2% no tiene acceso a computador de uso personal. (ver Gráfica 17.a). Esta brecha se intensifica aún más en las y los Jóvenes con Potencial donde cerca del 30,0% no cuenta con acceso a internet y computador de manera simultánea, en comparación con un 9,4% para resto de jóvenes.

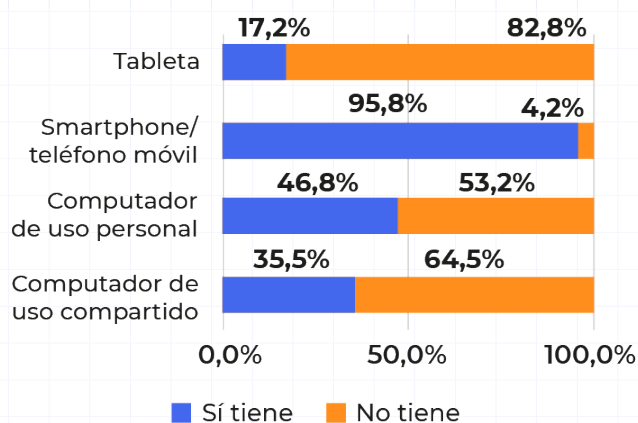
El acceso a las herramientas tecnológicas debe ser analizado desde diferentes perspectivas, puesto que a pesar de que el 95,8% de los jóvenes manifestó tener acceso directo a un smartphone, estos dispositivos no siempre tienen la capacidad para ofrecerle

a las y los jóvenes una opción de educación virtual o en algunas ocasiones no es de uso propio de una sola persona en el hogar. **Este panorama evidencia**

**retos importantes en el acceso a las tecnologías de la información por parte de la población joven de la ciudad.**

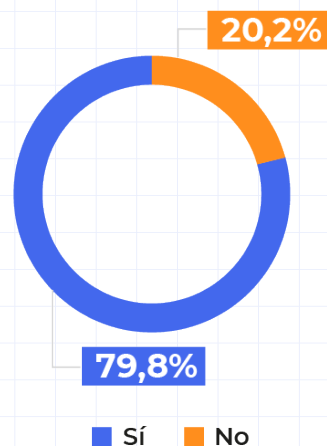
**Gráfica 17. Acceso a internet y herramientas de tecnología, población joven, Bogotá 2023.**

**Gráfica 17.A. Acceso herramientas digitales, población joven, Bogotá 2023.**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.*

**Gráfica 17.B. Acceso herramientas digitales, población joven, Bogotá 2023.**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.*



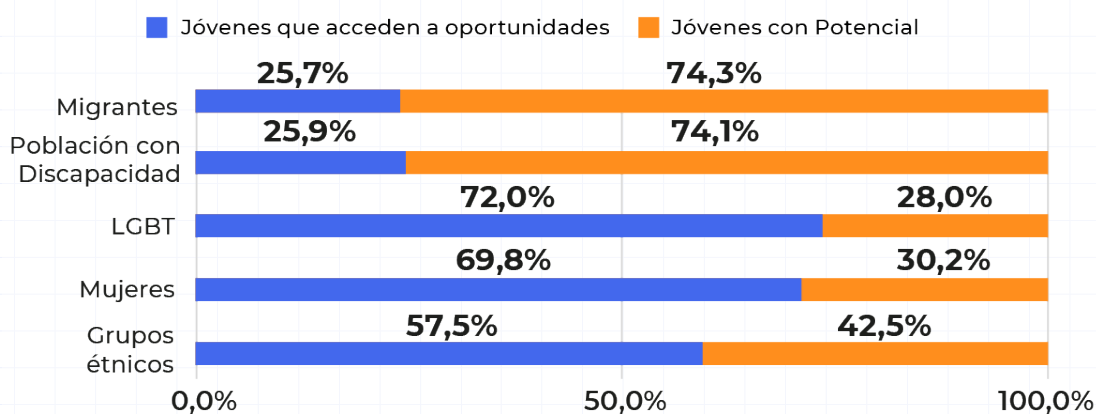
## 1.4 POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS

Entre la población joven se han identificado como poblaciones que enfrentan mayores barreras e injusticias estructurales a: **mujeres jóvenes, jóvenes migrantes de Venezuela, jóvenes con discapacidad, jóvenes pertenecientes a grupos étnicos, jóvenes LGBTIQ+ y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA y Sistema de Protección**<sup>4</sup>.

Como se mencionó anteriormente, en el año 2023, el porcentaje de jóvenes que no acceden a oportu-

nidades de educación, empleo o emprendimiento es 30,1%, mientras que para jóvenes migrantes es 74,3%, para jóvenes con discapacidad 74,1%, para jóvenes que se auto reconocen en grupos étnicos 42,5%, para mujeres jóvenes 30,2% y 28% para jóvenes LGBT. Estas cifras evidencian que ser parte de alguna de estas poblaciones implica mayores probabilidades de ser parte de las y los Jóvenes con Potencial (*ver Gráfica 18*).

**Gráfica 18. Jóvenes y Jóvenes con Potencial en los grupos poblacionales, Bogotá 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Estos grupos poblacionales no solamente enfrentan mayores dificultades para acceder a oportunidades, sino que, aún cuando logran un ingreso laboral, tienen salarios más bajos o inestabilidad laboral que acentúan las diferencias estructurales y fomentan un ciclo que difícilmente les permite acceder a mejores oportunidades (*ver Gráfica 19*).

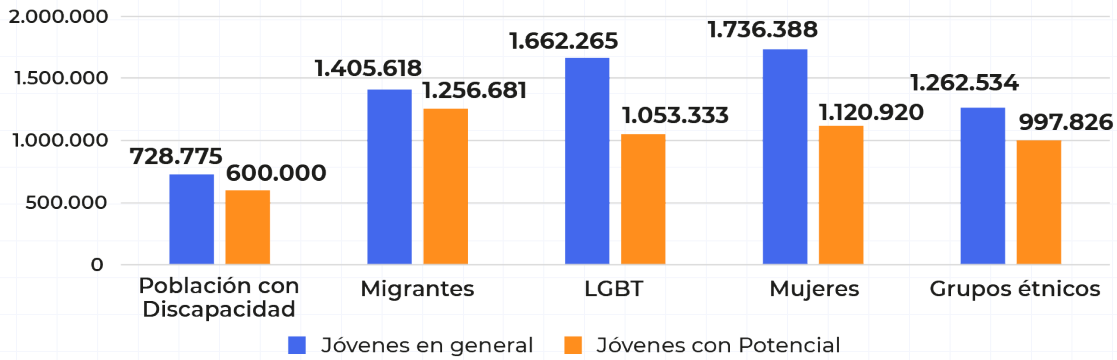
Entre los factores que acentúan las barreras en los grupos poblacionales se encuentra la interrupción de las trayectorias educativas dadas las maternidades o paternidades tempranas. Según la *Encues-*

*ta Jóvenes con Potencial 2023*, en Bogotá, cerca del 30,6% de las y los jóvenes tienen al menos un hijo, esto significa que 3 de cada 10 jóvenes son padres o madres, esta cifra para las y los Jóvenes con Potencial, incrementa al 42,6% es decir que,

**4 de cada 10 Jóvenes con Potencial tienen al menos un hijo.**

>> <sup>4</sup> La información existente referente a los y las jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA y Sistema de Protección se detalló en el informe GOYN 2023 Aspiraciones y prioridades de la población joven en Bogotá

**Gráfica 19. Promedio de ingresos laborales por grupo poblacional, Bogotá 2023**



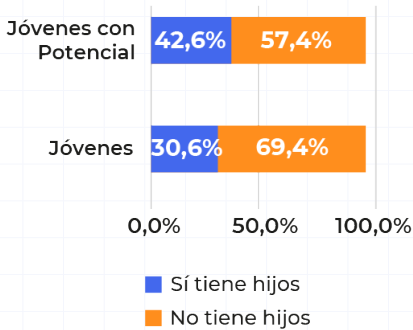
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Ahora bien, de ese 30,6% de jóvenes que tiene hijos, el 52,1% tuvo su primer hijo antes de los 19 años. Esto establece que **en Bogotá más de la mitad de las y los jóvenes que son madres o padres presentaron una maternidad/paternidad temprana. Si revisamos este dato para el caso de las y los Jóvenes con Potencial incrementa al 58,5% (ver Gráfica**

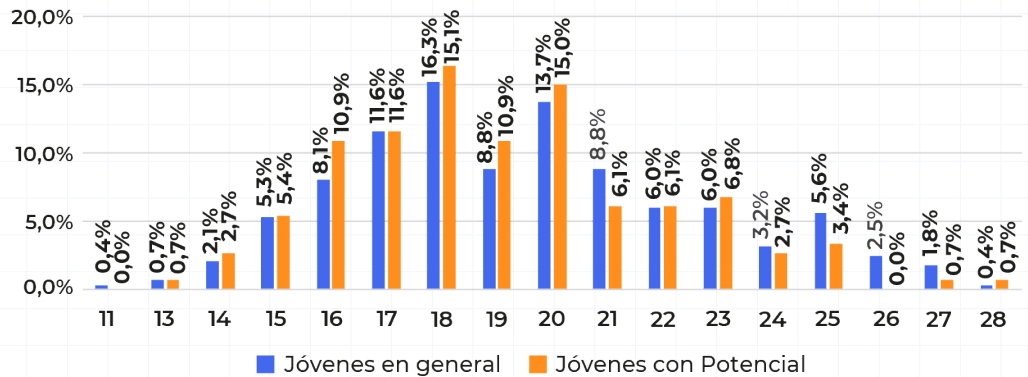
**20.b.)**, lo que indica que **6 de cada 10 Jóvenes con Potencial que tienen al menos un hijo, lo tuvieron antes de los 19 años.** Por esta razón, el informe de este año desarrolla esta temática de forma más profunda en el **Capítulo 5** referente a salud (salud mental y salud sexual y reproductiva).

**Gráfica 20. Maternidades y paternidades en Jóvenes, Bogotá 2023.**

**Gráfica 20.A. Jóvenes que tienen hijos, Bogotá 2023**



**Gráfica 20.B. Edad a la que tuvieron su primer hijo, Bogotá 2023**



Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

Otro factor que acentúa las diferencias entre estos grupos poblacionales es el tiempo dedicado a las labores del hogar y del cuidado, siendo considerada una injusticia estructural, debido a que las mujeres jóvenes siguen asociadas mayormente a estos roles. Mas específicamente, las labores del hogar y del cui-

dato afectan diferencial y directamente las trayectorias de las mujeres jóvenes.

Según la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023**, el 47,2% de las mujeres manifiesta realizar oficios del hogar frente al 41,2% de los hombres. Por su parte,

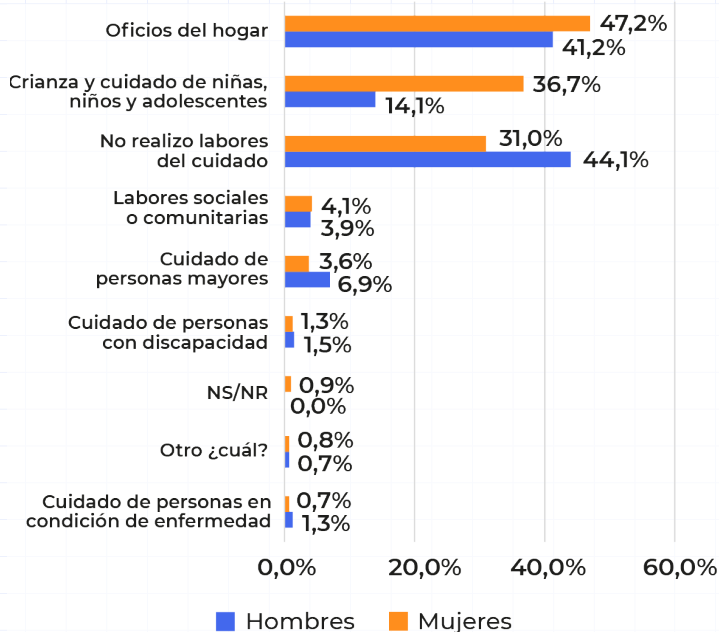
al ver el porcentaje de jóvenes que realizan labores de crianza, cuidado de niñas, niños y adolescentes, el 36,7% de las mujeres jóvenes manifiestan realizar algunas de estas labores, frente al 14,1% de los hombres (**ver Gráfica 21.a**)

En línea con esto, mientras que la informalidad laboral tiene mayor incidencia en hombres, la desconexión de las trayectorias de educación y empleo formal tiene mayor incidencia en las mujeres debido a estas injusticias estructurales que asignan a las mujeres roles del cuidado sobre actividades económicas.

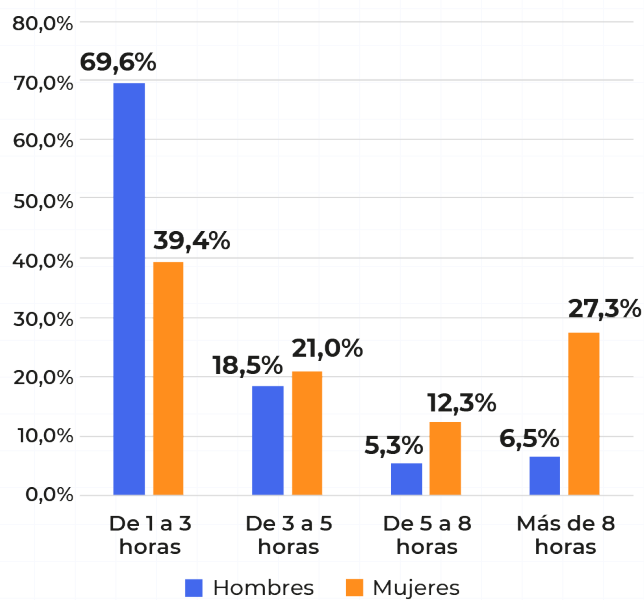
Además, **más del 27% de las mujeres jóvenes dedican más de 8 horas diarias a labores del cuidado, frente al 6,5% de los hombres.** Este escenario establece un panorama de especial atención, donde **las mujeres jóvenes están dedicando más de una jornada laboral a oficios del hogar y labores del cuidado, en su mayoría sin remuneración.** Estas brechas de género demuestran una injusticia estructural que consiste en la asociación social y cultural de las mujeres jóvenes con las labores del cuidado y oficios del hogar, lo que limita de manera diferencial su acceso a oportunidades.

**Gráfica 21. Labores del cuidado en población joven, Bogotá 2023**

**Gráfica 21.A. Labores del hogar y del cuidado que realiza la población joven por sexo, Bogotá, 2023.**



**Gráfica 21.B. Promedio de horas que dedica la población joven a oficios del hogar y labores del cuidado, Bogotá 2023.**

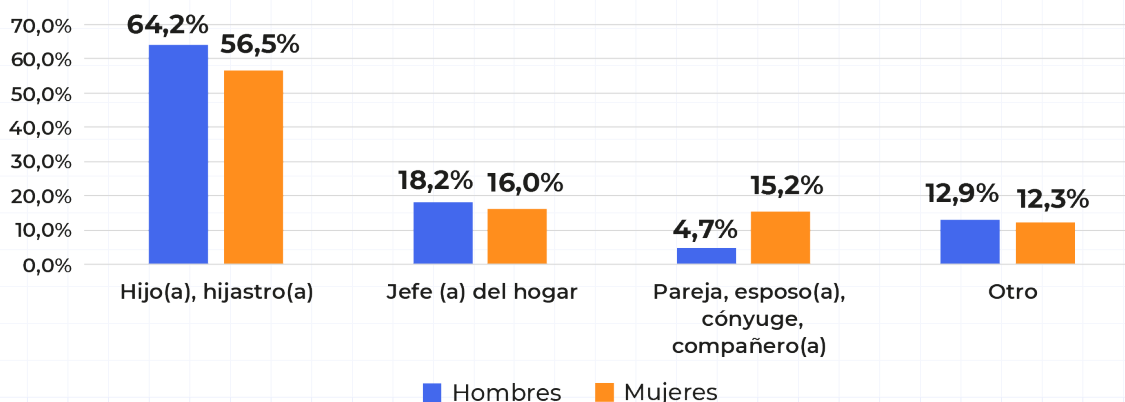


*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados. Para la gráfica 21.A se podía responder más de una labor.*

Otro factor adicional que acentúa las barreras en diferentes poblaciones es el entorno en el que viven, su rol y composición del hogar. Según cifras del **DANE**, en promedio para el 2023, el 60,4% de las y los jóvenes vive con sus padres, el 17,1% son jefes de hogar y cerca del 10% tienen como jefe de hogar a su pareja. Cuando se desagrega esta última cifra por sexo, se

encuentra que el 15,2% del total de mujeres jóvenes de la ciudad tienen a su pareja, esposo(a), cónyuge o compañero(a) como jefe de hogar, mientras que solo el 4,7% de los hombres tiene esta misma posición. Este panorama evidencia brechas de género y contextos de dependencia económica por parte de las mujeres jóvenes hacia sus parejas.



**Gráfica 22. Parentesco de la población joven con el/la jefe de hogar, Bogotá 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

Por su parte, **la población migrante presenta una tasa de informalidad del 75,6%**, en contraste con una tasa de 31% para la no migrante. Las principales barreras se ven reflejadas en el acceso a trabajos formales, relacionadas con dificultades para acceder a oportunidades de formación, dificultades en trámites de regularización y convalidación de documentos, y necesidades económicas inmediatas que les **condiciona mayoritariamente a empleos informales en condiciones precarias**.

En lo referente a **la población joven con discapacidad**, la principal injusticia estructural que enfrentan es la **falta de información en la sociedad alrededor de las diferentes discapacidades**, pues esto dificulta la interacción y desarrollo de actividades e incrementa la estigmatización, los sesgos y prejuicios hacia las personas con discapacidad, lo que genera **entornos excluyentes**. (Informe Jóvenes con Potencial - GOYN, 2023).

Por su parte, **la población joven perteneciente a algún grupo étnico** asegura que se enfrentan a sesgos y prejuicios a la hora de buscar o acceder a oportunidades de trabajo principalmente en los procesos de selección en donde existen **comentarios racistas que van desde el prejuicio** sobre comportamientos como “ser silencioso” hasta el condicionamiento de

su apariencia por sus características étnicas como la forma de su cuerpo o su pelo. (Informe Jóvenes con Potencial - GOYN, 2023).

En el caso de **las y los jóvenes del sistema de protección**, la principal barrera es la **falta de oportunidades dirigidas a esta población debido a muchos estigmas asociados**, especialmente en caso de los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. (Informe Jóvenes con Potencial - GOYN, 2023).

Finalmente, las principales injusticias estructurales que enfrenta la **población joven LGBTIQ+** son los **sesgos y prejuicios sobre su orientación sexual, su apariencia física y las narrativas sobre sus capacidades** que les posiciona en entornos inseguros en donde se limitan sus potenciales y se dificultan sus experiencias escolares y laborales (Informe Jóvenes con Potencial - GOYN, 2023).

Estas y más barreras específicas para cada uno de los seis grupos priorizados por GOYN Bogotá, pueden ser consultadas a mayor detalle en el capítulo 2 del *Informe Jóvenes con Potencial 2023* que integra datos de registro administrativo, datos de la *Encuesta Jóvenes con Potencial 2023* y resultados de la investigación cualitativa asociada a esta encuesta.

# RECOMENDACIONES:

## Recomendaciones generales:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Focalizar estrategias de generación de oportunidades para la población joven.** Estrategias que busquen promover oportunidades de formación, empleo y emprendimiento, teniendo en cuenta criterios espaciales, poblacionales y del contexto de las y los jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Crear estrategias de acompañamiento y orientación para población joven desconectada de las oportunidades.** Fortalecer las estrategias y programas de generación de oportunidades con servicios de acompañamiento, orientación y trabajo de habilidades socioemocionales en las que se brinde información sobre las diferentes alternativas que tienen las y los jóvenes para formarse y emplearse en la ciudad.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Implementar servicios complementarios y enfoque poblacional.** Se recomienda reconocer los diferentes contextos y realidades de la población joven y realizar ajustes razonables que se adapten a sus necesidades y faciliten el acceso a las oportunidades. Entender las barreras específicas de cada población permite un diseño más integral de las soluciones.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Promover un cambio de narrativa hacia la población joven.** Incentivar una narrativa que reconozca el potencial de las y los jóvenes y elimine los sesgos y prejuicios sobre estos, reconociendo las barreras e injusticias estructurales que les afectan.

## Lo que recomiendan las y los jóvenes:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**No sólo se trata de focalizar localidades, sino también llegar de manera integral al territorio.** En algunas de las localidades sólo se prioriza una UPZ o alguna zona específica y al resto de la localidad no llega la oferta o no llega la información. Debe existir articulación de la oferta, canales e infraestructura que llegue de manera integral al territorio.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Es necesario generar estrategias específicas para las poblaciones de jóvenes con mayores barreras.** No solo se trata de focalizar a la población joven, sino de entender las diferentes barreras que afectan a los subgrupos poblacionales como: mujeres, jóvenes con discapacidad, jóvenes LGBTQ+, entre otros.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**El entorno afecta la calidad de vida de las y los jóvenes.** Aunque el foco sea educación, empleo y emprendimiento, se debe tener en cuenta los diferentes factores que afectan a la población joven, sobre todo aquellos en mayor vulnerabilidad, abordando dimensiones como la seguridad, la salud mental, la seguridad alimentaria, la cercanía a las oportunidades, entre otros.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Es necesario descentralizar la información y el acompañamiento.** Hay ofertas masivas que se concentran en canales a nivel de ciudad o se concentran sólo en algunas localidades, dejando por fuera a muchos jóvenes. Es clave entender cuáles son los canales que las y los Jóvenes con Potencial consultan y conocen para acceder a estas oportunidades.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá



# CASO DE ÉXITO #1

## Iniciativa Raíces con Talento - Programa Juntanza Étnica.

### Objetivo principal:

El objetivo de la intervención busca minimizar las barreras de acceso y permanencia en el mercado laboral que se presentan en las poblaciones afrodescendientes e indígenas, especialmente aquellas provenientes de contextos socioeconómicos marcados por la desigualdad.

### Áreas de Intervención:

- Bogotá

### Población Objetivo:

- Jóvenes de grupos étnicos, Jóvenes LGBTQ+, Mujeres jóvenes.

### Objetivos específicos:

01. Fortalecer capacidades técnicas de los y las participantes, a partir de programas de formación y desarrollo de habilidades.
02. Vincular laboralmente al 70% de los y las participantes.
03. Potenciar las habilidades para la vida de los participantes, con el fin de fortalecer sus proyectos de vida.

### Actividades Clave:

- Formación y certificación de cursos en Siigo Nube (básico e intermedio) y Excel (básico, intermedio y avanzado).
- Capacitaciones en habilidades para el trabajo, entrevistas laborales, elaboración de hojas de vida, adaptación al cambio, manejo del estrés, pruebas psicotécnicas, buscadores de empleo y dinámicas grupales.
- Capacitación en habilidades blandas.
- Vinculación laboral con empresas aliadas.

### Resultados Destacados:

- Vinculación laboral del 70% de los participantes (70 personas) en empresas aliadas, tales como Visión y Marketing, Web Help, Cafam, Bimbo, Alpina y Tania.
- Capacitación de 100 participantes en habilidades técnicas y blandas.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento económico de los participantes.

### Innovación y sostenibilidad:

- **Enfoque Integral:** Combina formación complementaria, habilidades blandas y vinculación laboral, ofreciendo un desarrollo completo para los participantes.
- **Alianzas Estratégicas:** La colaboración con empresas y organizaciones como Fundación Telefónica y Texmoda asegura alternativas de educación continuas y acceso a oportunidades laborales.
- **Bolsa Única de Empleo:** La inscripción asistida en el Servicio Público de Empleo asegura que los participantes continúen teniendo acceso a oportunidades laborales después del fin del proyecto.

### Replicabilidad:

- Red de Alianzas y articulación con empresas y organizaciones para replicar en otros territorios.
- Modelo flexible enfocado en la formación complementaria y fortalecimiento de habilidades.
- Sistemas de medición, evaluación y aprendizaje continuo.

Conoce más aquí  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>



## YO TENGO #POTENCIAL

Te contamos la historia de:

### Andrés Rodríguez

*Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá*

- Estudiante de Ingeniería Ambiental en la Universidad EAN.
- Miembro de la Junta Asesora de Juventudes de la Unión Europea.
- Consejero Local de Juventud.

Me dedico a trabajar en procesos ambientalistas y en favor de la juventud de Colombia. He participado en varios grupos que me han formado como activista en los últimos años, centrándome en

**Cambiar la narrativa sobre la participación activa de las y los jóvenes en la toma de decisiones.**

En 2018, me uní a **Ecochatarreros**, un colectivo ambiental dedicado a la innovación y creatividad. Nuestro proyecto consistió en **crear lámparas con materiales reutilizables, distribuidas en diversas regiones de Colombia sin acceso a la electricidad**. Esta experiencia marcó mi compromiso con el cuidado del planeta y me llevó a unirme a Guardianes por la vida, es así como mi enfoque principal se ha convertido en la defensa y protección del medio ambiente. Además, desde diversos roles he podido estar presente en la formulación de planes de desarrollo locales y distritales.

El principal valor agregado de GOYN es su capacidad para empoderar a los jóvenes, este año lo he podido experimentar mediante el **“Fellowship GOYN Bo-**

**gotá”**, que nos ha proporcionado las herramientas necesarias para participar activamente y tener contacto con los tomadores de decisiones en la ciudad. Este espacio se destaca por ser un ambiente donde los jóvenes desarrollamos no solo nuestro liderazgo, sino también habilidades sociales y conocimientos clave para la participación ciudadana efectiva. Somos una plataforma para Jóvenes con Potencial, comprometidos en trabajar y luchar por los intereses y necesidades de la juventud en la capital.

En el futuro, GOYN Bogotá debería evolucionar con un enfoque renovado en los jóvenes, considerando la diversidad de la población juvenil en Bogotá, que incluye tanto a residentes urbanos como rurales. Esto implica implementar programas inclusivos que lleguen a todos los rincones de la ciudad, fortalecer habilidades tecnológicas para maximizar el uso de plataformas digitales, fomentar activamente la participación en la toma de decisiones locales, y establecer alianzas estratégicas para ampliar las oportunidades de liderazgo y participación cívica de las y los jóvenes.



Conoce más sobre Andrés en  
**(@andresrodriguezcarde)**



# 02

→

## TENDENCIAS DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN JOVEN



**Para identificar las oportunidades y barreras que experimentan las y los Jóvenes con Potencial en materia de educación en Bogotá es necesario entender cómo se comporta la trayectoria desde la educación secundaria y media,** hasta el posicionamiento en el empleo con el objetivo de saber dónde están los principales puntos de dolor en términos de acceso, culminación y tránsito de los jóvenes a las oportunidades.

La trayectoria educativa incluye la etapa escolar que comprende la educación básica primaria (1° a 5°), básica secundaria (6° a 9°) y la educación media (10° y 11°); seguida luego por la educación posmedia que para este informe será comprendida como la educación superior (*técnico profesional, tecnológico y universitario*) y la formación para el trabajo y desarrollo humano, es decir, todos aquellos procesos formativos que se organizan de manera sistémica para que las personas a lo largo de sus trayectorias de vida desarrollen competencias y habilidades laborales que permitan ejercer sus actividades de manera más eficiente y productiva (*DNP, 2024*).

**La importancia de esta trayectoria radica en su capacidad de proporcionar las bases necesarias para el desarrollo personal y laboral de las y los jóvenes. Una educación de calidad fomenta el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos esenciales para el posicionamiento en el mercado laboral. Además, una trayectoria educativa pertinente contribuye a la equidad social, ofreciendo oportunidades de crecimiento y movilidad social para la población joven.**

El *Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos*, en su capítulo de Educación, realizado en alianza con la *Fundación Empresarios por la Educación*, presenta un diagnóstico integral del sistema educativo de Bogotá. Monitorea las cifras más actualizadas en materia educativa haciendo énfasis en las tendencias de los indicadores de acceso, permanencia y calidad desde Preescolar hasta la Educación Posme-

dia. De igual manera, analiza el cumplimiento de las metas del *Plan Distrital de Desarrollo entre 2020 y 2023* y realiza recomendaciones a la administración entrante 2024 -2027.

**Invitamos a conocer el análisis completo en el Informe de Calidad de Vida 2024:**



<https://bit.ly/GOYN-BCV>

Este capítulo busca presentar las principales cifras y tendencias educativas de la ciudad que comprenden los últimos cinco años, contemplando la trayectoria educativa desde la educación secundaria y media hasta la educación posmedia, haciendo un énfasis en los principales puntos de desconexión de la población joven, identificando barreras de acceso, culminación o tránsito que permiten determinar barreras sistémicas.

Según el *DANE*, para 2023, el **47,3% de la población joven en Bogotá tenía como máximo nivel educativo la educación media**, el 26,2% la educación superior, y el 17,3% la educación básica primaria o básica secundaria y el 9,2% de la población joven de la ciudad no presenta ningún nivel educativo o preescolar. **Este panorama evidencia que más de la mitad de las y los jóvenes no accede a educación posmedia**, ya sea porque no logra culminar los niveles anteriores o porque, a pesar de culminarlos, enfrenta barreras de acceso a niveles superiores.

En contraste, si se analiza particularmente a la población de Jóvenes con Potencial, como se presenta en la *Gráfica 23*, el 58,5% tiene como máximo nivel educativo la educación media, mientras que el 21,3% la educación superior.

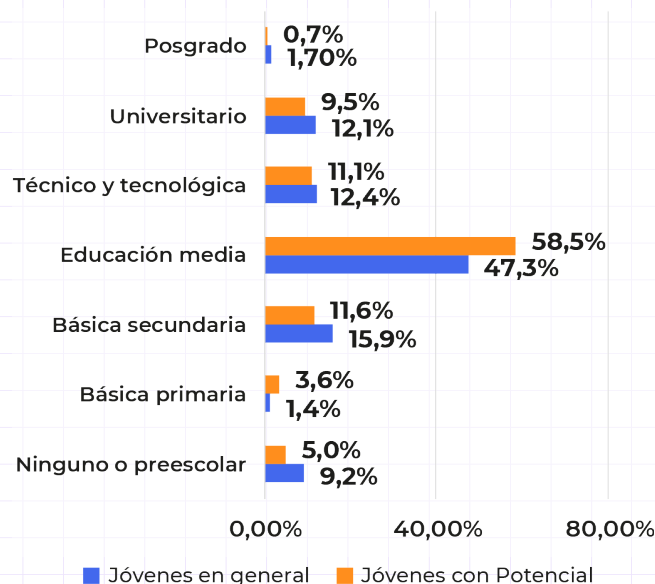
**Es decir, se sigue observando la tendencia de que 1 de cada 2 Jóvenes con Potencial no logra transitar de la educación media a la educación posmedia en Bogotá.**

Estas cifras también indican que las y los Jóvenes con Potencial, en comparación con toda la población joven, aunque alcanzan la educación media, transitan menos a la educación posmedia.

La **Gráfica 24** presenta la intención de estudiar de

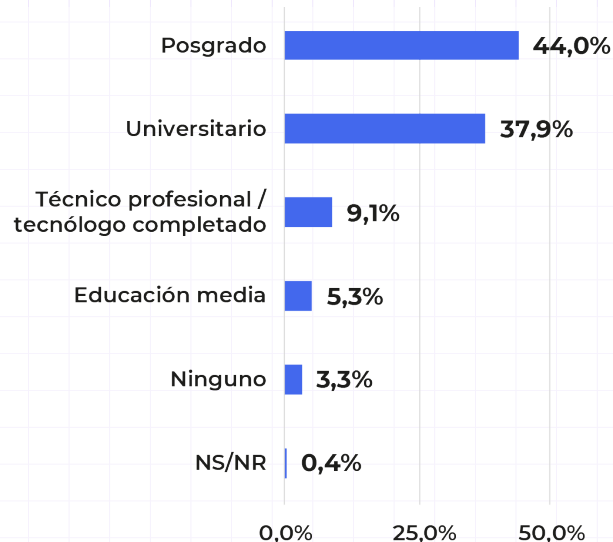
la población joven. Esta desagrega el máximo nivel educativo deseado por las y los jóvenes de la ciudad por nivel de formación. **Al preguntarles cuál es el máximo nivel educativo que desean alcanzar, las y los jóvenes desean acceder a oportunidades de educación superior, especialmente en programas universitarios y de posgrado, donde el 81,9% de las y los jóvenes de la ciudad quieren estudiar una carrera profesional y acceder a posgrados universitarios.** Esto sigue reforzando que la población joven sí desea acceder a las oportunidades, pero se enfrenta con múltiples barreras en el proceso.

**Gráfica 23. Máximo nivel educativo alcanzado por las y los jóvenes, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 24. Máximo nivel educativo deseado por las y los jóvenes, Bogotá 2023.**

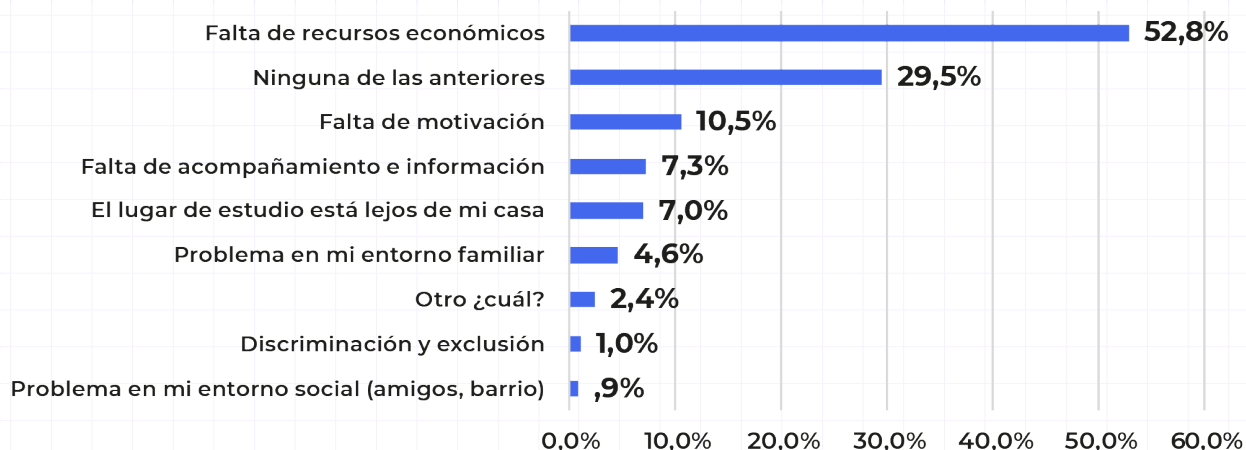


Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.

La **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023** indagó acerca de la principal dificultad que enfrenta la población joven para acceder a oportunidades de educación. Dentro de estas, se encuentra que el **52,8%** de las y los jóvenes manifiestan que la principal dificultad es la falta de recursos económicos. Esto quiere decir que cerca de 1 de cada 2 jóvenes de la ciudad presenta dificultades económicas para acceder a oportunidades de educación, en su mayoría, para transitar a oportunidades de educación superior.

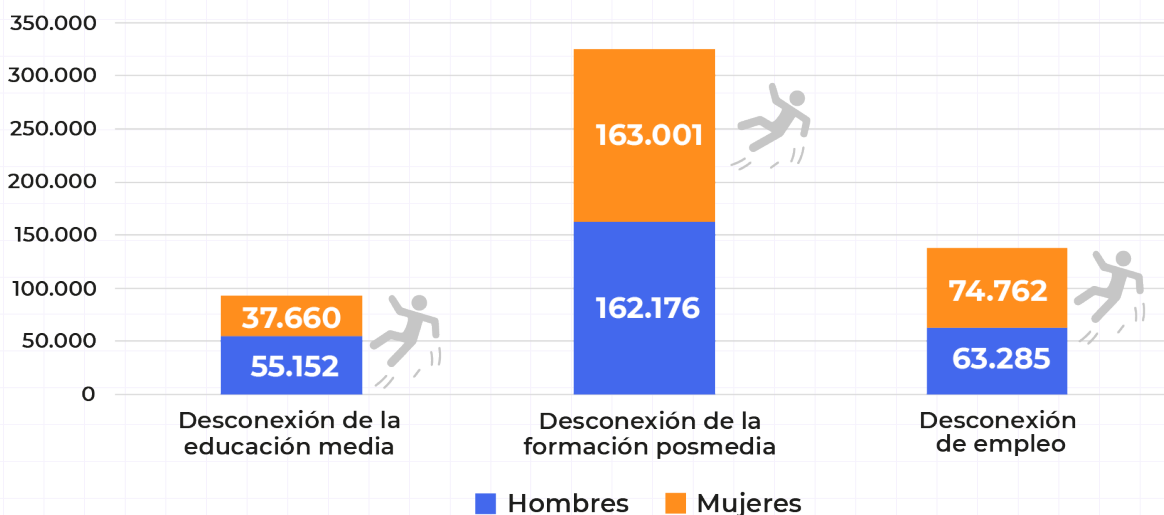
Es así como el mayor punto de desconexión en las trayectorias educativas de las y los jóvenes es el tránsito a la educación posmedia. La **Gráfica 26** evidencia que, del total de Jóvenes con Potencial, el 16,7% no culminó la educación media, es decir, no lograron obtener el título de bachiller académico. Asimismo, el 58,5% de las y los Jóvenes con Potencial, pese a haber finalizado sus estudios de media (grado 11), no lograron transitar a educación posmedia. En la **sección 3.4** se puntualiza la tasa de tránsito inmediato a educación superior para el total de la población joven de la ciudad.

**Gráfica 25. Principales barreras para acceder a oportunidades de educación, población joven, Bogotá 2023.**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.  
Nota: Las y los jóvenes podrían responder más de una barrera.*

**Gráfica 26. Puntos de desconexión en la trayectoria de la población Jóvenes con Potencial, Bogotá 2023**



*Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.*



## 2.1 TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Durante los últimos años, han sido importantes los avances en materia de acceso y cobertura en educación básica y media en Bogotá. No obstante, aún son grandes los retos que se presentan para que esta población pueda culminar de manera satisfactoria esta etapa con las competencias y habilidades básicas

que les permitan transitar a la formación posmedia y puedan lograr trayectorias educativas completas.

Dentro de esta etapa de la trayectoria se identifican tres principales retos para que la población joven acceda y culmine la educación media:

**(1) Reducir tasas de repitencia y deserción en educación secundaria y media.**

**(2) Nivelar competencias básicas cerrando la brecha entre colegios oficiales y no oficiales.**

**(3) Fortalecer las estrategias de orientación y acompañamiento en el tránsito a la educación posmedia.**

Según datos de la **Gran Encuesta Integrada de Hogares -DANE-**, para 2023, la tasa de cobertura neta<sup>5</sup> en educación secundaria fue de 79,8%, mientras que para la educación media se estableció en 56,0%. En educación secundaria se presenta una tendencia a la baja en los últimos cinco años, como se presenta en la **Gráfica 27.A**. Respecto al año 2022, se presentó una disminución de 3 puntos porcentuales, mientras que en relación al 2019, se presenta una disminución de 6,2 puntos porcentuales. **Por su parte, la educación media presenta una tendencia positiva durante los cinco últimos años, presentando en 2023 una cobertura neta de 56,0%, esto es, 1,9 puntos porcentuales más respecto al año 2022 y 4,7 puntos porcentuales respecto al año 2019.**

De esta manera, si bien el panorama de acceso a la educación media es positivo, esto no puede dejar de lado que en la educación secundaria, la tendencia viene en decrecimiento los últimos dos años, esto representa menores oportunidades de educación y dificultades en la culminación de las trayectorias. Esta puede ser una alerta temprana para el ecosistema, y en consecuencia, la generación de esfuerzos enfocados en ambos niveles educativos, tanto en educación secundaria como en educación media. **A demás, estos esfuerzos deben ser más incidentes en las localidades de Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Fontibón, las cuales tienen las menores tasas de cobertura neta en ambos niveles de educación.**

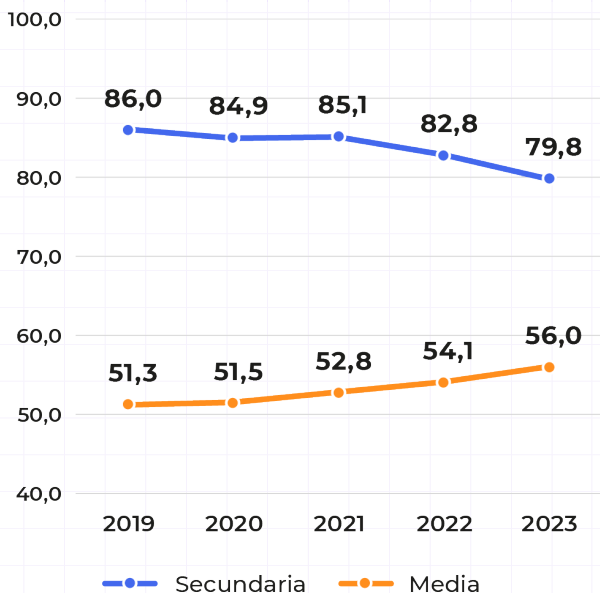
Espacialmente, la **Gráfica 27.B** presenta la cobertura neta en educación básica y media por localidades. En esta se evidencia que **en educación secundaria y media las localidades con mayor cobertura son: La Candelaria, Los Mártires y Tunjuelito**. Este escenario establece diferencias a nivel territorial, que demuestra la necesidad de **focalizar las intervenciones en las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Fontibón, Santa Fe y Chapinero** ya que presentan las menores tasas de cobertura de la ciudad, por debajo del 50%.

>> <sup>5</sup> La tasa de cobertura neta es un indicador que mide la capacidad del sistema educativo para atender la población en edad escolar, sin considerar a los estudiantes matriculados en extraedad.  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN



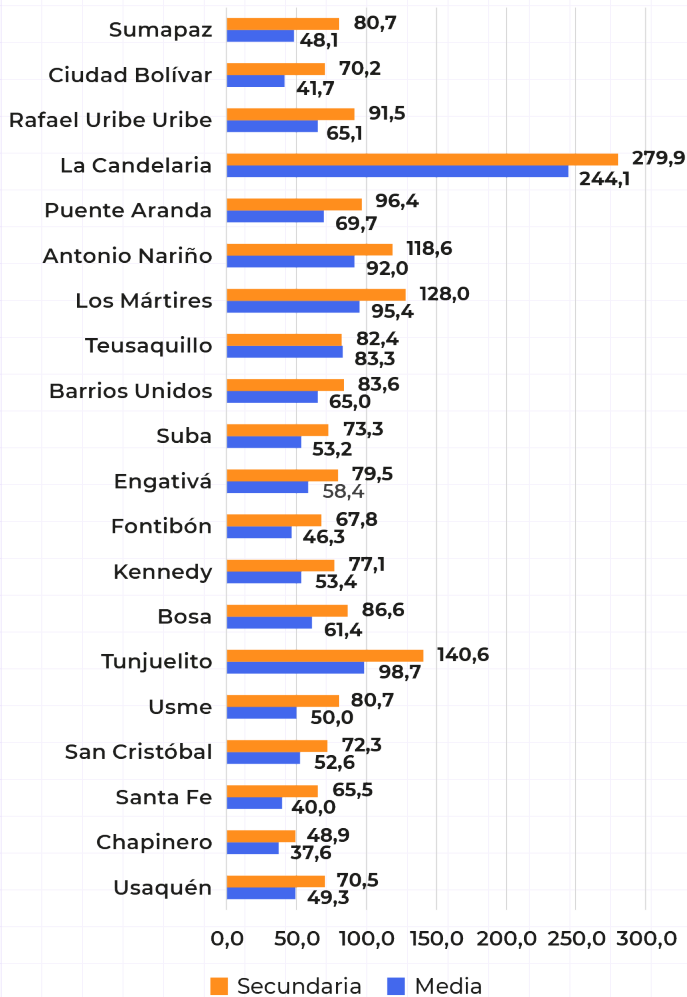
**Gráfica 27. Educación básica y media Bogotá.**

**Gráfica 27.A. Cobertura de la educación secundaria y media, Bogotá 2019 - 2023**

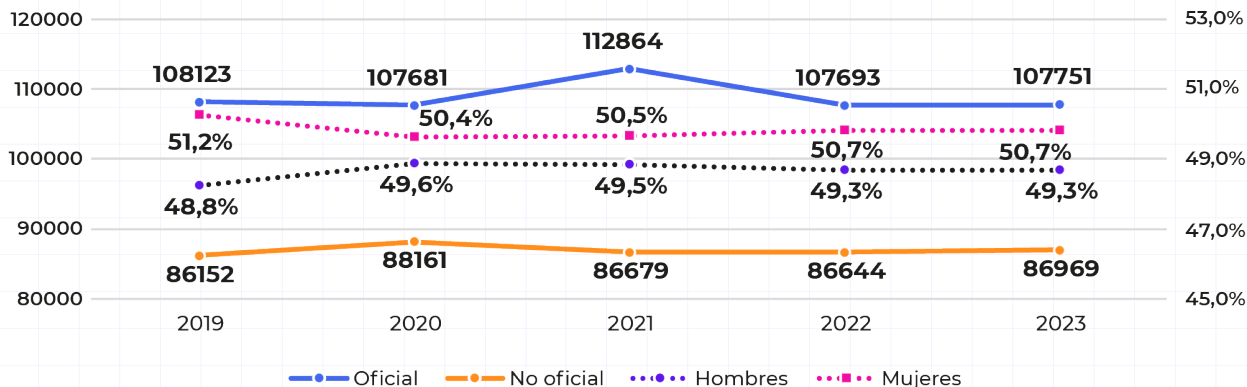


Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT – 2019 2023.

**Gráfica 27.B. Cobertura de la educación básica y media por localidades, Bogotá 2023.**



**Gráfica 28. Matriculas en educación media por tipo de institución y por sexo, Bogotá 2019 – 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT

Asimismo, las matrículas en educación media permiten establecer qué proporción de la población joven está accediendo a este nivel educativo. Para 2023, 194.720 jóvenes estaban matriculados en educación media, de los cuales el 50,7% eran mujeres y el 49,3% eran hombres. La **Gráfica 28** muestra la tendencia de las matrículas en educación media para los últimos cinco años, donde desde el 2019 las matrículas han presentado un comportamiento promedio, a excepción del año 2021, donde las matrículas en instituciones oficiales aumentaron en un 4,6% respecto al año 2020 y el sector no oficial tuvo una caída en las matrículas del 1,7%. Esto puede responder a efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19.

Presentado este panorama general, uno de los principales retos que enfrenta la ciudad en materia de educación son las altas tasas de reprobación, deserción y repitencia en educación media, las cuales se convierten en las principales alertas tempranas, que al ser tomadas en cuenta a tiempo, pueden prevenir una potencial desconexión de las y los jóvenes, sobre todo en el caso de reprobación y repitencia.

Según datos de la **Secretaría Distrital de Educación -SED-** para 2022, la tasa de reprobación en educación media se estableció en 3,9%, **esto representa que, cerca de 4 de cada 100 jóvenes que se encuentran en educación media reprobaron el grado académico en el que se encontraban.** La **Gráfica 29** presenta la tendencia 2019-2022 de las tasas de reprobación, repitencia y deserción, donde se pasó de tener una tasa de reprobación de 1,9% en 2019 a unas tasas de reprobación de 4,7% en 2020 y 7,2% en 2021. Una vez más, este puede ser el resultado de los efectos que la pandemia tuvo en términos de rezago educativo, lo que ha implicado grandes retos para las y los jóvenes y el sistema educativo en términos de la necesidad de recuperación de aprendizajes perdidos en este periodo, necesarios para avanzar en su trayectoria.

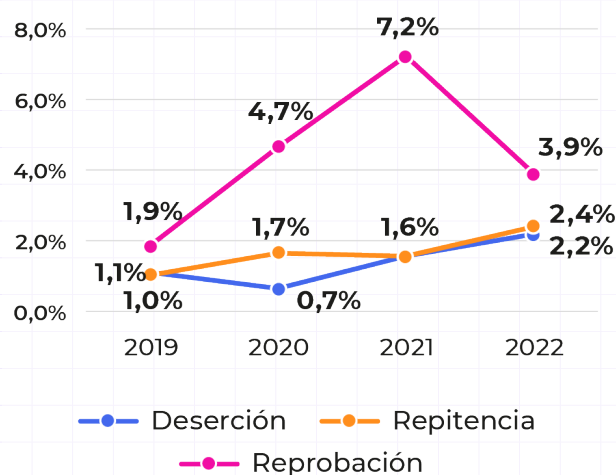
La situación de repitencia se presenta cuando un estudiante debe cursar por segunda vez un grado es-

colar dado que no adquiere las competencias básicas requeridas en cada grado para avanzar al siguiente nivel. Para el caso de Bogotá, esta situación se presenta principalmente en instituciones oficiales donde la tasa de repitencia para el 2023 fue de 5,0%, con relación a la tasa de repitencia de las instituciones no oficiales que se estableció para el mismo año en 2,0%. A nivel de localidades, La Candelaria, Kennedy y Fontibón son las más afectadas por esta situación. **Los mayores niveles de repitencia se presentan principalmente en los grados séptimo y octavo, y afectan de manera especial a los hombres jóvenes.**

Al igual que la repitencia, la extra-edad también es un factor que limita la culminación efectiva de la trayectoria de educación secundaria y media de las y los jóvenes. Según el **Ministerio Nacional de Educación**, la extra-edad es: “el desfase entre la edad y el grado escolar y ocurre cuando un estudiante tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio esperada para cursar un determinado grado” (**Min Educación, 2017**).

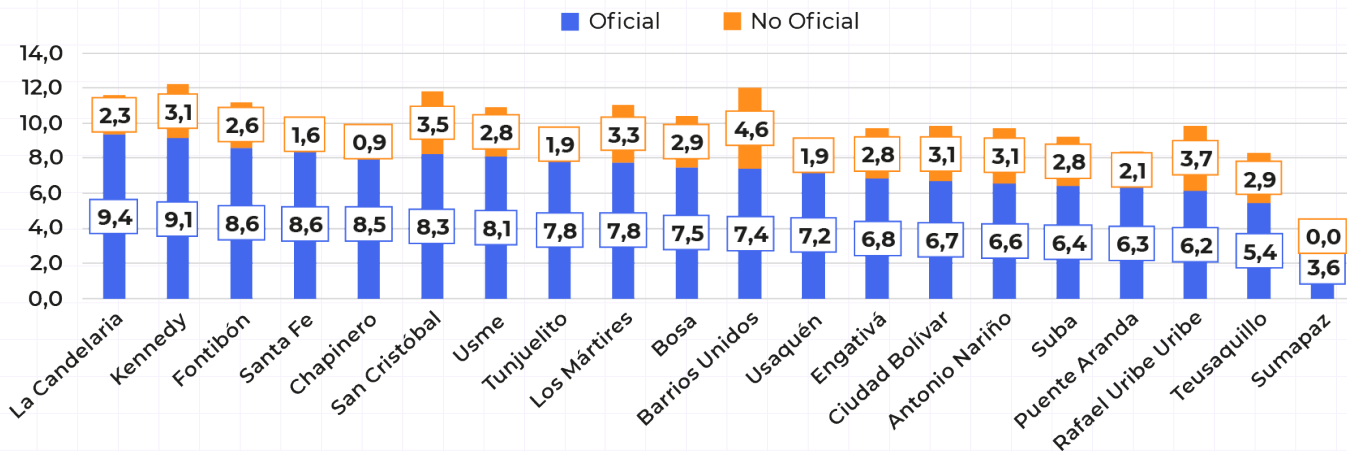
Para 2023, el sector oficial tenía una tasa de extra-edad de 6,9 para educación secundaria y 5,1 para educación media. Esta situación se presenta especialmente en tres localidades: La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.

**Gráfica 29. Tasas de deserción, repitencia y reprobación de la educación media, Bogotá 2019 – 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT

**Gráfica 30. Tasa de repitencia en educación media por localidad y sector de la institución, Bogotá 2023**

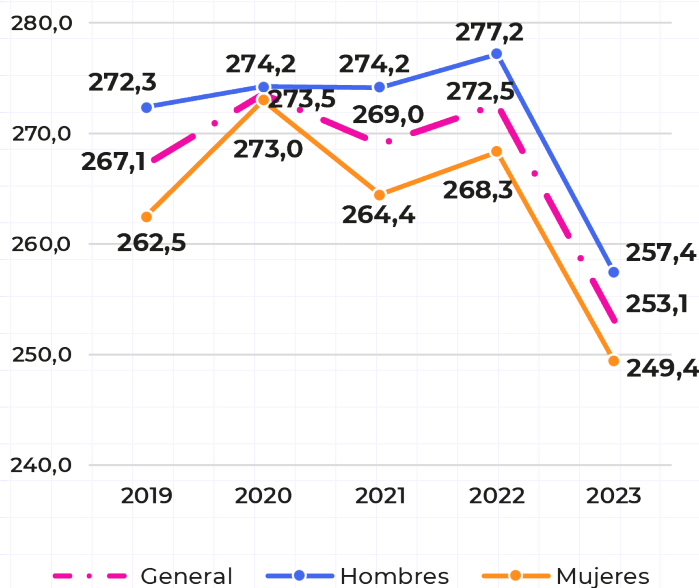


Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT

Por su parte, las **pruebas Saber 11** permiten evaluar el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por culminar la educación media (ICFES, 2022). Estas cifras permiten medir la calidad de la educación. Para 2023, el puntaje promedio de las **pruebas Saber 11** en la ciudad fue de 253,1 sobre 500 puntos totales. Este promedio es el puntaje más bajo en los últimos 5 años, el cual evidencia los efectos

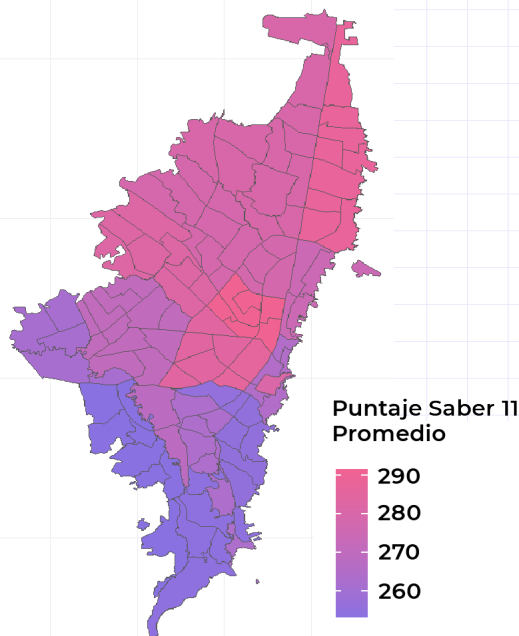
postpandemia en cuanto a pérdidas de aprendizaje, calidad de la educación y rezago escolar. Al analizarlo por sexo, los hombres presentaron un puntaje promedio de 257,4 y las mujeres 249,4. Respecto al año 2022 se presentó una caída en el puntaje promedio de 19,4 puntos, la cual establece la variación anual más relevante en la tendencia de los últimos 5 años (Ver gráfica 31).

**Gráfica 31. Puntaje promedio de las Pruebas Saber 11 por sexo, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES 2023.

**Mapa 3. Puntajes promedio de las Pruebas Saber 11 por localidad, Bogotá 2023.**

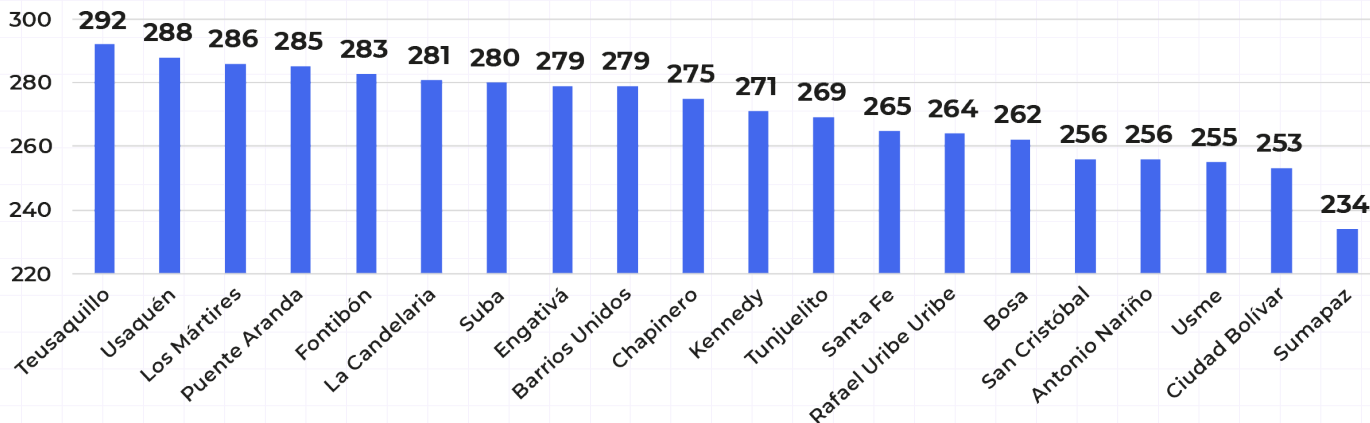


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES 2023.

Si además se analiza el puntaje promedio de la prueba a nivel geoespacial, el **Mapa 3** evidencia que la zona norte de la ciudad es donde mayor puntaje promedio se presenta, puntualmente en la localidad de Usaqué, seguido por las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Puente Aranda. En contraste, dentro

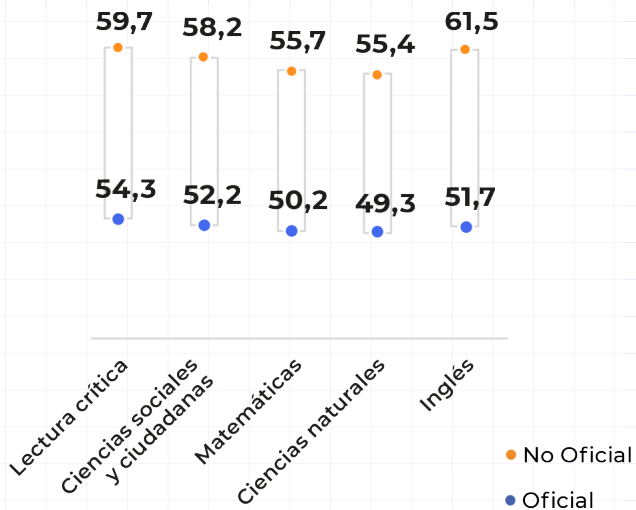
de las localidades con **menor puntaje promedio** en las pruebas se encuentran las del sur de la ciudad: **Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz**. Es allí donde se deben fortalecer las intervenciones para nivelar las competencias básicas y recuperar la pérdida de aprendizajes.

**Gráfica 32. Puntaje promedio de las pruebas saber 11 por localidad, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES 2023.

**Gráfica 33. Puntajes promedio de las pruebas saber 11 por componente, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICFES 2023.

El puntaje general de la prueba demuestra a nivel global el desempeño de las y los jóvenes respecto a competencias básicas. Asimismo, este puntaje se puede desagregar por componente con el propósito

de evidenciar en que áreas de conocimiento hay mayores retos u oportunidades. Por ello, el segundo reto identificado dentro de la educación media es la nivelación de competencias básicas cerrando la brecha entre colegios oficiales y no oficiales. Si bien las cifras del puntaje promedio de las pruebas Saber 11 desde 2019 hasta 2022 presentaban una tendencia positiva, **para 2023 se presentó una caída importante, donde se estableció el puntaje promedio más bajo de las pruebas en los últimos 5 años.**

Para 2023, las principales brechas de conocimiento entre colegios oficiales y no oficiales se presentaron en los componentes de inglés, ciencias naturales y matemáticas. Según datos oficiales del **ICFES**, en las **pruebas Saber 11** de 2023, en promedio se presentó una brecha entre colegios oficiales y no oficiales de 9,8 puntos para el área de inglés, 6,1 puntos en ciencias naturales y 5,5 puntos en matemáticas (**ver Gráfica 33**). Este panorama establece que aún son importantes los retos en materia de nivelación de competencias básicas.

El **Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-**, categoriza los puntajes por componentes en 4 niveles de desempeño. Los puntajes por componente se evalúan de 0 a 100 puntos. El nivel 1, de 0 a 35 puntos se comprende como un nivel de desempeño insuficiente. El nivel 2, de 36 a 50 puntos se comprende como un nivel de desempeño mínimo. El nivel 3, de 51 a 70 puntos se comprende como un nivel de desempeño satisfactorio. Y el nivel 4, de 71 a 100 puntos se comprende como un nivel de desempeño avanzado.

Por otro lado, si bien la ciudad ha avanzado en el desarrollo de acciones de Orientación Socio-ocupacio-

nal de jóvenes en etapa escolar, con el objetivo de que tengan más información en la toma de decisiones, prevenir la deserción y promover el tránsito en la trayectoria, es fundamental que esta orientación incorpore acciones directas para las y los Jóvenes con Potencial. Es decir, es necesario fortalecer y garantizar procesos de orientación desde las diferentes instancias, no solo las educativas, para jóvenes que por diferentes barreras e injusticias estructurales se han desconectado de la educación o formación posmedia, con el objetivo de que puedan completar o transitar en su trayectoria, según sus intereses, expectativas y aspiraciones.



## 2.2 TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN POSMEDIA

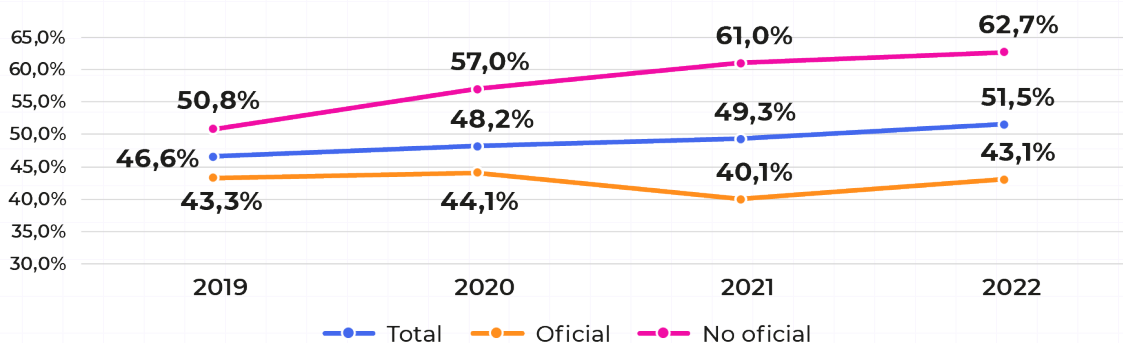
Nos referimos por formación posmedia al conjunto de formaciones para el empleo, desarrollo humano o profesional, es decir que, dentro de esta trayectoria educativa se comprende la educación superior (formación técnica profesional, tecnológica, universitaria y de posgrados), la educación para el trabajo y desarrollo humano y la educación no formal.

Dentro de los principales retos que se identifican en la educación posmedia se encuentran: **el bajo tránsito a educación posmedia, la calidad y pertinencia de los programas de educación superior y su co-**

**respondencia con las necesidades del mundo laboral y las altas tasas de deserción.**

La tasa de tránsito inmediato a educación superior mide la población que ingresa a educación superior en el año inmediatamente siguiente a su grado de educación media. Este indicador permite seguir el avance en las trayectorias de las y los jóvenes. Respecto al primer reto identificado en la educación posmedia, la **Gráfica 34** muestra el comportamiento de la tasa de tránsito inmediato a educación superior desde el 2019 hasta el 2022 según el tipo de institución educativa del graduado de educación media. Aquí se evidencia que existe un crecimiento gradual de la tasa, especialmente en el sector oficial.

**Gráfica 34. Tasa de tránsito inmediato a educación superior, Bogotá 2019 - 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT – MEN

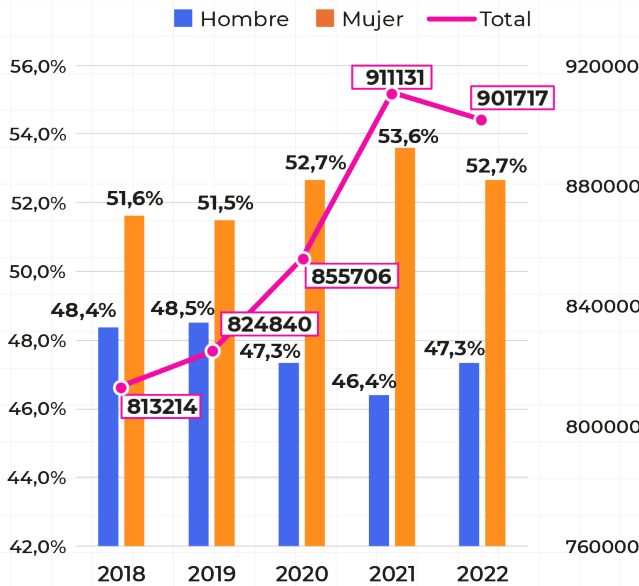
Aunque para el 2022 las matrículas en educación superior para primer curso<sup>6</sup> disminuyeron respecto al 2021, **en general el acceso a educación superior ha presentado una tendencia positiva en los últimos 5 años.** En la **Gráfica 35.A** se observa que para el 2022 el 52,7% de matrículas fueron realizadas por mujeres y un 47,3% por hombres. Este patrón se repite a lo largo de los años anteriores. **Igualmente, para 2022, el**

**57% de los grados fueron de mujeres y el 43% de hombres (SNIES, 2024).** Esta brecha de 14 puntos porcentuales evidencia la necesidad de implementar esfuerzos diferenciales para ambas poblaciones, pues, aunque hay más mujeres graduadas en comparación con hombres, ellas tienen menos acceso a oportunidades de empleo. Al respecto, se profundizará en el **Capítulo 3.**

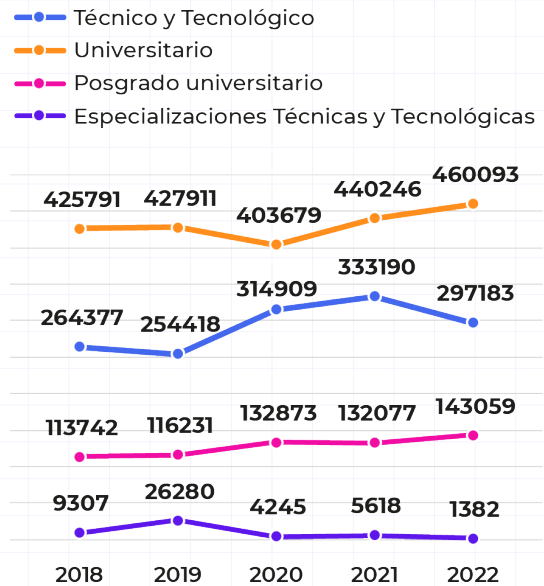
>> <sup>6</sup> Corresponde a las personas que formalizan su matrícula en el primer curso del programa académico en la institución en la que fue admitida. Fuente: Sistema Nacional de la Educación Superior. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

**Gráfica 35. Matrícula en primer curso en educación superior, Bogotá 2019 – 2023.**

**Gráfica 35.A. Matrículas en primer curso en educación superior por sexo, Bogotá 2018 – 2022**



**Gráfica 35.B. Matrículas en primer curso en educación superior por nivel de formación, Bogotá 2018 – 2022**



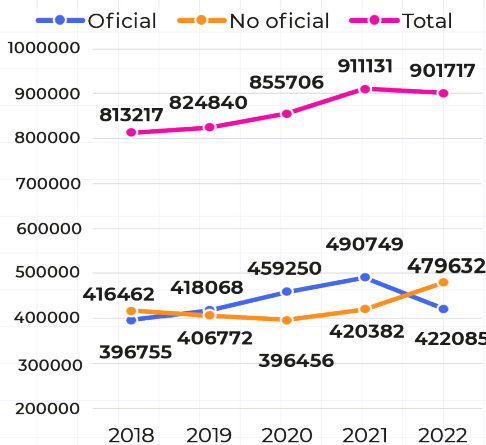
Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES 2024.

Por su parte, la **Gráfica 35.B** evidencia que el nivel de formación con mayores matrículas en primer curso es el universitario, que después de una caída en 2020, ha venido presentando un crecimiento en los

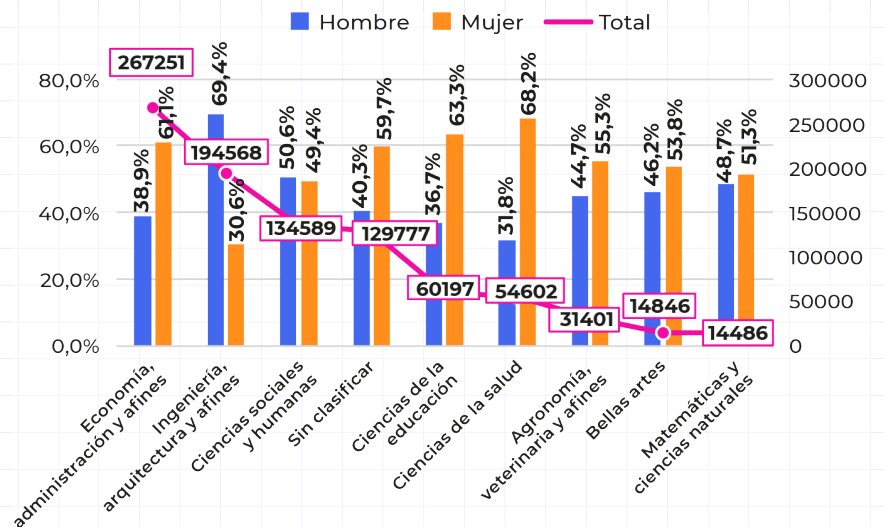
años 2021 y 2022. También se observa una **tendencia positiva** en el acceso a formación técnica profesional, tecnológica y posgrados universitarios a partir del 2020.

**Gráfica 36. Matrículas en primer curso en educación superior, Bogotá 2018 – 2022.**

**Gráfica 36.A. Matrículas en primer curso en educación superior por sector de la institución, Bogotá 2018 – 2022**



**Gráfica 36.B. Matrículas en primer curso en educación superior por área de conocimiento, Bogotá 2022**



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES 2024.



La **Gráfica 36.A.** muestra la tendencia en las matrículas en primer curso en educación superior según el sector de la institución educativa. **Allí se ve una tendencia creciente del sector no oficial, sobre todo en los años 2020 y 2021. En cuanto al sector oficial, esta tendencia, aunque también es positiva, se interrumpió en el último año observado (2022),** pues las matrículas pasaron de 490.749 en 2021 a 422.085 en 2022, lo que representó una variación porcentual negativa del 14%.

Por su parte, la **Gráfica 36.B.** muestra que las áreas de conocimiento con mayores matrículas son: primero, economía, administración, contaduría y afines; y segundo, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, las cuales sumadas representan un 51,2% del total. **Al desagregar por sexo las áreas, se encuentra que la única que posee una mayor cantidad de hombres es la de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, pues de cada 10 matriculas, 7 son realizadas por hombres. Esto reafirma que aún existen estereotipos de género que se asignan a las y los jóvenes en la elección de sus programas académicos superior, pues los programas STEM<sup>7</sup> cuentan con una alta participación de hombres, mientras que las ciencias sociales y de la salud son mayoritariamente ocupadas por las mujeres.**

Por su parte, en la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023, los principales sectores que generan interés en las y los jóvenes son, salud y bienestar en un 16,2%, ventas y comercio en un 14,4% y sector digital en un 15,4%.**

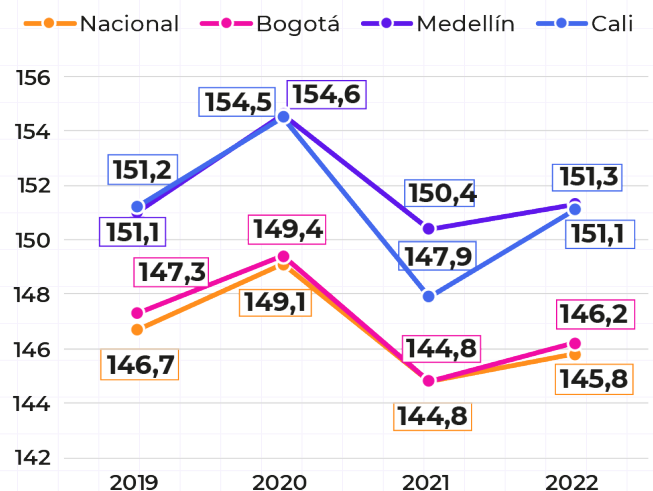
El **Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos,** en su capítulo de educación realizado en alianza con la **Fundación Empresarios por la Educación,** presenta un análisis integral del panorama educativo a nivel ciudad. Dentro de este, con objeto de medir la calidad de los programas de educación superior, se analiza los puntajes de las **pruebas Saber TyT y Saber Pro.** La **prueba Saber TyT** evalúa las competencias básicas y específicas de los estudiantes próximos a culminar sus estudios en niveles técnicos profesionales y tecnológicos. Por su parte el **Saber Pro** evalúa las competencias básicas y específicas de los

estudiantes que están próximos a culminar sus estudios profesionales.

Con el objetivo de medir la calidad de la educación superior en Bogotá, las **Gráficas 37 y 38** enseñan los resultados de las **pruebas Saber TyT y Saber Pro** de Bogotá para los años 2019 a 2022 y hace una comparación con las ciudades de Medellín y Cali para comparar el panorama de la ciudad en relación al promedio nacional y el de las principales ciudades del país. **Respecto a las Pruebas Saber Pro, se muestra que Bogotá está muy cerca del promedio nacional, pero por debajo de Medellín y Cali.** Por su parte, para las **pruebas Saber TyT** el panorama no es alentador, pues además de estar por debajo de Medellín, Cali, y del promedio nacional, presenta una tendencia negativa desde 2019 hasta 2022. **Esto puede responder a que en Bogotá hay una mayor cantidad de Instituciones de Educación Superior (IES) por lo cual el promedio de las pruebas es más variable.**

**Esto es particularmente importante, pues la calidad en la educación se convierte en un factor determinante para que las y los jóvenes logren transitar satisfactoriamente de la educación posmedia a un empleo formal o al emprendimiento.**

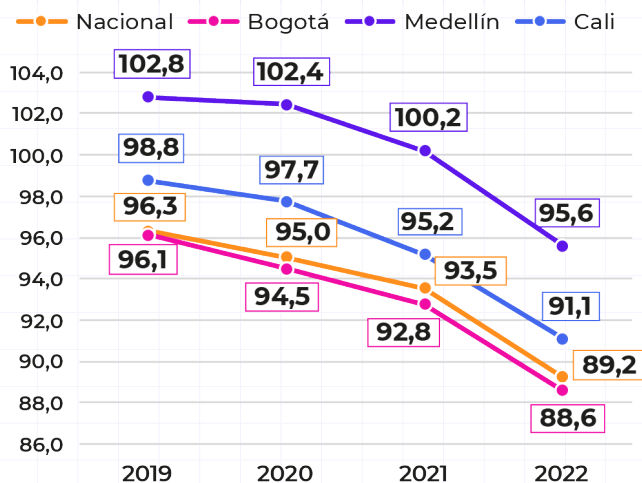
**Gráfica 37. Promedio Pruebas Saber Pro, 2019 – 2022**



Fuente: Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023 (Bogotá Cómo Vamos, 2024), con datos de ICES (2024)

>> <sup>7</sup> Acrónimo en inglés de Ciencia (Science), Tecnología (Technology), Ingeniería (Engineering) y Matemáticas (Mathematics). Fuente: Colombia Aprende – MEN.

**Gráfica 38. Promedio Pruebas Saber TyT, 2019 – 2022**



Fuente: Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023 (Bogotá Cómo Vamos, 2024), con datos de ICFES (2024)

Otro de los retos que enfrenta la educación superior son las altas tasas de reprobación que enfrentan principalmente los programas profesionales, que inciden directamente en los niveles de permanencia y culminación de los programas.

Para 2021, año de la última actualización de los datos oficiales por parte del **Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior -SPADIES-**, las tasas de deserción acumuladas evidencian que los mayores niveles de deserción en educación superior presentan en los primeros periodos de la formación. La tasa de deserción acumulada permite relacionar el número de jóvenes que se matriculan en primer curso a un programa en relación con el número de estudiantes que culminan y se gradúan. Para el 2021, el porcentaje de estudiantes que no finaliza los programas fue del 58,6% en nivel técnico profesional; 60,1% en tecnológico; y 46,9% en universitario. La deserción anual muestra que en todos los niveles educativos la mayor deserción se da en el sector no oficial.

**La educación superior a nivel distrital debe concentrar los esfuerzos en aumentar el tránsito inmediato a educación superior, mejorar la calidad y pertinencia de los programas y disminuir los niveles de deserción.**



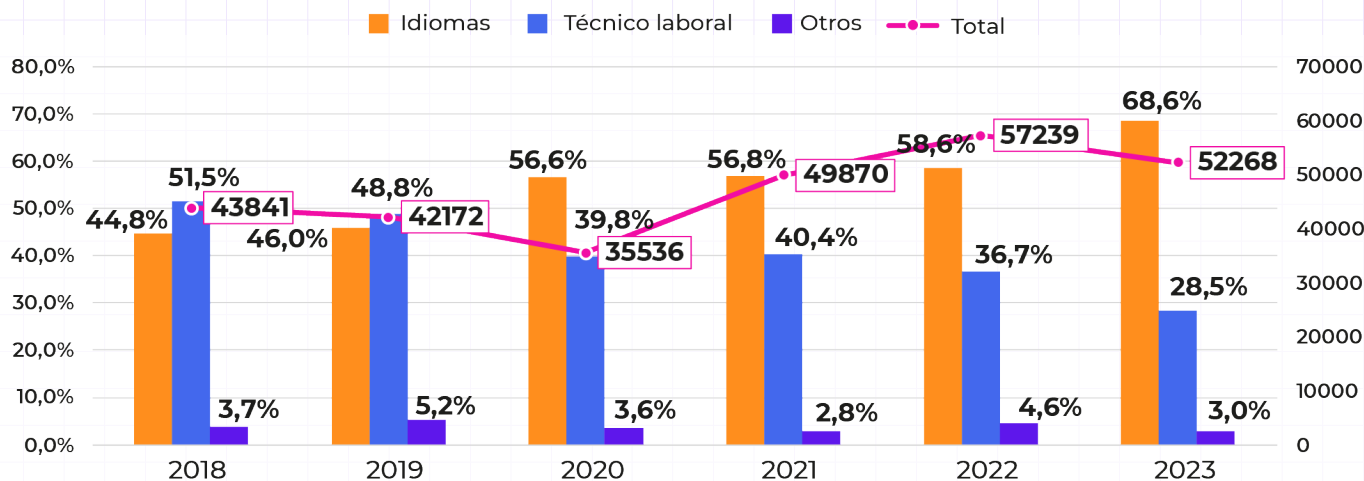
## 2.2.1 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

La Educación para el Trabajo y Desarrollo humano<sup>8</sup> corresponde a la oferta educativa orientada y pertinente para el mejoramiento de las competencias laborales (*Ministerio de Educación Nacional, 2008*). Según el *Ministerio de Educación -MEN-*, los programas de formación para el trabajo pueden ser de formación laboral, que permiten desarrollar habilidades específicas para una actividad productiva, o de formación académica, que otorgan conocimientos en ciencias y humanidades para la gestión de trabajos comunitarios o institucionales, como lo puede ser el aprendizaje de un idioma.

La formación para el trabajo cobra especial relevancia pues tiene una duración más corta<sup>9</sup> que la educación superior, lo que hace que la población joven pueda posicionarse de manera más rápida y pertinente a las necesidades cambiantes del sector productivo.

La **Gráfica 39** presenta el total de certificados otorgados en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano según el tipo de formación ofrecida. Allí se observa una tendencia creciente por la formación en idiomas en los últimos cinco años. Para el 2023, este tipo de formación representó el 68,5% del total de certificados otorgados, comparado con un 28,5% certificaciones de tipo técnico laboral.

**Gráfica 39. Certificados de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano según subtipo, Bogotá 2018 – 2023.**



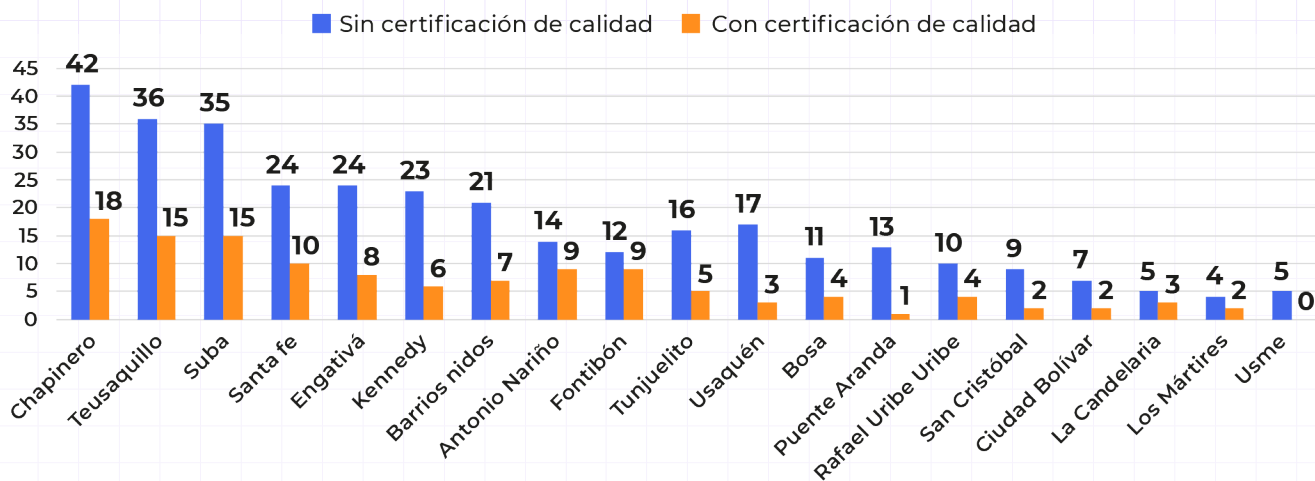
Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, corte 09 de enero de 2024, cifras preliminares.

Por su parte, la **Gráfica 40** muestra el panorama de la oferta de formación para el trabajo en Bogotá a nivel de localidades. En esta se observa que las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Suba son los territorios que más instituciones de educación para el trabajo tienen. Igualmente, se puede observar que la

proporción de instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano que cuentan con una certificación de calidad es baja. Para las tres localidades mencionadas, alrededor del 30% de las instituciones cuentan con acreditación de calidad (*SIETDH, 2024*).

>> <sup>8</sup> Antes denominada “educación no formal”. Tal denominación fue reemplazada por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano por medio de la Ley 1064 de 2006.

>> <sup>9</sup> Según el Decreto 4904 de 2009, los programas de formación laboral y de formación académica deben tener una duración mínima de 600 y 160 horas, respectivamente.

**Gráfica 40. Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por localidad, Bogotá 2024**

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, corte 09 de enero de 2024, cifras preliminares.

De esta forma, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, si bien no se contempla dentro de las trayectorias educativas tradicionales, se debe seguir reconociendo como una alternativa importante para el acceso a formación y empleo en la población joven. Las articulaciones del ecosistema deben estar enfocadas en dos objetivos: el primero, consiste en que estos programas de formación respondan a las necesidades del mercado laboral, para lo cual se requiere una articulación de información entre actores públicos y privados, tanto aquellos que ofrecen formación, como aquellos que demandan competencias y habi-

lidades laborales; y segundo, velar por la protección de la calidad de esta formación, para lo cual las funciones de vigilancia y control de las entidades correspondientes desempeñará un papel fundamental.



# RECOMENDACIONES:

## Recomendaciones generales:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Aumentar el tránsito y acceso a oportunidades de formación posmedia.** Garantizar que todos los estudiantes que se gradúen de media tengan acceso a oportunidades de formación posmedia de acuerdo con sus intereses con el fin de desarrollar competencias laborales que les permita acceder a oportunidades de empleabilidad o emprendimiento.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Fortalecer y ampliar rutas de formación y empleabilidad sectoriales.** Promover rutas de formación ajustadas a las necesidades específicas de la población para garantizar el acceso a oportunidades laborales.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Implementar programas de fortalecimiento y nivelación en competencias escolares.** Identificar déficit de competencias básicas y pérdidas de aprendizajes escolares e implementar estrategias de nivelación de competencias que reduzcan las brechas de conocimiento con el fin de que no sea una barrera de acceso a otras oportunidades.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Fortalecer programas de Orientación Socio Ocupacional y Habilidades Socioemocionales.** En especial con programas que se enfoquen en orientar a jóvenes desconectados.

## Lo que recomiendan las y los jóvenes:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Fortalecer habilidades socioemocionales de la población joven.** Esto nos permitirá aprovechar de mejor manera espacios de participación o formación donde también se incluye el cambio en las dinámicas de poder y la inclusión de jóvenes desde la formulación e ideación de programas.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Es necesario caracterizar de manera más profunda a las y los Jóvenes con Potencial.** Esto permitirá entender los puntos de desconexión junto con las necesidades o principales barreras para generar una orientación mucho más efectiva.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Identificar iniciativas locales lideradas por jóvenes en materia de educación.** Esto puede permitir fortalecer una red de aliados jóvenes a nivel local que repliquen oportunidades y puedan orientar y formar a otros jóvenes, en especial Jóvenes con Potencial.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**La virtualidad es una oportunidad y un reto.** Al entender las principales barreras de la población joven, la virtualidad se puede utilizar como una oportunidad de reconexión para Jóvenes con Potencial. No obstante, es clave que se garanticen los elementos tecnológicos, o incluso el acceso a internet, para jóvenes que no cuenten con estos medios.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá



## CASO DE ÉXITO #2

### Iniciativa Youth Ready: For Work, for Life



#### Objetivo principal:

Aumento de la agencia social y el empoderamiento económico de los adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, entre 14 y 29 años que asisten y no asisten a la escuela y que viven en comunidades vulnerables en Colombia; por medio de un enfoque que ayuden a fortalecer las habilidades para que los jóvenes puedan desarrollar e implementar con éxito planes de vida y trabajo que mejoren sus vidas.



#### Áreas de Intervención:

- Ciudad Bolívar y Usme.



#### Población Objetivo:

- Jóvenes con Potencial en general, Mujeres jóvenes, Jóvenes migrantes, Jóvenes con discapacidad, Jóvenes de grupos étnicos, Jóvenes LGBTIQ+, Jóvenes en general.



#### Actividades Clave:

- **Viability Foundations - Fundamentos de Viabilidad:** los jóvenes participan en sesiones grupales donde los facilitadores enseñan habilidades clave para mejorar la alfabetización, el desarrollo personal y la preparación para el empleo.
- **Supported Pathways - Vías Compatibles:** los jóvenes siguen su plan de vida con apoyo financiero, compañeros y mentores para iniciar un nuevo negocio o cooperativa, asistir a un centro técnico vocacional o de formación profesional, completar una pasantía o aprendizaje remunerado y volver a la escuela.



#### Resultados Destacados:

- Respaldo a 536 jóvenes, contando con la participación activa de 337 mujeres y 199 hombres.
- Incorporación exitosa de 106 mujeres al programa en colaboración con L'Oreal.

- En colaboración con la empresa QuidLab, se formó y guio a 70 grupos, compuestos por 186 participantes, en el torneo Evoke, donde siete de estos grupos pasaron a la final y uno de los grupos fue el ganador del torneo.



#### Innovación y sostenibilidad:

- Uso de enfoques de gestión de datos y conocimiento, a través del apoyo del CLAY, para mejorar continuamente los elementos sostenibles del diseño de la iniciativa.
- Sensibilización y establecimiento de alianzas con partes interesadas privadas para que puedan apoyar la educación, el emprendimiento y el éxito laboral de los jóvenes vulnerables de manera continua y sistemática.
- Alineación con las políticas y programas nacionales.



#### Replicabilidad:

- Se ha implementado en todas las regiones donde World Vision tiene presencia a nivel nacional.
- Respaldo de 23 organizaciones, fundaciones y empresas tanto públicas como privadas.

Conoce más aquí

<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>

## YO TENGO #POTENCIAL

Te contamos la historia de:

### Johan Daniel Santiago Agudelo

*Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá*

- Licenciado en lenguas extranjeras con énfasis en inglés.
- Técnico en reparación y mantenimiento de computadores e instalación de redes.
- Estudiante de la Maestría en comunicación - educación de la Universidad Distrital.
- Representante de los jóvenes en la Plataforma Local de Juventud de Ciudad Bolívar.
- Plataformado Distrital y presidente de la mesa directiva de la Plataforma Distrital de Juventud de Bogotá.
- Representante en el Consejo Consultivo Distrital de Participación por la curul de juventud.
- Miembro del semillero de Investigación SEALECJS de la Universidad Distrital.



A través de mi trayectoria de servicio he podido comprobar que:

**lo que realmente me mueve y me apasiona es el deseo de una educación pública, crítica y transformadora de realidades,**

pues en algún momento de mi vida me encontré con las barreras y dificultades que tienen las y los Jóvenes con Potencial, ahora busco cambiar esas dinámicas desde el territorio, es ahí donde GOYN Bogotá se ha convertido en el escenario para que las juventudes del distrito capital se reúnan y trabajen de la mano.

Durante este año he podido ser parte del “*Fellowship GOYN Bogotá*” permitiéndome desarrollar habilidades de liderazgo, incidencia y formulación de pro-

yectos, abriendo las posibilidades de alianzas con el sector público privado y organizaciones del Colaborativo GOYN, acá radica la diferencia con otras organizaciones juveniles de la ciudad, pues tenemos poder decisión y participación al interior de los procesos.

Sin embargo, la apuesta es evolucionar y dar un paso más allá, enfocado en la generación de proyectos de impacto colectivo más ambiciosos y significativos en cada localidad de Bogotá, donde las y los jóvenes hagan parte de las decisiones y se reconozcan sus realidades para las proyecciones y apuestas de la organización. **Debemos pensar en un futuro sostenible, donde también importen las realidades de las comunidades étnicas, campesinas, rurales y diversas que componen el grupo poblacional.**



Conoce más sobre Santiago en  
 (@johan\_daniel\_santiago)



# 03



## TENDENCIAS DEL EMPLEO JOVEN





El tránsito de la educación al empleo presenta desafíos únicos para la población joven. Las y los jóvenes representan una fuerza laboral dinámica y en constante evolución, cuya colocación efectiva en el mercado laboral es esencial para el crecimiento socioeconómico de la ciudad. Este capítulo evidencia el panorama general de la participación joven en el mercado laboral en los últimos años, explorando las principales características del empleo joven. De igual forma, aborda las tendencias del mercado, eviden-

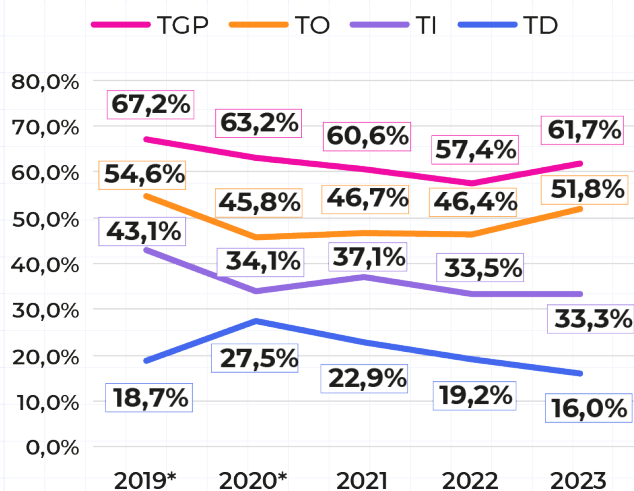
ciando los sectores y actividades económicas en las que se concentran las oportunidades, así como las dinámicas de intermediación que facilitan su entrada al mundo laboral. Entender de manera sistémica estas características, promueve intervenciones más efectivas con el objetivo de generar más oportunidades para la población joven en su transición hacia empleos formales, dignos y de calidad, promoviendo así un desarrollo económico inclusivo y sostenible para la ciudad.

### 3.1 CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CIUDAD

La caracterización del mercado laboral de la población joven juega un papel crucial al evidenciar un panorama cuantitativo del empleo joven. El análisis de la participación de las y los jóvenes en el mercado laboral no solo permite reconocer el nivel de des-

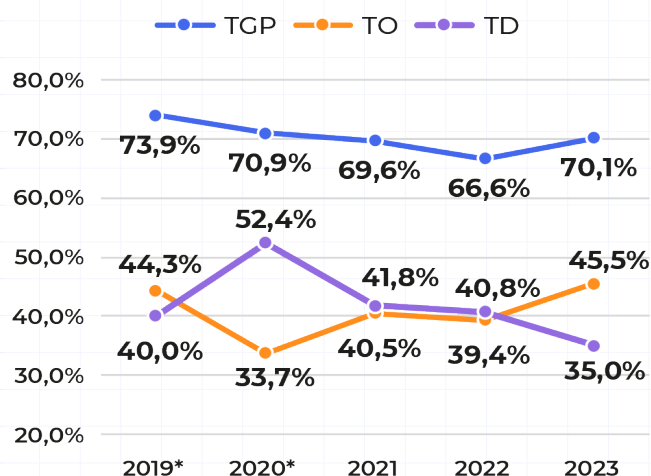
empleo, informalidad y ocupación, sino que también permite monitorear las tendencias año a año e identificar los desafíos y oportunidades en materia de empleo joven en la ciudad.

**Gráfica 41. Indicadores mercado laboral población joven, Bogotá 2019 – 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE – GEIH 2019 - 2023. \*Para 2019 y 2020 se usó GEIH en el marco 2005. Nota: TGP: Tasa Global de Participación; TO: Tasa de Ocupación; TI: Tasa de Informalidad; TD: Tasa de Desempleo.

**Gráfica 42. Indicadores mercado laboral Jóvenes con Potencial, Bogotá 2019 – 2023**



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir del DANE – GEIH 2019 - 2023. Nota: 1 Por definición, la tasa de informalidad entre los y las JcP es de 100% porque todo joven con potencial ocupado se encuentra en la informalidad. \* Para 2019 y 2020 se usó el marco 2005. Nota 2: TGP: Tasa Global de Participación; TO: Tasa de Ocupación; TI: Tasa de Informalidad; TD: Tasa de Desempleo.

La **Gráfica 41**, muestra la participación en el mercado laboral de la población joven de la ciudad entre los años 2019 a 2023. En cuanto a la **Tasa Global de Participación<sup>10</sup> -TGP-**, la población joven tuvo una disminución de 3,2 puntos porcentuales entre los años 2021 y 2022, mientras que para el 2023 aumentó la participación de la población joven en 3,4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La **Tasa de Ocupación<sup>11</sup> -TO-** para el 2023 se estableció en 51,8%, esto es un aumento de 5,4 puntos porcentuales con respecto al 2022, y 5,1 puntos porcentuales respecto al 2021. Esta tasa permite medir la proporción de población joven que logra posicionarse en un empleo en relación con las y los jóvenes en edad de trabajar. El dato para 2023 muestra que más de la mitad de las y los jóvenes en edad de trabajar están colocados en alguna actividad económica. Por su parte, la **Tasa de Desempleo<sup>12</sup> -TD-** y la **Tasa de Informalidad<sup>13</sup> -TI-**, presentan una tendencia a la baja en los últimos 2 años.

En cuanto al desempleo, la población joven presenta una tasa del 16% para 2023, esto es 3,2 puntos porcentuales menos respecto al 2022 y 6,9 puntos porcentuales por debajo de la tasa de desempleo joven del 2021. **No obstante, el desempleo general de Bogotá para el 2023 fue de 10,4%, lo que representa una brecha negativa hacia la población joven de 5,6 puntos porcentuales.** Este indicador permite medir la proporción de la población joven que, a pesar de querer posicionarse en el mercado laboral, no logran establecerse en un empleo. Si bien estos datos evidencian un panorama de reactivación económica para la población joven de la ciudad en los últimos tres años, periodo pospandemia, aún presentan mayores barreras que el resto de la población.

**Lo mismo sucede con la tasa de informalidad, cifra que permite medir a la población joven ocupada en empleos informales. Para el 2023, en Bogotá se presentó una tasa de informalidad joven del 33,3%, representando una disminución de 0,2 puntos porcentuales respecto al 2022, y 3,8 puntos porcentuales respecto al año 2021 (ver Gráfica 41). Esto quiere decir que para el 2023, 1 de cada 3 jóvenes que se encontraban trabajando, estaban en empleos informales.**

Es así como la informalidad laboral de la población joven se convierte en uno de los grandes retos para Bogotá. Teniendo en cuenta la investigación cualitativa realizada con la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023**, muchos casos responden a las múltiples barreras que encuentra la población joven para acceder a empleos formales, y la necesidad inmediata de generación de ingresos de subsistencia, en especial en casos donde son jefes de hogar y tienen hijos o personas bajo su cuidado.

Al analizar los mismos indicadores para el caso de las y los Jóvenes con Potencial, en la **Gráfica 42<sup>14</sup>**, durante el 2023 se evidencia una mayor participación de esta población en el mercado laboral con respecto a los años 2021 y 2022. Para este año:

**7 de cada 10 Jóvenes con Potencial tienen interés por hacer parte del mercado laboral, ya sea porque cuentan con un trabajo informal o porque están buscando empleo.**

>> <sup>10</sup> La TGP es la relación porcentual entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET). Esto quiere decir, que este indicador permite calcular en qué medida la población joven está participando del mercado laboral. Fuente: DANE.

>> <sup>11</sup> La TO es la relación porcentual entre las personas ocupadas y las personas en edad de trabajar (PET). Permite medir qué proporción de la población trabaja. Fuente: DANE.

>> <sup>12</sup> La TD es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Fuente: DANE.

>> <sup>13</sup> La TI es la relación porcentual entre el número de personas que trabajan en la informalidad y el número de personas que se encuentra trabajando.

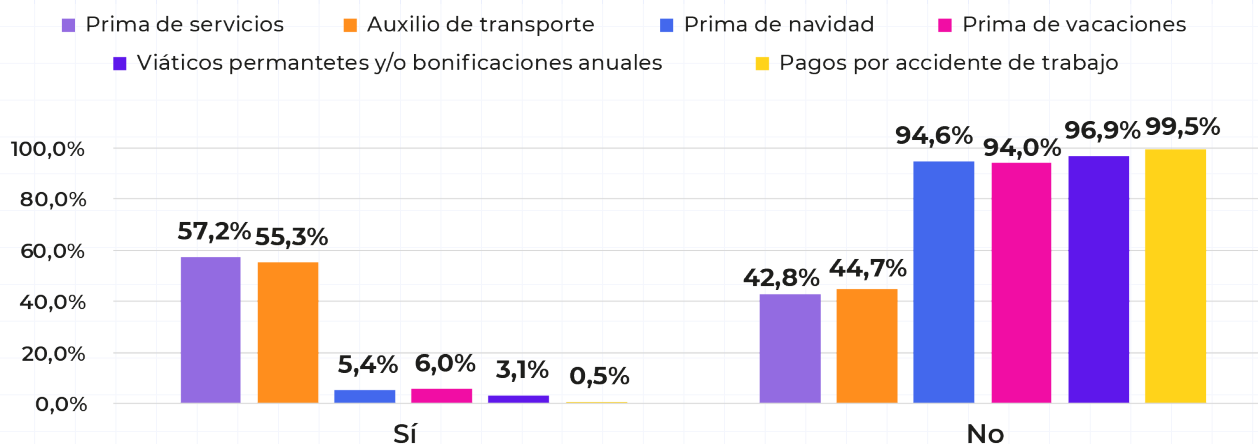
>> <sup>14</sup> La tasa de informalidad se calcula dividiendo el total de población informal sobre el total de población ocupada. Esto quiere decir que la tasa de informalidad de los Jóvenes con Potencial es 1, ya que, por definición, todos los Jóvenes con Potencial ocupados trabajan en empleos informales, es decir que el número de Jóvenes con Potencial ocupados es el mismo número de jóvenes en empleos informales.

A pesar del aumento en la participación de esta población en el mercado laboral, las y los Jóvenes con Potencial tienen una menor tasa de ocupación y una mayor tasa de desempleo, esta última del 35%, en contraste con la población joven en general donde es el 16%. Este panorama evidencia una brecha de 19 puntos porcentuales en la proporción de jóvenes que no logran colocarse en un empleo.

Al analizar la informalidad, es importante mencionar que, si bien permite la generación de ingresos para la población joven, estos empleos carecen de los be-

neficios y protecciones sociales y legales que generalmente se asocian con el empleo formal, como los contratos escritos, acceso a seguridad social, prestaciones de salud, pensión, riesgos laborales, entre otros, lo que presenta una barrera de calidad de vida para la población joven. La **Gráfica 43** presenta la proporción de jóvenes de la ciudad que acceden a beneficios laborales dentro de sus empleos. Los niveles de informalidad laboral están relacionados con una menor remuneración que incide directamente en el nivel de ingreso de las y los jóvenes y por ende en su bienestar.

**Gráfica 43. Beneficios y prestaciones de la población joven en el trabajo, Bogotá 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE – GEIH 2021 - 2023.

El panorama del mercado laboral juvenil nos muestra datos alentadores. El aumento de la tasa general de participación demuestra una mayor disponibilidad de las y los jóvenes a contribuir en el desarrollo productivo de la ciudad; y una mayor tasa de ocupación indica que el mercado ha podido absorber mayor proporción de los talentos jóvenes. A pesar de ello, es indispensable no perder de vista que, como se mencionó anteriormente, el desempleo y la informalidad son problemáticas más presentes en la población joven en comparación con el resto de la población en la ciudad y por ende son aspectos de total importancia para propiciar mayores y mejores oportunidades en materia laboral para las y los jóvenes.



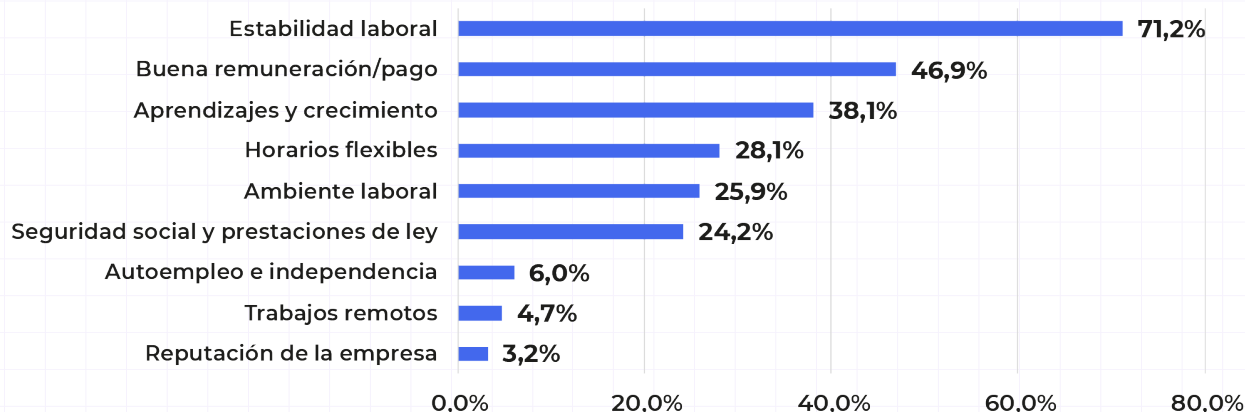
## 3.1.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO JOVEN

La **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023** presenta las principales características que más valora la población joven dentro de un empleo. Dentro de ellas se destacan: **1) la estabilidad laboral**, seleccionada por más del 71% de las y los jóvenes; **2) la buena remuneración**, 46%; y **3) los aprendizajes y las oportuni-**

**dades de crecimiento dentro de las organizaciones, 38,1% (ver Gráfica 44).**

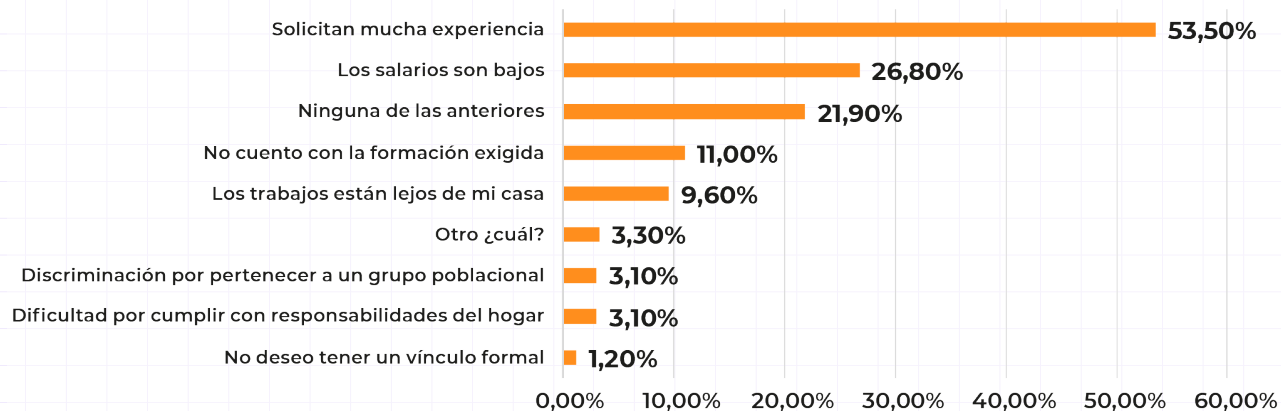
**Estos datos demuestran que la población joven sí quiere posicionarse en empleos formales con condiciones laborales que sean óptimas, competitivas y que generen crecimiento.**

**Gráfica 44. Características que más valora la población joven en un empleo, Bogotá 2023.**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados. Nota: Las y los jóvenes podrían responder más de una característica.*

**Gráfica 45. Principales barreras para acceder a oportunidades de empleo formal, población joven, Bogotá 2023.**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados. Nota: Las y los jóvenes podrían responder más de una barrera.*

Asimismo, como se enunció en el *capítulo 1*, la principal barrera que presentan las y los jóvenes para acceder a oportunidades de empleo formal es la falta de experiencia y los salarios bajos (*ver Gráfica 44*). Esto evidencia la necesidad de trabajar directamente con las empresas en la cualificación de los procesos de talento humano y en la generación de mejores condiciones laborales para la población joven.

**Comprender sistémicamente las características del empleo joven es fundamental para medir el bienestar económico y social de las y los jóvenes.** Las condiciones laborales como la estabilidad, los salarios y/o remuneración, las oportunidades de crecimiento, entre otros, influyen directamente en la calidad de vida de las y los jóvenes. Además, estas características determinan el nivel de satisfacción y motivación en el trabajo, afectando la productividad y la retención del talento.

**Como se evidenció en la Gráfica 44, la segunda característica que más valora la población joven dentro de los empleos es la buena remuneración por las labores realizadas. En este sentido, la Gráfica 46, establece los promedios de los ingresos laborales de la población joven en Bogotá. En promedio, las y los jóvenes tienen ingresos laborales de COP \$1.742.942. Ahora bien, cuando el empleo es informal, el promedio es de COP \$1.182.487, mientras que, cuando es formal, es de COP \$2.017.418.**

**Esto evidencia que existe una brecha de COP \$834.931 entre los ingresos laborales de empleos informales y formales de la población joven.**

**Esto es particularmente importante pues contrasta con la narrativa persistente de que la población joven prefiere la informalidad por la obtención fácil de ingresos, sin embargo, las cifras muestran un panorama diferente que responde más a la necesidad de generación de ingresos de subsistencia y las barreras de acceso al empleo para esta población.**

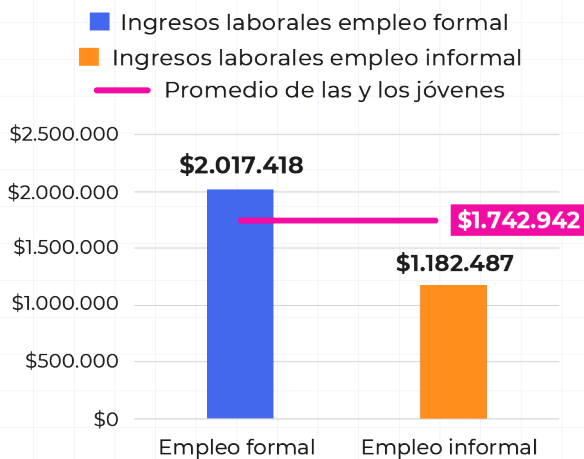
Si desagregamos estas cifras por nivel educativo se puede evidenciar que, a mayor nivel educativo, mayor remuneración. Se destaca que el ingreso percibido por las y los jóvenes que tiene nivel universitario es cerca de dos veces superior al ingreso que perciben las y los jóvenes con niveles educativos técnicos o tecnológicos. Asimismo, la brecha salarial entre las y los jóvenes que tienen como máximo nivel educativo la educación media, es del 12%, en relación con niveles técnicos y tecnológicos (*ver Gráfica 46.b*).

Para el caso de los ingresos laborales por nivel socioeconómico se presenta la misma tendencia que en la desagregación de nivel educativo. Como se presenta en la *Gráfica 46.c*, la diferencia entre el promedio de ingresos laborales mensuales de jóvenes en niveles socioeconómicos bajos y medios es del 40,5%, mientras que la diferencia entre niveles socioeconómicos medios y altos es del 50,4%. Esto quiere decir que un/a joven de estratos socioeconómicos medios gana la mitad que un joven en estratos altos.

Este panorama se agudiza para la población joven de estratos socioeconómicos bajos, dado que ganan menos de la tercera parte de los ingresos laborales de las y los jóvenes que se encuentran en estratos socioeconómicos altos, y un 24,5% menos que el promedio general de las y los jóvenes de la ciudad. Este panorama responde a varios factores adicionales como pueden ser: el nivel de formación logrado, la calidad de la educación, el tránsito inmediato de la educación media a la posmedia, el sector productivo en el que se emplean y el nivel de acceso a oportunidades de formación y empleo.

**Gráfica 46. Ingresos mensuales promedio de la población joven, Bogotá 2023.**

**Gráfica 46.A. Ingresos laborales promedio de la población joven, Bogotá 2023.**



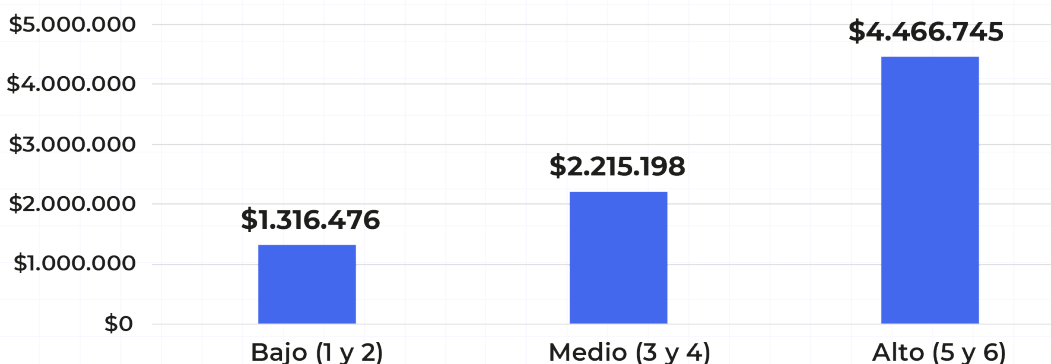
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 46.B. Ingresos laborales promedio según nivel educativo de las y los jóvenes, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 46.C. Ingresos laborales promedio según nivel socioeconómico de los jóvenes, Bogotá 2023.**

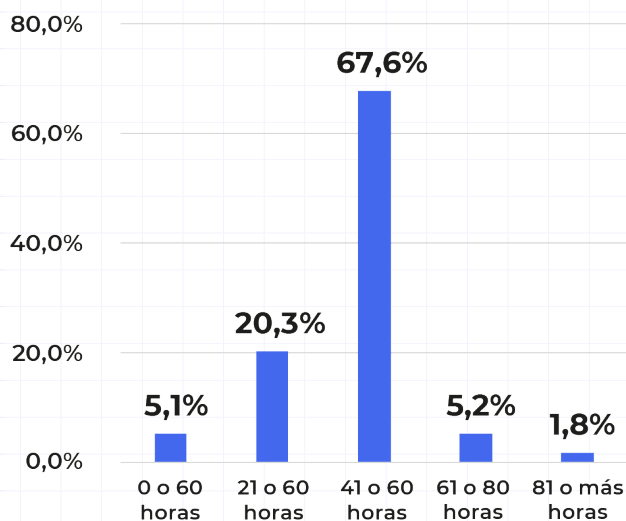


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

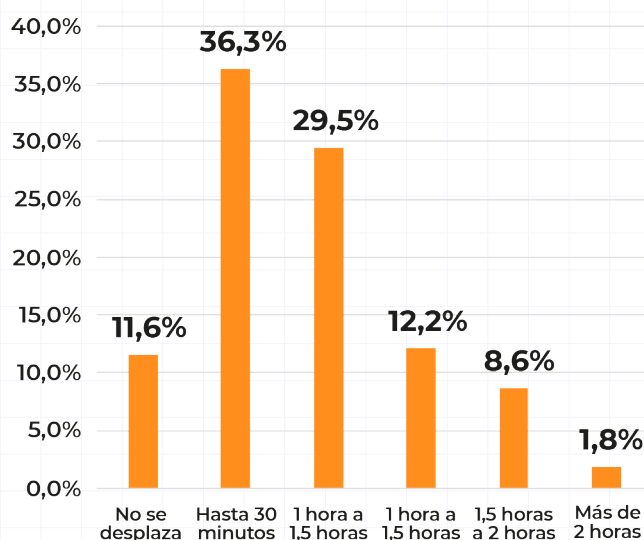
Las cargas de trabajo en la población joven cobran relevancia dentro de los entornos laborales debido a sus implicaciones para la salud, el desarrollo profesional y el bienestar general de esta población. **Las y los jóvenes que enfrentan cargas de trabajo excesivas pueden experimentar altos niveles de estrés, agotamiento y problemas de salud física y mental, lo que afecta negativamente su productividad y rendimiento a largo plazo.** Por ello, las cargas de trabajo equilibradas son fundamentales para permitir que las y los jóvenes adquieran habilidades, conocien-

tos y experiencia de manera eficiente sin comprometer su bienestar.

Según cifras de **DANE**, para el 2023 más el 67,6% de las y los jóvenes trabajaba entre 41 a 60 horas a la semana, mientras que el 20,3% de esta población trabajaba entre 21 a 40 horas semanales. Si se incluyen los porcentajes superiores, quiere decir que el 74,6% de los jóvenes de la ciudad trabaja más de 41 horas y hasta 81 horas, o más, a la semana, eso es 7 de cada 10 jóvenes trabaja más de 41 horas a la semana (**ver Gráfica 47**).

**Gráfica 47. Horas trabajadas a la semana, Bogotá 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 48. Tiempos de desplazamiento al trabajo, Bogotá 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

De igual manera, hay factores sistémicos que dificultan el acceso a oportunidades de empleo formal para la población joven. Uno de ellos es el **tiempo de desplazamiento desde el lugar de residencia al lugar de trabajo**, este factor puede ser una barrera definitiva al momento de tomar o permanecer en un empleo.

Para el 2023, el 36,3% de la población joven que trabajaban se demoraba hasta 30 minutos para llegar a su lugar de trabajo; el 29,5% de ellos/as demoraban entre 31 minutos y una hora; y el 22,6% demoraban más de 1 hora. Ahora bien, al desagregar estos datos según el estrato socioeconómico, se encuentra que **las y los jóvenes de niveles bajos ocupan mayores tiempos de desplazamiento a sus lugares de trabajo**. Es así como a las y los jóvenes de niveles bajos, les toma en promedio 57 minutos llegar a sus trabajos, mientras que, en niveles medios y altos, alrededor de 42 minutos.

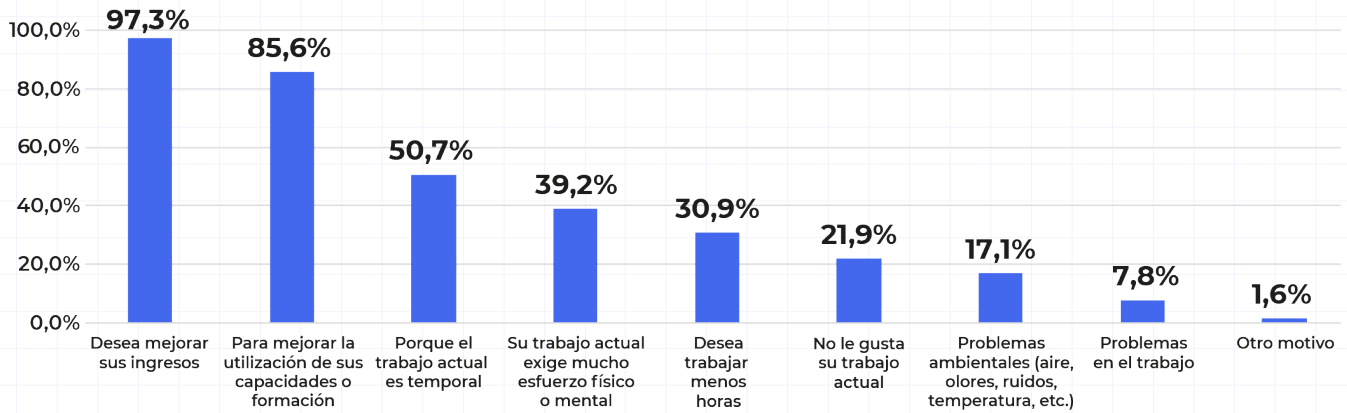
Otros factores que dificultan la permanencia de las y los jóvenes en los empleos, son los ingresos, la correspondencia entre sus conocimientos adquiridos en la formación y las funciones específicas del empleo, las jornadas de trabajo, entre otros. La **Gráfica 49** pre-

senta las principales razones por las cuales la población joven desea cambiar de trabajo. **Dentro de ellas, el 97,3% de los jóvenes manifiesta que la principal razón para cambiar de empleo es por que desean mejorar sus ingresos**, el 85,6% desea cambiar de empleo para utilizar sus capacidades de formación, y el 50,7% afirma querer cambiar de empleo ya que su trabajo actual es temporal, es decir, buscan estabilidad laboral.

**Esta tendencia reafirma los resultados que arroja la Encuesta Jóvenes con Potencial 2023 (ver Gráfica 44), donde las características que más valora la población joven en un empleo son: la estabilidad laboral, la buena remuneración y las oportunidades de aprendizaje y crecimiento.**

Además, el 71,2% de las y los jóvenes busca estabilidad laboral en un empleo (**GOYN, 2023**). Esta característica parece ser alcanzada por la mayoría de jóvenes, pues según cifras del (**DANE (2023)**), el 77,1% de la población joven considera que su trabajo actual es estable. (**ver Gráfica 50**).

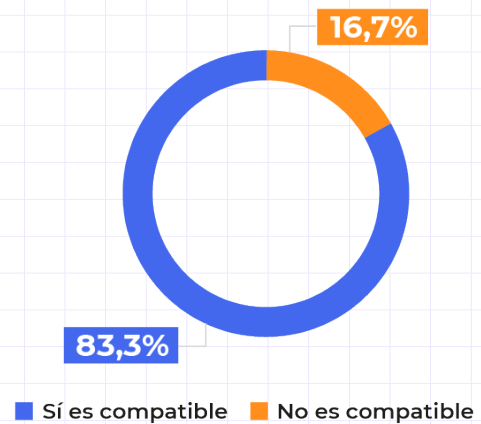
**Gráfica 49. Razones de las y los jóvenes para cambiar de trabajo, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023. Los jóvenes encuestados podían responder con más de una opción.

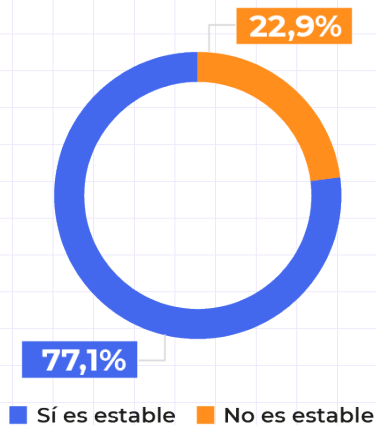
Otro factor importante, que tienen en cuenta las y los jóvenes, es la compatibilidad del empleo con sus responsabilidades familiares, comprendidas como oficios del hogar y labores del cuidado. Según datos del **DANE**, en 2023 el 83,3% de las y los jóvenes empleados manifestaban que su horario laboral era compatible con sus responsabilidades familiares, mientras que el 16,7% manifestó incompatibilidad (**ver Gráfica 51**). Cuando se analiza este dato por sexo, no hay variación en la tendencia, tanto hombres como mujeres manifiestan en la misma proporción la compatibilidad del trabajo con sus responsabilidades familiares.

**Gráfica 51. Compatibilidad del horario laboral con las responsabilidades familiares, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.

**Gráfica 50. Estabilidad laboral población, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, GEIH 2023.





## 3.2 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Analizar los sectores económicos donde más se concentran las y los jóvenes es fundamental para entender las dinámicas del mercado laboral. Las y los jóvenes representan una fuerza laboral importante para la ciudad, y su concentración en determinados sectores puede indicar tendencias y oportunidades a nivel de crecimiento económico. El análisis por actividad económica permite identificar las áreas con mayor demanda de empleo juvenil, pero también permite identificar sectores en los que aún hay barreras de atracción o retención de esta población.

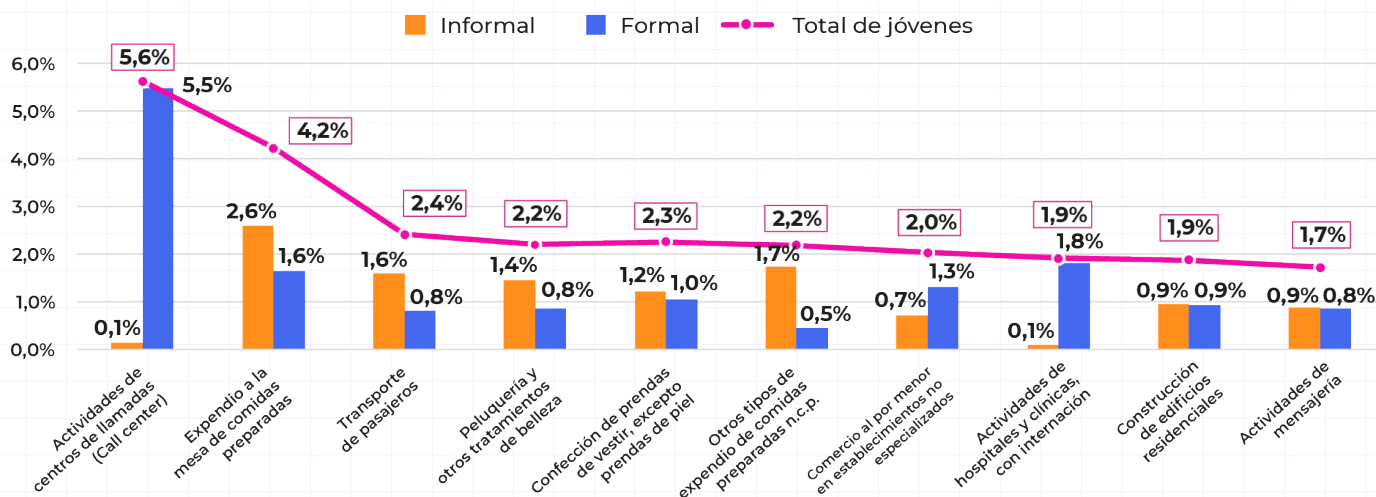
De acuerdo con cifras oficiales del **DANE**, las actividades donde hay mayor colocación laboral de la población joven en la ciudad son las actividades de centros de llamadas -call center-, expendio de comidas a la mesa y servicios de transporte de pasajeros.

Si se analizan estas actividades por tipo de empleo (formal o informal), la tendencia mantiene que en los empleos formales las actividades más demandadas son centros de llamadas -call center-, servicios de comidas a la mesa y una actividad que comprende servicios de salud en hospitales y clínicas. Para el caso de las y los jóvenes en trabajos informales, las actividades más comunes son el servicio de comidas a la mesa, otros tipos de servicios de alimentos, transporte de pasajeros, servicios de peluquería y belleza, y actividades manufactureras (**ver Gráfica 52.A**).

Por su parte, al hacer el análisis por sexo, hay una variación a la tendencia general de las actividades que realizan las mujeres jóvenes en relación con los hombres jóvenes. La **Gráfica 52.B** evidencia que los hombres jóvenes se ocupan más en actividades de transporte de pasajeros, mientras que las mujeres jóvenes en actividades de peluquería y servicios de belleza.

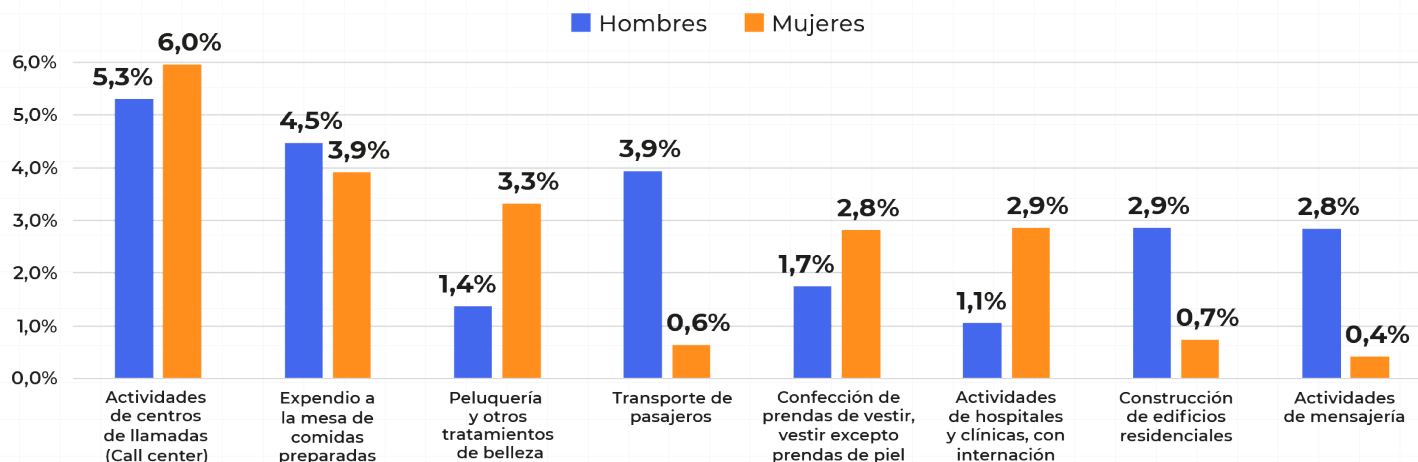
**Gráfica 52. Actividades económicas que ocupan a las y los jóvenes, Bogotá 2023.**

**Gráfica 52.A. Top 10 actividades económicas que ocupan a las y los jóvenes, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE - GEIH 2023.

**Gráfica 52.B. Actividades económicas que más ocupan la población joven por sexo, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE – GEIH 2021 - 2023.

En cuanto a los ingresos que recibe la población joven por el desarrollo de estas actividades, la **Gráfica 53** presenta el promedio mensual por actividad económica. A nivel general se presenta una variación importante entre las tres principales actividades que desarrollan la población joven. En promedio las y los jóvenes que trabajan en actividades de llamadas ganan 29% más que las y los jóvenes que trabajan en servicios de expendios de comida a la mesa, y un 17,5% más que las y los jóvenes que trabajan en servi-

cios de transporte. Por su parte, las actividades mejor remuneradas son los servicios de salud con las actividades de hospitales y clínicas, y las actividades de centros de llamadas. No obstante, con excepción de los servicios de salud, se puede decir que del top 10 de las principales actividades económicas que realizan las y los jóvenes de la ciudad, 5 de ellas no superan el salario mínimo<sup>15</sup> y no presentan un panorama de calidad laboral y de vida para las y los jóvenes de la ciudad.

**Gráfica 53. Promedio de Ingresos mensuales por actividad económica de la población joven, Bogotá 2023.**



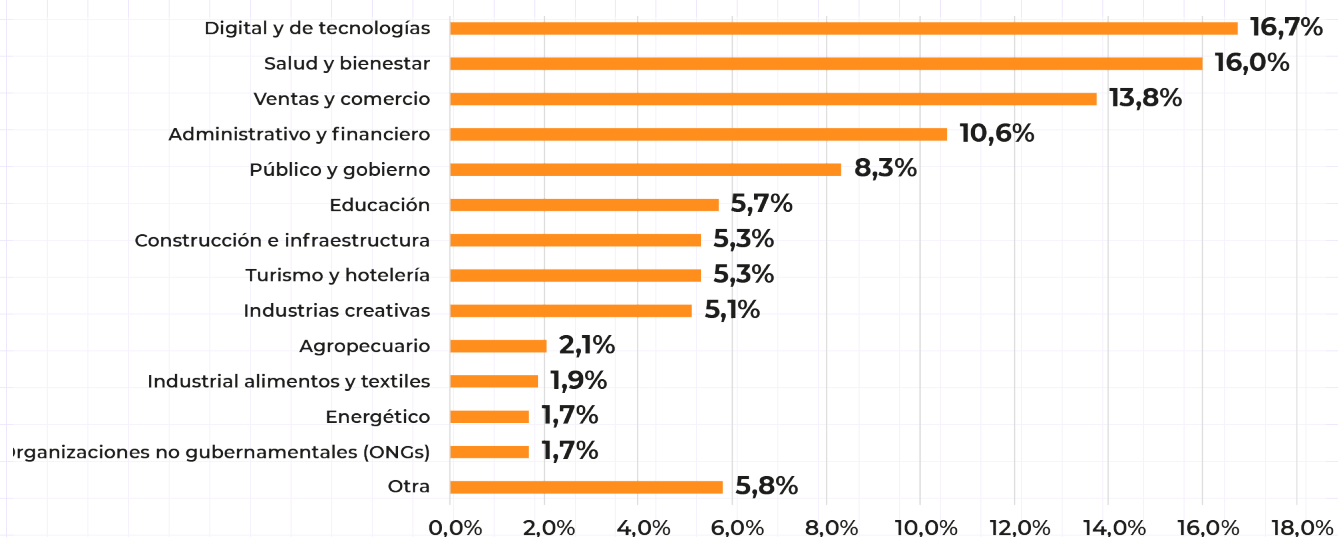
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE – GEIH 2023.

>> <sup>15</sup> El SMMLV para 2023 fue de \$1.300.606 (\$1.160.000 + subsidio transporte \$140.606)

Adicionalmente, estos sectores no corresponden ni con los sectores más demandados en la ciudad, ni con los sectores de preferencia de las y los jóvenes en la ciudad, que terminan siendo: sector digital, salud y bienestar, y ventas y comercio (**ver Gráfica 54**). Es por esto que es necesario profundizar en las distintas barreras que tiene la población para acceder a em-

pleo incluyendo, como ya se evidenció, la existencia de programas de primer empleo, que permitan a las y los jóvenes tener experiencia laboral, nivelación de competencias para acceder a empleos de mejor calidad, tener mayor información sobre sectores invisibilizados, mejoras en los ambientes y condiciones laborales, entre otras.

**Gráfica 54. Sectores laborales de preferencia por las y los jóvenes para empleos formales, Bogotá 2023.**



Fuente: Encuesta GOYN Bogotá 2023.



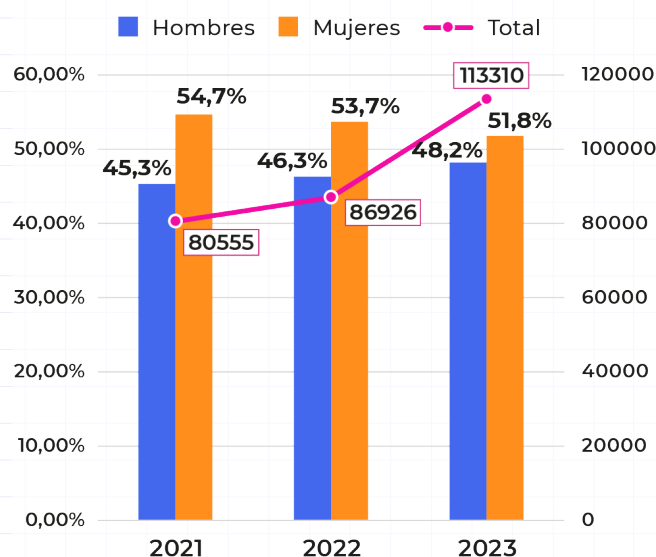
## 3.3 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Los procesos de intermediación laboral son esenciales en las trayectorias de la población joven, especialmente en la transición de la educación al mercado laboral. Estos procesos facilitan la transición de la formación al empleo y la conexión entre las personas que buscan empleo y los empleadores. Es así como los procesos y servicios de intermediación laboral buscan facilitar el acceso al sector productivo, orientar ocupacionalmente a la población joven y dar soporte en los procesos de transiciones laboral.

De acuerdo con cifras de la **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, -UAESPE-** las mujeres se inscriben en mayor medida en el sistema, pero logran colocarse menos en los empleos, en relación a los hombres. Este panorama refleja una

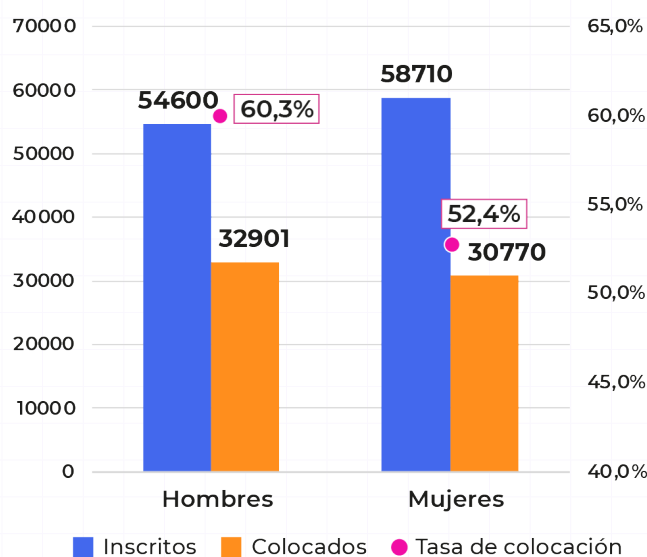
brecha de género importante en materia de acceso y colocación al mercado laboral por parte de las mujeres. La **Gráfica 55** muestra cómo las y los jóvenes de Bogotá hacen uso progresivo del **Servicio Público de Empleo – SPE-** desde el 2021 hasta el 2023. A nivel de sexo, esta evidencia que las mujeres se inscriben en mayor medida que los hombres, representando una diferencia de 3,6p.p. para 2023, de 7,4p.p. para 2022 y de 9,4p.p. para 2021. **Esto representa un aumento del 40,6% de las inscripciones en el sistema entre el 2021 y el 2023.** Ahora bien, esto contrasta con que son más hombres los que logran colocarse en un empleo a través del SPE. Así, la **Gráfica 56** muestra que para 2023 se colocaron en empleos 32.901 hombres y 30.770 mujeres, lo que representa una tasa de colocación de 60,3% y 52,4%, respectivamente.

**Gráfica 55. Inscripciones de jóvenes al Servicio Público de Empleo, Bogotá 2021 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, UAESPE 2024.

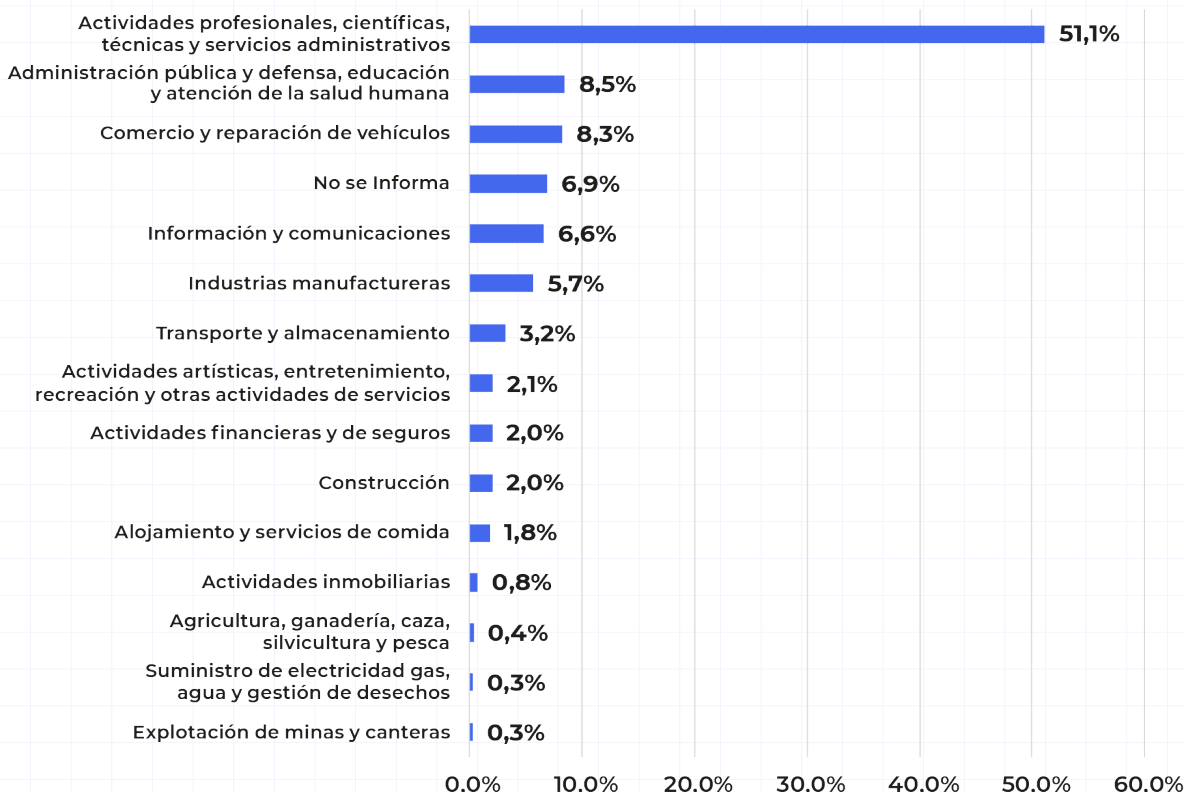
**Gráfica 56. Tasa de colocación del Servicio Público de Empleo, por sexo, Bogotá 2023.**



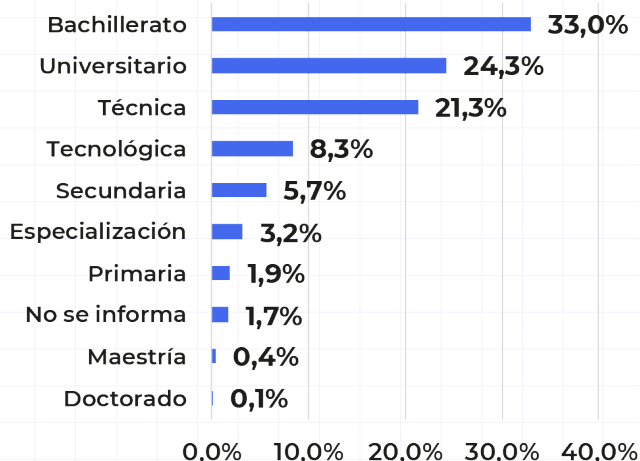
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, UAESPE 2024.

En cuanto a las ofertas laborales, se encuentra que más de la mitad de las ofertas registradas en el **SPE** son actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (**ver Gráfica 57**). Por su parte, **cuando se trata del nivel educativo exigido**

para la oferta, se evidencia que el **53,9%** de ellas requieren perfiles universitarios, técnicos o tecnólogos, el **33%** exigen educación media completa (bachillerato), el **3,7%** especialización, maestría o doctorado (**ver Gráfica 58**).

**Gráfica 57. Ofertas laborales registradas en el Servicio Público de Empleo, según sector, Bogotá 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, UAESPE 2024.

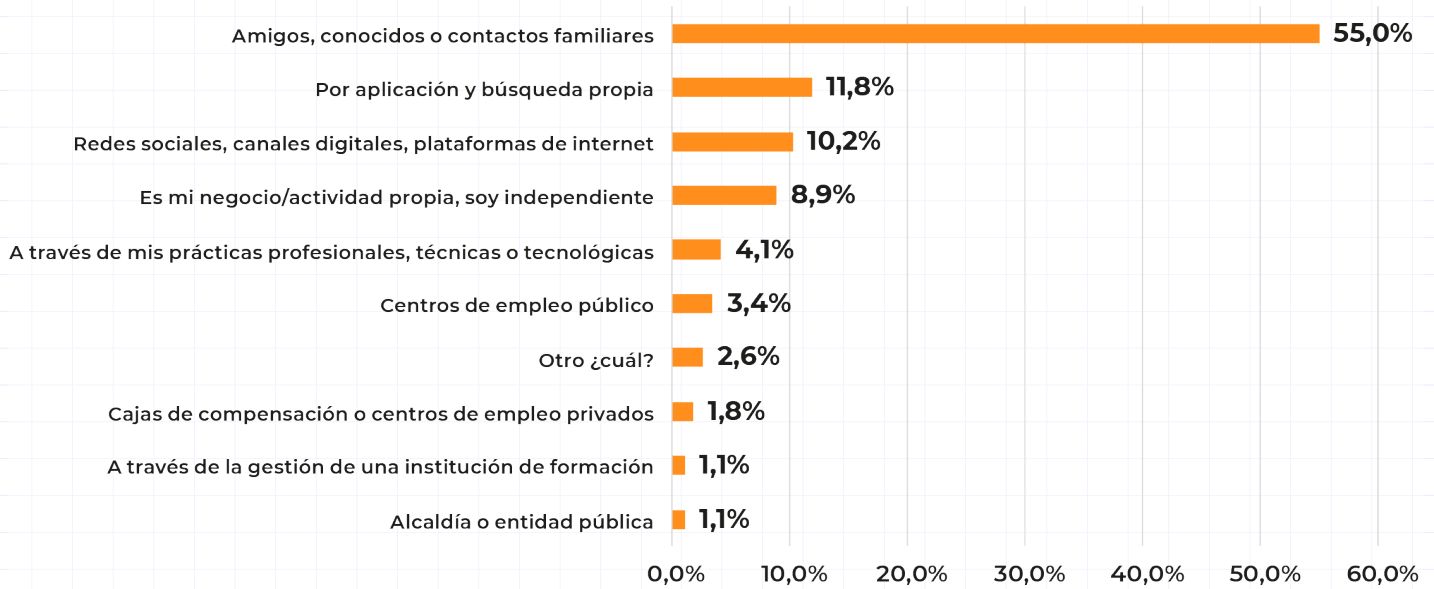
**Gráfica 59. Ofertas laborales registradas en el Servicio Público de Empleo, según nivel educativo requerido, Bogotá 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, UAESPE 2024.

De igual forma, se debe tener en cuenta que para 2023 se contó con 949.170 ofertas de empleo regis-

tradas en prestadores del **SPE**, en contraste con las 210.291 personas de cualquier edad registradas en búsqueda de empleo para Bogotá (**Unidad del Servicio Público de Empleo, 2024**). Esto sugiere un panorama laboral en el que la oferta y la demanda no están respondiendo a las necesidades del ecosistema.

La **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023**, indagó sobre los canales y medios por los cuales las y los jóvenes consiguieron empleo. Más de la mitad (55%) de la población joven que se encuentra trabajando, consiguió su empleo por medio de amigos, conocidos y contactos familiares; el 11,8% por aplicación y búsqueda propia; y el 10,2% por redes sociales y canales digitales. **Este escenario evidencia un panorama de especial atención para los prestadores de servicios de intermediación laboral, ya que los esfuerzos institucionales de las bolsas empleo, cajas de compensación y la intermediación por medio de entidades públicas no están siendo conocidos y utilizados por la población joven. (Ver grafica 59).**

**Gráfica 59. Medio por el cual la población consiguió el empleo en el que se encuentra, Bogotá 2023.**

*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.*



# RECOMENDACIONES:

## Recomendaciones generales:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Fortalecer los procesos de intermediación laboral formal.** Facilitando que sean más innatos, fáciles y eficientes de usar, tanto para empleadores, como para jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Promover oportunidades de empleo joven y fortalecimiento de emprendimientos para Jóvenes con Potencial.** Promover estrategias que focalicen a las poblaciones con mayores barreras para acceder a empleo y emprendimiento y generar rutas para que continúen sus trayectorias.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Cualificar procesos de sección de talento humano.** Fortalecer en empresas los procesos de contratación para promover empleo inclusivo de población joven con enfoque poblacional eliminando barreras y prejuicios que limitan la contratación de talento joven.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Generar entornos laborales inclusivos.** Sensibilizar a trabajadores en empresas para crear ambientes laborales libres de violencias, estigmatización y con entornos favorables donde se fomente el desarrollo, aprendizaje y crecimiento de la población joven.

## Lo que recomiendan las y los jóvenes:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Es necesario generar acciones diferenciales para involucrar a las y los jóvenes a oportunidades de empleo, en especial a las poblaciones con más barreras.** Las y los jóvenes somos la fuerza laboral y estamos dispuestos y listos. No obstante, frecuentemente existen barreras que no nos permiten acceder o permanecer en los empleos como: falta de oferta de cuidado para hijos, largos trayectos hasta el lugar de trabajo, horarios poco flexibles y falta de ajustes razonables.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**No sólo el sector público debe acercar su oferta a las localidades, también el sector privado y los empleadores.** Es necesario que en las localidades priorizadas se generen o amplíen las oportunidades de empleo. No obstante, el sector público es un gran empleador y puede ajustar sus políticas para incrementar la inclusión de talento joven.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Las empresas deberían tener en cuenta las principales características que valoramos las y los jóvenes en los empleos al momento de diseñar y generar vacantes.** Esto permitirá una mayor permanencia en los empleos y una mejor articulación entre aspiraciones y realidades del empleo.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Las oportunidades de empleo más atractivas para las y los jóvenes son las que están conectadas con su propósito o formación.** No se trata solo de acceder a una oportunidad de empleo, sino que estas oportunidades sean de calidad y estén conectadas con el proyecto de vida personal y/o la formación recibida.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá



## CASO DE ÉXITO #3

### Ruta de Formación y Empleo para las Mujeres en el Sector de la Construcción



#### Objetivo principal:

La Ruta de Formación y Empleo para las Mujeres en el Sector de la Construcción tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres jóvenes que ni estudien, ni trabajen o que se encuentren en empleos informales, mediante un proceso integral de formación para el trabajo que les permita adquirir las competencias técnicas y habilidades blandas necesarias para vincularse a un empleo en el sector de la construcción.



#### Áreas de Intervención:

- Bogotá.



#### Población Objetivo:

- Mujeres jóvenes.



#### Actividades Clave:

- **Convocatoria:** proceso de inscripción, orientación, perfilamiento y selección de mujeres jóvenes entre los 18 a 28 años, de estratos 1, 2 y 3 que hayan finalizado al menos noveno grado y vivan en Bogotá.
- **Formación y certificación:** alianza con el SENA para procesos de prácticas y certificación.
- **Cualificación de empresas:** talleres de cualificación con potenciales empleadores.
- **Intermediación y vinculación:** conectar vacantes en el sector con mujeres capacitadas. Acompañamiento y orientación sobre el mundo laboral en el sector de la construcción y talleres de formación para la realización de hojas de vida y presentación de entrevistas laborales.



#### Resultados Destacados:

- 2.991 mujeres interesadas en el programa, de las cuales 333 iniciaron la formación.
- 228 mujeres graduadas, es decir, el 68%.

- 44 mujeres de las 228 graduadas, es decir, el 19%, se ubicaron en vacantes del sector.



#### Innovación y sostenibilidad:

- Tiene como foco principal la inclusión laboral de la mujer en un sector que se ha caracterizado por ser masculinizado, un reto que requiere de trabajo en el mediano y en el largo plazo.
- Esta iniciativa está alineada a varios ODS: 1 Fin de la pobreza, 5 Igualdad de Género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 17 Alianzas para lograr objetivos. Es una iniciativa que puede contribuir a que las
- empresas jueguen un papel fundamental al adoptar políticas laborales inclusivas, proporcionar apoyo integral, garantizar entornos laborales seguros y fomentar la igualdad de oportunidades



#### Replicabilidad:

- Articulación de sector público y privado.



#### Duración del Proyecto:

- Julio 2022 - Marzo 2024

Conoce más aquí  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>





## YO TENGO #POTENCIAL

Te contamos la historia de:

### Valeria Riaño

Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá

- Politóloga y estudiante de especialización en Innovación Pedagógica.

Tengo 24 años, de los cuales no he podido ejercer mi carrera profesional por distintos motivos.

**Me apasiona la educación como un espacio para transformar realidades y construir un mejor futuro.**

He sido miembro del *Grupo Asesor de Jóvenes* en los últimos dos años, y gracias a GOYN he podido potenciar mis habilidades de liderazgo social.

Desde mi graduación, **he enfrentado numerosos desafíos en mi búsqueda por establecerme profesionalmente.** He intentado incursionar en el sector público, donde mi entusiasmo y capacidad fueron recibidos con promesas incumplidas y oportunidades limitadas. En varias ocasiones, he sido informada que por mi juventud y apariencia física no he seguido adelante en procesos de selección, una situación que francamente, me ha desilusionado.

Como resultado, me vi obligada a aceptar empleo en la industria de BPO para sostenerme, aunque esto significara alejarme de mi verdadero propósito y proyecto de vida, y aunque valoro la experiencia adquirida, siento que mi potencial y mi pasión por contribuir en mi campo de estudio no están siendo aprovechados plenamente.

De forma contraria, llegué a GOYN porque me ofrecía un espacio para conocer y discutir iniciativas que apoyan al desarrollo de jóvenes, que por motivos y barreras diversas, no lograban conectarse a oportunidades formales de educación y empleo. Esto me ha motivado e inspirado a poner en marcha un proyecto direccionado a jóvenes estudiantes de colegio en grados 9º, 10º y 11º para que **reconozcan sus habilidades y conocimientos, y guiarlos a través de la elección de desarrollo profesional.**

GOYN Bogotá se ha convertido en un faro que permite a las y los jóvenes reconocer estrategias e iniciativas, lideradas por otros jóvenes, también en una red de apoyo, donde se puede evolucionar y adquirir habilidades para fortalecer nuestras capacidades individuales y de comunidad.

Mirando hacia el futuro, me gustaría que GOYN ampliara su red de impacto con el fin de poner a más jóvenes en el centro de discusión de distintos temas de interés general: seguridad, innovación, medio ambiente, entre otros, con el fin de aprovechar y potencializar los liderazgos juveniles y llevar a estos espacios su visión sobre el futuro y sus cambios vertiginosos.



Conoce más sobre Valeria en  
(@valeria\_ria21)



# 04



## EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

**REBEL**

BUSINESS

SCHOOL \*

ALIADO TÉCNICO:

*The Rebel Business School*

*Daniel Angel*

[www.therebelschool.co/](http://www.therebelschool.co/)



## \* ALIADO TÉCNICO

### *The Rebel School.*

*Rebel Business School* es la escuela de emprendimiento alternativo #1 del Reino Unido, que llegó a Colombia hace tres años para revolucionar la forma en que se enseña el emprendimiento en el país. Con una metodología disruptiva, enseña a los emprendedores a salir adelante con sus proyectos sin endeudarse, sin hacer planes de negocio ni cosas complicadas. En su lugar, se enfoca en **desarrollar las principales habilidades y actitudes necesarias para emprender, con el objetivo de que puedan obtener ventas desde el primer día y potenciar el crecimiento de cada negocio.** Rebel Business School ofrece talleres gratuitos y accesibles a los emprendedores, promoviendo la acción inmediata y el aprovechamiento de recursos disponibles para transformar ideas en realidades, empoderando a personas de todas las edades y antecedentes.

## 4.1 INTRODUCCIÓN: GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN JOVEN DE BOGOTÁ

El escenario del mercado laboral para la población joven evidencia que los desafíos que enfrentan con relación al resto de la población son mayores y les implican esfuerzos para adaptar su trayectoria hacia la generación de ingresos para su subsistencia. Mientras que la tasa de desempleo en Bogotá en el año 2023 fue de 10,4%, para la población joven de la ciudad la tasa de desempleo fue de 16%, es decir, 5,6 puntos porcentuales más alta. Adicionalmente, con una tasa de informalidad de 33,3%, se puede afirmar que **3 de cada 10 jóvenes que trabajan, lo hacen en la informalidad.** (Estos datos se abordan con mayor profundidad en el **capítulo 3**).

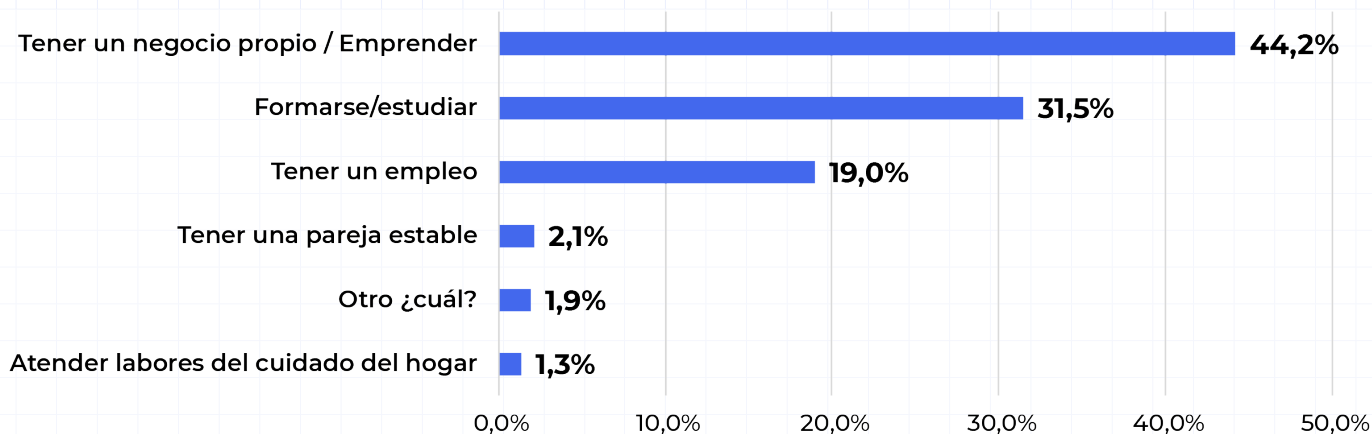
Este panorama del desempleo y la informalidad de las y los jóvenes ha tenido importantes avances en los últimos años, no obstante, aún presenta retos puntuales en materia de generación de ingresos que permitan la movilidad social, bienestar y calidad de vida para la población joven. Las y los jóvenes presentan capacidades para adaptarse a los cambios, razón por la cual juegan un papel crucial en el impulso de nuevas iniciativas de generación de ingresos. En el contexto de Bogotá, el emprendimiento juvenil no solo emerge como una alternativa de generación de ingresos inmediatos, sino también como una ac-

tividad de subsistencia en respuesta al desempleo, la informalidad y las múltiples barreras asociadas a estos dos fenómenos.

El objetivo de este capítulo es proporcionar desde los datos y la evidencia, un panorama integral de los micronegocios jóvenes de la ciudad, ofrecer recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer este ecosistema y destacar el potencial transformador del emprendimiento como motor de crecimiento económico y desarrollo social.

La importancia de promover el desarrollo de los emprendimientos jóvenes es respaldada por los resultados de la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023**, que mostraron que la principal prioridad de las y los jóvenes en un periodo de dos años es tener un negocio propio o emprender (**ver gráfica 60**). **El 44,2% de la población joven de la ciudad manifestó como su principal prioridad, sobre estudiar y trabajar, la generación de un negocio propio.** Esta cifra establece un panorama importante sobre las expectativas de la población joven, principalmente sobre la necesidad de generar ingresos inmediatos dadas las dificultades que presentan para acceder a oportunidades de educación y empleo formal.

**Gráfica 60. Principales expectativas de vida para los siguientes dos años de la población joven, Bogotá 2023**



*Fuente: Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 a 28 años en zonas urbanas de la ciudad. Base 1.069 jóvenes encuestados.*

Dado el rol crucial del emprendimiento como una estrategia para enfrentar el desempleo y la informalidad, es fundamental concentrar esfuerzos en fortalecer los emprendimientos y micronegocios de la población joven. Este fortalecimiento no solo permitirá consolidar el emprendimiento como una actividad económica estable, sino que también contribuirá a la generación de capital social, desarrollo económico y movilidad social para las y los jóvenes.

Expuesto este panorama inicial, el **Global Entrepreneurship Monitor -GEM-**, define el término de **emprendimiento** como cualquier acto o intento de nuevo negocio, una nueva organización empresarial, o la expansión de un negocio ya existente, por cuenta propia. En este orden de ideas, los emprendedores ejercen actividades económicas de manera independiente, generando ingresos ofreciendo servicios, vendiendo productos o realizando actividades comerciales por su cuenta (GEM, 2018).

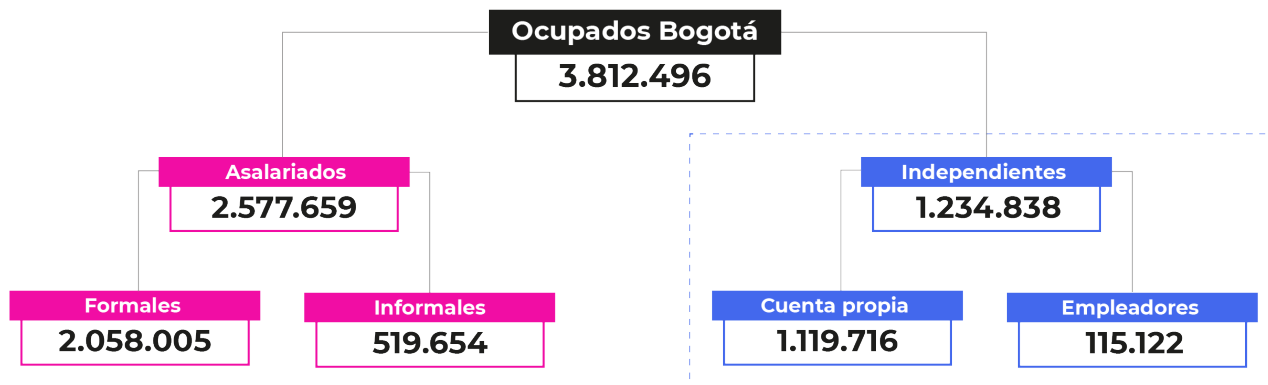
Es importante aclarar que los trabajadores por cuenta propia son todas aquellas personas que explotan su propio negocio económicamente o que ejercen su profesión u oficio sin hacer uso de servicios de trabajadores o empleados con remuneración (GEM, 2018). El autoempleo es una modalidad de trabajo por cuenta propia, es decir, la persona trabaja para sí misma. Lo hace ejerciendo su actividad profesional

en un comercio, oficio o negocio. La gestión de esta actividad empresarial corresponde solo al autoempleado y es el responsable de la generación de sus propios ingresos (BBVA, 2023).

En este sentido, el **Diagrama 2**, presenta una desagregación del mercado laboral para las personas que se encuentran ocupadas para toda la población de Bogotá. Según el GEM, los **trabajadores independientes** incluyen tanto a los trabajadores por cuenta propia, como a patrones o empleadores.



Diagrama 2. Población Ocupada, Bogotá 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de GEIH, 2022

En el año 2022, en Bogotá, había 3.812.496 personas ocupadas, de las cuales 1.234.838 se encontraban como independientes. Del total de independientes, el 90,6% eran trabajadores por cuenta propia y el 9,4% empleadores; cifras que para la población joven son de 96,6% y 4,4%, respectivamente. Esto muestra que la mayoría de los emprendimientos no implican la contratación de otros empleados ya que no responden a una oportunidad escalable de negocio, si no a la necesidad de generar ingresos inmediatos y de subsistencia.

Los emprendimientos por cuenta propia, dada la clasificación<sup>16</sup> del DANE de los negocios según su número de trabajadores, son considerados micronegocios, que son unidades de negocio que cuentan con máximo nueve trabajadores. Este capítulo se concentrará en la información existente en la *Encuesta de Micronegocios (EMICRON)* que tienen como principal objetivo, proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios (DANE, 2024). Para el caso de la población joven, de acuerdo con la estructura metodológica de la encuesta, se tienen en cuenta a jóvenes entre los 18 y 28 años.

>> <sup>16</sup> El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- define el tamaño de los negocios y/o empresas por el número de trabajadores que operan en ellas. Es así como una microempresa se considera como una unidad de negocio con máximo nueve (9) personas ocupadas desarrollando alguna actividad productiva u ofreciendo algún bien o servicio. Las empresas pequeñas son aquellas que desarrollan alguna actividad productiva con 11 a 50 personas ocupadas. La empresa mediana desarrolla su actividad con 51 a 200 trabajadores y las grandes empresas con aquellas que presentan operación con más de 200 colaboradores.



## 4.2 PANORAMA DEL EMPRENDIMIENTO JOVEN DE LA CIUDAD

En Colombia para el año 2022, según los datos de la EMICRON, había cerca de 5.150.956 micronegocios, de los cuales el 9,5% se encontraban en la ciudad de Bogotá, estos son 488.539 micronegocios. Desagre-

gándolo a la población joven, en la ciudad, para el mismo año, había cerca de 53.827 micronegocios, esto el 11% de los micronegocios de la ciudad.

**Ilustración 2. Panorama los micronegocios en Colombia, 2022.**



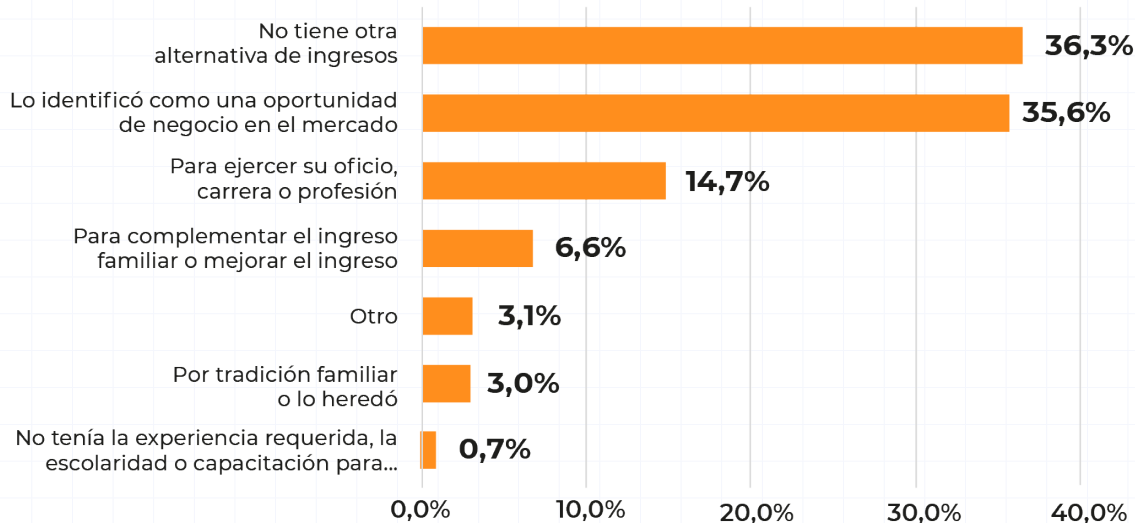
Fuente: Elaboración propia a partir de GEIH, 2022

Las diferentes realidades que motivan a la población joven para emprender suscitan la necesidad de diferenciar dos conceptos: emprendimientos por oportunidad y emprendimientos por necesidad. Según la GEM, el **emprendimiento por oportunidad** define a los emprendedores **motivados por una idea de negocio escalable, con pleno conocimiento del ecosistema emprendedor** y que seleccionan esta opción de generación de ingresos frente a otras oportunidades que tenían como alternativa, como el empleo formal.

Por su parte, los **emprendimientos por necesidad** definen a los **emprendedores que al momento de crear el emprendimiento o micronegocio no disponían de otras alternativas de trabajo**, lo que establece a esta opción como la única alternativa para la generación de ingresos. Los emprendimientos por necesidad son característicos de las y los Jóvenes

con Potencial, que por lo general no encuentran opciones en el empleo formal.

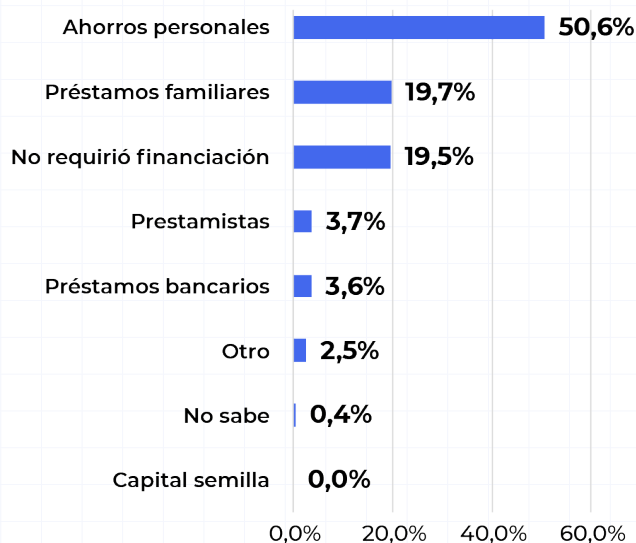
**Sobre el total de las y los propietarios jóvenes de micronegocios de la ciudad, el 36,3% mencionó que inició su micronegocio porque no tenían otra alternativa de ingresos, otro 35,6% de las y los jóvenes aseguraron que iniciaron su micronegocio porque lo identificaron como una oportunidad de negocio en el mercado, el 14,7% lo iniciaron para ejercer su oficio, carrera o profesión y solamente 6,6% lo inició para complementar el ingreso familiar o mejorar su ingreso. Teniendo en cuenta los anterior, se puede afirmar que al menos 3 de cada 10 jóvenes en la ciudad que tienen un micronegocio lo desarrollan como su principal fuente de ingresos (ver gráfica 61).**

**Gráfica 61. Razón por la cual inicio el micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**

Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

Aunque las y los jóvenes perciben en los emprendimientos una oportunidad para generar ingresos, la creación de estos implica grandes desafíos. Según el *CONPES 4011*, las principales barreras que enfrentan la población para acceder a oportunidades de emprendimiento son: **1) insuficientes habilidades (duras y blandas), competencias y cultura para el emprendimiento, 2) un inadecuado acceso a mecanismos de financiación especialmente en etapas tempranas 3. Un bajo desarrollo tecnológico e innovación, 4) redes débiles en la comercialización de los emprendimientos, y 5) una débil institucionalidad en el apoyo al emprendimiento (CONPES 4011, 2020).**

Al respecto, la *EMICRON 2022*, evidencia que, del total de propietarios jóvenes de micronegocios, el 50,6% inició su actividad con ahorros personales, el 19,7% con préstamos familiares y el 19,5% manifiesta que no requirió ningún tipo de financiación. Estos datos permiten evidenciar que, a pesar de las dificultades que puedan enfrentar las y los jóvenes para iniciar su micronegocio, logran encontrar los recursos económicos para hacerlo, especialmente a través de sus propios ahorros, volviendo prioritario identificar aquellas otras barreras para las que encuentran aún más dificultades, como lo podrían ser, el establecimiento de redes y canales de comercialización de sus productos o el fortalecimiento de sus competencias.

**Gráfica 62. Principal fuente de recursos para la creación o constitución del micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**

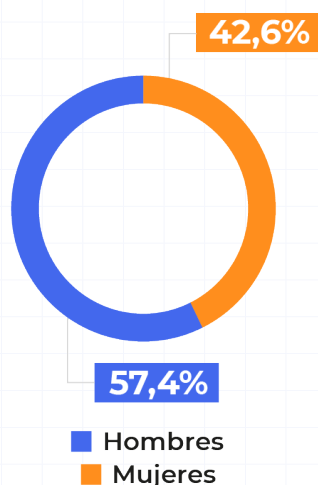
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

En cuanto a las variables sociodemográficas, a nivel nacional, el 64,5% de los micronegocios tienen como propietario a un hombre frente 35,5% en el que la propietaria es una mujer. En Bogotá, comparado con el nivel nacional, la participación de las mujeres es mayor: De la población joven propietaria de micro-

negocios, se encuentra que el 57,4% de la población joven propietaria de micronegocios eran hombres, frente a un 42,6% de mujeres. Si se detalla la edad de los propietarios de los micronegocios, la **Gráfica 64** evidencia que en la etapa en la que hay mayor de-

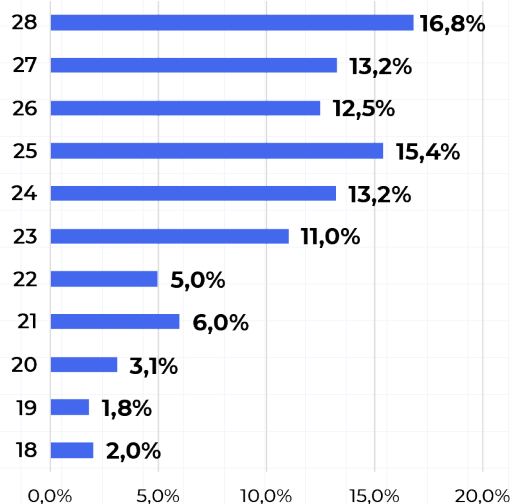
sarrollo de micronegocios es de los 24 a los 28 años, representando el 71,1% del total de los micronegocios, mientras que la población joven propietaria de negocios, entre los 18 a 23 años, representa el 28,9% del total.

**Gráfica 63. Sexo del propietario de micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

**Gráfica 64. Edad del propietario de micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**

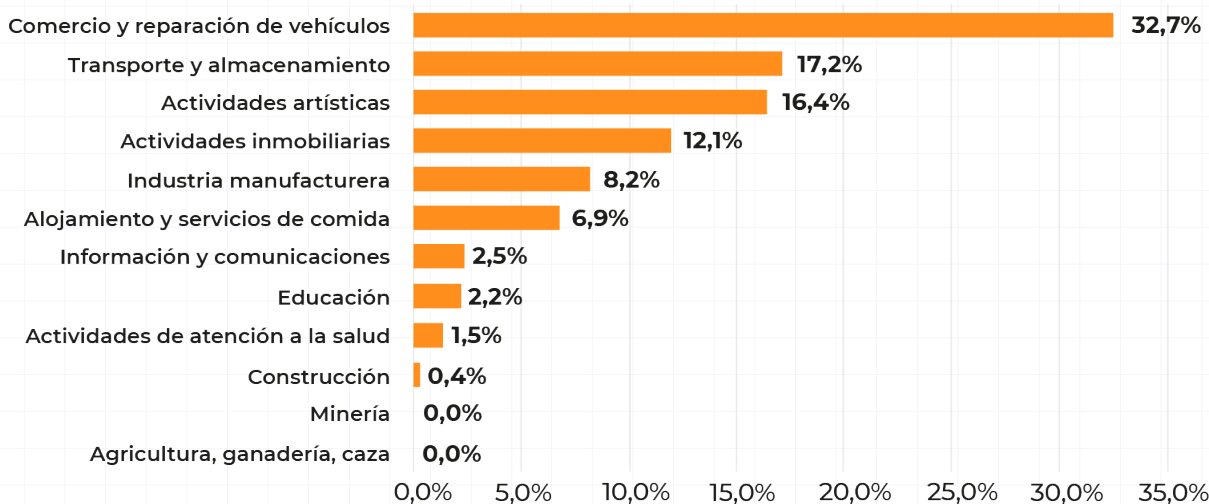


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

La principal rama de actividad donde desarrollan las y los jóvenes los micronegocios se presenta en la **Gráfica 65**. En primer lugar, el 32,7%, es decir **3 de cada 10 jóvenes propietarios de micronegocios desarrolla sus actividades en comercio y reparación de vehículos**. En segundo lugar, con el 17,2%

de los micronegocios, se encuentran las actividades de transporte y almacenamiento de alimentos y, en tercer lugar, representando al 16,4% de los micronegocios, se encuentran las actividades artísticas y de entretenimiento.

**Gráfica 65. Rama de actividad de los micronegocios de la población joven, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.



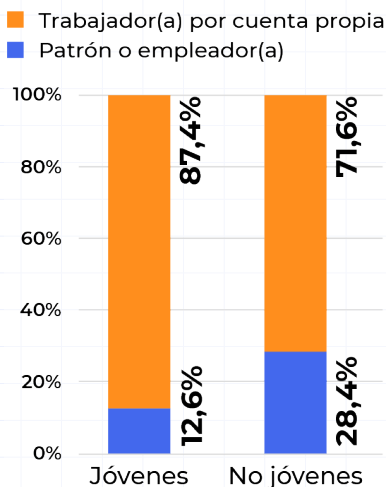
Una buena forma de identificar el tamaño de los negocios es definiendo si el propietario tiene empleados o personal de apoyo. La **Gráfica 66** presenta la relación entre el cargo o rol de los propietarios jóvenes de los micronegocios y los propietarios de los micronegocios no jóvenes. Se puede observar que mientras que 28,4% de los propietarios de micronegocios en Bogotá son patrones o empleadores, este porcentaje es de tan solo 12,6% en los micronegocios en los que los propietarios son población joven, es decir que:

**El 87,4% o alrededor de 8 de cada 10 jóvenes propietarios de micronegocios son trabajadores por cuenta propia y solo 1 de cada 10 son patrones o empleadores.**

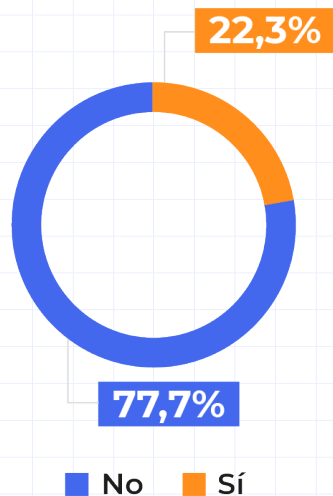
A pesar de lo anterior, la encuesta permite evidenciar que 22,3% de los micronegocios jóvenes cuentan con personas de apoyo, estas personas pueden ser remuneradas o sin remuneración (**Ver gráfica 67**). Por su parte, la **Gráfica 68** presenta que solo el 6% de los micronegocios tienen trabajadores sin remuneración.

El tamaño de los micronegocios también puede generar oportunidades para que la población joven propietaria tome la decisión de ahorrar parte de los ingresos generados por sus actividades. Sin embargo, la decisión de ahorro también se puede ver influenciada por los buenos hábitos financieros.

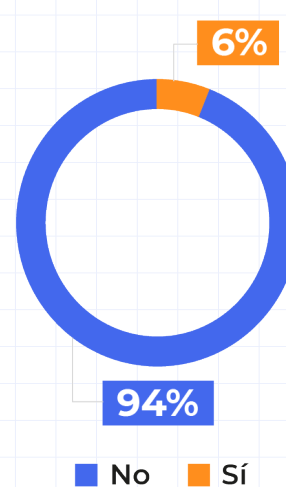
**Gráfica 66. Cargo/Rol del joven en el micronegocio, Bogotá 2022.**



**Gráfica 67. Micronegocios jóvenes que cuentan con personas de apoyo, Bogotá 2022.**



**Gráfica 68. Micronegocios jóvenes que cuentan con trabajadores o familiares sin remuneración, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

La **Gráfica 69** presenta los micronegocios de la población joven que lograron ahorrar dinero de su actividad económica el último año. **7 de cada 10 jóvenes propietarios de micronegocios no lograron ahorrar dinero en el último año**, la totalidad de ellos afirmó que fue debido a que no les alcanzó, esto corresponde a 30.860 jóvenes a los cuales sus ingresos derivados de su micronegocio no fueron suficientes para promover el ahorro, que resultan siendo la base

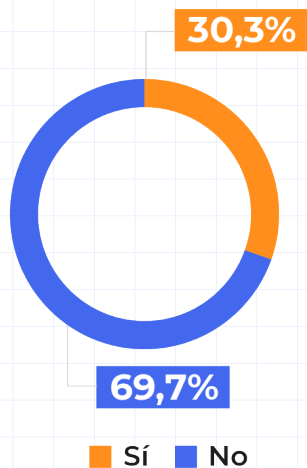
para poder planificar y sustentarse en caso de situaciones de mayor necesidad.

**Los bajos ingresos manifestados por la población joven propietaria de micronegocios se vuelve a ver reflejada en su capacidad para aportar a los sistemas de seguridad social.** La **Gráfica 70** presenta la proporción de propietarios jóvenes de micronegocios que aporta a sistemas de seguridad social den-

tro de lo que se incluye, salud y pensión. Al respecto se encuentra que:

**El 75,2% o más de 7 de cada 10 propietarios jóvenes de micronegocios de la ciudad no puede aportar a salud ni pensión.**

**Gráfica 69. Micronegocios jóvenes que ahorraron dinero de su actividad económica el último año, Bogotá 2022**



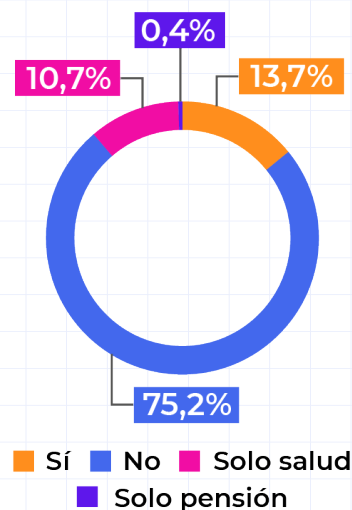
Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

En línea con lo anterior, si los propietarios tienen dificultades para atender sus prioridades para tener una vida digna, la formalización de los emprendimientos y micronegocios es un reto mayor que excede sus posibilidades y, por ende, es uno de los temas que más aqueja a la población joven emprendedora. La falta de accesibilidad a programas de emprendimiento, la calidad de los programas, las dificultades en el acceso a información, la claridad en los procesos de formalización y los costos asociados a los mismos son barreras que impiden que las y los jóvenes puedan formalizar sus negocios.

La **Gráfica 71** presenta la relación entre los propietarios de los micronegocios jóvenes que tienen el **Registro Único Tributario -RUT-** con respecto al resto de la población. Se observa que, mientras que 55,7% del total de los micronegocios en la ciudad en los que los propietarios no son población joven cuentan con RUT, tan solo el 28% de las y los jóvenes propietarios cuentan con RUT para sus micronegocios.

El 13,7% aporta a salud y pensión y el 10,7% aporta solo a salud. Esto quiere decir que tan solo **3 de cada 10 propietarios jóvenes accede a servicios de salud por lo que ayudarlos a mejorar sus emprendimientos tiene repercusión directa en el acceso a salud.**

**Gráfica 70. Propietarios jóvenes de micronegocios que aportan a seguridad social, Bogotá 2022.**

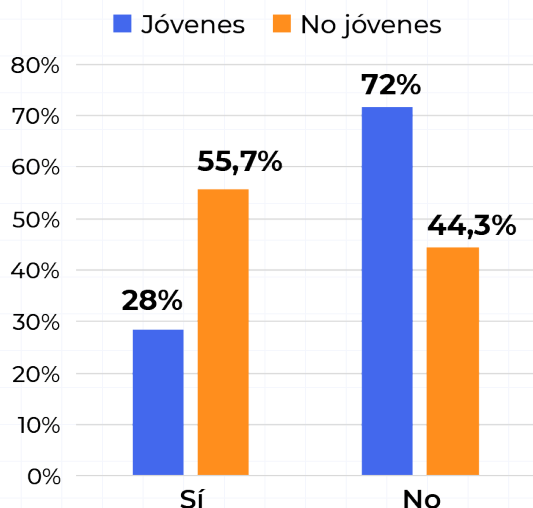


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

Asimismo, la **Gráfica 72** presenta la proporción de micronegocios que cuentan con un nombre comercial. **El 81% de los micronegocios jóvenes no cuentan con un nombre comercial. Esto puede deberse a los altos costos de tiempo, trámites y dinero relacionados con el establecimiento de un nombre comercial.**



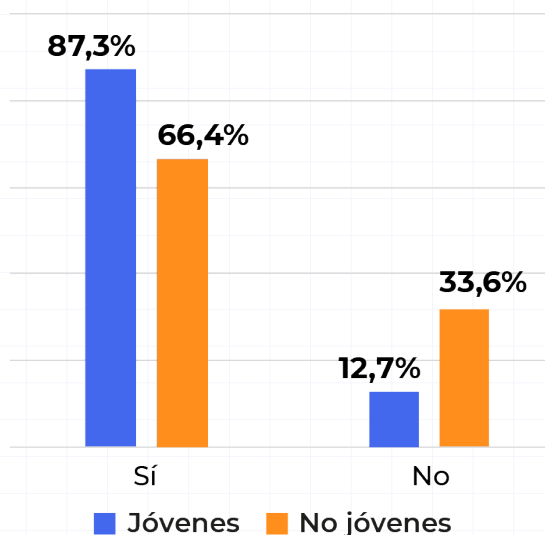
**Gráfica 71. Micronegocios que cuentan con Registro Único Tributario, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

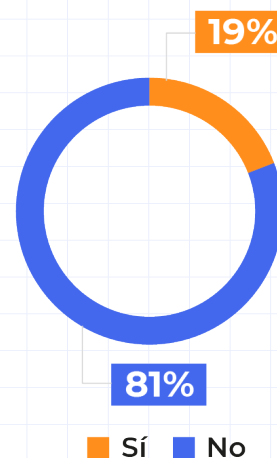
En cuanto al registro en *Cámara de Comercio*, que son aquellos negocios formalmente constituidos, reconocidos por las autoridades legales y comerciales y que por ende perciben beneficios y responsabilidades legales, de acuerdo con la *EMICRON*, en el año 2022, el 87,3% de los micronegocios jóvenes de la ciudad no contaba con registro de *Cámara y Comer-*

**Gráfica 73. Propietarios de micronegocios que tienen registro en Cámara de Comercio, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

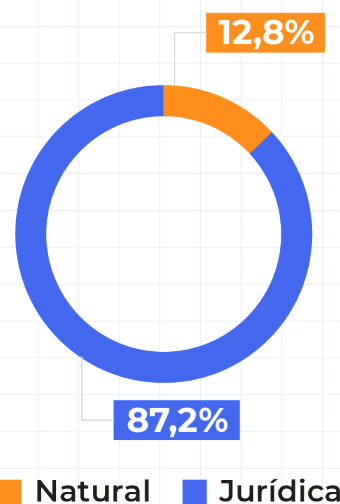
**Gráfica 72. Micronegocios jóvenes que cuentan con un nombre comercial, Bogotá 2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.  
 Nota: El nombre comercial hace referencia a cualquier nombre que identifique a una actividad económica, a una empresa, negocio o establecimiento sin necesidad de que implique documentos públicos o privados oficiales.

*cio*. Esto quiere decir que solo el 12,7% de los micronegocios jóvenes de la ciudad contaban con registro de cámara y comercio para 2022 (**ver Gráfica 73**). Esto establece un panorama de especial atención en cuanto a las vías y mecanismo de formalización de los micronegocios de la ciudad.

**Gráfica 74. Tipo de registro en cámara de comercio (persona natural o jurídica) de los jóvenes propietarios de micronegocios, Bogotá 2022.**

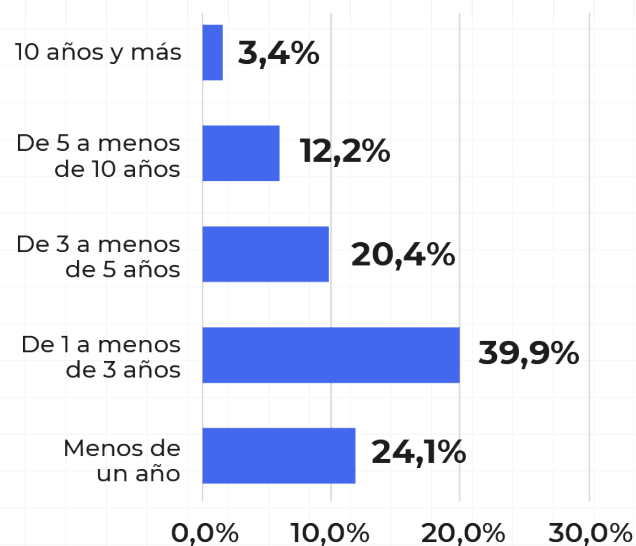


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

En cuanto a la duración de los emprendimientos o micronegocios en el tiempo, que es un buen indicador de sostenibilidad y capacidad para adaptarse a las condiciones del mercado, la **Gráfica 75** muestra el tiempo de operación de los micronegocios de la población joven. En Bogotá, para el 2022, el 24,1% de los micronegocios jóvenes tienen menos de un año

de operación. **Esto representa que cerca de 4 de cada 10 micronegocios jóvenes se encuentran en un fase temprana de consolidación.** Lo anterior, sumado a que el 39,9% tienen entre 1 y 3 años de operación, da luces de que los esfuerzos del ecosistema deben estar enfocados en las fases tempranas y medias de consolidación de los micronegocios.

**Gráfica 75. Tiempo de operación del micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**

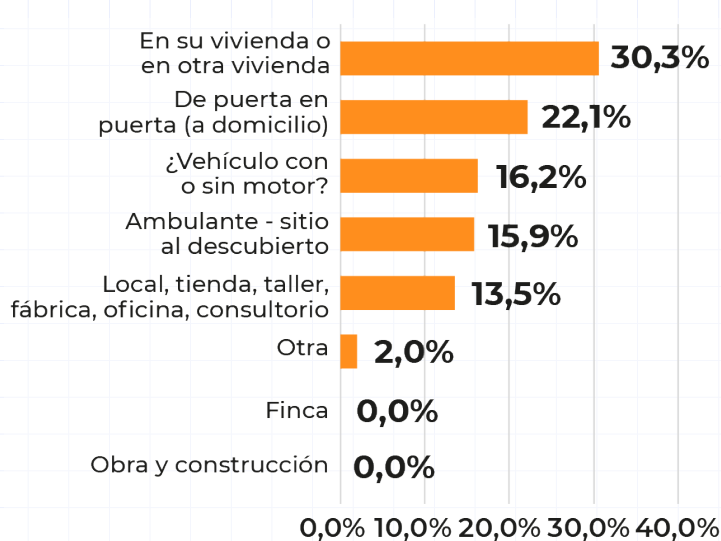


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

Otro factor que puede indicar el nivel de consolidación de un emprendimiento es el lugar donde se lleva a cabo las operaciones. La **Gráfica 76** evidencia que el 30,3% de los micronegocios de la población joven de la ciudad se desarrollan en una vivienda, el 22,1% realiza sus actividades puerta a puerta, el 16,2% en un vehículo con o sin motor y el 15,9% de manera ambulante o en un sitio descubierto. Esto reitera que, si bien las y los jóvenes desarrollan emprendimientos, requieren de mayor apoyo para el establecimiento y la escalabilidad de estos.

Otro indicador relevante sobre la estabilidad de un negocio es la conectividad, el internet y las herra-

**Gráfica 76. Lugar principal de desarrollo del micronegocio, población joven, Bogotá 2022.**

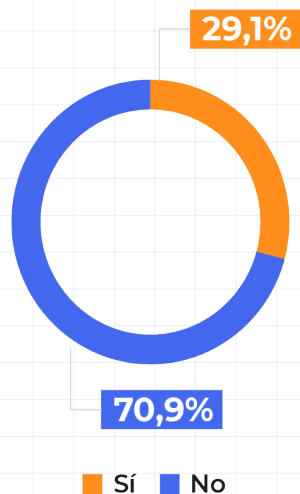


Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

mientas tecnológicas dado que permiten el acceso a la información, facilitan la comunicación con clientes y potencian la visibilidad del micronegocio para alcanzar un público más amplio.

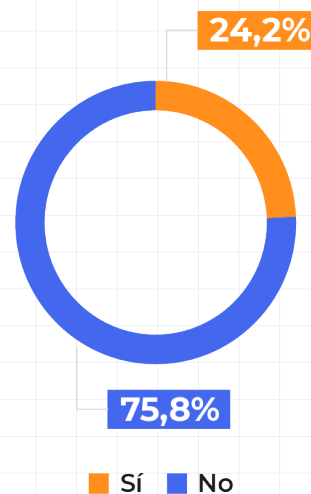
**En este sentido, la EMICRON establece que el 70,9% de los micronegocios de población joven de la ciudad contaba y/o utilizaba la conexión a internet dentro de su operación. No obstante, el 75% de los micronegocios no cuenta con presencia en redes sociales.**

**Gráfica 77.** Micronegocios de población joven que tiene y/o utilizan conexión a internet, Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

**Gráfica 78.** Micronegocios de población joven que tiene y/o que tienen presencia en redes sociales, Bogotá 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE, EMICRON 2022.

Estos datos evidencian que el emprendimiento a pesar de ser uno de los principales intereses de la población joven en nuestra ciudad, implica grandes desafíos. Esto es particularmente importante, teniendo en cuenta la percepción de que la población joven decide emprender por tener mejores condiciones y, con respecto al panorama presentado, en la mayoría de los casos, estas expectativas no se alcanzan. Sin embargo, es importante mencionar que, en el caso de emprendimientos de Jóvenes con Potencial, según la investigación cualitativa desarrollada en 2023, se mencionaba que, si bien puede no cumplir con algunas condiciones y presenta múltiples barreras, para el caso de las subpoblaciones con mayores barreras para acceder a las oportunidades, se presentan aún más barreras para acceder a empleos formales, que para emprender.

**Es por esta razón que, además de la priorización establecida por la población joven de la ciudad, desde GOYN Bogotá se establece el emprendimiento como una línea de trabajo para la promoción de alternativas de generación de ingresos para las y los Jóvenes con Potencial, acompañadas de cambios en las políticas y prácticas de promoción, que no sólo tengan presente a los emprendimientos por oportunidad, sino también a los emprendimientos por necesidad.**



# RECOMENDACIONES:

## Recomendaciones generales:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Fortalecer las estrategias para la consolidación del emprendimiento joven.** Los emprendimientos de la población joven suelen ser inestables, lo que los hace una fuente de ingresos débil que no les permite planificar ni acceder a los servicios básicos para tener una buena calidad de vida. Es necesario generar estrategias para que estos emprendimientos sean seguros y productivos a través de orientación técnica a las y los jóvenes emprendedores .

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Reevaluar la entrega de capital semilla en el fomento del emprendimiento juvenil.** Se recomienda reconsiderar la entrega directa de capital semilla como estrategia principal para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes. En su lugar, se deben priorizar las barreras que impiden la estabilidad y productividad de los negocios tales como: acceso a estrategias de calidad, pertinentes y convenientes para la población joven.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Fortalecer mecanismos de acceso a herramientas digitales y tecnológicas.** Actualmente las tecnologías de información son una herramienta que facilita y disminuye los costos de la comercialización y difusión de un servicio o producto, por esta razón es importante promover el uso de estas en los emprendimientos para potencializar su alcance y productividad a través de la capacitación y promoción del uso de estas herramientas.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Ajustar las rutas de formalización de emprendimiento joven.** Actualmente los emprendimientos formalizados son la minoría y esto es debido a los costos transaccionales resumidos en tiempo y recursos económicos que resultan limitando la formalización. Es necesario indagar sobre los procesos y las rutas que pueden promover la formalización, así como el acompañamiento y pertinencia del proceso reconociendo el momento en que se encuentre el negocio, con entornos favorables donde se fomente el desarrollo, aprendizaje y crecimiento de la población joven.

## Lo que recomiendan las y los jóvenes:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Las y los jóvenes tenemos interés en emprender.** Es innegable que hoy el emprendimiento es una vía de generación de ingresos tan válida como el empleo formal. Es necesario reconocerlo y generar programas para fortalecer la creación y crecimiento de emprendimientos jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Muchos jóvenes empezamos a emprender mientras estudiamos o trabajamos.** El emprendimiento es una vía alternativa de ingresos en muchos casos, es por eso que debe hacerse un esfuerzo mayor por mapear estos emprendimientos iniciales o ideas de emprendimiento con el fin de que puedan crecer.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**La formación sin vías de distribución de ventas no es suficiente.** Actualmente existe bastante oferta de formación en emprendimiento que no está atada a conceptos prácticos o vías directas de distribución de los bienes o servicios, por lo que no logran fortalecer a los emprendedores.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**La información sobre la formalización debe ser más clara y accesible.** Las y los jóvenes queremos iniciar emprendimientos, pero los mecanismos de formalización deben ser más claros y accesibles.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá



## CASO DE ÉXITO #4

### Iniciativa SCALE (Social Cohesion and Livelihoods Empowerment for youth-led durable solutions)



#### Objetivo principal:

El objetivo de la intervención será mejorar las posibilidades de integración social y económica de los refugiados y jóvenes migrantes afectados por el desplazamiento procedente de Venezuela y de las comunidades de acogida vulnerables en Colombia y Ecuador a través de una mejor participación y liderazgo, la facilitación de oportunidades de medios de vida sostenibles y la reducción de barreras que impiden que los jóvenes accedan y disfruten de estas oportunidades.



#### Áreas de Intervención:

- Mosquera y Soacha en Cundinamarca, Colombia, con proyectos activos como MPCA (asistencia monetaria multipropósito).



#### Población Objetivo:

- Jóvenes migrantes y de comunidades de acogida, con enfoque especial en padres jóvenes (60%) y hogares encabezados por mujeres (70%).



#### Objetivos específicos:

- 01. Inclusión Económica:** Capacitar a 1500 jóvenes para acceder a empleo o autoempleo, beneficiando aproximadamente a 3750 personas.
- 02. Cohesión Social:** Empoderar a 1100 jóvenes para participar en actividades de integración y toma de decisiones locales.



#### Actividades Clave:

- Desarrollo de un diagnóstico con base en la Encuesta Jóvenes con Potencial 2023.
- Formación en competencias críticas para empleo y emprendimiento.
- Acompañamiento a jóvenes en los primeros meses de empleo o emprendimiento.
- Creación de estrategias para incluir jóvenes en nó-

minas de proyectos de la Gobernación de Cundinamarca.

- Evaluación de barreras de inclusión económica mediante encuestas y grupos focales.



#### Resultados Destacados:

- Capitalización de más de 50 emprendimientos.
- Vinculación de 35 jóvenes a empleos formales.
- Inclusión de propuestas en el Ranking de Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá.



#### Innovación y sostenibilidad:

- Formación y acompañamiento para jóvenes como agentes de cambio positivo.
- Participación activa de los beneficiarios en la identificación de barreras y en la sensibilización comunitaria.



#### Replicabilidad:

- Articulación con ACNUR Ecuador y posibilidad de replicar en otros territorios.



#### Duración del Proyecto:

- Junio 2022 - Junio 2025.

Conoce más aquí  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>

## YO TENGO #POTENCIAL



Te contamos la historia de:

### Jael Gutiérrez

*Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá*

- Lideresa social de juventud de la comunidad Afrocolombiana.
- Consejera Local y Distrital 2022 de Juventud por la Comunidad Afrocolombiana.
- Estudiante universitaria de Marketing en la Universidad Piloto de Colombia.
- Artesana de sandalias en fibras naturales y creadora de productos para cabellos rizados, crespos y afros.
- Ganadora del Premio Benkos Biohó en la categoría de Liderazgo Juvenil 2022-2023.

En la abrazadora costa atlántica de Colombia, donde la calidez de su gente se entrelaza con la riqueza cultural y natural de la región, se teje mi historia.

### Una historia de resistencia, innovación y orgullo afrodescendiente.

Desde sus playas bañadas por el Atlántico hasta sus vibrantes ciudades llenas de color y ritmo, este rincón del país se destaca no solo por su belleza sinigual, sino también por su profunda influencia histórica y cultural.

Figuras emblemáticas como **Benkos Biohó**, líder afrocolombiano del siglo XVII que luchó contra la esclavitud y fundó Palenque de San Basilio, el primer pueblo libre de América, marcan el inicio de mi trayectoria de resistencia y lucha por la igualdad en la costa atlántica.

En este contexto tan enriquecedor y dinámico crecí, dedicada a promover el desarrollo integral de mi comunidad, trabajando incansablemente en áreas fundamentales como la educación, la cultura, el auto-reconocimiento, el cuidado menstrual y capi-

lar, así como la autonomía económica de la mujer afro. Siempre comprometida con el liderazgo juvenil y femenino afro.

Mi llegada al *Grupo Asesor de Jóvenes* me ha enseñado a seguir trabajando por la juventud, donde GOYN Bogotá ha servido como un puente articulador de espacios y oportunidades concretas para que podamos formarnos y participar, siendo la voz juvenil en nuestros entornos y territorios. Asimismo, hemos obtenido instrumentos para fuentes de financiación que buscan empoderar a las y los jóvenes, desarrollando su liderazgo, y fortaleciendo sus habilidades sociales y cívicas, en pro del mejoramiento de su entorno social y cultural.

GOYN seguirá trabajando para se promueva la formación integral de los jóvenes, ofreciendo actividades formativas, culturales, y de recreación que fomentan valores de convivencia, respeto y solidaridad. adaptándose a las necesidades cambiantes de la juventud bogotana.



Conoce más sobre Jael en  
@jaelmasciel





# 05



## SALUD MENTAL Y MATER- NIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Colombia

**ALIADO TÉCNICO / SALUD MENTAL:**

*Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ).*

Débora Lucía Shambo-Rodríguez, Laura Ospina-Pinillos  
Juan David Filizzola Bermúdez.

[www.javeriana.edu.co](http://www.javeriana.edu.co)



### Profamilia

**ALIADO TÉCNICO / MATERNIDADES  
Y PATERNIDADES TEMPRANAS:**

**PROFAMILIA.**

*Paola Montenegro.*

[profamilia.org.co/](http://profamilia.org.co/)



# 5.1 SALUD MENTAL

## \* ALIADO TÉCNICO

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ)**

*Juan David Filizzola Bermúdez, Débora Lucía Shambo-Rodríguez, Laura Ospina-Pinillos.*

La **Pontificia Universidad Javeriana (PUJ)** es una institución privada de educación superior en Bogotá, Colombia, y una de las más antiguas del país; como institución se preocupa por generar un impacto a nivel nacional, desde una perspectiva global e interdisciplinaria. La Universidad está comprometida con la enseñanza, la investigación y el servicio. Uno de los principales objetivos de la PUJ es el desarrollo de la investigación en diferentes áreas: cuenta con 100 grupos de investigación donde el 70% están clasificados como A1 y A y numerosos proyectos de investigación y actividades financiadas en los últimos 20 años. **La Facultad de Medicina de la PUJ es una institución de referencia en temas de salud mental, a nivel local e internacional.** La Facultad ha formado parte del consejo asesor del marco legal colombiano en salud mental y constantemente influye en las políticas gracias a sus sólidas relaciones colaborativas con el gobierno; además, en 2015, el *Gobierno Nacional* seleccionó y comisionó a la Facultad para liderar la *Encuesta Nacional de Salud Mental*.

### 5.1.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR SALUD MENTAL?

Actualmente distintos marcos legales y conceptuales entienden la salud mental como un espectro en el que hay experiencias que van desde sentirse bien y poderse desempeñar adecuadamente en los distintos ámbitos de la vida (gozar de bienestar) hasta experimentar problemas y síntomas de trastornos mentales. Las personas se pueden ubicar en distintos puntos de este espectro según el momento, o incluso pasar de un punto a otro en un mismo momento (*Being, 2024*). También se debe aclarar que es posible gozar de bienestar y salud mental incluso cuando existe un diagnóstico de un trastorno mental y que, de manera inversa, las personas que experimentan una pobre salud mental no necesariamente cumplirán criterios para una enfermedad (*Manwell et al., 2015*).

El bienestar y la salud se ven determinados por factores que van más allá de la biología, la genética o

el funcionamiento del organismo: las relaciones, el ambiente, la política, la sociedad y la cultura también influyen los niveles de bienestar. Así, es fácil imaginar que aspectos como el lugar de vivienda, el acceso a recursos y servicios de salud, etc., influyen la manera en la que las personas se sienten y modifican las posibilidades de enfermarse o de gozar de una buena salud (*Organización Mundial de la Salud [OMS], s.f.*). Existe una relación íntima entre la salud mental y factores importantes como la educación, el trabajo digno y las relaciones humanas sanas: por un lado, la salud mental puede deteriorarse si alguno de estos factores se encuentra alterado y, por otro lado, el gozar de una buena salud mental nos permite desarrollarnos y disfrutar plenamente estos aspectos de la vida.

Teniendo en cuenta este amplio espectro, es importante destacar que el cuidado de la salud mental de

las poblaciones no debe ser considerado exclusivamente una responsabilidad del sistema de salud. Es decir, no depende únicamente de las clínicas, los hospitales o del personal de la salud (médicos, psicólogos, psiquiatras, enfermeros y trabajadores sociales). **Un adecuado cuidado de la salud mental debe contemplar el trabajo articulado entre las distintas entidades responsables de la salud, la educación, el trabajo, la cultura, la recreación y el ambiente, entre otras.** Las personas y las comunidades han desarrollado estrategias individuales y colectivas para cuidar su salud mental, como los entornos que promueven la actividad física, la resolución de conflictos, la gestión emocional y los espacios de integración social. Gran parte del cuidado y las intervenciones de salud mental se pueden ofrecer en distintos niveles, desde los que se consideran informales, como el autocuidado y el cuidado comunitario y ocurrir en entornos como la familia, los barrios, las escuelas y los lugares de trabajo, hasta llegar a los entornos clínicos (OMS, 2005).

En Colombia, el derecho a la salud mental es reconocido por la *Ley 1616 de 2013*. Por medio de ella se reconoce el derecho a la salud mental como parte del derecho fundamental a la salud. Así, se establece que toda la población tiene derecho a gozar de salud mental, a recibir acciones para mejorarla y prevenir trastornos mentales, y a acceder a tratamiento o rehabilitación, en los casos en los que se requieran.

Esta ley prioriza igualmente a los niños, niñas y adolescentes, reconociendo el que el periodo del ciclo vital en el que se encuentran es sensible.

Colombia continúa reconociendo la importancia de la salud mental con otras leyes, políticas y estrategias, entre ellas: *Política Nacional de Salud Mental (2018)*, *Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (2019)* y el *Documento CONPES 3992* que, en su conjunto, buscan mejorar la situación de salud mental del país y asegurar el acceso a la misma (*Ministerio de Salud y Protección Social [MSPS], 2018; MSPS, 2019; Departamento Nacional De Planeación [DNP], 2020;*). No obstante, según la *Encuesta Nacional de Salud Mental [ENSM] del MSPS (2015)*,

**Se estima que 6 de cada 10 colombianos que buscan atención en salud mental, no la reciben.**

Las razones para esta '*brecha de tratamiento*' son múltiples e incluyen factores como considerar la salud mental como algo malo sobre lo que no debe hablarse (*estigma*), la lejanía de los centros médicos, no poder pagar una atención, tener poca conciencia o bajo reconocimiento de las dificultades que se están viviendo, entre otros.



## 5.1.2 LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN JOVEN

El periodo de la juventud reúne la adolescencia y la adultez joven. Para la normativa colombiana, las y los jóvenes son personas entre 14 y 28 años: en este periodo los humanos enfrentan distintos retos personales como consolidar su identidad, establecer un plan de vida (*Ley 1885, 2018*), enfrentar cambios significativos en su cuerpo (*como la pubertad*). Por ello, este es un periodo crítico para presentar problemáticas en su salud mental. A propósito:

**Se sabe que en el mundo aproximadamente el 75% de los trastornos mentales inician antes de los 25 años.**

*(Kessler et al., 2005).*

Además, se entiende que las enfermedades como los trastornos depresivos generan una importante carga de enfermedad (el peso de una enfermedad en la vida) en este grupo de edad; el suicidio, por su parte, está dentro de las primeras causas de mortalidad en jóvenes a nivel global (OMS, 2021).

**De esta forma, se entiende que gozar de bienestar y salud mental hará que las y los jóvenes puedan enfrentar de manera más exitosa este momento particular del ciclo vital. Igualmente, esta perspectiva justifica que los Estados, los tomadores de decisiones y la comunidad se interese por entender y favorecer la salud mental de las y los jóvenes.**



## 5.1.3

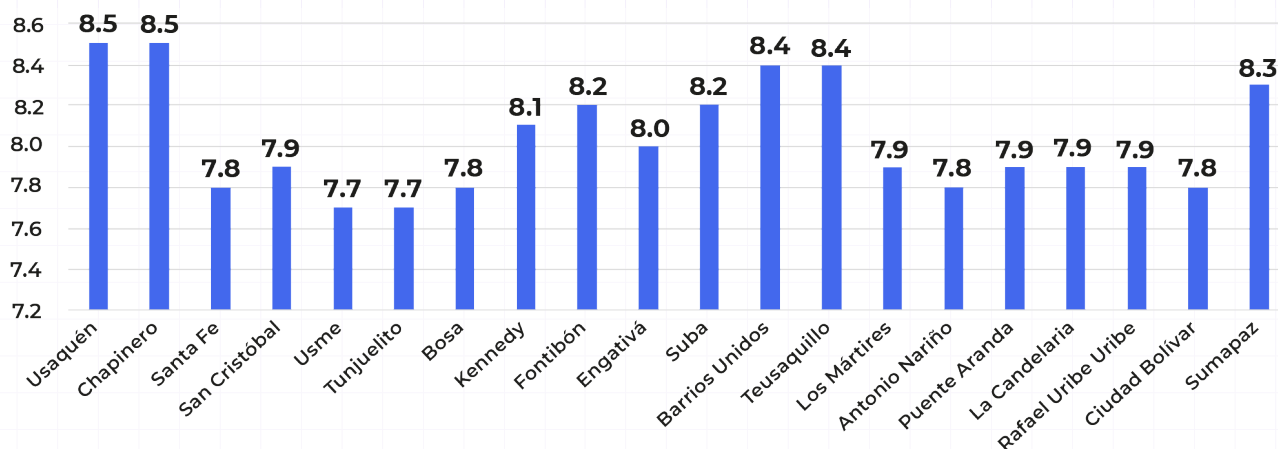
## PANORAMA DE LA SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN JOVEN DE BOGOTÁ ¿QUÉ PODEMOS DECIR ACERCA DE LA SALUD MENTAL DE LAS Y LOS JÓVENES EN BOGOTÁ?

En Colombia, los indicadores en salud mental de la población joven son limitados, especialmente considerando la definición planteada de salud mental que va más allá de la presencia o ausencia de trastornos mentales, y reconociendo que este constructo se trabaja también fuera de los entornos clínicos. Sin embargo, en esta sección se presentan y explican algunos datos que permiten generar una idea global de cómo está la salud mental de este grupo etario en Bogotá.

La **Encuesta Multipropósito (DANE, 2021)** evalúa el grado de satisfacción de las personas respecto a su

salud en general con una escala del 1 al 10. En general, las personas reportan un nivel promedio de satisfacción de su salud elevado, que puntúa entre 7,7 y 8,5. Aun así, los niveles varían según la localidad obteniendo puntajes más altos en Usaquén y Chapinero, y más bajos en Usme y Tunjuelito (**ver gráfica 79**). Es importante considerar que esta encuesta indagó por la satisfacción en general con la salud y no específicamente con la salud mental. Además, que cada persona encuestada puede darle un valor o peso diferente a su salud mental, entre otros, dentro de su percepción global de satisfacción con la salud.

**Gráfica 79. Puntaje promedio de satisfacción con el estado de salud propio, por localidades, Bogotá 2021.**



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE - Encuesta Multipropósito 2021.

En 2015, la **Encuesta Nacional de Salud Mental -ENSM- (MSPS, 2015)** evaluó los problemas de salud mental en adolescentes (12-17 años) por medio de una herramienta llamada **Self Report Questionnaire (SRQ)**, en la que ocho o más respuestas afirmativas fueron interpretadas como indicativas de tener al menos un problema de salud mental. El SRQ también permite evaluar síntomas de ansiedad, depresión o psicosis. A nivel nacional, se encontró que el

**12,2% tuvo un resultado positivo para un problema de salud mental, para los hombres este dato es de 13,2% y para las mujeres de 11,2%.**

En Bogotá, el 39,6% presentó niveles bajos de ansiedad (1 a 2 síntomas), mientras que el 80,9% tuvo niveles bajos de depresión (1 a 3 síntomas) y 14,9% tuvo niveles medios (4 a 6 síntomas).

Infortunadamente, no se dispone de datos específicos de la **ENMS (MSPS, 2015)** para adultos jóvenes (18-25 años), ya que la encuesta agrupa a los adultos como individuos entre 18 y 45 años. En este grupo de edad, el 9,6% (7,9% hombres, 10,8% mujeres) de los adultos colombianos tuvo un resultado positivo para un problema de salud mental y alrededor del doble de mujeres informó problemas depresivos o de ansiedad. **En Bogotá, el 11% de los adultos presentan un problema de salud mental, el 9,8% tiene niveles altos de ansiedad y el 5,5% de depresión.** Tanto para síntomas altos de ansiedad como de depresión, Bogotá presentó las prevalencias más altas en los adultos de todas las regiones estudiadas en la **ENSM (MSPS, 2015)**. El 9,2% de los adultos bogotanos reportó síntomas sugestivos de psicosis, nuevamente la prevalencia más alta en todas las regiones.

**En cuanto a los trastornos de salud mental, el 7,2% de los adolescentes colombianos ha tenido algún trastorno de salud mental en algún punto de su vida. Esto a nivel de sexo se ve representado en que, del total de adolescentes, el 4,6% de los hombres y el 9,7% de mujeres ha presentado algún trastorno de salud mental. Del total de población adolescente, el 4,4% lo tuvo en el último año (2,4% hombres, 6,3% mujeres). En Bogotá, los resultados fueron imprecisos; sin embargo, la ENSM (MSPS, 2015) encontró que la prevalencia de cualquier trastorno mental era superior en zonas urbanas (8,0%) que en zonas rurales (5,0%).**

**Un factor clave en la salud mental es el acceso a servicios de salud.** Esto significa que, si una persona necesita consultar a un profesional, debe haber suficientes servicios disponibles y de manera oportuna. La **Gráfica 80** muestra el número de consultas en la ciudad donde se registró algún diagnóstico psiquiátrico. **En el 2023, 73.421 personas de entre 15 y 29 años recibieron un total de 178.569 atenciones.** Considerando que en 2023 había aproximadamente 1.848.979 jóvenes en esta franja de edad en la ciudad (DANE, 2023), esto significa que alrededor del 4,0% de las y los jóvenes tuvo una consulta relacionada con un diagnóstico mental. Sin embargo, este número no refleja con exactitud la prevalencia de problemas o trastornos mentales en la ciudad.

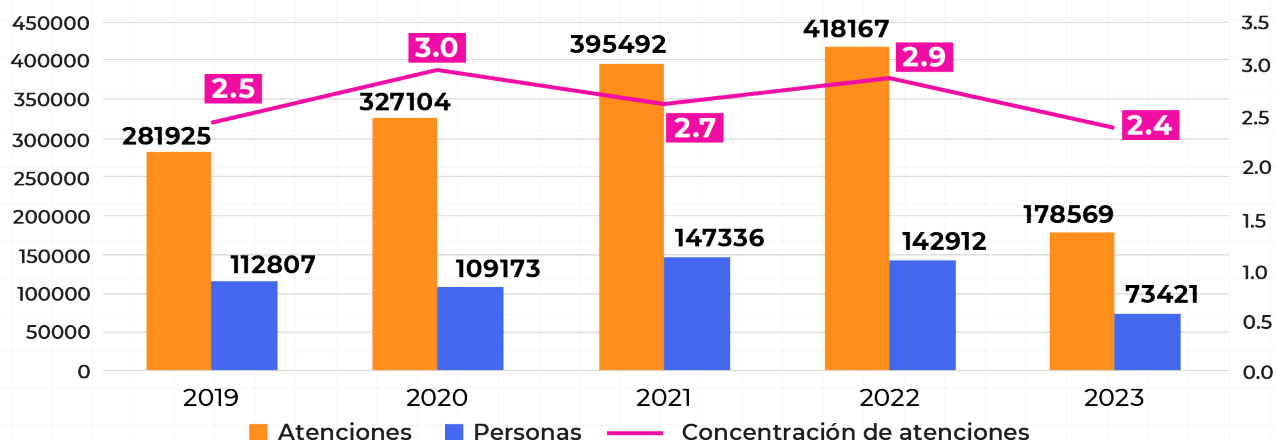
Acceder a un servicio de salud depende de varios factores, como tener seguro (*afiliación al sistema de salud, tipo de afiliación, etc.*), disponibilidad de servicios, el estigma y el poco reconocimiento de estos problemas por parte de los profesionales de salud. Aunque no es posible hacer una comparación directa sobre el acceso con estos resultados, según la **ENSM (MSPS, 2015)**, el acceso ha mejorado para las y los jóvenes que han necesitado estos servicios en los últimos años. Es importante entender que, en términos de calidad, el acceso no es el único indicador relevante; actualmente no hay datos suficientes para evaluar la rapidez (tiempo de espera) o la calidad y satisfacción con las atenciones recibidas.

Cabe mencionar que los datos presentados en esta sección se centran solo en diagnósticos psiquiátricos y no incluyen otras situaciones que pueden causar sufrimiento mental en los jóvenes (por ejemplo, crisis vocacionales, conflictos familiares, rupturas sentimentales), las cuales también pueden requerir atención y ser manejadas por distintos sectores fuera del sistema de salud.

La conducta suicida es una categoría amplia que abarca desde tener ideas, planes e intentos de suicidio hasta la muerte por suicidio. La conducta suicida es posiblemente uno de los temas que más preocupan cuando se habla de salud mental porque a pesar de los esfuerzos mundiales por reducirla, su tendencia sigue en aumento (*Mathers y Loncar, 2006*).



**Gráfica 80. Morbilidad atendida en salud mental de jóvenes de 15 a 29 años, Bogotá 2019 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de SaluData, 2019 – 2023.

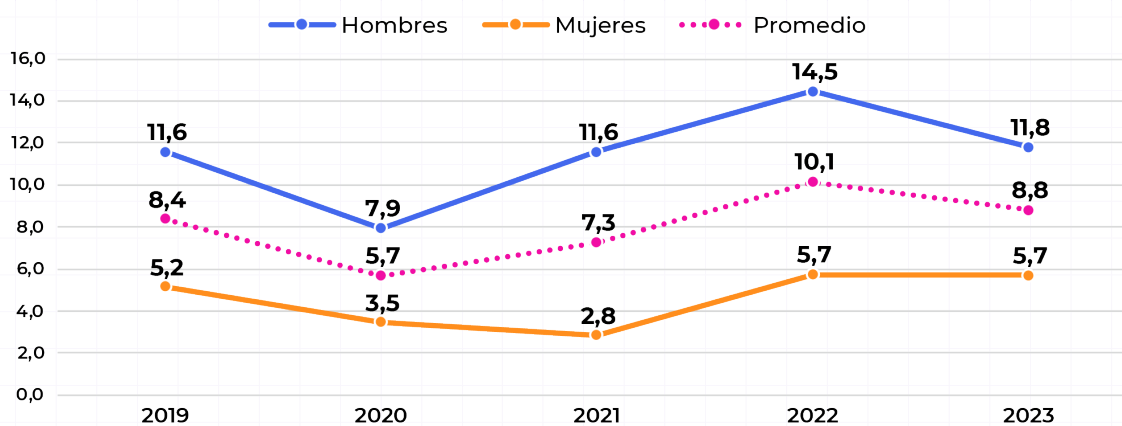
A nivel internacional, se estima que detrás de cada muerte por suicidio aparecen aproximadamente 20 intentos suicidas (Fazel y Runeson, 2020), lo que justifica la importancia de detectar y prevenir la conducta suicida.

En Bogotá, se registraron, entre 2019 y 2023<sup>17</sup>, tasas anuales de suicidios de 5,7 a 10,1 por cada 100.000 habitantes en jóvenes de 15 a 29 años (ver Gráfica 82).

**Esta situación ha afectado en una proporción mayor a las personas de sexo masculino en todos los años de este periodo.**

Estos hallazgos se alinean con tendencias globales que muestran que las muertes por suicidio impactan en mayor medida a los hombres que a las mujeres (OMS, 2021).

**Gráfica 81. Tasa de suicidios en jóvenes de 15 a 29 años, Bogotá 2019 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de SaluData, 2019 – 2023.

Nota: Tasa por 100.000 jóvenes de 15 a 29 años. Para cálculos poblacionales se usó DANE – GEIH 2019 – 2023.

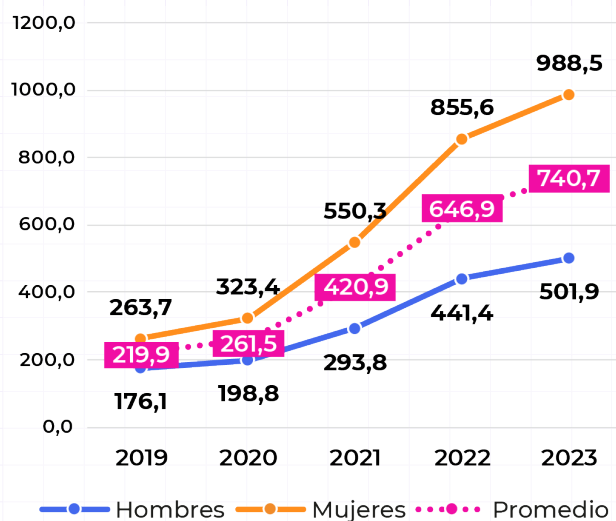
La ciudad también lleva un registro notificaciones de las personas que presentan ideas e intentos de suicidio. En los últimos cuatro años, se ha observado un aumento progresivo de ambas problemáticas en la población de 15 a 29 años: **para el 2019, se registró**

**una tasa de 219,9 para los casos de ideación suicida, aumentando a 740,7 en 2023 y para los intentos de suicidio una tasa de 113,7 en 2019, aumentando a 268,9 en 2023 (ver Gráficas 82 y 83).** Entendiendo que la conducta suicida es un problema complejo y

>> 17 Datos preliminares para 2023.

multifactorial, se puede considerar la importancia de distintos factores que contribuyen a esta variación, incluyendo una mejoría en la detección, un aumento en el reporte, un interés mayor por consultar cuando se presenten estas problemáticas y la presencia de

**Gráfica 82. Tasa de ideación de suicidio en jóvenes de 15 a 29 años, Bogotá 2019 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de SaluData, 2019 – 2023.  
Nota: Tasa por 100.000 jóvenes de 15 a 29 años. Para cálculos poblacionales se usó DANE – GEIH 2019 – 2023.

A diferencia de la tendencia observada con las muertes por suicidio, las cuales son más frecuentes en hombres, para el caso de las ideas y los intentos de suicidio, estas son más frecuentes en mujeres. Esta tendencia coincide con los datos que se observan a nivel mundial (Fazel y Runeson, 2020).

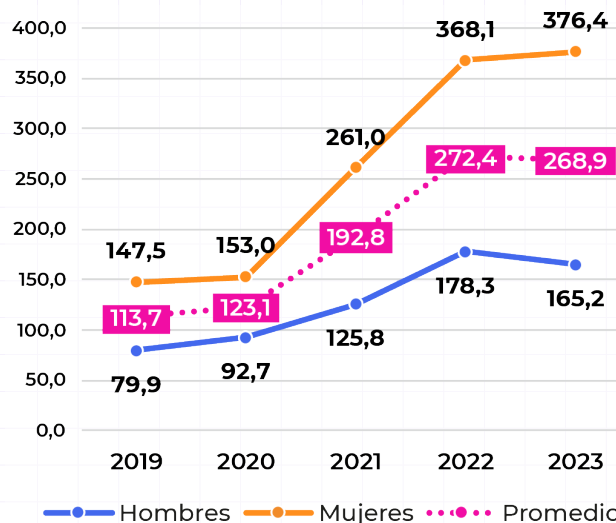
Adicionalmente, estas cifras de ideas, intentos y suicidios varían a nivel de las localidades de Bogotá.

**Para el caso de la ideación suicida, para el 2023, se observa que las localidades con tasas más altas son Sumapaz (1339,8) y La Candelaria (439,0).**

**Mientras que Suba (127,5) y Usaquén (132,5) presentan las tasas más bajas (ver Gráfica 84).** Estas diferencias pueden indicar que algunas localidades son impactadas desproporcionalmente por la conducta suicida y que, por tanto, sus necesidades en términos de recursos e infraestructura para atenderlas son mayores.

estresores ambientales y sociales, entre otros. Debemos recordar que estas cifras, inevitablemente, dejan por fuera las personas que, por muchas razones, no logran consultar a los servicios de salud.

**Gráfica 83. Tasa de intento de suicidio en jóvenes de 15 a 29 años, Bogotá 2019 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de SaluData, 2019 – 2023.  
Nota: Tasa por 100.000 jóvenes de 15 a 29 años. Para cálculos poblacionales se usó DANE – GEIH 2019 – 2023.

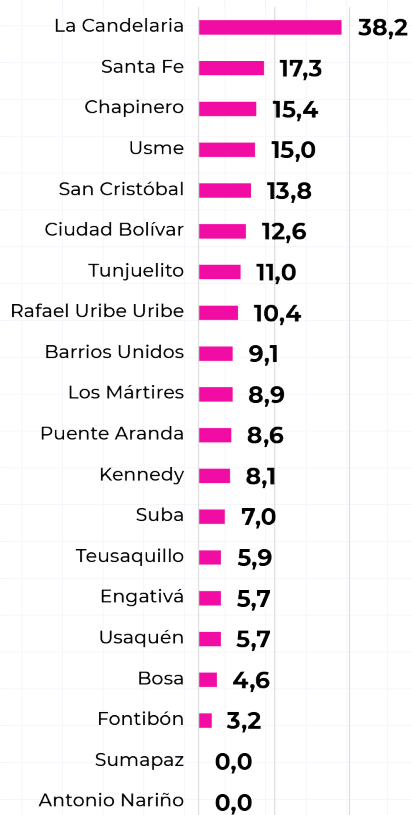
Finalmente, existen otros hechos que el país monitorea y que pueden ser factores relacionados de manera negativa con la salud mental. Este es el caso de la violencia, que, si bien se trata de un fenómeno complejo asociado con elementos sociales, culturales y ambientales, guarda también un nexo con habilidades como la regulación emocional, la resolución de conflictos, entre otros. De manera importante, se sabe que las personas víctimas de violencia tienen a su vez mayor riesgo de presentar problemáticas y trastornos mentales.

En 2022, el *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2023a)* reportó que casi la mitad (43%) de los casos de violencia interpersonal (ocurrida entre personas que no son familiares) en el país tiene lugar en jóvenes de 15 a 29 años. Específicamente, el 6,3 % de estos casos corresponde a personas de 15 a 17 años, el 4,7% a personas de 18 a 19 años, el 15% a personas de 20 a 24 años y el 17% a personas de 25 a 29 años.

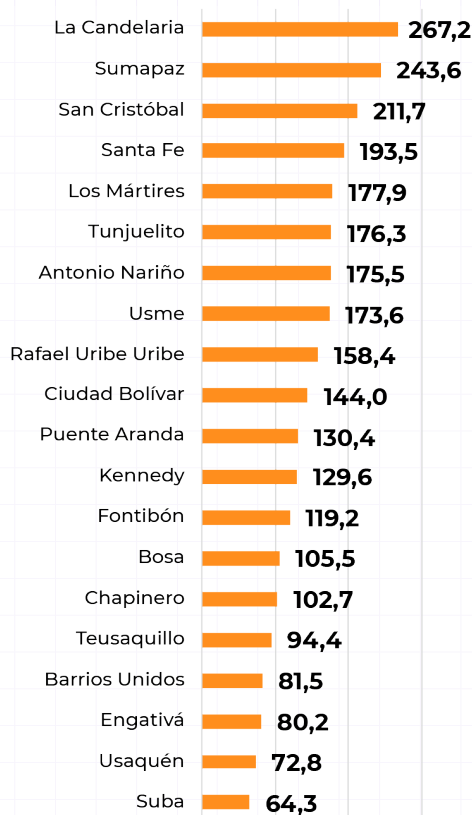


### Gráfica 84. Tendencias de las conductas suicidas en jóvenes de 15 a 29 años, Bogotá 2019 – 2023.

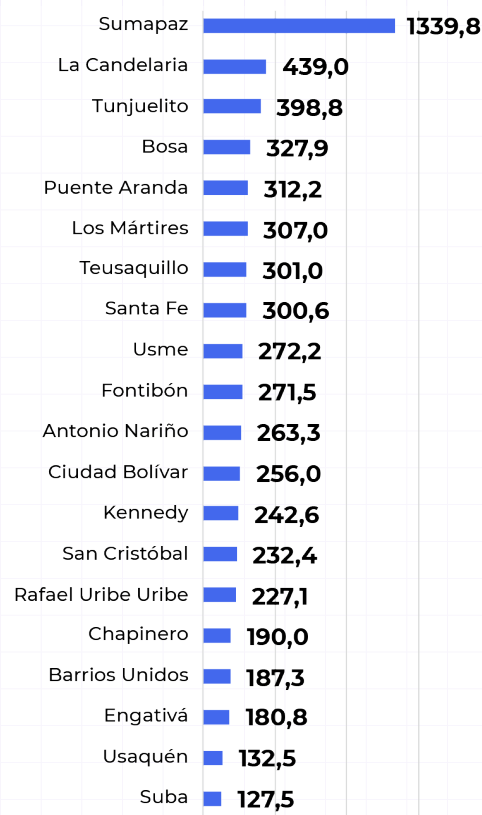
**Gráfica 84.A. Tasa de suicidio para jóvenes de 15 a 29 años según localidades, 2023.**



**Gráfica 84.B. Tasa de intento de suicidio para jóvenes de 15 a 29 años según localidades, 2023.**



**Gráfica 84.C. Tasa de ideación de suicidio para jóvenes de 15 a 29 años según localidades, 2023.**



Fuente: SaluData. Nota: Cálculos poblacionales son elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2019 – 2023.

La tasa más alta de violencia interpersonal se encuentra en el grupo de 25 a 29 años, con 329,6 casos por cada 100.000 personas, lo que es aproximadamente dos veces superior a la tasa nacional de 169,46. Específicamente en Bogotá, se registran 21.982 casos, que equivalen una tasa de 279,2 habitantes, siendo los hombres más afectados (413,03) que las mujeres (156,22). **De hecho, la afectación en los hombres es casi 1,5 veces superior a la tasa de la ciudad.** De acuerdo con datos preliminares del mismo instituto (2023b), para 2023, parece que los casos aumentan en un 3,4%.

En cuanto a la *violencia intrafamiliar (VIF)*, el INMLCF (2023a) reportó un total de 20.541 casos de VIF, de los cuales aproximadamente el **27% ocurre contra jóvenes de 15 a 29 años de edad.** En efecto, 1.488 casos fueron contra adolescentes de 15 a 17

años (7,3%), 662 casos contra jóvenes de 18 a 19 años (3,2%), 1.673 contra aquellos de 20 a 24 años (8,2%) y 1.703 contra los de 25 a 29 (8,3%). En cuanto a las tasas por 100.000 habitantes, en las y los adolescentes de 15 a 17 años fue de 61,6; en las y los jóvenes de 18 a 19 años, fue de 40,1; en aquellos de 20 a 24 años, fue de 38,6; y, finalmente, en aquellos de 25 a 29 años, fue de 38,6. Así, en estos rangos etarios, la tasa más alta corresponde a la violencia intrafamiliar contra personas de 15 a 17 años, lo que señala la particular vulnerabilidad de los adolescentes dentro del rango amplio de la juventud a ser víctimas de este tipo de agresiones. Específicamente en Bogotá, se registran 1.925 casos, con una tasa de 111,3 por cada 100.000 habitantes, siendo las mujeres más afectadas (118,1) que los hombres (104,7). Con base en datos preliminares del 2023, el mismo instituto (2023b) estima un aumento de 3,7% en los casos de VIF en el país.

## 5.1.4 RECOMENDACIONES SOBRE EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN BOGOTÁ

### SALUD MENTAL DE JÓVENES: DETERMINANTES SOCIALES E INTERSECTORIALIDAD

En las últimas décadas, se han incrementado las campañas para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la salud mental a nivel mundial. Es cada vez más común que celebridades hablen abiertamente sobre sus problemas de salud mental y animen a la gente a buscar ayuda (*Foulkes y Andrews, 2023*). Tener diálogos abiertos sobre estos temas y educar a las y los jóvenes sobre la importancia de la salud mental ha demostrado ser efectivo para reducir el estigma, aumentar la búsqueda de ayuda y dar a conocer los recursos y servicios disponibles (*Lindow et al., 2020*). No es ajeno el sentir prioritario de la población joven a los temas de salud mental y el valor subjetivo que le otorgan a su calidad de vida. En el *Informe Jóvenes con Potencial 2023 (GOYN, 2023)*, se destacó que:

**El 75% de las y los jóvenes consideran la salud mental y física como el factor más importante para su bienestar y calidad de vida.**

Hoy en día, es claro que tener buena salud mental es fundamental para desenvolverse satisfactoriamente en los distintos ámbitos: relaciones personales, educación, trabajo, esparcimiento y recreación. La salud mental no solo afecta al individuo, sino también a la sociedad en su conjunto. **Habilidades que se consolidan en la juventud como la inteligencia emocional, la resiliencia, la flexibilidad, la capacidad de aprender eficientemente, enfrentar el estrés y resolver problemas son extremadamente valiosas y hacen parte del concepto de capital mental (Beddington et al., 2008)**. Dicho esto, es altamente recomendable que los gobiernos locales y nacionales se interesen por la salud mental de la población, pues

es un factor que no solo modifica la experiencia de vida de los individuos, sino que impacta de manera importante la economía y el tejido social de los países (*Brain and Mind Centre, 2024*).

Como se explicó previamente, hay distintos factores más allá de la biología que determinan la salud mental de las personas y que son de orden relacional, social, político y ambiental, como la pobreza, la educación y el acceso a los servicios de salud. Por esto se recomienda ampliar la óptica en que los desenlaces en salud mental son únicamente responsabilidad del sector salud, lo cual genera un llamado al trabajo intersectorial y articulado a la hora de hacer intervenciones para mejorar la salud mental, fortalecer los entornos sociales y desarrollar competencias socioemocionales en la población y mejorar el acceso a salud y la inclusión social (*DNP, 2020*).

En el país y en la ciudad, distintas instituciones educativas y científicas, sectores gubernamentales y organizaciones no gubernamentales han diseñado y puesto a disposición de la comunidad recursos y estrategias para mejorar la salud mental de jóvenes; sin embargo, muchas de estas se encuentran aisladas y su difusión es limitada lo que termina resultando en un uso subóptimo de los programas y en la redundancia de muchos otros. **En este sentido, es pertinente pensar en articular y socializar ampliamente dichas iniciativas para optimizar el uso y generar rutas de acceso hacia aquello que ya existe y se está trabajando.**

Esta visión permite que personas con saberes, prácticas culturales y profesiones diversas puedan sentirse motivadas a trabajar por la salud mental de todos los colombianos. Es recomendable promover un conocimiento y un diálogo cada vez más libre y amplio acerca de la importancia de la salud mental y las múltiples intervenciones que se pueden implementar para promoverla.

## OPORTUNIDADES DE ACCIÓN PARA EL ECOSISTEMA DE JÓVENES

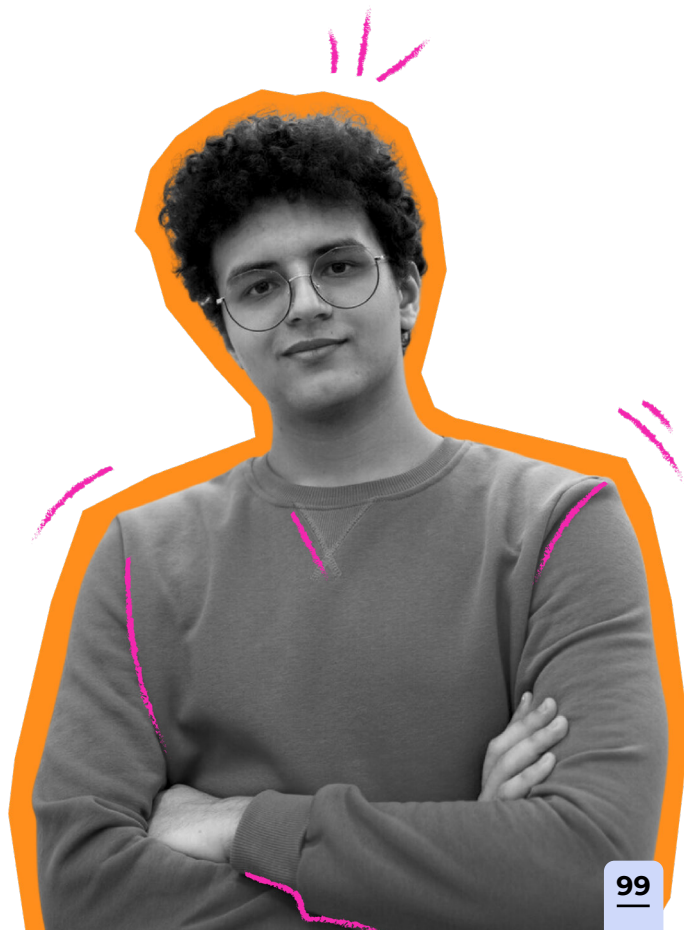
En el campo de la salud mental juvenil, existen programas y acciones cuyo valor ha sido demostrado consistentemente en la investigación (*Being, 2024*). En primer lugar, al hablar específicamente de jóvenes, el entorno educativo resulta crucial, considerando que las personas de este rango etario pasan una parte significativa de su tiempo en este contexto. Dentro de las estrategias basadas en las instituciones educativas, vale la pena mencionar los programas curriculares dirigidos a aumentar el conocimiento en salud mental, promover las interacciones con los servicios de salud y prevenir el suicidio. Cabe aclarar que este tipo de programas se diferencian de las jornadas (o brigadas) de salud mental, en tanto los programas se integran dentro de la estrategia educativa de la institución y no constituyen acciones aisladas o delimitadas a periodos cortos de tiempo.

En segundo lugar, **el entrenamiento a agentes comunitarios para identificar dificultades de salud mental o personas con alto riesgo de suicidio, ofrecer primeros auxilios emocionales y referir a servicios de salud, tiene el potencial de reducir intentos de suicidios y suicidios en este grupo poblacional** (*Isaac et al., 2009*). Los agentes comunitarios son quienes están en contacto directo con las y los jóvenes en su día a día e incluyen profesores, orientadores, entrenadores y el sector religioso, etc. Es importante aclarar que estas personas no tienen que ser profesionales, mucho menos del área de la salud; el valor de entrenarlos radica en el contacto cotidiano y estrecho que ya tienen con las y los jóvenes y su potencial de brindar ayuda más oportunamente. En Bogotá, una investigación usando modelamiento de sistemas demostró que esta intervención podría potencialmente prevenir alrededor del 22% de las muertes por suicidio y los intentos en los individuos de 7 a 17 años (*Ospina-Pinillos et al., 2024*).

En tercer lugar, **las intervenciones familiares pueden promover la salud mental de los jóvenes**. A parte de los efectos perjudiciales de la violencia que ya

fueron mencionados, en Colombia, se ha encontrado que la disfunción familiar impacta a alrededor del 30% de la población (*MSPS, 2015*) y que tener bajo apoyo familiar está relacionado con un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales (*Gómez-Restrepo et al., 2016*). Así, los distintos sectores que trabajen con familias pueden contribuir a la salud mental de las y los jóvenes al implementar programas para enseñar habilidades parentales, proveer información acertada acerca de salud mental, **empoderar a padres y cuidadores para abogar por la salud mental de sus hijos, ofrecer apoyo emocional a los miembros de la familia, entre otros** (*Kuhn y Laird, 2014*).

En cuarto lugar, **el fortalecimiento de la atención primaria se hace indispensable**. Muchos programas pueden realizarse en entornos comunitarios como colegios, lugares de trabajo, ferias comunales; sin embargo, cuando se detecten casos que requieran de un manejo más especializado, es necesario remitirlos al sector salud y que este pueda responder a esta demanda. En Colombia, fortalecer la atención en salud mental en el nivel primario es una estrategia clave que ha promovido el *Ministerio*



**de Salud y Protección Social** y que se sigue haciendo necesaria para que el resto del ecosistema de jóvenes pueda abordar de manera apropiada y segura la problemática.

En quinto lugar, **es mucho lo que se puede trabajar apoyándonos en las tecnologías de información y comunicación, las cuales permiten acercar los servicios de salud mental a pesar de barreras geográficas, escasez de instituciones o de profesionales.** Actualmente, el *Gobierno* estima que alrededor de 86 de cada 100 habitantes tiene acceso a Internet móvil (*Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2024*). En el caso de las y los jóvenes, este puede ser un recurso de alta utilidad dada la cercanía de este grupo poblacional con las tecnologías. En efecto, las y los jóvenes de 12 a 24 años son el grupo etario que más usa el Internet en Colombia (*Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación [MinTic], 2021*). El marco legal es igualmente favorable con la telemedicina siendo regulada desde el 2010 (*Ley 1419, 2010*), el plan del gobierno para aumentar la inversión de Investigación y Desarrollo (*DNP, 2023*), así como para promover la conectividad

de los colombianos y su cercanía con la tecnología (*MinTic, s.f.*).

Finalmente, dentro de la oferta conocida, **escasean las intervenciones en salud mental pensadas específicamente para este grupo poblacional.** Para hacerlo, es recomendable que se involucre activamente a la población joven y a las personas con problemas o trastornos de salud mental en todos los momentos desde la planeación a la ejecución de las acciones para que sean más afines a ella y ellos (*OMS, 2023; Aceves-Martins et al., 2019*). Es fundamental involucrar y trabajar de la mano con ellas y ellos para difundir estas acciones, ya que los mismos jóvenes tienen la fuerza para dialogar y forjar entre pares la buena salud mental.

Independientemente del curso de acción tomado, se hace necesario un trabajo mancomunado que articule y coordine los diferentes sectores y actores. Esta unión tiene el potencial de aumentar la capacidad de respuesta para atender las necesidades de las y los jóvenes, abordar los determinantes sociales de la salud mental e impulsar los resultados a la hora de abogar por mejores programas o atenciones.



# RECOMENDACIONES:

## SALUD MENTAL

### Recomendaciones generales:

#### \* RECOMENDACIÓN 1.

Los entornos educativos y laborales deben integrar políticas programas y prácticas de cuidado y atención a la salud mental. La salud mental no es sólo responsabilidad del sistema de salud y debe ser integrada en las prácticas de las instituciones y empresas.

#### \* RECOMENDACIÓN 2.

Es fundamental desarrollar mayores esfuerzos de prevención de violencia entre y hacia jóvenes, e intrafamiliar. El bienestar y la calidad de vida de las y los jóvenes depende de tener entornos protectores, libres de violencia.

#### \* RECOMENDACIÓN 3.

Los recursos y herramientas de prevención y atención a temas de salud mental en jóvenes existen pero no son suficientemente conocidos. Es por esto que se deben fortalecer los canales de difusión de la información para que jóvenes conozcan estos recursos y herramientas.

#### \* RECOMENDACIÓN 4.

Es fundamental eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud mental y las injusticias estructurales que crean estereotipos alrededor de estos temas. No sólo basta con la existencia de estos servicios, sino que las y los jóvenes deben poder acceder de manera gratuita y directa a estos servicios cuando los necesiten.

#### \* RECOMENDACIÓN 5.

Debe hacerse un mayor esfuerzo en términos de sistemas de información y datos para hacerle seguimiento a temas de salud mental en jóvenes. Si bien existen datos y fuentes de información, estos no están actualizados, como la *Encuesta Nacional de Salud Mental*, o no están discriminados por rangos etarios o localidad, lo que no permite hacer seguimiento correcto y toma de decisiones de prevención frente a temas de salud mental.

### Lo que recomiendan las y los jóvenes:

#### \* RECOMENDACIÓN 1.

Es necesario generar centros de escucha para las y los jóvenes. La instauración de estos centros de escucha, va encaminada a proporcionar una oferta institucional acorde a las necesidades poblacionales, donde las UPZs con estadísticas más altas en torno a conducta suicida, embarazo adolescente y consumo de SPA, puedan contar con centros fijos de atención, los cuales alberguen personal en Psicología Clínica, trabajo social y Psiquiatría capacitado.

#### \* RECOMENDACIÓN 2.

Los servicios que existen hoy son insuficientes, muy costosos o demorados. No sólo es necesario generar la oferta de servicios para jóvenes, sino que el acceso sea directo, gratuito, eficiente e integral.

#### \* RECOMENDACIÓN 3.

Ampliar la oferta de salud y los canales de comunicación de la misma a las y los jóvenes. En salud mental se recomienda que la oferta de salud no solo mental llegue a los espacios donde están las y los jóvenes, incluidos lugares de ocio y entretenimiento.

#### \* RECOMENDACIÓN 4.

Robustecimiento inversión en recurso humano para instituciones educativas y los Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE- en instituciones educativas, con apoyo de practicantes pertenecientes a la red ISUAP. Esto junto con la contratación de personal acorde a las demandas poblacionales y promoción de recursos existentes.

#### \* RECOMENDACIÓN 5.

Capacitación a policías y bomberos, y demás agentes comunitarios, familias y jóvenes, en Primeros auxilios Psicológicos con el CRUE, puesto que reconocemos son los primeros intervinientes al tratarse de una emergencia.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá

## 5.2 MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS

### \* ALIADO TÉCNICO

#### **Profamilia**

*Paola Montenegro.*

**Acompañamos a las personas en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a la equidad y la reducción de la pobreza.** Nuestros objetivos son: Desarrollar y fortalecer nuestros servicios y productos en las áreas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva. Promover y defender el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para que hombres y mujeres adultos, adolescentes y jóvenes gocen de una vida sexual saludable y satisfactoria, libre de toda discriminación, coerción y violencia y para que puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su vida reproductiva.

**Entendiendo las implicaciones en términos de salud que prioriza la población joven y que más les afecta, en el Informe Jóvenes con Potencial 2023 a través de la Encuesta Jóvenes con Potencial se evidenció que las maternidades y paternidades tempranas tienen un efecto directo en el acceso y continuación de las trayectorias de la población joven, especialmente en el caso de Jóvenes con Potencial y en mujeres jóvenes.**

Por esto, el objetivo de esta sección es proporcionar un contexto general sobre las maternidades y paternidades tempranas y su impacto en las y los jóvenes con potencial. Se abordarán datos y conceptos clave que permitan comprender la magnitud y las implicaciones de este fenómeno, así como sus efectos en el ámbito socioeconómico y en las trayectorias de la población joven. Además, se presentarán recomendaciones para tomadores de decisiones y actores del ecosistema.

### 5.2.1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS?

Este no es un fenómeno nuevo en la ciudad o el país. Como parte del ejercicio de desarrollo del Informe Jóvenes con Potencial, una de las principales recomendaciones de las y los jóvenes, especialmente del **Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá**, fue tener en cuenta no solo la prevención, sino también las implicaciones socioeconómicas de las maternidades y paternidades tempranas. El objetivo de este subcapítulo es instar a la generación de políticas, la promoción de una oferta articulada e integral que brinde el soporte necesario, sobre todo a las madres jóvenes y

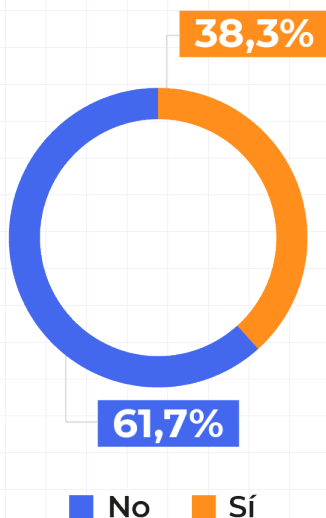
madres cuidadoras, para que puedan continuar con sus trayectorias en términos de educación, empleo o emprendimiento, en compatibilidad con sus roles de cuidado.

En esta medida, en la **Encuesta Jóvenes con Potencial 2023** se evidenció que del total de jóvenes en Bogotá el 38,3% tienen hijos (**ver Gráfica 85**). De este total el 65% tienen un hijo, el 26% dos hijos, el 7% tienen tres hijos y el 2% cuatro hijos. Adicionalmente, al consultar sobre la edad en la que las y los jóvenes

tuvieron su primer hijo, el 3,2% corresponden a embarazos en niñas entre los 10 y 14 años y en total, el 58,5% de los casos corresponden a maternidades y paternidades tempranas (ver Gráfica 87).

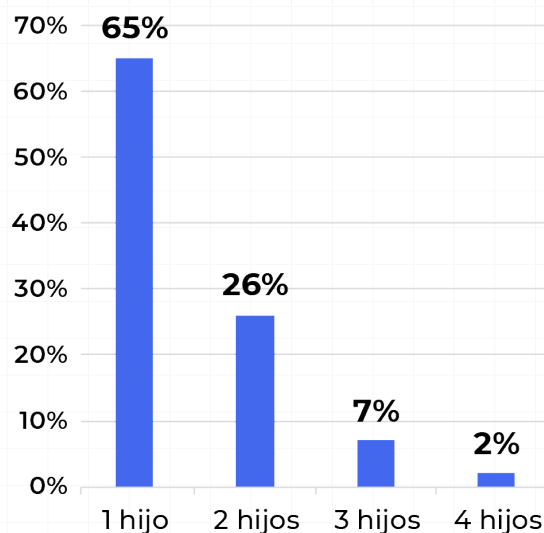
**Es decir, en promedio 6 de cada 10 jóvenes madres han tenido sus hijos siendo niñas (10 a 14 años) o adolescentes (15 a 19 años).**

**Gráfica 85. Jóvenes que tienen hijos en Bogotá.**



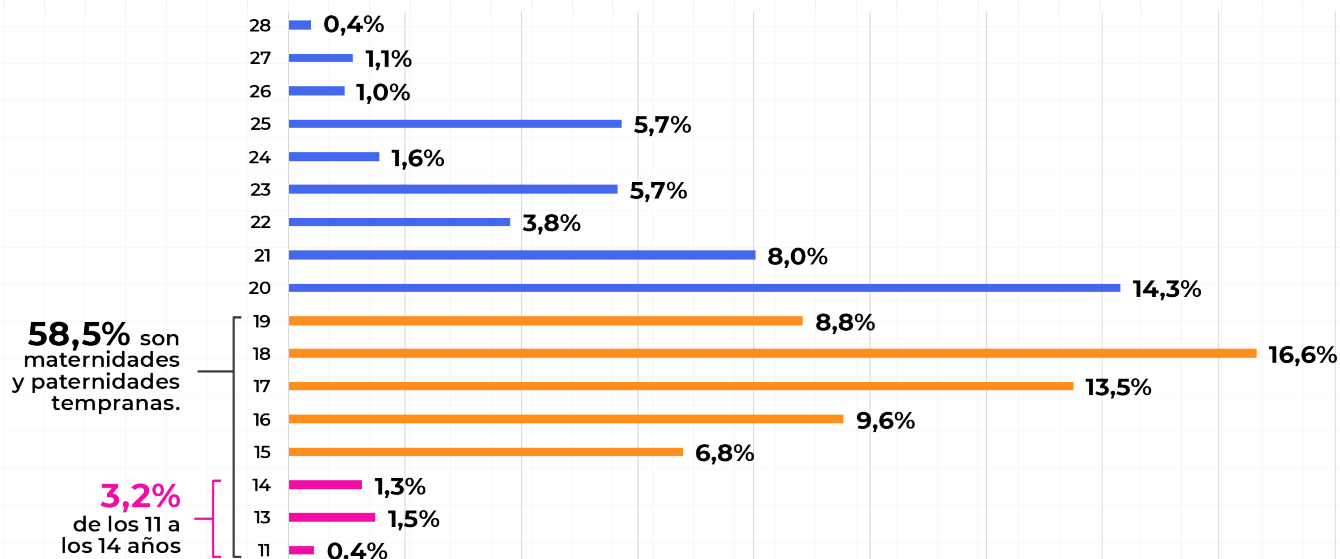
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

**Gráfica 86. Cantidad de hijos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

**Gráfica 87. Edad en la que tuvo su primer hijo, Bogotá, 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

Por otro lado, al consultar con quién viven las y los jóvenes de la ciudad, el 24,3% vive con su pareja, mientras que el 19,9% vive con sus padres (ver Gráfica 89.A).

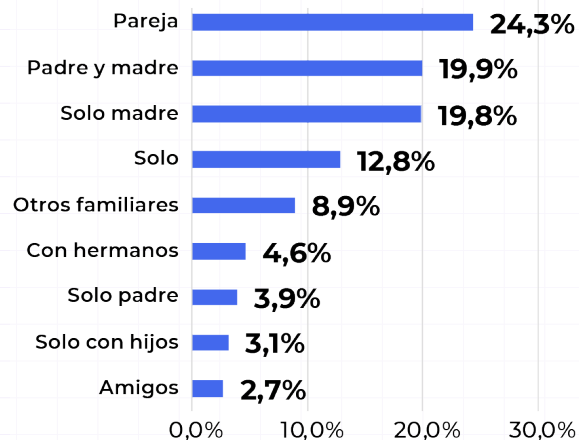
De manera agregada, se identifica que el 47,5% de la población joven de la ciudad vive con su pareja, solos/as, con amigos, con hijos o hermanos.

Al hacer el análisis desagregado entre Jóvenes con Potencial y otros jóvenes, se observa una brecha de 13 puntos porcentuales entre las y los Jóvenes con Potencial que viven con su pareja, con un 33.3%, y otros jóvenes, con un 19.6%. De la misma manera, se evidencia que el 11,8% de Jóvenes con Potencial vive con ambos padres, mientras que para otros jóvenes, esta cifra asciende 12 puntos porcentuales, a 24,2%, es decir, el doble (ver Gráfica 88.b).

**Esto refleja un mensaje ya conocido en los últimos años: las y los Jóvenes con Potencial cuentan con menos entornos de apoyo y hay un mayor porcentaje de dependencia económica por su propia cuenta o de sus parejas, sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes.**

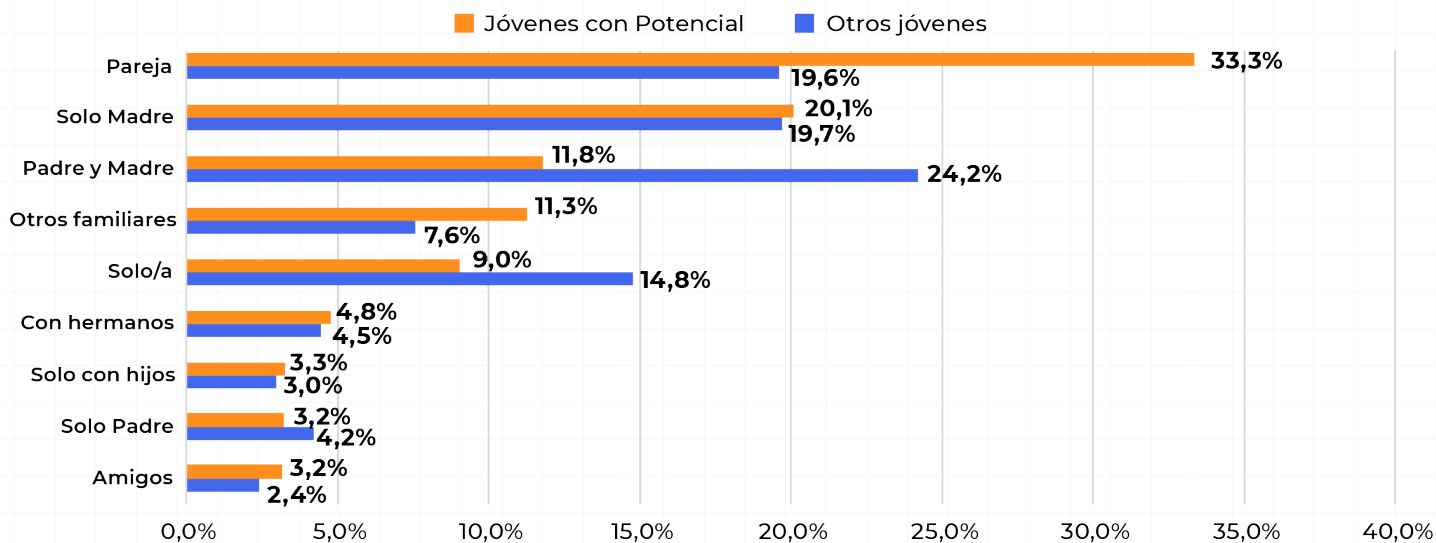
**Gráfica 88. Con quién vive la población joven de Bogotá**

**Gráfica 88.A. Con quién viven las y los jóvenes de la ciudad**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

**Gráfica 88.B. Con quién viven las y los jóvenes, con énfasis en Jóvenes con Potencial.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

Finalmente, como ha sido evidente desde el primer Informe Jóvenes con Potencial, la mayor barrera e injusticia estructural que afecta a las mujeres jóvenes es que siguen relegadas a oficios del hogar no remunerados y labores de cuidado. Esto también se evidenció en la Encuesta Jóvenes con Potencial 2023, en la cual se consultó a la población joven si realizan labores de cuidado: **el 94% de las mujeres jóvenes respondieron que sí, frente al 69% de los hombres.** Es decir que:

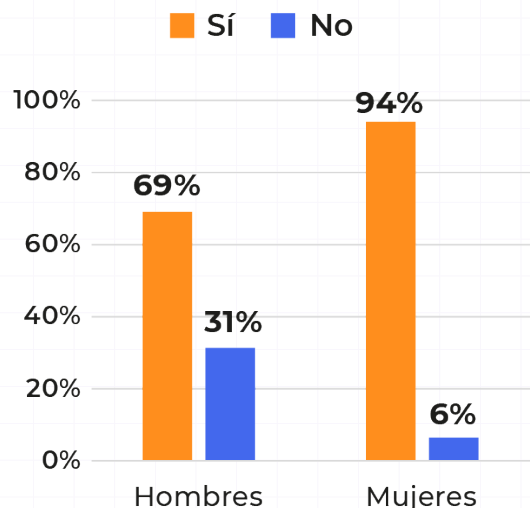
**9 de cada 10 mujeres continúan estando relegadas a oficios del hogar no remunerados y labores del cuidado**

Al hacer énfasis en qué tipo de labores realizan, se encuentra que un 54% son oficios del hogar no remunerados y un 31% crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes.



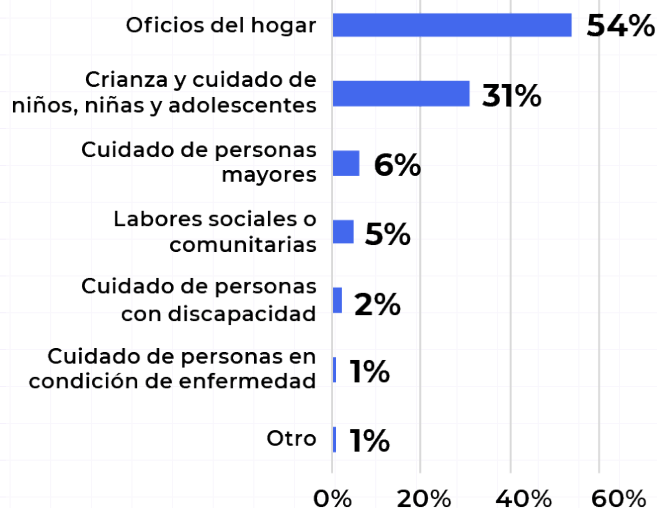
## Gráfica 89. Jóvenes en labores del cuidado.

Gráfica 89.A. Jóvenes que realizan labores del cuidado desagregado por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

Gráfica 89.B. Labores del cuidado que realizan las y los jóvenes.

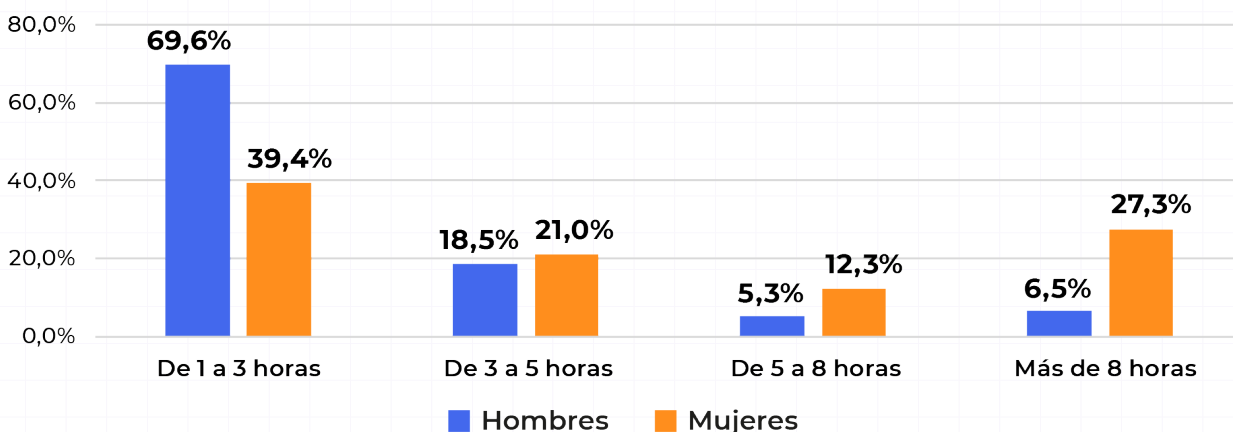


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

Si bien estas labores son desempeñadas por los dos sexos, al indagar sobre el tiempo que dedican a labores de cuidado, es evidente que estas labores son asumidas principalmente por mujeres. **El 39,6% de las mujeres jóvenes dedica al menos 5 horas diarias a labores del cuidado no remuneradas, cifra que para los hombres es del 11,8% (ver Gráfica 90).**

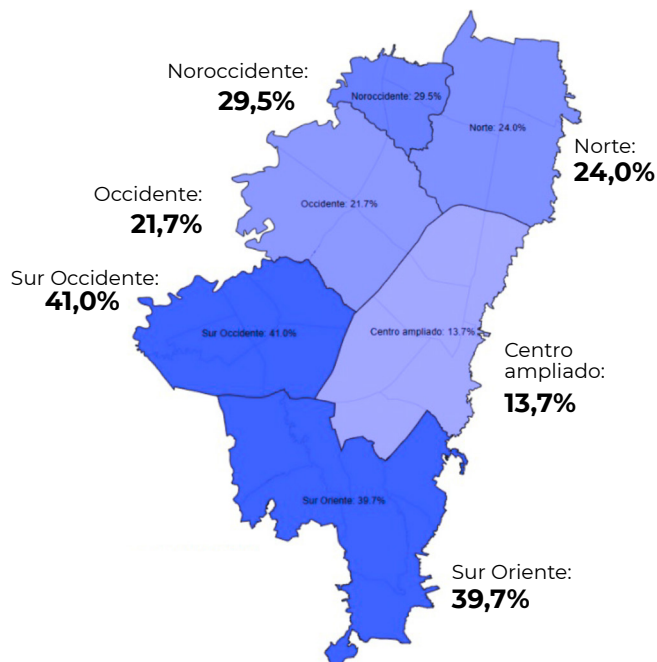
Finalmente, como se presenta en la **Mapa 4**, las y los jóvenes que tienen mayor cantidad de hijos en la ciudad están ubicados especialmente en la zona sur oriente y occidente y luego en la zona norte, sobre todo noroccidente, que coincide con las localidades priorizadas por GOYN.

Gráfica 90. Tiempo que dedica a labores del hogar o de cuidado por Jóvenes con Potencial.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

**Mapa 4. Porcentaje de jóvenes que tienen hijos por localidad, Bogotá 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

Es importante resaltar que las labores del hogar y del cuidado de hijos no representan por sí mismas una barrera. No obstante, estos dos factores se suman a otras variables que afectan directamente las trayectorias de las y los Jóvenes con Potencial. Estas variables pueden ser: **no remuneración de los oficios del hogar, deserción por tener que dedicarse a estos oficios o al cuidado de hijos, necesidad de asumir rol de provisión por maternidades y paternidades tempranas, y, barreras generales en el acceso a oportunidades por limitación de tiempo o servicios que complementen estas labores con la trayectoria, por ejemplo, cuidado de hijos, espacios de lactancia, entre otros.**

En esta medida, se presentará el panorama general con las cifras más actualizadas en términos de maternidad y paternidad temprana y sus implicaciones para la trayectoria de las y los Jóvenes con Potencial.



## 5.2.2 PANORAMA GENERAL SOBRE MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS

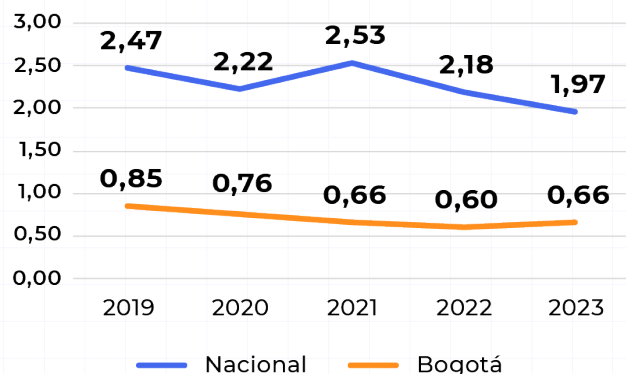
En primer lugar, es importante mencionar que en este informe se entiende como maternidad y paternidad temprana a aquella comprendida entre los 10 y 19 años. En esta medida, los embarazos entre los 10 y 14 años se presumen como producto de abuso sexual, pues todo acto sexual con menores de 14 años es un delito según la *Ley 1236 de 2008*.

Según *Medicina Legal*, en el año 2022, en Colombia, las tasas más altas de delitos sexuales se observan en los grupos de edad más jóvenes, especialmente en las edades de 10 a 14 y 15 a 17 años. La proporción de casos en los grupos de 10 a 14 años y 15 a 17 años es significativamente alta, representando el 45,1% y el 15,3%, respectivamente, del total de casos (*Medicina Legal*, 2022). **Es decir, 6 de cada 10 niñas y jóvenes que**

**experimentan delitos sexuales en Colombia, son menores de edad. Bogotá fue la ciudad con mayor número de casos reportados en el país y con mayor número de casos en mujeres.** Es necesario aclarar que las tasas de delitos sexuales son calculadas con el número de exámenes médico legales por presunto delito sexual reportados, lo que quiere decir que dejan por fuera una gran parte del fenómeno que no se denuncia o no llega al sistema de salud.

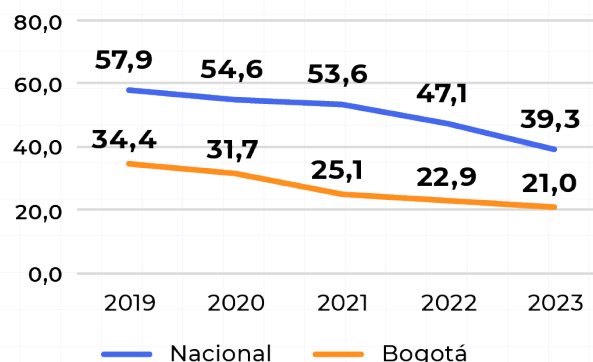
En las **Gráficas 91 A, B y C** se presenta la tendencia de la tasa específica de fecundidad<sup>18</sup> para tres grupos de edad: 1) niñas entre los 10 y 14 años; 2) adolescentes entre los 15 y 19 años, y; 3) jóvenes entre los 20 a 29 años.

**Gráfica 91.A.** Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, en Bogotá de 2019-2023.



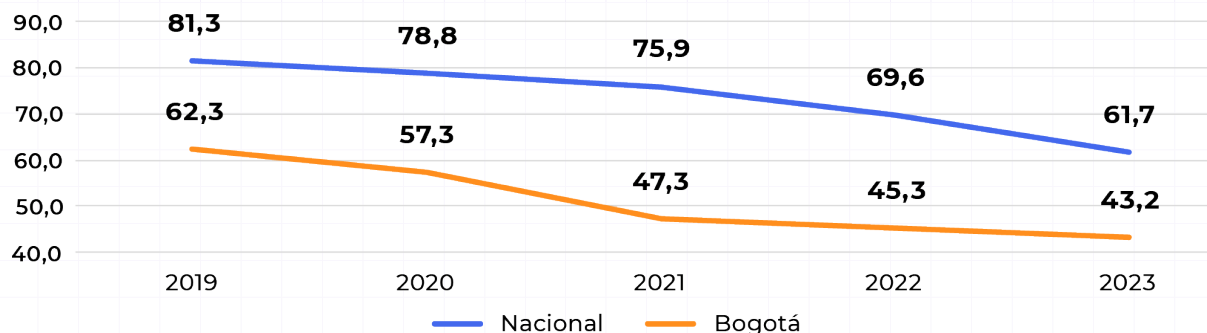
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas Vitales, DANE 2019-2023.

**Gráfica 91.B.** Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, en Bogotá de 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas Vitales, DANE 2019-2023.

**Gráfica 91.C.** Tasa específica de fecundidad en jóvenes entre los 20 y 29 años, en Bogotá de 2019 - 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas Vitales, DANE 2019-2023.

>> <sup>18</sup> Se refiere al cociente entre el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en cada grupo de edad reproductiva, durante un año.

Las tasas específicas de fecundidad tanto a nivel nacional como en Bogotá presentan una tendencia a la baja. Para el año 2023, en Bogotá, por cada 1.000 niñas entre los 10 a 14 años se registraron 0,66 nacimientos. Por su parte, a nivel nacional se registraron cerca de 2 nacimientos por cada 1.000 niñas en este grupo de edad. Para el grupo de adolescentes en Bogotá, se registraron 21 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y 19 años, mientras que a nivel nacional se registraron 39 nacimientos por cada 1.000 mujeres en este rango de edad.

A pesar de que el escenario en Bogotá no presenta los mismos niveles críticos que se presentan nivel nacional, es necesario considerar que, todos los registros existentes sobre embarazos en niñas y adolescentes no siempre reflejan la realidad por cuanto muchos de los nacimientos se llevan a cabo fuera de instituciones médicas, razón por la cual sigue siendo primordial visibilizar y fortalecer las medidas de protección a menores. **Es decir, cuando se habla sobre embarazo en niñas la meta debe ser cero y las acciones del ecosistema deben estar orientadas a la prevención** (*Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2023*).

**1 de cada 3 niñas entre 10 a 14 años que era madre, tenía más de un/a hijo/a según el Censo de 2018.** Según el UNFPA una niña de 10 a 14 años con un segundo o tercer embarazo es una niña sin protección y revictimizada. En esta medida, se debe garantizar una vida libre de violencias, atención integral en salud, acceso a métodos anticonceptivos postparto, y un sistema de cuidado que garantice su entorno a la escuela, la cultura y el deporte (*Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2023*).

Entre las características que generan alerta sobre las maternidades y paternidades tempranas tenemos que en Colombia:

**“Entre las mujeres de 13 a 19 años que ya son madres, la edad del padre de su primer hijo la supera por lo menos 6 años en el 44.6% de casos; en 19.5% de los casos el padre fue por lo menos 10 años mayor que la madre, y en el 4.6% de los casos el padre es 20 años mayor” (PROFAMILIA, 2018).**

Es por esto que, el embarazo adolescente afecta especialmente a las mujeres jóvenes, siendo común que se presenten en entornos donde las mujeres se encuentran en una posición de vulnerabilidad.

**Otra característica para resaltar sobre la maternidades y paternidades tempranas es que en 2018 se identificó que en Colombia “un mayor porcentaje de mujeres de 13 a 24 años que fueron madres adolescentes (52%) a su vez son hijas de mujeres que fueron madres adolescentes” (PROFAMILIA, 2018).**

**A nivel general, es necesario establecer que el embarazo adolescente es un problema sistémico**, por lo tanto, no responde a una sola variable sino a una multiplicidad de factores dentro de los cuales hay múltiples barreras e injusticias estructurales. **Profamilia** lo define de la siguiente manera con los últimos datos actualizados de la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* en 2015 para Colombia:

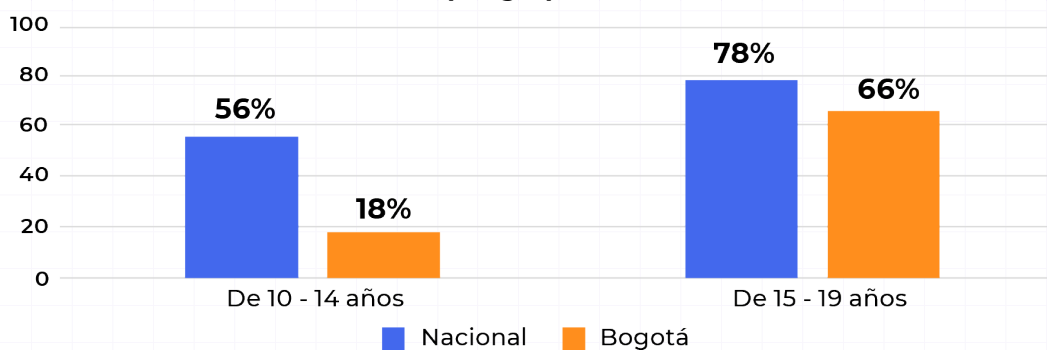
El **embarazo adolescente** está altamente asociado con uniones tempranas o con vivir fuera del hogar de los padres, esto explica los mayores porcentajes entre aquellas que tienen autonomía sobre el cuidado de su salud y aquellas que tienen autonomía sexual. [...] **Por cada adolescente que ha tenido un embarazo y continúa asistiendo a una institución educativa hay nueve que abandonan la escuela.**

A nivel de determinantes intermedios interpersonales, los mayores porcentajes de embarazo adolescente se encontraron entre aquellas que viven solas o en unión con su pareja (54%), ya no viven con su madre (32%), viven en familias compuestas o extensas (20%), y en los casos en los que la progenitora tiene más de 4 hijos (21%). En el caso de las adolescentes que aún viven con sus padres, el embarazo es mayor entre aquellas que tienen un bajo nivel de supervisión de los sus padres (19%); también es mayor entre las adolescentes cuyas amigas ya empezaron a tener relaciones sexuales (28%) (*PROFAMILIA, 2028*).

En línea con lo determinantes intermedios identificados por Profamilia la **Gráfica 92** muestra el porcentaje nacimientos en 2022 en los que la madre estaba casada o conviviendo en unión libre con su

pareja. Las uniones tempranas son un determinante intermedio presente tanto en niñas entre los 10 a 14 años como en adolescentes entre los 15 y los 19 años

**Gráfica 92. Porcentaje de nacimientos en 2022 en el que la madre estaba casada o conviviendo en unión libre por grupo etario de la madre, 2022.**



Fuente: Estadísticas vitales, DANE 2022

En el año 2022, en Bogotá, el 18% de las mujeres entre los 10 y 14 años que tuvieron un hijo, estaban casadas o conviviendo en unión libre con su pareja. Si bien hay una brecha de 38 puntos porcentuales entre las mujeres en Bogotá y el nivel nacional, que indica que hay un mayor reto en términos nacionales, en donde el 56% de las mujeres entre los 10 y 14 años que tuvieron un hijo, estaban casadas o conviviendo en unión libre con su pareja, también hay **un reto importante en Bogotá en la medida en que esta meta debería ser cero.**

Por parte de adolescentes entre los 15 a 19 años, la brecha entre el nivel nacional y Bogotá es menor, y se refleja que **el 66% de las adolescentes que tuvieron hijos en esta edad estaban casadas o en unión libre**, lo cual representa un reto en la medida en que las uniones tempranas siguen siendo un factor determinante en términos de maternidades y paternidades tempranas.

A estos factores se añaden algunos estructurales como el quintil de ingresos, afectando sobre todo a jóvenes de ingresos medios-bajos y bajos, la zona en donde residen, la etnia o si son población migrante, la ocupación y conexión a oportunidades, entre otros. **Para conocer más, puede consultar el estu-**

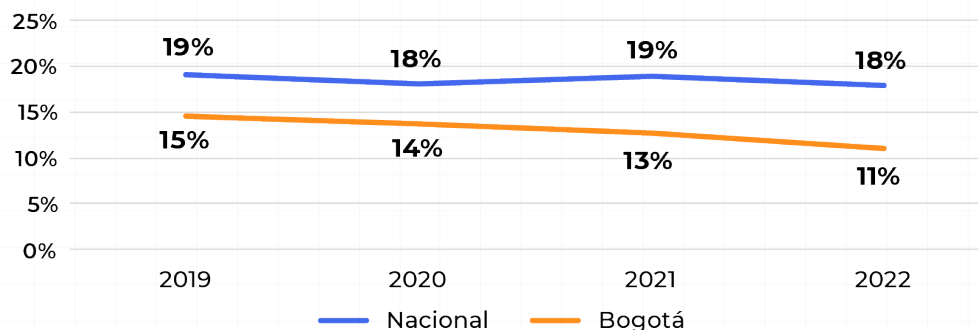
**dio sobre determinantes del embarazo adolescente de Profamilia, aquí:**

<https://bit.ly/GOYN-PROFAMILIA>

Por otro lado, como se evidenció en la **Gráfica 91.B** de tasa específica de fecundidad entre los 15 y 19 años, en Bogotá hay 21 nacimientos por cada 1.000 mujeres en este rango de edad. Si bien la tasa específica de fecundidad en este grupo de edad a nivel nacional es casi del doble (39 nacimientos por cada 1.000 mujeres), es necesario tener en cuenta las implicaciones que tiene estas maternidades en la adolescencia en términos de culminación de trayectorias educativas y de empleabilidad de las jóvenes en Bogotá.

Una perspectiva adicional para dimensionar la magnitud de la problemática de los embarazos adolescentes es reconocer que existe el embarazo subsecuente que hace referencia a la o las gestaciones posteriores al primer nacimiento de un hijo o hija, cuando éste se presenta en mujeres entre 10 y 19 años se entiende como embarazo subsecuente adolescente con riesgos de salud para el binomio madres (UNICEF; Universidad de los Andes, 2015).

**Gráfica 93. Porcentaje de nacimientos reportados en 2022 en los que la madre tenía más de un hijo (Madres entre los 15 a los 19 años).**



Fuente: Estadísticas vitales, DANE 2022

Según las Estadísticas Vitales de DANE, en el año 2022, en Bogotá:

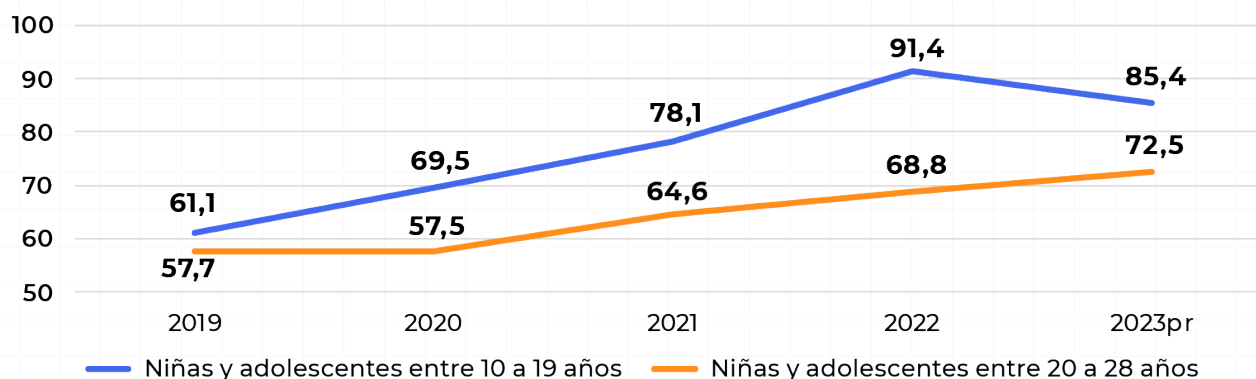
**El 11% de las mujeres entre los 15 a los 19 años que tuvieron un hijo tenían al menos un hijo adicional.**

Esto evidencia la existencia de embarazos subsecuentes en adolescentes. Según el estudio de **UNICEF (UNICEF; Universidad de los Andes, 2015)**, entre mayor la edad de las madres, mayor el espaciamiento entre los hijos, siendo de cerca de 3 años para las madres entre 20 y 29 años, de 5,5 años para madres

entre 30 y 39 años y de menos de 2 años para madres entre los 15 a los 19 años.

Por otro lado, en Bogotá, en el año 2023, se registraron un total de 452 casos de morbilidad en niñas y adolescentes entre los 10 a 19 años y un total de 1.995 casos de morbilidad materna entre mujeres jóvenes de 20 a 28 años. La **gráfica 94** evidencia que la razón de morbilidad materna es mayor en niñas y adolescentes entre los 10 a los 19 años lo que respalda la idea de que **las niñas y adolescentes enfrentan aún más riesgos de complicaciones durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, lo que pone en riesgo su vida.**

**Gráfica 94. Razón de morbilidad materna en mujeres jóvenes por grupo de edad, Bogotá 2019-2023.**



Fuente: Saludata, 2023.

## 5.2.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES DE LA CIUDAD

Además de prevenir los matrimonios y uniones en edades tempranas, promover el acceso a educación y servicios para la salud sexual y reproductiva y la Educación Integral en Sexualidad – EIS-, es fundamental prevenir maternidades y paternidades tempranas. El acceso a métodos anticonceptivos implica otros beneficios indirectos como lo son “oportunidades de educación y un mayor empoderamiento para las mujeres, hasta un crecimiento de

la población y un desarrollo económico sostenibles para los países” (OMS, 2023).

En 2015, según los datos de la **Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS-**, el 64,9% de las mujeres entre los 15 a 49 años hacían uso de algún método anticonceptivo, mientras que el 70,1% de los hombres entre los 13 a los 59 años usaban algún método anticonceptivo (UNFPA, 2023).

**Gráfica 95. Uso actual de métodos anticonceptivos por sexo, 2010 y 2015.**

Indicador	Mujeres 15 a 49 años*		Hombres 13 a 59 años*	
	2010	2015	2010	2015
Porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos	61,2%	64,9%	Sin dato	70,1%
Porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos modernos	56,9%	61,4%	Sin dato	66,3%
Porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos tradicionales y folclóricos	4,3%	3,5%	Sin dato	3,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010 y 2015.

A nivel nacional, la **ENDS 2015** logró evidenciar que el uso de anticonceptivos es bajo en mujeres conviviendo en unión libre y sin educación formal. En hombres conviviendo en unión libre sin educación formal es de 66,8%, es decir, 7,6 puntos porcentuales más abajo que los hombres con educación formal (Profamilia, Minsalud, 2016).

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que uno de los factores determinantes para prevenir las maternidades y paternidades tempranas va más allá del acceso a métodos anticonceptivos pues a pesar de que existe oferta gratuita de estos, la ENDS permite evidenciar que **hay un desconocimiento por parte de la población sobre estos servicios**, no sólo en términos de información sobre la oferta, sino también sobre los derechos del acceso a la misma.

Al respecto, Bogotá es la región que registró menor porcentaje (54%) de mujeres que conocen que la EPS otorga gratis métodos anticonceptivos, el mayor porcentaje se presentó en la Región Central (64%). A nivel nacional, apenas el 24,6% de las mujeres entre 13 y 14 años saben que la EPS otorga métodos anticonceptivos de forma gratuita. (Profamilia, Minsalud, 2016).

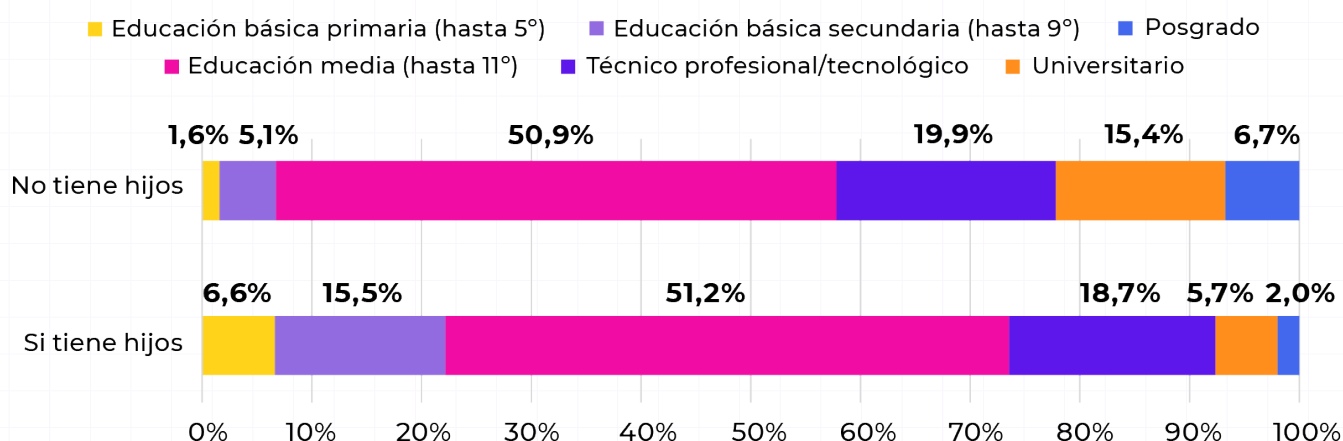
Con base en lo anterior, es necesario resaltar que la inclusión de la educación integral para la sexualidad, el fomento de la información sobre planificación familiar y la oferta de métodos anticonceptivos, son estrategias claves para la prevención de maternidades y paternidades tempranas.

## 5.2.4 MATERNIDADES Y PATERNIDADES: BARRERA EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES

La *Encuesta Jóvenes con Potencial 2023* demostró que las maternidades y paternidades tempranas tienen relación con el bajo acceso a oportunidades. **El 22,1% de los y las jóvenes con hijos no lograron transitar a la educación media, mientras que este**

**porcentaje es de 6,7% para los y las jóvenes sin hijos.** Esto evidenció que las maternidades y paternidades tempranas tienen una afectación en las trayectorias de las y los jóvenes de la ciudad.

**Gráfica 96. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado?**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN 2023.

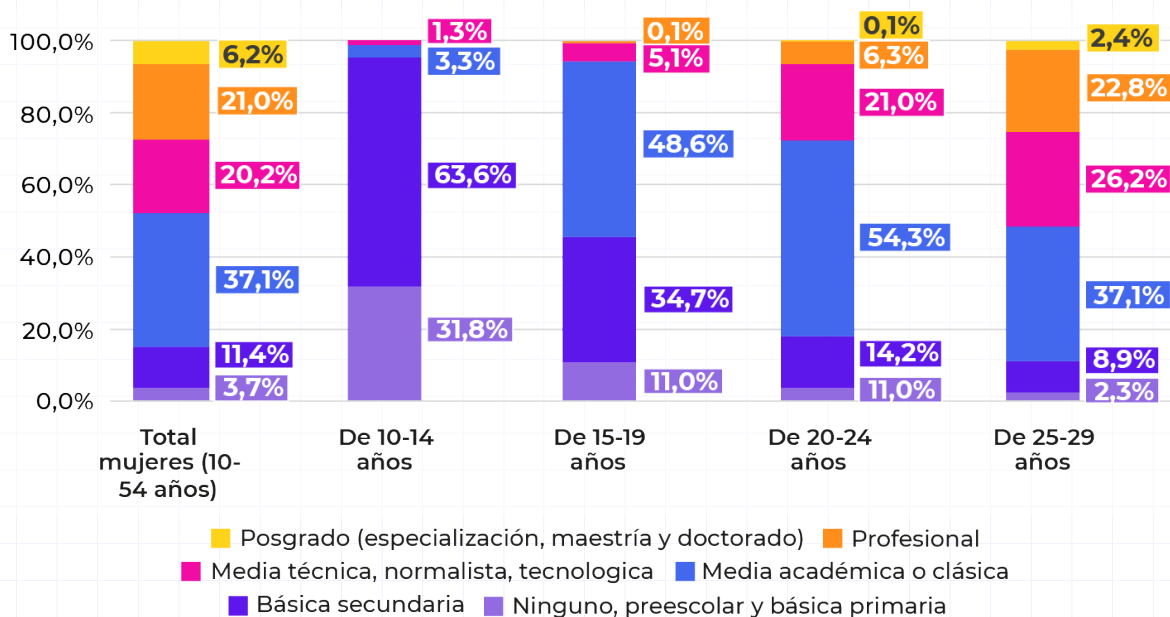
Es por esto que esta sección busca analizar los principales efectos socioeconómicos de las maternidades y paternidades tempranas, especialmente sobre indicadores de educación y mercado laboral. Este análisis se hace con base en los indicadores y detallados en el estudio de *UNFPA, MILENA* que se centra en las consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente y la maternidad en la adolescencia en Colombia (*UNFPA, 2020*).

Profundizando en las trayectorias educativas, el 95,4% de las niñas entre 10 y 14 años que reportaron nacimientos en 2023 en Bogotá no accedieron a educación media. Para las adolescentes entre los 15 y 19 años esta cifra fue de 45,7%, para aquellas entre 20 y 24 años fue de 25,2%, y para madres de 25 a 29 años fue de 11,2%. De esta forma, del total de madres jóvenes, el 72,4% no lograron acceder a educación media (**ver gráfica 97**).





**Gráfica 97. Máximo nivel educativo de las madres que reportaron nacimientos en 2023 por grupos de edad.**



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas Vitales, DANE 2023.

De esta forma, es posible afirmar que el acceso a la educación es un medio para la prevención de maternidades y paternidades tempranas. De forma contraria, en la medida en que se tiene menos acceso en suma con barreras e injusticias estructurales, hay mayor vulnerabilidad y aumentar la ocurrencia de uniones que pueden concluir en embarazos tempranos (UNFPA, 2020).

Estos hallazgos se complementan con los del estudio **MILENA** desarrollado por UNFPA en 2020, en el que se evidencia que las mujeres que tuvieron su primer hijo durante la adolescencia alcanzan un menor nivel educativo que las mujeres que postergaron su maternidad a la edad adulta joven (UNFPA, 2020). En este estudio también se indica que:

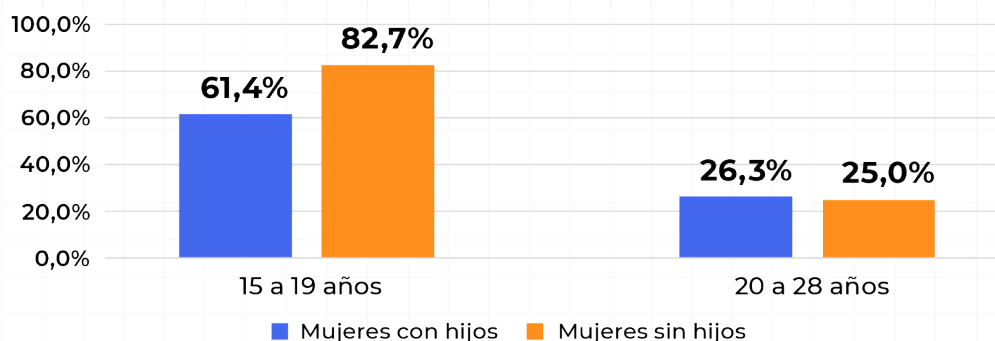
Las mujeres que tienen su primer hijo o hija antes de los 20 años sufren desventajas económicas y sociales, generalmente asociadas con el abandono escolar, el aumento de hogares con jefatura de madres solteras, la menor probabilidad de estar empleadas, de obtener empleos de calidad o de ganar mejores ingresos. También se identifican desven-

tajas en términos de salud, como el aumento en la morbilidad y mortalidad maternas, la predominancia de nacimientos con bajo peso y obviamente una menor calidad de vida tanto de la mujer como del recién nacido (Geronimus, 1991; Lundberg, 1995; Hotz et al., 1999; Grogger & Bronars, 1993; Chevalier, 2003; Ermisch, 2003; Francesconi, 2007).

Estas consecuencias socioeconómicas se ven reflejadas en las tasas de inactividad<sup>19</sup> en niñas y adolescentes. Según los datos de la GEIH 2023, las adolescentes entre los 15 a los 19 años que tienen hijos tienen una tasa de inactividad más baja que las que no los tienen. Este dato refleja que la maternidad, en estos casos, resulta en una entrada temprana de las adolescentes al mercado laboral en busca de ingresos para su subsistencia (ver gráfica 98).

**Es decir, 8 de cada 10 adolescentes que tienen hijos se encuentran trabajando o buscando trabajo.**

>> <sup>19</sup> La tasa de inactividad se calcula con el total de mujeres en ese rango de edad que no trabajan ni están buscando trabajando sobre el total de mujeres en ese rango de edad

**Gráfica 98. Tasa de inactividad para mujeres con hijos y sin hijos para las edades de 15-19 y de 20 a 28 <sup>20</sup>.**

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023. Nota: Las poblaciones analizadas corresponden a quienes estaban en ese rango de edad en 2023.

En mujeres entre los 20 a 28 años, la tasa de inactividad laboral entre quienes tienen y no tienen hijos es cercana, a pesar de ello, en este rango de edad la dinámica se invierte, con una tasa de inactividad 1,3pp mayor para mujeres con hijos. Es necesario tener en cuenta que la salida temprana al mercado laboral de las mujeres con hijos, no implica necesariamente que logran encontrar un empleo, tampoco que el empleo que encuentran sea en la formalidad. Por el contrario, según el Informe Jóvenes con Potencial 2023, las madres adolescentes, a la hora de buscar un empleo, priorizan las oportunidades que les permitan atender, de forma paralela, su rol de cuidadoras, muchas veces prefiriendo el emprendimiento o negocios informales, al no encontrar ofertas que se ajusten a sus necesidades.

Este comportamiento de la inactividad es diferente al presentado a nivel nacional, al menos hasta el año 2018 en el que según *UNFPA* las madres adolescentes tienen una mayor tasa de inactividad. Esto se puede explicar porque:

La conceptualización y medición del trabajo está asociada con la producción de mercado, excluyendo de dicho cálculo el trabajo reproductivo y del cuidado no remunerado que suele ser realizado por las mujeres. Es por ello por lo que, en la medición del mercado laboral, la población económicamente inactiva (PEI) está constituida principal y sustancialmente por las mujeres, quienes son las que desempeñan el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado). En consecuencia, la contabilización como población

>> <sup>20</sup> Sólo se muestra el rango desde los 15 años pues la GEIH no muestra observaciones para madres antes de esa edad.

inactiva de las mujeres invisibiliza todo el trabajo no remunerado (costos hundidos) que soporta el funcionamiento del sistema económico (*UNFPA*, 2020).

A pesar de que en Bogotá haya una mayor participación laboral de las madres adolescentes entre 15 a 19 años con relación a las adolescentes en este rango de edad que no tienen hijos, la tasa de desempleo en esta población es cerca de 8 puntos porcentuales mayor, lo que quiere decir que, en Bogotá:

**4 de cada 10 madres adolescentes, a pesar de su interés, no logran colocarse en el mercado laboral.**

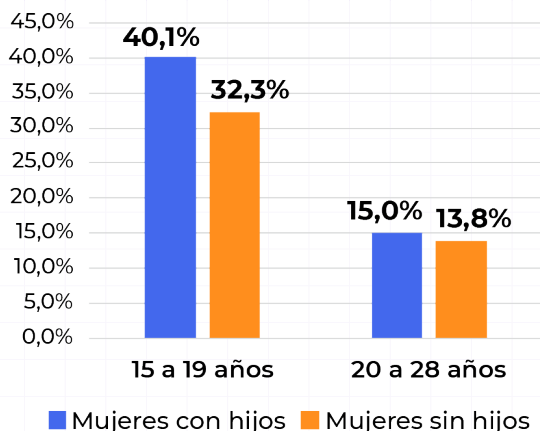
Asimismo, las mujeres entre 20 y 28 años con hijos presentan una tasa de desempleo de 15% mientras que aquellas que no tienen hijos tienen una tasa de desempleo 1,2 puntos porcentuales más baja (13,8%), en este rango de edad la brecha es más cercana.



Además de que las madres jóvenes enfrentan mayores retos para encontrar empleo de calidad, la GEIH 2023 evidencia que los ingresos laborales en aquellas madres jóvenes entre los 15 y los 28 años son 59% más bajos que en las jóvenes en este grupo de edad que no tienen hijos. En términos monetarios, mientras

que el ingreso laboral mensual promedio de las mujeres jóvenes que no tienen hijos es de \$1.968.651, el de las mujeres jóvenes con hijos es de \$1.240.241 (Ver **Gráfica 100**). Este resultado se alinea con lo presentado en la gráfica 96, que muestra que las mujeres jóvenes sin hijos alcanzan mayores niveles educativos.

**Gráfica 99. Tasa de desempleo para mujeres con hijos y sin hijos para las edades de 15 a 19 y de 20 a 28.**



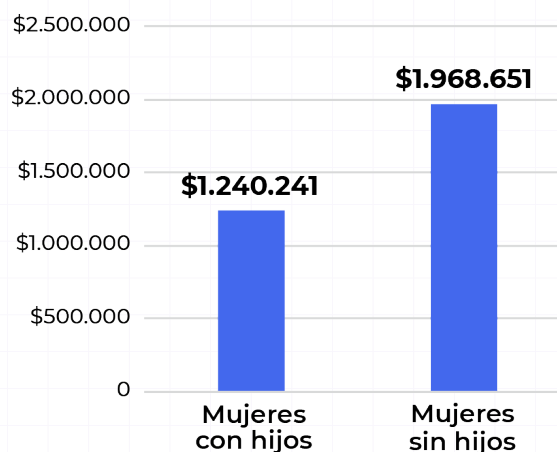
*Fuente:* Elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023  
*Nota:* Las poblaciones analizadas corresponden a quienes estaban en ese rango de edad en 2023.

Si bien la brecha entre los ingresos laborales para las jóvenes madres no puede atribuirse en su totalidad a las maternidades tempranas, estos datos permiten evidenciar que la interrupción de las trayectorias por cuenta de labores de cuidado, sumadas a otros factores sociodemográficos, tienen impactos directos sobre el nivel de ingresos y por ende calidad de vida de las jóvenes.

Por esta razón, es necesario identificar las diferentes consecuencias del embarazo adolescente y las maternidades tempranas entre las cuales se encuentran sus impactos sobre la salud pública por el riesgo que enfrentan las niñas, adolescentes y sus hijas o hijos (*mortalidad materna adolescente*) y los altos costos para la atención sanitaria de los embarazos, partos y recién nacidos de adolescentes que han tenido un hijo (UNFPA, 2020).

Es necesario tener en cuenta los impactos fiscales por el costo que debe asumir el Estado para la atención de las maternidades tempranas especial-

**Gráfica 100. Ingreso laboral promedio de mujeres de 15 a 28 años, según si tienen hijos**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023  
*Nota:* Las poblaciones analizadas corresponden a quienes estaban en ese rango de edad en 2023.

mente, debido a la baja inversión en la prevención efectiva del embarazo adolescente y no atenuar las consecuencias socioeconómicas de la maternidad temprana sobre la trayectoria de vida de las mujeres, en particular, aquellas consecuencias sobre su logro educativo, la obtención de empleos de calidad y de ingresos razonables (UNFPA, 2020).

**Finalmente, es necesario reiterar que las maternidades per se no deberían representar una barrera para el tránsito y culminación de trayectorias de mujeres jóvenes. Es por esto que esta es una problemática sistémica que responde a múltiples injusticias estructurales que depende de que el sistema y sus actores ajusten sus prácticas, políticas y modelos mentales, de manera que las mujeres jóvenes que decidan ser madres puedan continuar de manera completa sus trayectorias, continuar y completar su educación, acceder a empleos de calidad, recibir pagos justos, tener reconocimiento salarial de oficios del hogar y labores de cuidado, entre otros.**

# RECOMENDACIONES:

## MATERNIDADES Y PATERNIDADES TEMPRANAS

### Recomendaciones generales:

#### \* RECOMENDACIÓN 1.

Es fundamental fortalecer los sistemas de información y seguimiento a maternidades y paternidades tempranas. En primer lugar, los datos hoy no permiten ver el impacto en paternidades tempranas, porque las preguntas de fecundidad no se hacen a los hombres y los demás registros no permiten hacer seguimiento. Por otro lado, la GEIH no tiene representatividad niñas entre 10 y 14 años en Bogotá; y la Encuesta Nacional de Demografía de Salud no se realiza desde 2015, lo que no permite tener información actualizada que permita medir los impactos de este fenómeno en las y los jóvenes.

#### \* RECOMENDACIÓN 2.

Es clave la reducción de las desigualdades de género. Esto a través de la transformación de normas, roles, narrativas y estereotipos de género, así como eliminar los matrimonios infantiles y las uniones tempranas (*Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2023*).

#### \* RECOMENDACIÓN 3.

Fortalecer la Educación Integral en Sexualidad (EIS), dentro y fuera de las instituciones educativas. Con el fin de empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a promover su autonomía corporal, así como eliminar las barreras de acceso a la información y servicios para las y los jóvenes (*Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2023*).

#### \* RECOMENDACIÓN 4.

Debe haber una mayor protección para menores de edad, especialmente niñas entre los 1º y 14 años. Garantizar espacios seguros, prevenir el abuso y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y atender integralmente a las víctimas, pues estas violencias determinan embarazos forzados (*Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2023*).

#### \* RECOMENDACIÓN 5.

Es fundamental fortalecer la oferta de servicios a cuidadoras y menores en Bogotá. Es fundamental el desarrollo de actividades, centros y espacios de cuidado seguros para menores hijas/hijos de jóvenes, para que sus madres o cuidadoras puedan continuar con sus estudios o actividades laborales.

### Lo que recomiendan las y los jóvenes:

#### \* RECOMENDACIÓN 1.

Es fundamental diseñar e implementar políticas públicas para madres y padres jóvenes. No sólo se trata de prevención de las maternidades tempranas, sino de que las y los jóvenes que ya tienen hijos no vean sus trayectorias cortadas.

#### \* RECOMENDACIÓN 2.

Educación integral para la sexualidad con lenguajes claros a la ciudadanía y etapa. No sólo se debe garantizar la EIS para jóvenes sino las herramientas para abordar diferentes temas en cada etapa.

#### \* RECOMENDACIÓN 3.

Cambio de narrativa en métodos de anti-concepción. No es solo un rol de las mujeres jóvenes. Se debe ampliar la oferta a hombres jóvenes y el acceso a estos servicios.

#### \* RECOMENDACIÓN 4.

Madres y padres jóvenes necesitan ofertas y empleos con características diferenciales. Esto va desde ajustes salariales, tiempos de trabajo, horarios de llegada, espacios adecuados para el ejercicio de las maternidades y paternidades en las empresas, entre otros.

#### \* RECOMENDACIÓN 5.

Las madres y padres jóvenes tienen una mayor necesidad inmediata de generación de ingresos. Esto implica que debe haber una oferta diferencial, incluidos servicios financieros que permitan cubrir sus necesidades, las de su núcleo familiar y, de manera paralela, continuar sus trayectorias.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá

# CASO DE ÉXITO #5

## Iniciativa De mente Consciente.



### Objetivo principal:

Contribuir a mejorar el bienestar y las condiciones de salud mental de los y las adolescentes y jóvenes del servicio de acogimiento familiar de Bogotá, a partir de dispositivos arteterapéuticos, promoviendo el reconocimiento de la salud mental como un derecho fundamental.



### Áreas de Intervención:

- Bogotá



### Población Objetivo:

- Jóvenes del Sistema de protección



### Objetivos específicos:

01. Promover el crecimiento personal y colectivo de los y las participantes, mediante espacios grupales seguros para la autoexploración, el reconocimiento de fortalezas y habilidades.
02. Facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y conductuales de los y las participantes a partir de los distintos lenguajes artísticos. Impulsar el reconocimiento de la salud mental como un aspecto fundamental en el bienestar y la salud integral, para la prevención de factores de riesgo a través de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.



### Actividades Clave:

- Prácticas artísticas con impactos favorables en la salud integral de las jóvenes del Programa.
- Uso del proceso creativo, de los recursos y las herramientas de la expresión artística como mediadores para acompañar y facilitar un proceso terapéutico.



### Resultados Destacados:

- Mejorar el bienestar y las condiciones de salud mental de los y las adolescentes y jóvenes del servicio de acogimiento familiar en la ciudad de Bogotá, utilizando dispositivos arteterapéuticos.
- Capacitación de 100 participantes en habilidades técnicas y blandas.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento económico de los participantes.



### Innovación y sostenibilidad:

- **Enfoque Integral:** Combina formación complementaria, habilidades blandas y vinculación laboral, ofreciendo un desarrollo completo para los participantes.
- **Alianzas Estratégicas:** La colaboración con empresas y organizaciones como Fundación Telefónica y Texmoda asegura alternativas de educación continuas y acceso a oportunidades laborales.
- **Bolsa Única de Empleo:** La inscripción asistida en el Servicio Público de Empleo asegura que los participantes continúen teniendo acceso a oportunidades laborales después del fin del proyecto.



### Replicabilidad:

- Es un proceso integral de cuidado de la salud mental diferencia impulsado por Aldeas Infantiles.

Conoce más aquí  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>

## YO TENGO #POTENCIAL



Te contamos la historia de:

### Lorena Parra

*Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá*

- Estudiante de Ciencias Políticas.
- Madre joven.
- Plataformada Distrital de Juventud de Bogotá.
- Directora nacional de mujer en REDMUN Colombia.
- Consejera Consultiva de Participación Ciudadana 2024-2028.

Desde la participación política ciudadana, y en representación de las y los jóvenes, hemos acercado las instituciones de toma de decisiones a la juventud, **dándoles voz y participación a las necesidades que realmente aquejan a este grupo poblacional**, es así como nació la estrategia de salud mental **“Escucha una voz y salva una vida”**, asimismo movilizamos 2.984 votos para nuestra causa ciudadana **“Condomes sin exclusiones”** que busca la distribución gratuita de los condones femeninos.

**Mis causas son la vida libre de violencias, la salud mental y la prevención de las maternidades y paternidad tempranas.**

Hacer parte del *Grupo Asesor de Jóvenes* me ha permitido presenciar de primera mano el aporte en materia de conocimiento que organizaciones como

en GOYN Bogotá brinda a las y los jóvenes líderes en sus territorios, sobre el panorama general de esta población, dónde están las y los Jóvenes con Potencial, en qué condiciones se encuentran, cuáles son sus intereses y necesidades diferenciales. A diferencia de otros estudios, los datos están hechos por y para la juventud, como una forma de democratizar la información y hacerla lo más accesible posible.

Todavía nos falta mucho por lograr, GOYN Bogotá debe evolucionar y promover la conexión entre las perspectivas de las y los jóvenes con sus aliados del Colaborativo y entidades gubernamentales, para que el cambio de narrativas sobre aquellas barreras estructurales se acelere y podamos experimentar la libertad de los estereotipos impuestos que nos han rodeado por generaciones.



Conoce más sobre Lorena en  
[@lorenaparra.col](https://www.instagram.com/lorenaparra.col)

# 06

## AVANCES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD 2019 – 2030

### ALIADO TÉCNICO:

*Jaime Vizcaíno.*

Economista y Mg. en Ciencias Económicas. Consultor y asesor técnico en el sector público y en organismos internacionales en temas de educación y niñez.



## 6.1 POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL EN JUVENTUD

**La Política Pública Distrital de Juventud 2019 – 2030 (en adelante, Política de Juventud)** fue establecida por medio del **Documento CONPES 08** en 2019. La *Política de Juventud* reconoce las barreras y problemáticas que enfrenta la población joven de Bogotá. Por ello, tiene como objetivo ampliar las oportunidades individuales y colectivas de la población, para que puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer su ciudadanía, generando beneficio personal y social (*Secretaría Distrital de Integración Social, 2019*).

El propósito de este capítulo es mostrar un panorama general de los avances de *Política de Juventud*, haciendo énfasis en los objetivos relacionados con educación y trabajo. Además, se pretenden dar a conocer las herramientas con que cuenta la ciudadanía

para hacer seguimiento de estas políticas. Finalmente, se dirigen recomendaciones al *Distrito* en torno a la *Política de Juventud* y su ejercicio presupuestal.

La *Política de Juventud* resumió las prioridades de las y los jóvenes en siete objetivos específicos a los cuales denominó de la siguiente forma: **Ser Joven; Educación; Inclusión Productiva; Salud Integral y Autocuidado; Cultura, Recreación y Deporte; Paz, Convivencia y Justicia, y; Hábitat**. En la **Ilustración 3** se describe cada uno de ellos. Igualmente, asignó como responsables, en coordinación con la **Secretaría Distrital de Integración Social**, a los siguientes sectores: Salud, Educación, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, Seguridad, Convivencia y Justicia, Gobierno, Ambiente, Hábitat, Movilidad, Mujer, y Secretaría General.

**Ilustración 3. Descripción de los objetivos específicos de la Política de Juventud.**

### SER JOVEN

Aumentar la participación incidente y el acceso a la toma de decisiones públicas de las y los jóvenes a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía juvenil para que contribuyan a la transformación de la ciudad y del país.

### EDUCACIÓN

Generar condiciones para el acceso, permanencia y calidad de la educación media, superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de tal manera que las y los jóvenes cuenten con las oportunidades necesarias para culminar su ciclo educativo y continuar una vida con calidad, productiva y creativa.

### INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Aumentar las oportunidades de las juventudes para el empleo digno, el desarrollo de emprendimientos y de economías colaborativas, solidarias y populares a través del fortalecimiento de estrategias de inserción laboral, competencias socio- ocupacionales y empresariales de forma que los y las jóvenes cuenten con las herramientas necesarias para decidir libremente sobre sus proyectos de vida.

### CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y disfrute del arte, la cultura, la diversidad, el patrimonio, el deporte y la recreación mediante el fomento de planes, programas y proyectos de formación, creación, circulación y emprendimiento que reconozcan y respeten sus prácticas y formas de asociatividad.



**SALUD INTEGRAL Y AUTOCUIDADO**

Garantizar la atención integral y diferencial en salud para las juventudes, que promueva el cuidado y el autocuidado para la prevención y tratamiento de los eventos de salud física y mental.

**PAZ, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Garantizar entornos seguros para que los y las jóvenes puedan convivir, acceder a la justicia y contribuir a la construcción de la cultura de Paz.

**HÁBITAT**

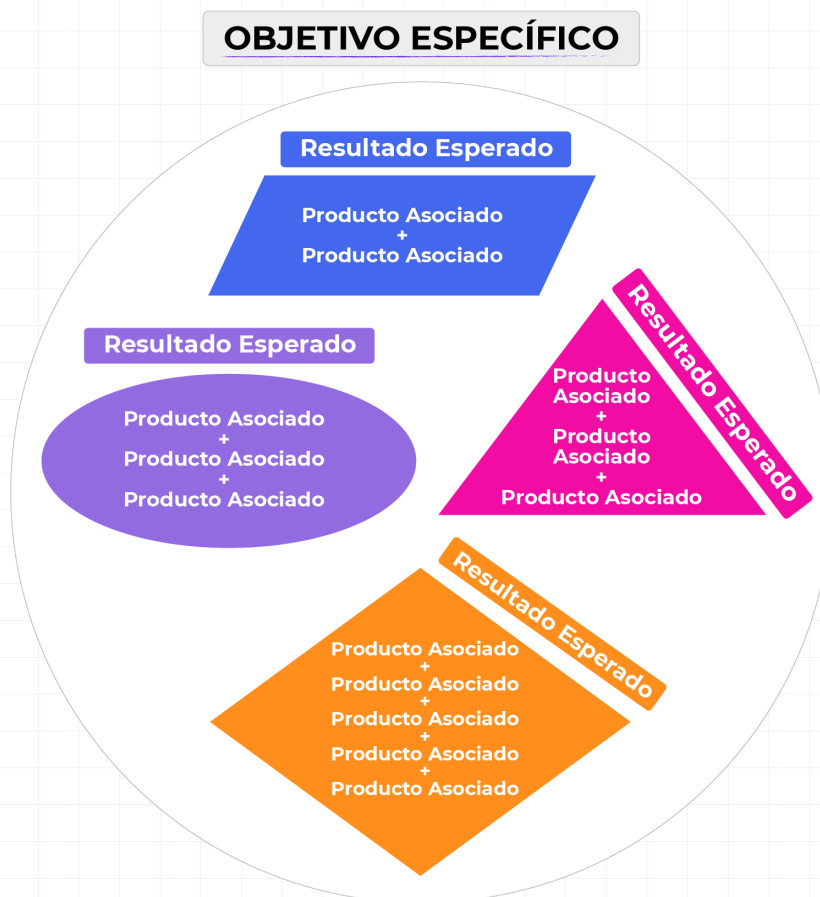
Promover el acceso equitativo de las y los jóvenes al hábitat urbano y rural con conciencia ambiental y nuevas prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible de la ciudad y la región.

*Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital – Documento CONPES 08.*

Estos siete objetivos específicos se desagregan en 36 resultados esperados, los cuales, a su vez, se desagregan en 108 productos asociados (**ver Ilustración 4**). Cada resultado y producto cuenta con metas anuales y una meta final, cuyo cumplimiento se espera

lograr en 2030. Estas metas están establecidas en el **Plan de Acción de Política** anexo al **Documento CONPES 08**. Desde GOYN Invitamos a conocer ambos instrumentos.

**Ilustración 4. Composición de los objetivos específicos.**

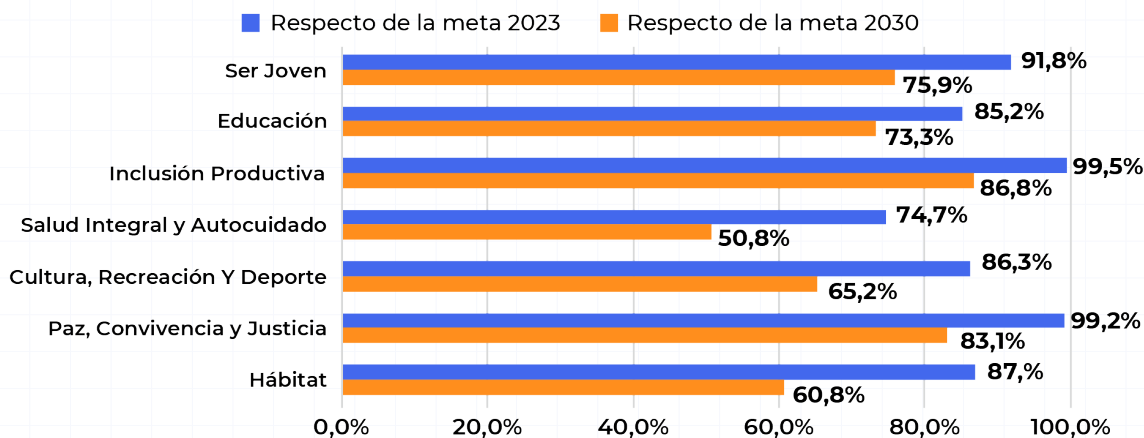


*Fuente: Elaboración propia a partir de CONPES 08.*

A través de las metas es posible medir el avance a la fecha y el avance general de los siete objetivos específicos, según el cumplimiento que llevan sus productos asociados respecto de la meta de 2023 y la meta final de 2030. En la **Gráfica 101** se observa que, **si bien varios de los objetivos específicos están cerca de cumplirse, aún persisten retos de cumplimien-**

**to para las metas de 2023** Igualmente, se evidencia que todos los objetivos llevan un cumplimiento por encima del 50% respecto de la meta propuesta para el 2030. Los objetivos específicos con mayor cumplimiento son **Inclusión Productiva y Paz, Convivencia y Justicia**, mientras que los de menor cumplimiento son **Salud Integral y Autocuidado y Educación**.

**Gráfica 101. Avance acumulado de los objetivos específicos.**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – Formato de Seguimiento a Productos.

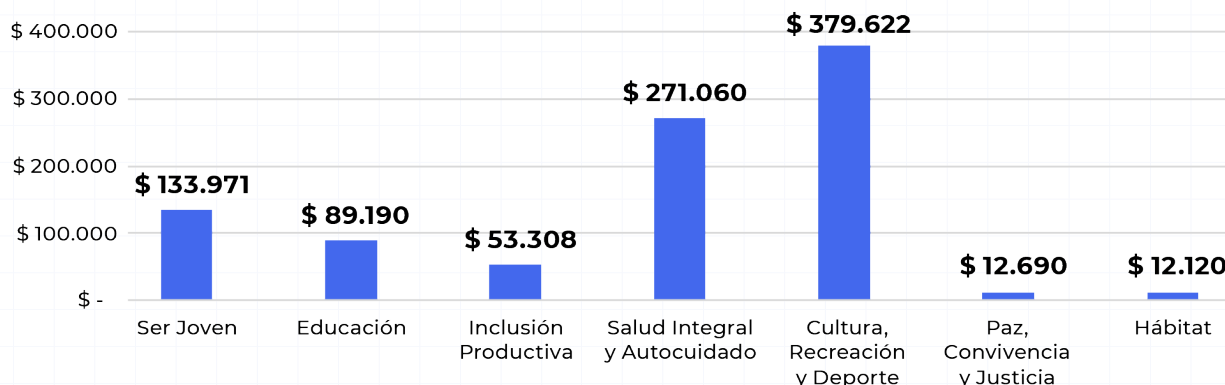
*Nota:* El porcentaje de avance acumulado se calculó ponderando los avances acumulados de los productos asociados a cada objetivo específico. Se tomó como máximo avance acumulado 100%.

Además, en la **Gráfica 102.A.** se puede observar los recursos ejecutados en las vigencias 2022 y 2023 según objetivo específico y sector, evidenciando que los objetivos específicos de Salud Integral y Autocuidado y Cultura, Recreación y Deporte y Ser Joven son los que más presupuesto han ejecutado en los últimos años, representando en conjunto un 82,4% del

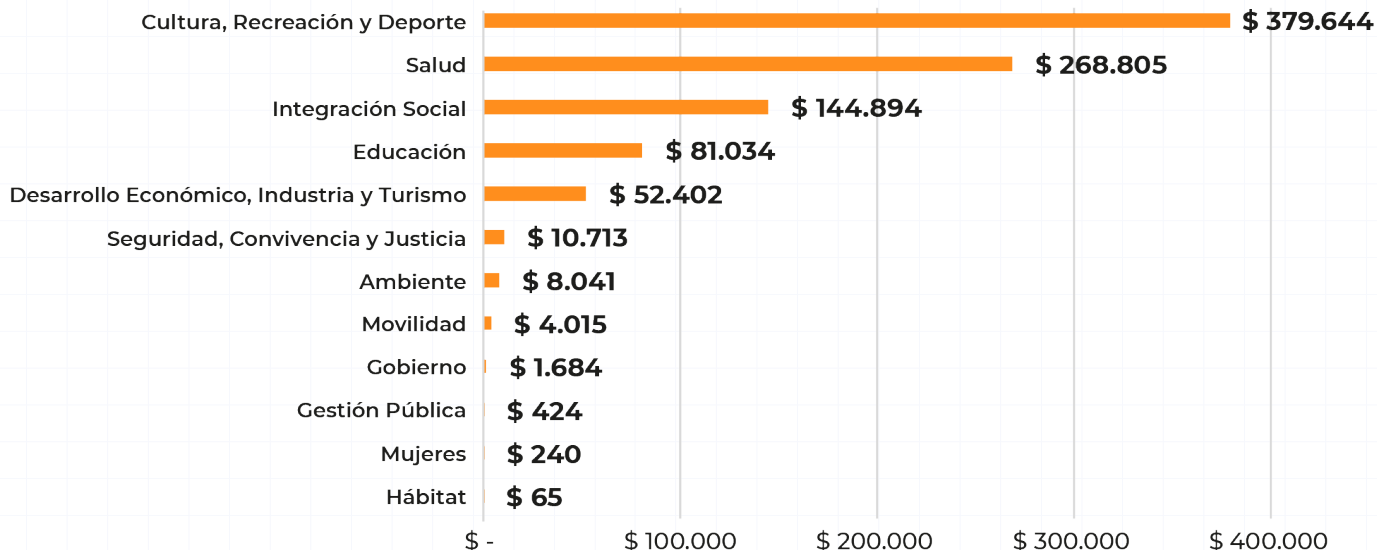
total. La **Gráfica 102.B.** muestra una situación similar en la que el 83,3% del presupuesto ejecutado estuvo en cabeza de tres sectores: Cultura, Recreación y Deporte, Salud e Integración Social. Es de especial interés la disparidad de sumas comprometidas entre algunos objetivos específicos.

**Gráfica 102. Compromisos presupuestarios de la Política Distrital de Juventud de 2022 y 2023**

**Gráfica 102A. Presupuesto ejecutado en 2022 y 2023 según objetivo específico.**



*Fuente:* Secretaría Distrital de Integración Social – Registro de Seguimiento Cuantitativo a productos. *Nota:* Cifra en millones de pesos.

**Gráfica 102.B. Presupuesto ejecutado en 2022 y 2023 según sector responsable.**

*Fuente:* Secretaría Distrital de Integración Social – Registro de Seguimiento Cuantitativo a productos. *Nota:* Cifra en millones de pesos.

El acceso efectivo a oportunidades de educación y empleo es la puerta para el mejoramiento de la calidad de vida de la población joven. Por ello, es fundamental el seguimiento de indicadores que miden la trayectoria que va desde la educación y hasta las oportunidades económicas, además de los servicios complementarios que fortalecen el bienestar de las y los jóvenes de la ciudad.

En la **Gráfica 103** se presenta el panorama de los resultados asociados a los objetivos específicos de Educación<sup>21</sup> y Empleo Inclusivo. Se evidencia que los resultados de educación están relacionados con cobertura y acceso a educación; herramientas educativas; educación ambiental, y; retención y permanencia. Al respecto, se observa que, si bien a la fecha ya hay indicadores que han cumplido -y en algunos casos superado-, hay otros en los que persisten retos de cumplimiento según lo programado para 2023.

Por su parte, el objetivo específico de **Empleo Inclusivo** presenta dos resultados esperados, los cuales están enfocados en la prestación de servicios de intermediación laboral por parte de la **Agencia Pública de Empleo** y en el fomento de los empre-

dimientos jóvenes a través de la **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**. Al respecto, mientras que el primer resultado se encuentra alineado con las expectativas plasmadas para 2023, el segundo no cumplió con la meta de 2023 y ha tenido avances negativos en sus indicadores. La situación de las y los jóvenes en el mercado laboral se profundiza en el **Capítulo 3**, y el panorama emprendedor de las y los jóvenes está plasmado en el **Capítulo 4**.

>> <sup>21</sup> Se excluye indicador de "Deserción por cohorte universitaria" por ajuste de metodología.



**Gráfica 103. Panorama de los objetivos específicos de educación e inclusión productiva, según sus resultados esperados**

Indicador de Resultado	Base	Avance Acumulado 2023	Meta 2023	Meta Final 2030
Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	92,4%	103,8%	92,4% ●	92,4%
Tasa de cobertura bruta en educación media	82,3%	98,7%	82,3% ●	82,3%
Tasa de tránsito a la educación superior	46,6%	51,5%	56,8% ●	60,3%
Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	100,0%	100,0%	100,0% ●	100,0%
Porcentaje de colegios oficiales que fomentan prácticas de cuidado ambiental y rural	33,0%	35,0%	32,1% ●	32,1%
Tasa de deserción intranual en la educación media en el sector oficial	1,5%	3,5%	1,5% ●	1,5%
Jóvenes que acceden al mercado laboral a través de la Agencia Pública de Empleo	25,2%	30,8%	30,0% ●	39,0%
Porcentaje de jóvenes que acceden a la oferta de emprendimiento, formalización, asistencia técnica y financiamiento de la SDDE	29,0%	10,5%	40,0% ●	40,0%

● Se ha cumplido la meta      ● No se ha cumplido la meta

*Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: El valor base para la tasa de tránsito a la educación superior fue tomado de Sistema de Información de Matrícula de Educación Básica y Media SIMAT – MEN.*

Este panorama general proporciona alertas tempranas a los sectores responsables de la *Política de Juventud*, pues algunos avances no han cumplido las metas propuestas para 2023. **En contraste, algunos resultados asociados a Educación ya han cumplido las metas de 2030, lo que implica que estos resultados deban ser revisados y reformulados para que sigan avanzando hasta el 2030.** Sobre todo en temas como el tránsito a la formación posmedia o jóvenes que acceden a ofertas de emprendimiento, por temas ya mencionados en los **capítulos 3 y 4**, de este informe, respectivamente.

Por último, es necesario que los indicadores de resultado permitan una visión más amplia. Así, con respecto al objetivo específico de Educación, es pertinente que se incluyan indicadores relacionados con la permanencia y retención de la educación en todos sus niveles, así como con su calidad. En cuanto a la Inclusión Laboral, se deben tener en cuenta indicadores que midan el acceso al mercado y las condiciones laborales que asumen las y los jóvenes.

## 6.2 EL TRAZADOR PRESUPUESTAL DE JUVENTUD

El **Trazador Presupuestal de Juventud (en adelante, el Trazador de Juventud)** es una herramienta de gestión que tiene como fin evidenciar y visibilizar los recursos de funcionamiento e inversión que en su ejecución se relacionan de forma directa o indirecta con los objetivos de la *Política Distrital de Juventud (Secretaría Distrital de Integración Social, s.f.)*. De esta forma, **la importancia del Trazador de Juventud recae en que permite caracterizar este presupuesto particular y, con ello, facilitar su formulación y planeación.**

El **Trazador de Juventud**, además de brindar información sobre los compromisos presupuestarios, objetivos específicos alcanzados y entidades y Fondos de Desarrollo Local responsables, **permite conocer si el impacto de la intervención es directo o indirecto.** Esta desagregación es fundamental, pues permite esclarecer si el propósito del gasto es específicamente población joven o es una población más amplia que subsume a las y los jóvenes (*ver ilustración 5*).

**Ilustración 5.** Tipos de compromisos presupuestales según su impacto en la población joven.

### IMPACTO DIRECTO:

Son aquellas intervenciones que impactan directamente en la reducción de brechas y el mejoramiento de las garantías de derechos de la población joven mediante atenciones, bienes o servicios. Requiere que la totalidad de los recursos asignados se relacionen con acciones dirigidas a la reducción de brechas, ampliación de oportunidades y garantía de derechos hacia la población joven del Distrito. Es decir, que el total de intervenciones contenidas en el recurso presupuestario estén dirigidos a la población joven.

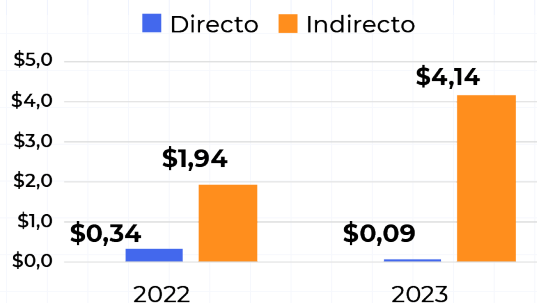
### IMPACTO INDIRECTO:

Son aquellas intervenciones que inciden indirectamente o de manera transversal con la reducción de brechas, ampliación de oportunidades y garantía de derechos hacia la población joven.

*Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social - Guía para el uso e implementación del Trazador presupuestal de juventud.*

En la **Gráfica 104** se observa los compromisos presupuestales marcados en el Trazador de Juventud para los años 2022 y 2023. Allí se observa que, de los 6,5 billones comprometidos en ambos años, solo 428 mil millones impactaron de forma directa a los jóvenes. Esto indica que, de la totalidad de compromisos, solo el 6,6% estaba encaminado a brindar atenciones, bienes o servicios a la población joven. Igualmente, se observa que, si bien los compromisos aumentan en 2023, los compromisos de impacto directo se reducen a una tercera parte, pasando de ser 335 mil millones en 2022, a 92 mil millones en 2023.

**Gráfica 104.** Compromisos presupuestales que beneficiaron a jóvenes según su impacto, 2022 – 2023.

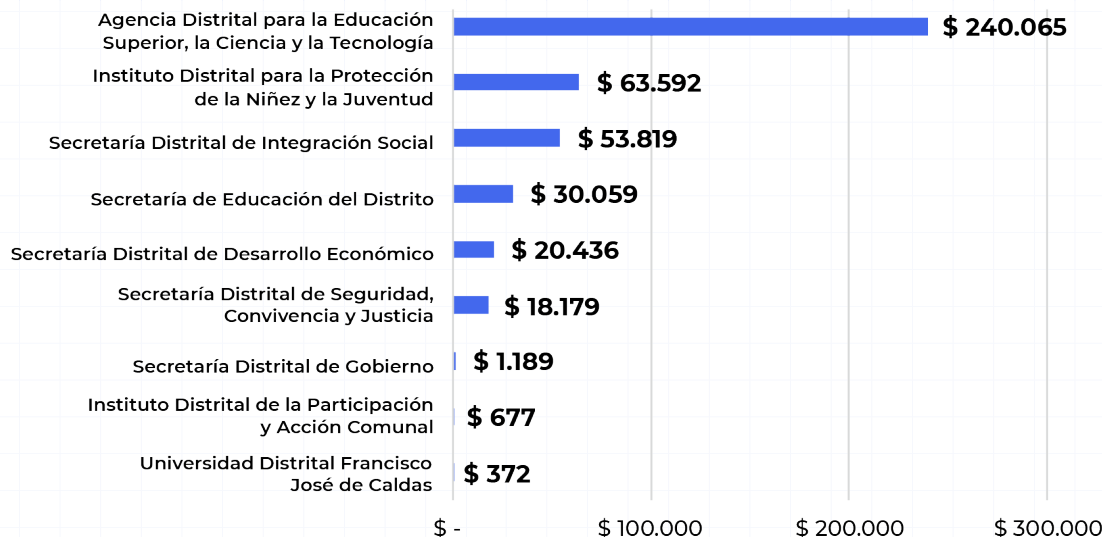


*Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. Nota: Seis proyectos del Trazador Presupuestal de Juventud no cuentan con datos de compromisos presupuestales. Cifra en billones de pesos.*

En la **Gráfica 105** se muestra que, al desagregar por entidad, la **Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología –ATENEA–** es la entidad que más compromisos de impacto directo genera. Igualmente, es de resaltar que solo nueve entidades aparecen marcadas como generadoras de compromisos de impacto directo.

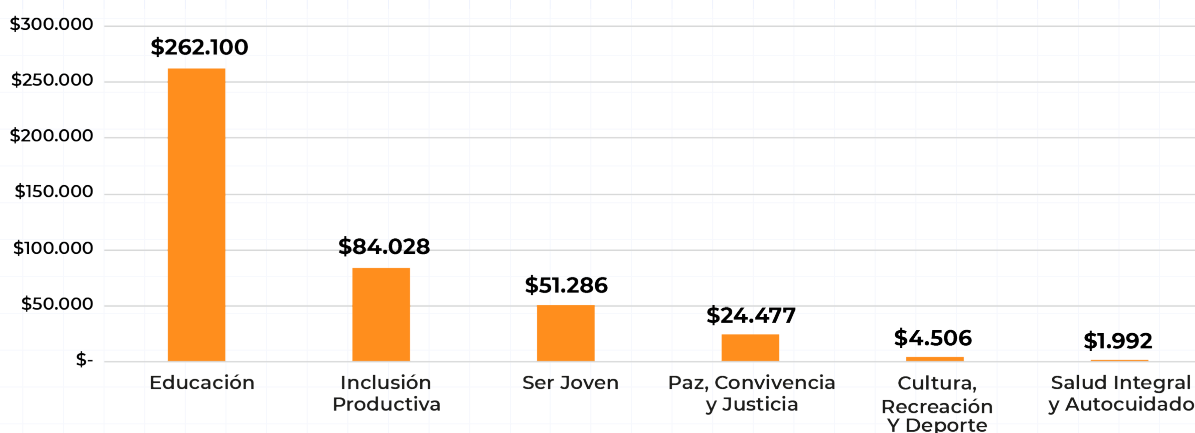
Por su parte, la **Gráfica 106** desagrega los compromisos de impacto directo según los objetivos. Allí se observa que la mayor parte están encaminados a los objetivos de Educación, Inclusión Joven y Paz, Convivencia y Justicia, que representan más del 98% del total. Además, el objetivo específico de Hábitat no cuenta con compromisos directos.

**Gráfica 105. Compromisos presupuestarios de impacto directo, según entidad, 2022 – 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. Nota: Cifra en millones de pesos

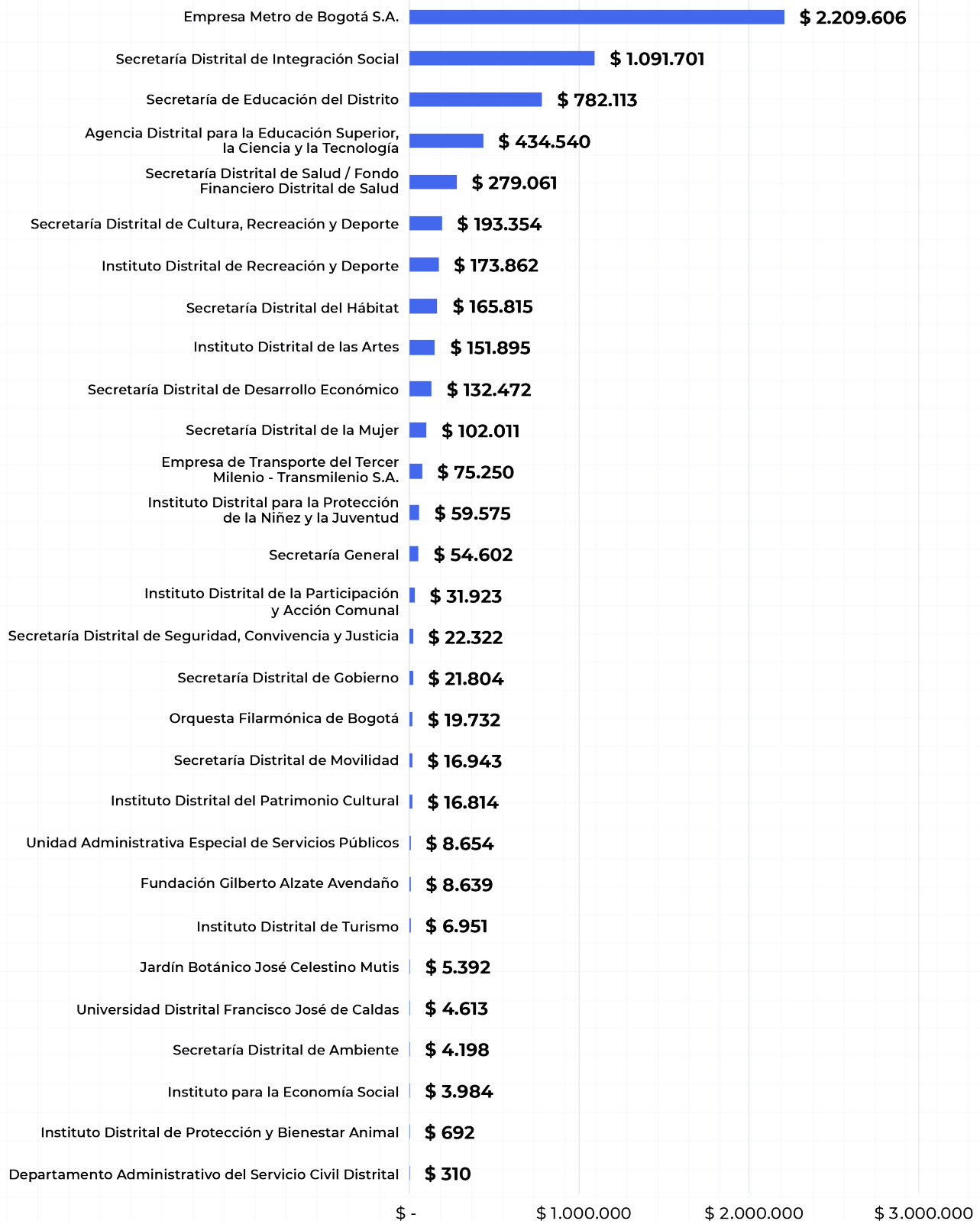
**Gráfica 106. Compromisos presupuestarios de impacto directo, según objetivo específico, 2022 – 2023.**



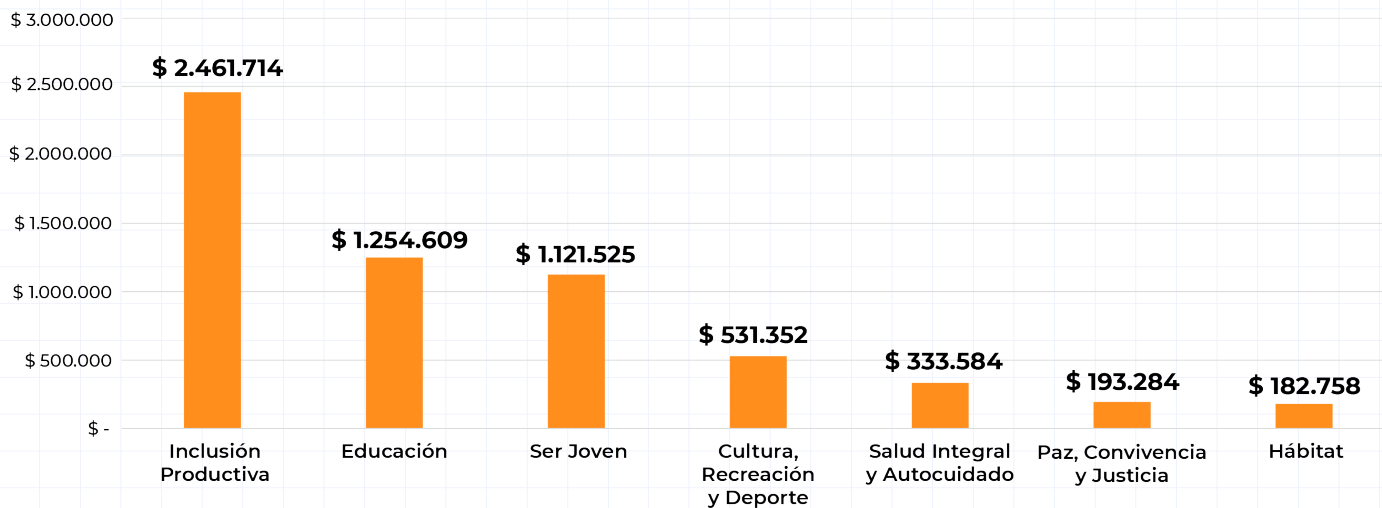
Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. Nota: Cifra en millones de pesos

Por su parte, las **Gráficas 107 y 108** muestra los compromisos de impacto indirecto según la entidad responsable y el objetivo específico, respectivamente. La **Gráfica 107** permite evidenciar que la **Empresa Metro de Bogotá** ha marcado que alrededor de COP

\$2,2 billones han sido destinados a cumplir de forma indirecta la **Política de Juventud** durante 2022 y 2023, concretamente, el objetivo específico de **Inclusión Laboral (ver Gráfica 108)**.

**Gráfica 107. Compromisos presupuestarios de impacto indirecto por entidad, 2022 y 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. Nota: Cifra en millones de pesos

**Gráfica 108. Compromisos presupuestarios de impacto indirecto por objetivo específico, 2022 y 2023.**

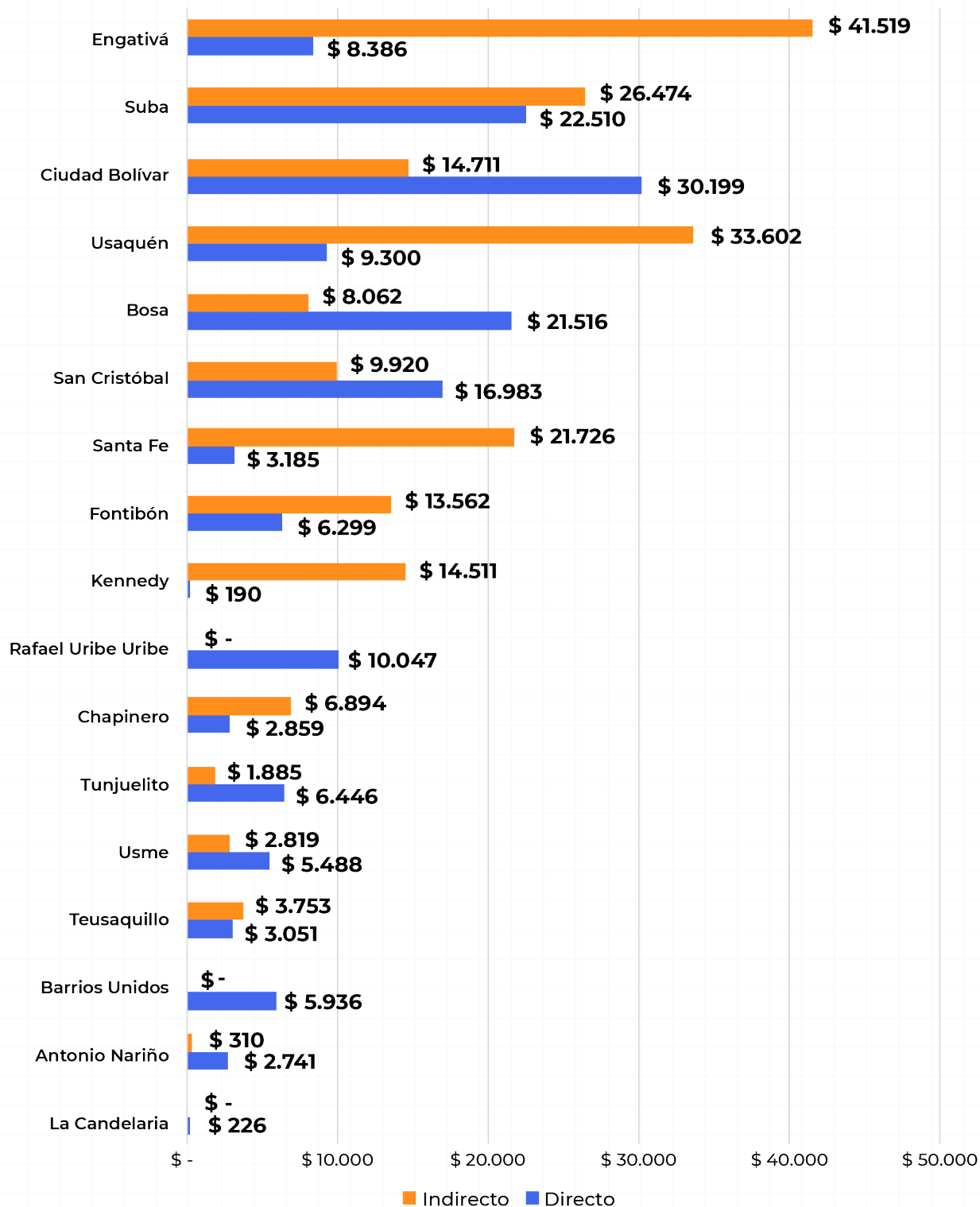
*Fuente:* Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. *Nota:* Cifra en millones de pesos

Esta situación hace evidente la necesidad de más información en torno a la uniformidad de los criterios usados por las entidades al marcar un compromiso como de impacto indirecto, así como mayores herramientas de seguimiento para comprobar si este impacto indirecto sí está beneficiando a la población joven y de qué formas. De igual manera, como se mencionó en la sección pasada, resalta la importancia de los compromisos de impacto directo en el mejoramiento de las oportunidades de las y los jóvenes, es decir, que las entidades que tienen dentro de su misionalidad la atención directa o indirecta a jóvenes establezcan presupuestos e impactos directos, basados en evidencia, para las y los jóvenes que más los necesitan, especialmente Jóvenes con Potencial.

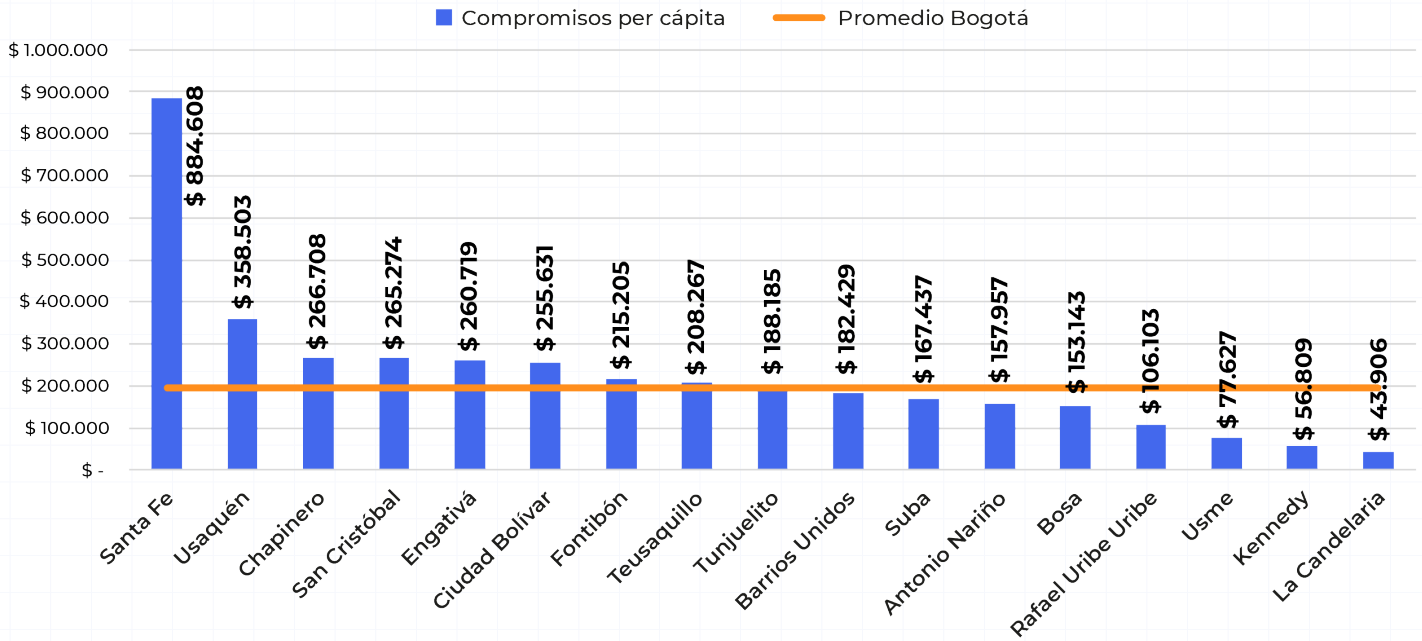
Finalmente, la **Gráfica 109** expone los compromisos presupuestarios según la localidad y el tipo de impacto. En general, se evidencia que, en contraste con el análisis por entidades, en las localidades los compromisos de impacto directo representan una porción más grande respecto del total (43,7% por localidades, frente a un 6,6% por entidades). Por su parte, las localidades con mayores compromisos son Engativá, Suba y Ciudad Bolívar; mientras que las de menores cifras son Barrios Unidos, Antonio Nariño y la Candelaria.





**Gráfica 109. Compromisos presupuestarios, según localidad, 2022 – 2023.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. Nota: Cifra en millones de pesos. Sin datos de compromisos para Los Mártires, Puente Aranda y Sumapaz.

**Gráfica 110. Compromisos presupuestarios por cada joven, según localidad, 2022 – 2023.**

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – Trazador Presupuestal de Juventud 2022 – 2023. *Nota:* Para el cálculo de la población joven de las 17 localidades se usó la Encuesta Multi-propósito 2021. Sin datos de compromisos para Los Mártires, Puente Aranda y Sumapaz.

La **Gráfica 110** ofrece un complemento de la gráfica anterior, pues ordena las localidades que más compromisos presupuestarios ejecutan según la cantidad de jóvenes que habitan en ellas. Así, se encuentra que las tres primeras localidades son Santa

Fe, Chapinero y Engativá; mientras que las tres últimas son La Candelaria, Usme y Bosa. Por su parte, el promedio de los compromisos por joven en Bogotá (línea horizontal) es de COP \$194.547.

# RECOMENDACIONES:

## Recomendaciones generales:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Realizar alertas tempranas sobre los objetivos no cumplidos.** Los sectores responsables deben sumar esfuerzos para cumplir con las metas establecidas para los años restantes de la Política de Juventud. Asimismo, se deben reformular las metas que se cumplieron prematuramente.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Se deben priorizar los compromisos de impacto directo.** Según el Trazador de Juventud, solo nueve entidades del Distrito ejecutaron compromisos directos entre 2022 y 2023. Estos compromisos inciden específicamente en el mejoramiento de las oportunidades de las y los jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**Cualificar procesos de sección de talento humano:** Fortalecer en empresas los procesos de contratación para promover empleo inclusivo de población joven con enfoque poblacional eliminando barreras y prejuicios que limitan la contratación de talento joven.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**El Distrito debe poner a disposición de la ciudadanía herramientas consistentes que permitan seguir a detalle estos gastos.** Deben establecerse canales efectivos para la trazabilidad y seguimiento de los compromisos que benefician a la juventud bogotana.

## Lo que recomiendan las y los jóvenes:

### \* RECOMENDACIÓN 1.

**Se debe fortalecer la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.** Es crucial establecer mecanismos de coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la complementariedad de los programas dirigidos a las y los jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 2.

**Se debe destinar o aumentar el gasto público para garantizar una asistencia nutricional para jóvenes.** Por medio de comedores comunitarios o cupones alimenticios con almacenes de cadena y asegurar a los más vulnerables una seguridad alimentaria que les permita desarrollar sus proyectos de vida.

### \* RECOMENDACIÓN 3.

**El gasto público se debe enfocar en la prevención.** Priorizando la inversión en programas que aborden las causas fundamentales de los problemas que afectan a las y los jóvenes en Bogotá, como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades educativas y laborales.

### \* RECOMENDACIÓN 4.

**Es necesario crear una rendición de cuentas en el marco de la inversión del gasto destinada para las y los jóvenes.** El generar rendiciones de cuentas oportunas y exitosas hacen que la confianza en la ciudadanía en este caso la percepción joven pueda generar relaciones e involucramientos con la institucionalidad y además los hacen voceros de las iniciativas que están beneficiando a las y los jóvenes.

### \* RECOMENDACIÓN 5.

**Las y los jóvenes deben ser consultados sobre sus intereses en las categorías del que son destinadas a juventud.** En este proceso, se deben involucrar a las y los jóvenes de las distintas instancias de participación en las conversaciones del gasto distrital y local y así mismo en las mesas de formulación y difusión del plan de desarrollo local.

Las recomendaciones de jóvenes consignadas en este informe son el resultado de la co-construcción con el Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Bogotá



## CASO DE ÉXITO #6

### Iniciativa Mi Brújula hacía el Futuro.



#### Objetivo principal:

El objetivo de la iniciativa es promover el reconocimiento de los sectores económicos de la ciudad y necesidades del mercado laboral para aportar al tránsito efectivo de los jóvenes entre la media hacia la educación posmedia y a la inserción laboral de ocupaciones con alta demanda. Estos catálogos tienen como intención cerrar la brecha de información sobre la realidad del mercado laboral en Bogotá, para que más personas cuenten con acceso a la información de los sectores productivos, y por tanto, les permita seguir avanzando en la construcción de sus trayectorias de vida.



#### Áreas de Intervención:

- Bogotá.



#### Población Objetivo:

- Jóvenes con Potencial.



#### Actividades Clave:

- Elaboración del primer catálogo Mi brújula hacia el futuro Sector Digital.
- Lanzamiento del catálogo Mi brújula hacia el futuro Sector Digital
- Difusión y uso del catálogo en más de 380 colegios oficiales de la ciudad de Bogotá.
- Elaboración 4 nuevos catálogos en los sectores de Salud y Bienestar, Construcción e Infraestructura y Sector Energía y Electricidad
- Lanzamiento de los 4 catálogos mediante el evento Ciudad Mi Brújula. Difusión y uso de la colección de catálogos en más de 380 colegios oficiales, escenarios de las 20 localidades de la ciudad por medio de estrategias distritales.



#### Resultados Destacados:

- Colección de 5 catálogos.
- Impacto a más de 150.000 estudiantes de colegios oficiales en orientación socio ocupacional.
- Inclusión de procesos de formación en el programa 'Todos a la U', basándose en los perfiles ocupacionales y la información de la colección de catálogos 'Mi Brújula hacia el futuro' de los 5 sectores.



#### Innovación y sostenibilidad:

- Actualización constante del material debido al avance vertiginoso de la tecnología.
- Creación de nuevos catálogos de acuerdo con sectores de producción en crecimiento.



#### Replicabilidad:

- Articulación entre sector público y privado, con posibilidad de replicar en otros territorios.

**Conoce más aquí**  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>

## YO TENGO #POTENCIAL



Te contamos la historia de:

### Maicol Babativa

*Integrante del Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá*

- Técnico en asistencia administrativa y aspirante a la carrera de derecho
- Consejero Local de Juventud de la localidad de San Cristóbal
- Creador de la fundación Otoños Dorados

Desde hace 10 años empezó el sueño de trabajar por mi comunidad, es así como el 20 de marzo de 2014, nace **Otoños Dorados**. En compañía de otros jóvenes decidimos crear una fundación con la firme convicción de querer cambiar la realidad de las personas de nuestro territorio iniciando únicamente con adultos mayores y niños, para posteriormente empezar a trabajar con jóvenes, buscando que utilicen su tiempo libre para formarse y hacer deporte, y así evitar que caigan en algunas de las problemáticas que los aquejan como lo son el consumo de drogas, y también prevenir maternidades y paternidades tempranas.

**Mi propósito siempre ha sido ser participante de la formación para nuevos líderes juveniles, siempre en pro de la salud mental de las y los jóvenes.**

Es así como en el año 2021 tomé la decisión de presentarme como **candidato a los Consejos Locales de Juventud**, por un centro de pensamientos maravilloso llamado Pioneros, con la convicción y ganas de construir ciudad y país desde las diferencias y el amor por lo público. Finalmente quedé electo y además desempeñándome como **presidente del Con-**

**sejo Local de Juventud de San Cristóbal, y posteriormente Consejero Distrital.**

Después con mi llegada a *Grupo Asesor de Jóvenes* en GOYN Bogotá, he podido sentir el impacto que tiene nuestra participación sobre las y los jóvenes, se trata de construir para lo social y cultural, eliminar estigmas, y cambiar la perspectiva que la comunidad, el sector privado y público tienen sobre las y los jóvenes, mostrando así con profesionalismo, a través de los datos e historia de vida, la realidad de la juventud, sin generalizar y mostrando que Bogotá enfrenta grandes retos día a día para avanzar y construir su presente y su futuro.

GOYN Bogotá en el futuro debe seguir construyendo desde los territorios, apostándole a llegar a las 20 localidades de Bogotá, ofreciendo todo el conocimiento propio y de los aliados que tiene, generando a la vez lazos más sólidos entre el sector público y privado y las y los jóvenes, de esta forma lograr que se genere una confianza mutua en los diferentes procesos que aborda la juventud siempre apoyado en su GAJ, **porque soy fiel creyente de que joven escucha joven y así es más fácil construir confianza.**



Conoce más sobre Maicol en  
(@maicol\_babativa)



## CASO DE ÉXITO #7

### Iniciativa Empoderamiento Tech: Impulsando la Movilidad Económica en Colombia.

#### Objetivo principal:

El objetivo es empoderar a jóvenes en Colombia a lograr movilidad económica a través del empleo, cerrar la brecha de habilidades y facilitar a las personas el acceso a oportunidades laborales de alta calidad; a través de la articulación entre empleadores, gobiernos, socios de implementación y con nuestros learners, para transformar y mejorar los sistemas de educación para el empleo.

#### Áreas de Intervención:

- Bogotá

#### Población Objetivo:

- Jóvenes con Potencial en general, Mujeres jóvenes (41% de becas), Jóvenes migrantes (8% de becas), Jóvenes de grupos étnicos, Jóvenes en general.

#### Actividades Clave:

- Actividades de Diseño: Acercamiento con potenciales empleadores y agremiaciones del sector para validar las habilidades necesarias para cada rol. Diseño del currículo del programa. Definición del perfil del estudiante.
- Actividades de Implementación: Selección y entrenamiento del equipo instruccional. Convocatoria y selección de participantes. Introducción del programa a los participantes.
- Acompañamiento psicosocial enfocado en el bienestar de los participantes.
- Acompañamiento en temas de empleabilidad.
- Mapeo requerimientos y entrega de ayudas teniendo en cuenta el perfil y vulnerabilidad de los participantes.

#### Resultados Destacados:

- Más de 13,000 personas han aplicado, 450 inscritas, y una tasa de graduación del 90%.
- Más de 180 empleadores están contratando a los graduados.
- El 80% de los graduados consiguen empleo seis meses después de completar los programas. De estos, el

#### Innovación y sostenibilidad:

- Metodología holística de siete pasos, aplicada en varios países, que capacita y apoya a las personas para acceder a empleos de alta demanda. Identificación de roles y habilidades intermedias en
- alta demanda y trabajo con empleadores para confirmar vacantes para los graduados. Formación y acompañamiento integral en 14 semanas. El 30% de las sesiones se dedica a aspectos esenciales para el empleo y el 70% a módulos técnicos y un proyecto final. Recopilación de datos sobre el perfil de los estudiantes, su desempeño en el bootcamp y su rendimiento laboral para adaptar el enfoque.

#### Replicabilidad:

- Articulación con ACNUR Ecuador y posibilidad de replicar en otros territorios.
- Metodología flexible y adaptable a diversas circunstancias y comunidades.

**Conoce más aquí**  
<https://bit.ly/INFORME-GOYN-2024>

## YO TENGO #POTENCIAL



Te contamos la historia de:

### Brenda Bermudez

Embajadora - Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá

- Comunicadora social.
- Magíster en Gerencia en la responsabilidad social y sostenibilidad para las empresas.

¿Quién soy? De qué manera hallar la respuesta, iniciaría con:

**Soy el presente, el futuro de esta sociedad que desea dejar huella de transformación e innovación en cada camino que transite;**

con un sinfín de cualidades que me construyen como ser humano integral.

He sido veedora de proyectos de adecuación de hidráulica del Río Bogotá, lo que me llevo a participar en proyectos ambientales en la localidad de Fontibón, teniendo incidencia tanto en la protección y conservación del Humedal Meandro del Say, así como diversos **proyectos enfocados en encontrar mecanismos de participación de mayor incidencia para la juventud**. Así se logra desarrollar “**Despertar De Un Río**”, un modelo de participación ambiental sostenible en la cuenca media del Río Bogotá.

Con mi llegada al *Grupo Asesor de Jóvenes*, confirmo que el principal valor agregado que brinda GOYN Bogotá a las y los jóvenes radica en su capacidad de transformar la realidad de la juventud, ofreciendo un espacio inclusivo y dinámico donde podemos desarrollar habilidades de liderazgo, participación e inci-

dencia social. GOYN proporciona oportunidades para que las y los jóvenes se involucren en proyectos comunitarios, iniciativas de cambio social y actividades que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo. Además, facilita el acceso a rutas de empleo, formación y redes de apoyo que son fundamentales para el crecimiento personal y profesional. En resumen, empodera a los jóvenes al proporcionarles las herramientas y el espacio necesario para convertirse en ejes transformadores en sus comunidades.

Para evolucionar con los jóvenes en el centro, es necesario enfocarse en varias estrategias clave, como la **ampliación de programas y temáticas, buscando abarcar una amplia gama de intereses juveniles, incluyendo desde emprendimiento social y liderazgo hasta tecnología, arte y medio ambiente. También la implementación de programas continuos de formación en habilidades tanto blandas como técnicas**. De igual forma, el fomento del **emprendimiento social** a través del desarrollo de habilidades emprendedoras y acceso a recursos financieros. Y finalmente, la participación activa en proyectos comunitarios que aborden problemas locales, y la generación de alianzas estratégicas.



Conoce más sobre Brenda en (@\_brendatiana)

# BIBLIOGRAFÍA

- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2023).** *Infografía Nacional Semana Andina 2023: Urge poner fin al embarazo en niñas y disminuir los embarazos no planeados en adolescentes.* Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/publications/infografia-nacional-semana-andina-2023>
- Aceves-Martins, M., Aleman-Diaz, A. Y., Giralt, M., & Solà, R. (2019).** *Involving young people in health promotion, research and policy-making: practical recommendations.* *International journal for quality in health care: journal of the International Society for Quality in Health Care*, 31(2), 147–153. <https://doi.org/10.1093/intqhc/mzy113>
- BBVA. (2023).** *Diferencias entre el autoempleo y el emprendimiento.* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/innovacion/diferencias-entre-el-autoempleo-y-el-emprendimiento/>
- Beddington, J., Cooper, C. L., Field, J., Goswami, U., Huppert, F. A., Jenkins, R., Jones, H. S., Kirkwood, T. B. L., Sahakian, B. J., & Thomas, S. M. (2008).** *The mental wealth of nations.* *Nature*, 455, 1057–1060. <https://doi.org/10.1038/4551057a>
- Being. (2024).** *Mapping Youth Mental Health Landscapes: Local Insights from 13 Countries.* [https://being-initiative.org/wp-content/uploads/2024/04/Mapping-Youth-Mental-Health-Landscapes\\_April-18-2024.pdf](https://being-initiative.org/wp-content/uploads/2024/04/Mapping-Youth-Mental-Health-Landscapes_April-18-2024.pdf)
- Bogotá Cómo Vamos. (2024).** *Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023.* Bogotá. ISSN: 2539 – 4681.
- Brain and Mind Center. (27 de febrero del 2024).** *Building the Mental Wealth of Nations Panel Discuss - Davos 2024* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RljhrzJ-H54>
- Comisión de Regulación de Comunicaciones. (17 de mayo de 2024).** *En 2023, Colombia alcanzó cerca de 54 millones de conexiones a Internet.* <https://www.crcm.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/en-2023-colombia-alcanzo-cerca-54-millones-conexiones-internet>
- CONPES 4011. (30 de Noviembre de 2020).** *POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO.* Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmn-nibpcjajpgclclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4011.pdf>
- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. (CONPES). 2019.** *Documento CONPES D.C. 08 Política Pública Distrital de Juventud 2019 – 2030.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2024).** *Encuesta de Micronegocios.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024).** *Respuesta a derecho de petición 20243130124482.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023).** *Estadísticas Vitales.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH-2023.* <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023).** *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida.* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022).** *Estadísticas Vitales.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2022).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares. (GEIH). Encuesta de Micronegocios.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2021).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares. (GEIH).*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021).** *Estadísticas Vitales.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Departamento Nacional De Planeación. (2020).** *Documento CONPES 3992 - Estrategia Para La Promoción De La Salud Mental En Colombia.* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3992.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2020).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares. (GEIH).*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020).** *Estadísticas Vitales.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE). (2019).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares. (GEIH).*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019).** *Estadísticas Vitales.* Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>
- Fazel, S., & Runeson, B. (2020).** *Suicide.* *The New England journal of medicine*, 382(3), 266–274. <https://doi.org/10.1056/NEJMr1902944>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2023).** *Infografía Nacional Semana Andina 2023: Urge poner fin al embarazo en niñas y disminuir los embarazos no planeados en adolescentes.* Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/publications/infografia-nacional-semana-andina-2023>
- Foulkes, L., & Andrews, J. L. (2023).** *Are mental health awareness efforts contributing to the rise in reported mental health problems? A call to test the prevalence inflation hypothesis.* *New Ideas in Psychology*, 69, 101010. <https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2023.101010>
- GEM. (2018).** *Global Entrepreneurship Monitor; Universidad EAN; Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá D.C.* Obtenido de <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileid=50430>
- Global Opportunity Youth Network Bogotá. (GOYN Bogotá). 2023.** *Encuesta Jóvenes con Potencial 2023.*
- Global Opportunity Youth Network. (2023).** *Informe Jóvenes con Potencial Aspiraciones y prioridades de la población joven en Bogotá.* <https://goynbogota.com/pruebas/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Jovenes-con-Potencial-GOYN2023.pdf>
- Global Opportunity Youth Network Bogotá. (GOYN Bogotá). 2024.** *Documento de Recomendaciones (Policy Paper): Generación de Oportunidades para la Población Joven en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2024 - 2027.*
- Gómez-Restrepo, C., Bohórquez, A., Martínez, N. T., Rondón, M., Bautista, N., Rengifo, H., & Rico, M. M. (2016).** *Trastornos depresivos y de ansiedad y factores asociados en la población de adolescentes colombianos.* *Encuesta Nacional de Salud Mental 2015. Revista colombiana de psiquiatría*, 45, 50–57. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.09.009>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2023).** *Dat@CFES.* <https://www.icfes.gov.co/en/data-icfes>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023a).** *Forensis 2022-Datos para la vida.* [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023b).** *Boletín estadístico mensual- Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-GCERN.* [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin\\_diciembre\\_2023\\_.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_diciembre_2023_.pdf)
- Isaac, M., Elias, B., Katz, L. Y., Belik, S. L., Deane, F. P., Enns, M. W., Saareen, J., & Swampy Cree Suicide Prevention Team (2009).** *Gatekeeper training as a preventative intervention for suicide: a systematic*



- review. *The Canadian journal of psychiatry*, 54(4), 260–268. <https://doi.org/10.1177/070674370905400407>
- Kessler, R. C., Berglund, P., Demler, O., Jin, R., Merikangas, K. R., & Walters, E. E. (2005).** Lifetime prevalence and age-of-onset distributions of DSM-IV disorders in the National Comorbidity Survey Replication. *Archives of general psychiatry*, 62(6), 593–602. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.62.6.593>
- Kuhn, E. S., & Laird, R. D. (2014).** Family support programs and adolescent mental health: review of evidence. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, 5, 127–142. <https://doi.org/10.2147/AHMT.S48057>
- Ley 1419 de 2010. (2010, 13 de diciembre).** Congreso de la República. *Diario Oficial No. 47922*. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=40937](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=40937)
- Ley 1616 de 2013. (2013, 21 de enero)** Congreso de la República. *Diario Oficial No. 48.680*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Ley 1885 de 2018. (2018, 1 de marzo).** Congreso de la República. *Diario Oficial No. 50.522*. [http://secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1885\\_2018.html](http://secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1885_2018.html)
- Lindow, J. C., Hughes, J. L., South, C., Minhajuddin, A., Gutierrez, L., Bannister, E., Trivedi, M. H., & Byerly, M. J. (2020).** The Youth Aware of Mental Health Intervention: Impact on Help Seeking, Mental Health Knowledge, and Stigma in U.S. Adolescents. *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 67(1), 101–107. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.01.006>
- Manwell, L. A., Barbic, S. P., Roberts, K., Durisko, Z., Lee, C., Ware, E., & McKenzie, K. (2015).** What is mental health? Evidence towards a new definition from a mixed methods multidisciplinary international survey. *BMJ open*, 5(6), e007079. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2014-007079>
- Mathers C., & Loncar D. (2006).** Projections of Global Mortality and Burden of Disease from 2002 to 2030. *PLoS Med* 3(11): e442. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.0030442>
- Medicina Legal. (2022).** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008).** Documento No. 6 Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Diseño y ajuste de programas de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencias. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulo-157085.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2024).** Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media.
- Ministerio de Educación Nacional. (2024).** Respuesta a derecho de petición 2024-ER-0298563.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019).** Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social, Profamilia. (2015).** Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Obtenido de <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015).** Encuesta Nacional de Salud Mental. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031102015-salud\\_mental\\_tomol.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031102015-salud_mental_tomol.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018).** Política Nacional de Salud Mental. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social, Profamilia. (2018).** Determinantes del embarazo en adolescentes en Colombia: Explicando las causas de las causas. Bogotá D.C. Obtenido de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/07/2018-Murad-Determinantes-del-embarazo-preprint.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social, Profamilia. (12 de Diciembre de 2016).** Conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos entre los colombianos. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmninnicajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/20161212\\_B\\_ENDS%202015\\_Metodos\\_anticonceptivos.pdf](chrome-extension://efaidnbmninnicajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/20161212_B_ENDS%202015_Metodos_anticonceptivos.pdf)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (21 de septiembre de 2021).** Colombia avanza en su meta de estar conectada en un 70 % en 2022: DANE. TIC. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/182108:Colombia-avanza-en-su-meta-de-estar-conectada-en-un-70-en-2022-DANE>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.).** El futuro digital es de todos. TIC. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Preguntas-frecuentes/107127:El-futuro-digital-es-de-todos#:~:text=El%20Futuro%20Digital%20es%20de%20Todos%20es%20el%20plan%20estrat%C3%A9gico,y%20econ%C3%B3micos%20de%20la%20tecnolog%C3%ADa.>
- OMS. (2023).** Planificación familiar/métodos anticonceptivos. Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.).** Social Determinants of Health. [https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab_1)
- Ospina-Pinillos L., Skinner, A., Sánchez-Nítola, M. N., Shambo-Rodríguez, D. L., Navarro-Mancilla, A. A., Camacho, S., Martin, A., Uribe Restrepo, J. M., Gómez-Restrepo, C., Hickie, I., and Occhipinti, J. (2024).** Systems modelling and simulation to guide targeted investments to reduce youth suicide and mental health problems in a low-middle-income country. *Research Square*. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-4402240/v1>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2024).** Respuesta a derecho de petición 2903872024.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2024).** Respuesta a derecho de petición 1865632024.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2023).** Formato de Seguimiento a Productos.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2023).** Formato de Seguimiento a Resultados.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2023).** Trazador Presupuestal de Juventud.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022).** Trazador Presupuestal de Juventud.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2022).** Trazador Presupuestal de Juventud. Guía para el uso y la implementación del trazador presupuestal de juventud.
- Secretaría Distrital de Salud. (2024).** Saludata. Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/morbilidad-materna-extrema/>
- Servicio Público de Empleo. (2024).** Respuesta a derecho de petición SPE-GRC-2024-ER-0002962
- UNFPA. (2020).** Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Colombia. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de país en Colombia, Bogotá. Obtenido de [https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe\\_milena\\_colombia-v9.pdf](https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe_milena_colombia-v9.pdf)
- UNFPA. (2023).** Análisis de Situación de Población (ASP Colombia 2023) Capítulo Salud sexual y reproductiva. Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/es/publicaciones/analisis-de-situacion-de-poblacion-asp-colombia-2023-ssr>
- UNICEF; Universidad de los Andes. (2015).** Embarazo subsecuente en la adolescencia. Obtenido de [https://www.unicef.org/colombia/sites/unicef.org.colombia/files/2019-04/EMBARAZO-SUBSECUENTE-EN-ADOLESCENCIA-FINAL-OCT\\_0.pdf](https://www.unicef.org/colombia/sites/unicef.org.colombia/files/2019-04/EMBARAZO-SUBSECUENTE-EN-ADOLESCENCIA-FINAL-OCT_0.pdf)
- Universidad EAN; Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía de Bogotá. (2018).** Informe Global Entrepreneurship Monitor.



GOYNBogota



goynbogota\_



Global Opportunity Youth Nethwork  
GOYN Bogotá



Global Opportunity Youth Nethwork  
GOYN Bogotá

[WWW.GOYNBOGOTA.COM](http://WWW.GOYNBOGOTA.COM)

TRABAJAMOS EN CONJUNTO POR LA JUVENTUD